

**La Protección Infantil en Colombia, una Sospecha por el Cuidado de los Niños
(1960-1990)**

SANDRA MILENA LAITON ROZO

YEDSENT OLMOS RINCÓN

Directora de Tesis

MARÍA CAMILA OSPINA ALVARADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

CINDE – UPN

Bogotá D.C.

2013

**La Protección Infantil en Colombia, una Sospecha por el Cuidado de los Niños
(1960-1990)**

SANDRA MILENA LAITON ROZO

YEDSENT OLMOS RINCÓN

Directora de Tesis

MARÍA CAMILA OSPINA ALVARADO

Línea de Niñez:

**CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL NIÑO Y LA NIÑA: FAMILIA Y OTROS
CONTEXTOS RELACIONALES**

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

CINDE – UPN

Bogotá D.C.

2013

	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La protección infantil en Colombia, una sospecha por el cuidado de los niños (1960-1990)
Autor(es)	Laiton Rozo, Sandra Milena; Olmos Rincón, Yedsenit
Director	María Camila Ospina Alvarado
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2013
Unidad Patrocinante	
Palabras Claves	Enfoque crítico – Social, Subjetividades infantiles, Prácticas de gobierno, Infancia, Protección Infantil.

2. Descripción
<p>Tesis de grado de Maestría donde se propone a través de un enfoque crítico social, una mirada que explora las condiciones históricas que permitieron en Colombia la emergencia de la preocupación por la infancia durante el periodo de 1960-1990. En esta perspectiva, se comprende el fenómeno como un acontecimiento, una huella o un vestigio que emergió para establecer una multiplicidad de prácticas, discursos e institucionalidades que determinaron la racionalidad de la época en relación al gobierno de los niños. De este modo, el trabajo se constituye, inicialmente, en un intento por mostrar que la aparición de la protección infantil en Colombia fue el resultado de la confluencia de múltiples prácticas singulares, materializadas en objetivos, medios y estrategias que se enfocaron en contener diversos malestares provocados por la condición de indefensión de la infancia y que denotaron lo que había en un principio en relación a esas prácticas de gobierno, lo que estaba emergiendo y paulatinamente lo que se fue institucionalizando y desapareciendo. Seguidamente, busca visibilizar que la protección de la infancia se hizo recurrente en la historia colombiana en la medida en que los niños le generaron al país una gama de situaciones difíciles de contener, razón por la cual se buscó controlar y gobernar la conducta de los niños a través de la emergencia de instituciones, sujetos y prácticas sociales que favorecieran el desarrollo del país y les brindaran un halo de resguardo y seguridad nacional.</p>

3. Fuentes
<p>Fuentes primarias Cerde G, H. (1996). Educación Preescolar. Historia, Legislación, Currículo y Realidad Socioeconómica. Bogotá-Colombia. Editorial Magisterio.</p> <p>Artículos De Prensa Rocha C, C. (1960, Marzo 20). Cosas del Día: Los hijos de la violencia. <i>El Tiempo</i>, p. 5. Una solución inaplazable. (1960, Marzo 21). <i>El Tiempo</i>, p. 4 Mateus, corresponsal. (1961, Enero 2). La Falta de Locales, el Más grave Problema Educativo. <i>El Tiempo</i>, p. 11 Bogotá Necesita 751 Aulas para 37.588 Niños en Edad Escolar. (1961, Enero 16). <i>El Tiempo</i>, p. 15 Segura A, G. (1962, Enero 9). Correo de El Tiempo: Niños sin Dios ni ley. <i>El Tiempo</i>, p. 4 Chapete. (1962, Enero 9). Caricatura: Lin Yutang. <i>El Tiempo</i>, p. 4</p>

	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5

Mendoza V, E. (1965, Junio 4). Entre dos infancias. *El Tiempo*, p. 5
Niña de 10 años abandona a su hermanito recién nacido. (1967, Junio 1). *El Tiempo*, p. 3
El aborto es la primera causa de la mortalidad en Colombia. (1967, Junio 8). *El Tiempo*, p. 26
Asturias, M.A. (1970, Agosto 27). El niño, ese desconocido. *El Tiempo*, p. 4
Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: prostitución desde los ocho años. *El Tiempo*, p. última A
Campo P, A. (1980, Mayo 4). Por el niño abandonado. *El Tiempo*, p. 4A

Fuentes secundarias

Álvarez G, A. en Zuluaga G, O. L. (2000). Historia de la Educación en Bogotá Tomo II: Los Niños de la Calle: Bogotá 1900-1950. Bogotá D.C-Colombia. Panamericana Formas e Impresos S.A
Castro G, S. (2010). Historia de la gubernamentalidad: Razón del Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Colombia. Siglo del Hombre Editores.

Fuentes Electrónicas

Ariès, P. (1987). El Niño Y La Vida Familiar En El Antiguo Régimen. CAPÍTULO II: El descubrimiento de la infancia. Recuperado de Doi: <http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1346/Texto%2015.pdf?sequence=1>

4. Contenidos

Esta investigación procede de la intención por describir las condiciones históricas que en cierto momento se instalaron para permitir a la sociedad colombiana hablar de protección infantil (1960-1990), materializándose como mecanismo de gobierno sobre la infancia y contención sobre las múltiples adversidades que generó la condición de descuido que enfrenaron los niños de la época. Y que determinaron la instalación y emergencia de un sinnúmero de tecnologías de gobierno con las que se pretendió no sólo encauzar la conducta de los niños en Colombia sino intervenir el malestar que provocaba este estado de indefensión. Así las cosas, el documento se encuentra dividido en cuatro títulos que describen las categorías de análisis para el desarrollo de esta investigación. En ese sentido, parte por mostrar la forma en que se abordó el diseño metodológico y cómo fue que se constituyendo las categorías de análisis en relación a los hallazgos encontrados en cada uno de los rastreos de la época. Seguidamente, se establece un acápite donde se plantean aspectos relacionados con aquello que estaba establecido en relación al niño, lo que emergió y se institucionalizó en el momento. Es decir, que inicialmente se muestra como en determinado periodo ciertas problemáticas permitieron la incursión de la protección de la infancia en Colombia como un mecanismo de regulación y contención. Es una mirada que se estableció entre lo delictivo, lo peligroso, lo inhumano, lo indiferente y lo preocupante en relación con la infancia, pues el niño fue visto en un inicio como un problema social que merecía de trato especial ya fuese por el Estado, la familia u otros agentes sociales.

Así mismo, hay un capítulo donde se resaltan los tipos de subjetividades que emergieron como formas para denominar y reconocer al niño en lo social. Estas subjetividades no dan cuenta de varios niños, sino de uno sólo, el niño colombiano, que de acuerdo a lo que le acontecía, vivía y le sucedía era nombrado, clasificado y renombrado por la sociedad, las instituciones, los agentes, los discursos e incluso por las normas que se establecieron para su gobierno. Paralelamente a ello, se describen las tecnologías de gobierno que se emplearon en la época para controlar y contener las conductas del niño en relación a los diversos fenómenos que permitieron el advenimiento de la protección infantil en el país.

De tal manera que se hace referencia a temas como la ofensiva que se dio durante la época para contrarrestar las acciones delictivas de los niños; la constitución de distintos centros de protección y prevención entre los que se nombraron las casa-hogares, los reclusorios, los asilos, los centros materno-infantiles, las instituciones de salud, las granjas, los jardines, las escuelas, los kínders, además de la incursión de otras prácticas como las educativas y las familiares que guiaron desde otra mirada la perspectiva de la protección infantil, dentro de ellas están la escolarización temprana, la enseñanza primaria y la pre-escolarización. Finalmente, se aborda la conceptualización teórica de las categorías de

	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5

análisis propuestas desde la mirada de la perspectiva Crítico – Social y lo que se denominó “protección infantil” como mecanismo de gobierno de las conductas del niño, de su represión y control como forma para salvaguardar a la infancia del país y garantizar la conservación de la humanidad.

5. Metodología

El presente trabajo se sitúa en el enfoque crítico-social que explora las condiciones de existencia de la protección infantil en Colombia. Para adelantar el trabajo se hizo un rastreo en el archivo de la época (periódicos, discursos, libros, fotografías, folletos) donde se indagaron las prácticas, los medios y las estrategias que se emplearon para proteger a la infancia. Esta información se registró en una matriz donde, inicialmente se organizó por años, luego estos registros se agruparon por categorías de análisis, que definieron la estructura del estudio de investigación. Todo ello permitió comprender que los niños no siempre fueron cobijados en el país, sino que su protección se hizo necesaria en determinado momento para enfrentar los problemas que le ocasionaban a la nación debido, especialmente, a su condición de indefensión. Así pues, para objeto de este estudio investigativo el término niño será usado como una categoría metodológica para definir tanto a niños como a niñas, a raíz de su constante aparición en la revisión histórica y social que determinó su reconocimiento y comprensión como subjetividad que debía ser salvaguardada como garante de la humanidad.

En esta perspectiva, el investigador comprende que el fenómeno abordado es un acontecimiento que se halla en las huellas o vestigios de la historia y que se ha institucionalizado y hecho práctica en un momento histórico (Álvarez, 2003, p.1), para buscar en esas huellas y vestigios la mutación, la transformación, la resignificación y la co-construcción de esa verdad hecha práctica en lo histórico y lo social. Además, de insinuar desde un enfoque crítico cómo cada vez hay un lugar distinto desde donde apreciar lo que comprendemos como «realidad», ya que esos lugares pueden ser infinitos, y cada momento histórico se explicaría de acuerdo a un sistema de relaciones que producirían una realidad u otra. En ese sentido, ir al pasado es una manera que usa el investigador para entender cómo se constituyó la protección infantil en el presente y como se la entiende. En el pasado se encontrarán los saltos y los quiebres donde habita la diferencia puesto que el interés de lo que fue la protección infantil provino de una sospecha acerca de la necesidad de gobernar al niño y sus conductas en la sociedad, ya que eran considerados como riesgos, problemas y malestares sociales difíciles de contener.

6. Conclusiones

La investigación permitió dar cuenta que en Colombia el reconocimiento y la protección del niño no siempre estuvo presente en la sociedad, en las políticas, en las campañas, etc., ya que se hizo necesaria en la medida en que los niños le representaron al país un sinnúmero de problemáticas (delincuencia, mendicidad, abandono, prostitución, entre otras) en el marco de lo social. Aunado a ello, las prácticas de gobierno de la infancia movilizaron en el país una forma distinta de comprender, nombrar, entender y reconocer a los niños desde su condición de indefensión. Así las cosas, la protección infantil fue establecida en el país como un «dispositivo» (Castro, 2010, p. 65) que funcionó para reconocer la importancia, aparición, emergencia e institucionalización de una serie de prácticas (sociales, legales, de salud, educativas y familiares) que operaron para intervenir los problemas relacionados con el niño. En síntesis, se trató de buscar un medio ambiente que permitiera la actividad y la movilidad de los niños en la

	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5

sociedad pero dentro de unos “límites aceptables” (Castro, 2010, p. 77).

De esta manera, la protección infantil en Colombia se instaló como una condición que permitió procurarle un mundo distinto a la infancia vulnerada y desvalida de la nación; discurso que se aceptó para regular los problemas que se desprendían del niño, y, que han sido objeto de estudios, análisis, interpretaciones, resignificaciones y/o transformaciones por mucho tiempo. Y es por ello, que se puede decir que la asistencia a la llamada expansión o despliegue de medidas referentes a la protección infantil en Colombia devino en un reconocimiento distinto de la infancia que se materializó en campañas, estrategias, instituciones y sujetos que desplegaron un «halo de protección» que gobernó (Castro 2010, p. 39) a los niños. Pero, que ante todo buscó colocarlo en un intervalo de control que permitió la regulación de los fenómenos suscitados en relación con la infancia en el territorio nacional, y que posibilitaron, a su vez, que se institucionalizaran «verdades», discursos y prácticas no discursivas en relación con ellos, como por ejemplo que «el niño debía ser protegido».

Paralelo a ello, la infancia se insertó y se convirtió en objeto privilegiado de distintas transformaciones sociales que buscaban orillar las condiciones de existencia del niño en Colombia. Visto esto, desde finales de la década de los 50's se reconoció al niño bajo términos que catalogaron e inscribieron su situación social, cultural, familiar y educativa. Dentro de estos reconocimientos sobre la infancia se denotaron el «niño vago», que representó a aquel niño que deambulaba por las calles, sin oficio y sin futuro. «El niño delincuente», producto de la vagancia y el abandono; educado en las calles para actividades delictivas como «el hurto, el raterismo y la violencia». «El niño gamín o pelafustanillo», fruto del desamparo y el abandono familiar y estatal, que fue marginado a vivir en las calles y a pedir limosnas. De igual manera, hicieron su aparición, «el niño trabajador», condición que se suscitó como necesidad de sustento e ingreso económico familiar y como producto de la explotación infantil en determinados momentos. «El niño», propiamente dicho, con el que se constató su desconocimiento social en algunos momentos de la historia colombiana, etc. Con estas denominaciones infantiles se constató, entonces, la condición de desamparo en la que se encontraba el niño, haciendo posible, a su vez, el reconocimiento del mismo en la sociedad como requerimiento de conservación humana.

En contraste, estos reconocimientos alrededor de la existencia del niño y sus múltiples subjetivaciones fueron las promotoras de la emergencia e instalación de ciertas pautas de gobierno infantil como garantía de su supervivencia. Es más, todo ello marcó el camino en la sociedad colombiana para percibir, observar, conocer y atender a la infancia de una manera distinta, lo que conllevó a la época a que el niño dejara de ser pensado como un «sujeto heterónimo» visibilizando la condición de abandono en la que se encontraba y gestando una nueva subjetividad: el niño vulnerado, que debía ser protegido y amparado por la sociedad. Con estas disposiciones discursivas la época procedió a darle otro valor al niño, puesto que lo estaba observando como un sujeto cuyos potenciales le permitirían al país crecer y desarrollarse cultural, económica, políticamente etc., además de brindarle una gama de garantías que posibilitarían su pleno desarrollo físico, psicológico, educativo y moral. De hecho, la época sostuvo que de no hacerlo así se incurriría en una de las «fallas sociales más graves de la nación» - el descuido de la humanidad. De ahí que se hablara de protección infantil como mecanismo de gobierno sobre la infancia colombiana y de sus conductas delictivas, negativas y de carencias físico-motoras, de lenguaje y psicológicas, etc. Con ello, se estableció que en Colombia la infancia no había sido reconocida del mismo modo en que se empezó a percibir por la década de los 50's, razón por la cual permaneció invisibilizada en la nación, constituyéndose en objeto de reeducación a partir de los discursos médicos y religiosos que se habían

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación Nacional</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5	

planteado años atrás, bajo la idea de que había que corregir y transformar a la infancia considerada bajo el concepto de peligro social. Quiere decir esto que había niños en Colombia, sí. Pero que su existencia no fue garantía para tenerlos en cuenta, para apreciarlos, para ampararlos.

En síntesis, se puede afirmar que la protección infantil en Colombia fue efecto de la intención de la época por intervenir ciertas problemáticas que se presentaron en relación con los niños en estado de indefensión, que afectaron lo social y que le representaron serias repercusiones que había que entrar a contener de alguna manera para evitar su proliferación extrema dentro de la población. Ante estas medidas emergentes para contener las vicisitudes fomentadas por la indefensión de la infancia se consolidaron, legitimaron e instituyeron varias instituciones que tuvieron distintas finalidades respecto a la atención de los niños. Dentro de estas estaban las instituciones referidas al tema de la salud, como los centros materno-infantiles que buscaron potenciar mecanismos de bienestar físico, psicológico, psiquiátrico, emocional y alimenticio para los menores y las madres de familia que a ellas ingresaban. Esto no quiere decir que los mecanismos empleados por una época, finales de los 50's hasta los 90's hayan desaparecido, por el contrario siguen y continúan su vigencia y progresiva representación. Lo que se ha movido en ellos, es el eventual interés que los condujo a ser lo que eran en un principio, es decir, que han mutado, transfigurado sus ideales, y cambiado sus fines a razón de la época en que se vive, de los sujetos con los que se mueven y de los recursos con los que se cuentan. Así pues, de lo que se trata es de indagar por:

Un tipo de racionalidad gubernamental que, a partir de esa experiencia histórica concreta (el negarse a ser gobernados de cierto modo), propone un juego de poder que toma en cuenta la libertad de los jugadores y establece límites a la gubernamentalidad del Estado. (Castro, 2010, p. 90)

Con ello, se instaura una nueva visión en la que la población infantil se asumió como un «conjunto de procesos (no de personas)» frente a la protección de la infancia condición aceptada como el «arte de gobernar a los niños» ya que se los concibió en términos de peligrosidad y como resultado de esta se comprendió que los «dispositivos de seguridad», llámense campañas, instituciones, leyes, decretos, discursos y sujetos establecidos por la sociedad colombiana para contrarrestar las dificultades generadas por los niños en la sociedad fueron movidos por un eje de “riesgo-población (regulación)” (Castro, 2010, p. 80).

Elaborado por:	Sandra Milena Laiton Rozo; Yedsenit Olmos Rincón
Revisado por:	

Fecha de elaboración del Resumen:	13	06	2013
--	----	----	------

Contenido

Proemio a la Infancia 14

**Capítulo 1. De las Condiciones Históricas que Permitieron el Reconocimiento del Niño Sin
Amparo en Colombia y su Posterior Protección (1960-1990) 21**

1.1 El Abandono de la Infancia: una Condición que Enfrentó el Niño Colombiano y de la cual
Parten Otras Problemáticas que Movilizaron la Protección de la Infancia. **23**

1.1.1 El desamparo infantil, constitutivo emergente del abandono de la infancia y que
repercutió en el incremento del abandono infantil en Colombia. **38**

1.2 Los Problemas de la Infancia: Nuevos Riesgos a los que se Enfrentó la Sociedad Colombiana
Debido a la Indefensión de los Niños como Efecto del Abandono Infantil. **42**

1.2.1 La delincuencia juvenil. **43**

1.2.1.1 Efectos que promovieron la agudización de la delincuencia infantil en Colombia entre
ellos: los niños difíciles, los medios de comunicación, el odio y la familia. **45**

1.2.2 La mendicidad, otro fenómeno que se desprendió del abandono de la infancia en
Colombia. **54**

1.2.3 Trabajo infantil, ¿una problemática social o una solución? **63**

1.2.4 Delincuencia Infantil, fenómeno imperante en la sociedad colombiana que se masificó a
partir de los 50's. **73**

1.2.4.1 Factores que incidieron en la progresiva agudización de la delincuencia infantil: falta de
centros, vagancia, reincidencia y tutoría de terceros frente a la enseñanza del delito y la
familia. **75**

- 1.2.5 Niños desaparecidos, problemática que se introdujo en las afecciones sociales de la infancia colombiana. **79**
- 1.2.6 La vagancia infantil, fenómeno adyacente producto del abandono de los niños en Colombia. **83**
- 1.2.7 Los niños y el alcohol, situaciones que condujeron a los niños a hacerle frente a otras adversidades. **86**
- 1.2.8 Maltrato infantil, condición emergente hacia la década de los 80's que constituyó otra forma de atender y considerar al niño colombiano. **88**
- 1.2.8.1 Factores que incidieron en la práctica del maltrato infantil sobre la población de niños colombianos. **89**
- 1.2.9 La prostitución infantil, fenómeno emergente que constituyó una de las labores a las que frecuentemente se dedicaban los niños del país. **92**
- 1.2.9.1 El abuso sexual infantil, efecto secundario de la prostitución infantil en Colombia. **98**
- 1.2.10 Los problemas de aprendizaje y La Drogadicción: dilemas emergentes dentro de la sociedad que tendían a afectar significativamente al niño colombiano. **102**

Capítulo 2. Otras Condiciones que Fundamentan el Accionar de la Protección del Niño en Colombia. 107

- 2.1 La Natalidad, la Salud y la Mortalidad Infantil: una Apuesta por Proteger a la Infancia de los Problemas que la azotan. **107**
- 2.2 La Desnutrición, un Mal Social que Causó la Creciente Ola de Mortalidad Infantil y el Inicio de la “Protección de los Niños” a Nivel de Salud, Alimentación y Natalidad. **125**

2.3 La Familia, una Realidad que Afectó a la Población Infantil por Distintas Circunstancias de Orden Social, Cultural, Político, etc. **131**

2.4 La Educación de los Niños, un Constitutivo de las Problemáticas Sociales que Repercutió en la Búsqueda de la «Protección Infantil en Colombia». **135**

Capítulo 3. Subjetividades Infantiles Emergentes que Permitieron el Reconocimiento del Niño sin Amparo en Colombia y su Posterior Protección (1960-1990) . 146

3.1 Los Niños de la Violencia. **147**

3.1.1 Los niños de los cautivos. **149**

3.2 Niños Abandonados. **150**

3.2.1 El niño abandonico. **155**

3.2.1.1 Los NN's. **156**

3.3 Los Niños Vagabundos. **157**

3.3.1 Los niños problema. **158**

3.4 Los Niños Delincuentes. **160**

3.5 El Niño, una Subjetividad Desconocida e Incierta. **164**

3.6 El Niño Desvalido. **174**

3.7 Los Gamines o Pelafustanillos de Colombia. **175**

3.7.1 El niño huérfano. **183**

3.7.1.1 Niños hambreados. **184**

3. 8 La Infancia, una Forma de Subjetivar al Niño. **187**

3.9 Los Niños Especiales. **195**

Capítulo 4. De las Prácticas y Mecanismos de Regulación Emergentes en Relación a la Protección del Niño sin Amparo en Colombia (1960 -1990). 198

4.1 Ofensiva Contra la Delincuencia Infantil: una Campaña de Represión a favor del Niño Colombiano Delincuente y Vago. **200**

4.1.1 La defensa de la infancia, una nueva forma de velar por la “protección” de los niños del país. **207**

4.1.2 Protección de la infancia y la niñez, marco que generó otra iniciativa para contrarrestar las problemáticas del niño colombiano. **211**

4.2 Campañas Sociales a favor de la Infancia, en Especial aquella Referida al Niño Desamparado y Abandonado. **214**

4.2.1 Campañas sociales de caridad a beneficio del niño desamparado, pobre y de escasos recursos, como alternativas emergentes frente a la necesidad de extender un halo protector sobre la infancia colombiana. **219**

4.2.1.1 «El árbol del niño», una apuesta por brindarle a la infancia colombiana alegría con regalos y juguetes. **219**

4.2.1.2 Tarjetas, téis y aguinaldos a beneficio del niño como complemento a las acciones generalizadas en contraste con la campaña de caridad «el árbol del niño». **222**

4.3 Instituciones de Protección Creadas para Salvaguardar, Controlar y Disciplinar a la Infancia Colombiana. **229**

4.3.1 Centros de salud creados por el Estado y la sociedad para favorecer a la infancia. **230**

4.3.2 Centros de rehabilitación infantil, una práctica social emergente para prevenir las progresivas actitudes nocivas de los infantes en la sociedad colombiana. **237**

4.3.3 Hogares de prevención a favor del niño desamparado, víctima de la violencia y del gamín. **242**

Capítulo 5. Incursión de Mecanismos de Regulación Infantil como Sinónimo de Protección al Niño Colombiano: la Educación, la Escolarización y la Familia **252**

5.1 La Educación una Ruta para Acceder al Desarrollo de la Nación y como Mecanismo de Regulación de la Infancia. **253**

5.1.1 La Educación como derecho, una emergente incidencia que potenció la campaña educadora de la nación en beneficio del país y del niño. **261**

5.2 La Escolarización del Niño, una Manera de Controlar y Gobernar su Actuar en Sociedad. **265**

5.2.1 La escuela primaria, primera forma de institucionalización y escolarización de los niños en Colombia. **270**

5.2.2 El preescolar, otra estrategia que amplía el halo protector de la infancia en sus primeros años de vida. **273**

5.3 La Familia, Primera Unidad de Resguardo, Protección y Educación del Niño Colombiano
Asumido también como Mecanismo de Regulación Infantil. **280**

**Capítulo 6. A Modo de Reflexión Final: La Protección Infantil en Colombia, una Sospecha
por el Cuidado de la Infancia 286**

Referencias 303

Proemio a la Infancia

Este estudio investigativo señala un interés particular centrado en la protección de la infancia en Colombia, cómo fue que se movilizó, se masificó y se constituyó en verdad. Por tanto, se halla orientado por la pregunta cuáles han sido las condiciones históricas que posibilitaron la emergencia de la protección infantil en Colombia (1960-1990) como mecanismo de gobierno¹ y contención de las problemáticas referidas al niño colombiano.

Así las cosas, los objetivos que mueven el trabajo proceden, inicialmente, de la intensión por describir las condiciones históricas que permitieron en Colombia la emergencia de la preocupación por la infancia, en términos de “protección infantil” durante el periodo de 1960-1990. Seguidamente, de la necesidad por describir y caracterizar las subjetividades infantiles que había, que se originaron e institucionalizaron y que a su vez desaparecieron en la sociedad colombiana entre 1960-1990. Como también, comprender la incursión de los mecanismos y tecnologías empleados por la época para salvaguardar a la infancia abandonada con el objeto de instalar el dispositivo de la protección infantil.

En concordancia con ello, la posición metodológica del estudio sostiene que los niños han existido siempre pero que la infancia nombra un conjunto de prácticas² y mecanismos que fueron institucionalizados para asignarle al niño lugares y funciones dentro de la época (Rodríguez, P., & Mannarelli, M. E., 2007, p. 392). Así pues, para objeto de este estudio el término niño será

¹ Un mecanismo hace referencia a un dispositivo que representa el “conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas”. (Foucault 1991, en Castro, 2010, p. 64). (...) Los dispositivos aparecen en un momento dado de la historia para “responder a una urgencia” (...) Esto quiere decir que los dispositivos se inscriben en relaciones de poder y juegan como operadores prácticos orientados a la readecuación de ciertas relaciones de fuerza con el fin de “rellenar espacios vacíos” (Castro, 2010, p. 65)

² Las prácticas (discursivas y no discursivas) son acontecimientos: emergen en un momento específico de la historia y quedan inscritas en un entramado de relaciones de poder. Sólo hay prácticas en red. (Castro, 2010, p. 29)

usado para definir tanto a niños como a niñas, a raíz de su constante aparición en la revisión histórica y social que determinó su reconocimiento y comprensión como subjetividad que debía ser salvaguardada como garante de la humanidad.

De esta manera, el lector podrá observar que la necesidad que se evidenció en Colombia en torno a la protección de la infancia se debió en gran medida al “reconocimiento” de que los niños tenían derecho no sólo a la salud, la nutrición y la educación como única fuente de sustento primordial para salvaguardar su condición de indefensión, sino que también se masificó en el reconocimiento de que éstos tenían derecho a ser “protegidos” y «controlados» contra cualquier forma de penuria social manifiesta en estilos de violencia, explotación y otros aspectos que iban en detrimento de la sociedad, llámense estos mendicidad, abandono, vagancia, delincuencia infantil, etc.; problemáticas que brindaron las condiciones histórico-socio-culturales para generar estrategias de control, gobierno y asilo a los niños del país (1960-1990).

Debido a lo anterior, se observará que el niño entró a ubicarse en una esfera donde apareció como el centro de atención frente a los intereses, preocupaciones y expectativas sociales y políticas del país y de todas aquellas acciones encaminadas a proteger a la infancia, con lo que se lograba garantizar el supuesto con el cual se insinuaba que los niños son el futuro de la humanidad y ella le debe dar al niño lo mejor de sí misma (Declaración de los derechos del niño, 1959, p. 141).

En ese sentido, parece ser que esta condición de cuidado por los niños fue producto de un estado de conciencia de la época y la sociedad que hizo manifiesta la preocupación por lo infantil de un modo natural, como si hubiese estado siempre presente en el acontecer colombiano. Y es que justamente, en el país se devela que la preocupación por la infancia apareció instalada de

forma consustancial como una práctica fundamental y necesaria de supervivencia humana, como si fuese un logro alcanzado por el desarrollo de la sociedad.

Por esa razón, cabría preguntarse, entonces, si la sociedad colombiana se preocupó por los niños o, si consideró en algún momento, específico de la historia, la importancia de su desarrollo integral como un requisito indispensable para su porvenir, y, de qué manera manifestó esa preocupación por el cuidado de los niños; más aún, cómo fue que los reguló, los examinó, los entendió, los concibió, reconoció y caracterizó y bajo qué condiciones históricas y sociales se habló precisamente de «protección infantil» como una práctica que posibilitó el reconocimiento y la existencia de un niño vulnerado y sin amparo.

Finalmente, valdría la pena señalar cómo en cierto período de la historia del país se hizo necesario resguardar a los niños, internarlos y cuidarlos como una condición para garantizar su supervivencia, mecanismo que permitió su regulación y amoldamiento según los requerimientos sociales del entonces, permitiendo, así, la instalación de diversas concepciones acerca de la infancia entre las que se nombran «los hijos de la violencia, el niño vago, el gamín, el niño, el niño abandonado, el niño especial, etc.».

En ese sentido, el documento muestra aquello que había en relación al niño, lo que emergió y se institucionalizó en la época (1960-1990). Es decir, que se parte, inicialmente, por mostrar las problemáticas que permitieron el abordaje de la protección de la infancia en Colombia como mecanismo de regulación y contención de la misma. Es una mirada que se estableció entre lo delictivo, lo peligroso, lo inhumano, lo indiferente y lo preocupante en relación al niño, pues este fue visto, en un principio, como un problema social que merecía trato especial ya fuese por el Estado, la familia u otros agentes sociales. Así mismo, en otro acápite se

plantearán las distintas dificultades que afrontó la nación en relación a la infancia pero en términos de salud, natalidad, mortalidad infantil, desnutrición, educación y familia.

Seguidamente, se mostrarán los tipos de subjetividades que se relacionaron con las formas de denominar al niño de acuerdo a las vicisitudes que rodearon su constitución y reconocimiento social. Estas subjetividades no dan cuenta de varios niños, sino de uno sólo, el niño colombiano. Quiere decir esto, que de acuerdo a lo que le acontecía, vivía y le sucedía, el niño era nombrado, clasificado y renombrado.

Paralelamente a ello, se plantearán las tecnologías de gobierno³ empleadas en la época para controlar y contener las conductas del niño en relación a los diversos fenómenos que permitieron el advenimiento de la protección infantil en el país, de esta manera, se hablará de la ofensiva que se dio durante la época para contrarrestar las acciones delictivas de los niños; la constitución de distintos centros de protección y prevención entre los que se nombraron las casa-hogar, los reclusorios, los asilos, los centros materno-infantiles, las instituciones de salud, los jardines, las escuelas, los kínders. Además de la incursión de otras prácticas como las educativas y las familiares que guiaron desde otra mirada la perspectiva de la protección infantil, dentro de ellas están la escolarización temprana, la enseñanza primaria y la pre-escolarización.

³ Entiéndase por tecnologías de gobierno aquellas que “aparecen como un nuevo conjunto que se diferencia de las tecnologías de dominación porque no buscan simplemente determinar la conducta de los otros, sino *dirigirla* de un modo eficaz, ya que presuponen la capacidad de acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas. Pero también se diferencian de las tecnologías del yo, pues aunque los objetivos del gobierno son hechos suyos libremente por los gobernados, no son *puestos* por ellos mismos sino por una racionalidad exterior. En ese sentido, Foucault dice que las tecnologías de gobierno se ubican en una *zona de contacto* entre dos familias tecnológicas distintas: aquellas que determinan la conducta de los sujetos (sujeción) y aquellas que permiten a los sujetos dirigir autónomamente su propia conducta (subjetivación). Justo por esto, las tecnologías de gobierno son como una especie de manija que puede orientarse de dos formas: bien para intentar conducir la conducta de otros conforme a metas no fijadas (aunque consentidas) por los gobernados, o bien para conducir la propia conducta conforme a metas fijadas por uno mismo. Las tecnologías de gobierno pueden servir, entonces, para crear estados de dominación política o para favorecer prácticas de libertad” (Castro, 2010, p. 39).

No obstante, habrá un acápite en el que se recogerá la discusión teórica y las conclusiones respecto a la mirada de la infancia y lo que se vivió en el país frente a los dispositivos empleados para contener las problemáticas que le generaron a la sociedad los niños en condición de indefensión y abandono. Precisamente, en aras de permitir una aproximación al abordaje que se ha desarrollado para responder a la pregunta y objetivos del trabajo investigativo se presenta, a continuación, el enfoque metodológico.

Enfoque Metodológico – Trabajo del Investigador.

Las ideas aquí expresadas, enmarcadas en el enfoque crítico social son una apuesta por explorar en la historia colombiana las condiciones que permitieron en cierto momento la emergencia de la preocupación por la infancia. Para adelantar este estudio el investigador se fija un problema y unas categorías con las que entra a rastrear en la historia los discursos, las prácticas, los saberes, las instituciones, las estrategias y subjetividades que se han instaurado y legitimado como verdades absolutas y aceptadas para circular en la vida social. Esto significa, acudir a las fuentes tras el rastro de las categorías y subcategorías que posibilitaron la emergencia de la protección de la infancia colombiana y del niño sin amparo. A fin de mostrar, que esta aparición es la confluencia de múltiples objetivos, medios y estrategias para contener lo que se presentaba en la época en relación con el niño.

En esta perspectiva, el investigador comprende que el fenómeno abordado es un acontecimiento que se halla en las huellas⁴ o vestigios⁵ de la historia y que se ha institucionalizado y hecho práctica en un momento histórico (Álvarez, 2003, p. 1), pero igualmente una deconstrucción ya que lo que busca en las huellas y los vestigios es la

⁴ Por huellas entiéndase la “aparición de una nueva época” (Álvarez, 2003, p. 1).

⁵ Por vestigios entiéndase “los hechos, lo que emergió y se quedó en una sociedad dada” (Álvarez, 2003, p. 1).

transformación y la resignificación de esa verdad hecha práctica en lo histórico y lo social. Además, de insinuar desde un enfoque crítico como cada vez hay un lugar distinto desde donde apreciar lo que se comprende como «realidad», ya que esos lugares pueden ser infinitos, y cada momento histórico se explicaría de acuerdo a un sistema de relaciones que producirían una realidad u otra. En ese sentido, ir al pasado es una manera que usa el investigador para entender cómo se constituyó la protección infantil en el presente. En el pasado se encontrarán los saltos y los quiebres donde habita la diferencia ya que el interés de lo que fue la protección infantil provino de una sospecha acerca de la necesidad de gobernar al niño y sus conductas en la sociedad.

Así pues, el investigador se relaciona con el objeto de estudio, lo que implica una relación interdependiente que permite la conjunción del lenguaje como reflejo de las narrativas ocultas de los niños y los agentes que hicieron posible hablar de protección infantil en Colombia. Es determinar a través de éste, el cómo se va tras algo oculto, es decir, sus significados, sus sentidos y sus resignificaciones considerando que la articulación de los distintos modos de ver y ser de la época con los discursos constatan esa racionalidad y la transformación de la misma; lo que, en últimas, da cuenta del devenir histórico de la protección infantil en el país. Y, es, precisamente, en el lenguaje, el lugar en el que se encuentran instaladas las categorías y las subcategorías de análisis que conllevan a un rastreo en el archivo a fin de constatar el objeto de estudio.

Por ello, una vez encontradas las categorías y subcategorías, incluso aquellas emergentes, se procede a la organización de éstas en unas matrices de análisis donde, inicialmente, se compilan por década. Luego, el investigador procede a sistematizar los hallazgos de acuerdo a las categorías establecidas donde observa la confluencia de subcategorías que posibilitan la deconstrucción histórica del fenómeno estudiado. Toda esta información, que es organizada, pasa

a un proceso de análisis y de resignificación, de hallazgos de sentidos en el lenguaje, de identificación de conflictos, de interpretación de símbolos en los que se da cuenta del objeto de estudio, con el propósito de **mostrar lo que había instalado en cierta época, lo que emerge, se transfigura y lo que se transforma e instituye**. Ya que así, como hoy existe una preocupación por la infancia ésta en cualquier momento puede desaparecer o trasmutar.

Esta búsqueda intenciona la visibilización de las voces de los sujetos –los niños-, de las instituciones, de los discursos, del Estado y de la sociedad. Con ello, se pretende describir que la preocupación por la infancia no siempre ha existido, tal como se ha hecho explícito en el país, sino que más bien corresponde a un acontecimiento reciente en la intención por salvaguardar a la niñez como una condición para garantizar la preservación humana, pero también es un estado por tratar de esquematizar el control, el gobierno y la represión de los niños, quienes en estado de indefensión generaron en su época diversos problemas de orden social que afectaban continuamente a la población (mendicidad, delincuencia, prostitución, vagancia, etc.).

En suma, este rastreo pretende ser un acercamiento o exploración a una época en la que la sociedad buscó la manera de preocuparse por el niño, en la que esta subjetividad cambió su estatus en la sociedad, siendo reconocido, paulatinamente, como algo importante. Lo cual no sugiere la totalidad de la preocupación por la infancia y sus estrategias, las instituciones creadas, las campañas generadas, puesto que simplemente se visibiliza un aspecto de la sociedad: la infantilización del niño y su advenimiento en distintas subjetividades que demarcan la manera como la sociedad lo comprendió, definió, asumió y validó.

Capítulo 1

De las Condiciones Históricas que Permitieron el Reconocimiento del Niño Sin Amparo en Colombia y su Posterior Protección (1960-1990)

A finales de los años 50's en Colombia aparecieron instauradas múltiples condiciones históricas que determinaron los modos de concebir a los niños, en ese entonces, y que posibilitaron a su vez, que la sociedad y el Estado enfocaran su atención, la definición de sus estrategias y expectativas hacia cierto sector de la población infantil, particularmente sobre aquellos niños que vivían en circunstancias económicas desfavorables, de ambulantes en las calles, delincuentes, trabajadores y mendigos infantiles, considerados en aquel momento en condición de descuido y arrojados a estos contextos por efecto del incremento de las madres solteras o por el aumento de la paternidad irresponsable que obligó a muchas madres de familia a ingresar al mercado laboral, generando situaciones de abandono sobre sus hijos.

Cada una de estas condiciones de existencia definieron, justamente, la forma como la sociedad comprendió a los niños, es decir, como «almas leves», «subjetividades débiles e indefensas» sobre las que se debía tender un cerco de salvaguarda, que se materializó en el impulso, formulación y en la necesidad de reconocer y de definir una serie de políticas de protección infantil como medidas de seguridad y de regulación, para enfrentar la condición de desamparo que los venía afectando dentro de la sociedad.

Estas subjetividades infantiles instaladas y otras, que fueron fluyendo durante aquel tiempo, emergieron como efecto de la confluencia de diversas prácticas integradas, entre ellas, la condición de desamparo, a la que se vieron enfrentados muchos niños, que obedecieron a una

racionalidad⁶ en particular, determinaron el modo de ser de la época y las maneras de reconocer una infancia sin amparo; esto significó que en cierto momento de la historia de Colombia aparecieron establecidas una multiplicidad de prácticas que en conjunción permitieron que la sociedad del entonces reconociera la existencia de una infancia indefensa sobre la cual se debía extender un halo de protección para evitar que esta «realidad» que vivían, se transfigurara en un riesgo para la población. Y es que, precisamente, al dar cuenta de esas prácticas no sólo se describieron los modos como la sociedad comprendió entonces a los niños en condición de desatención sino que se pudo evidenciar el modo en que estaba constituida la vida social en aquel tiempo.

Entre estas condiciones de existencia instituidas estaban justamente la incursión de la mujer al mercado laboral que provocó el descuido infantil y, la necesidad de introducir estrategias de protección sobre el niño relacionadas con la preocupación por la nutrición, la creación de instituciones de resguardo como los hogares de prevención, los jardines infantiles, la ampliación de las escuelas primaria, etc. Debido a ello, este estado de indefensión infantil produjo la aparición e instalación de diversas problemáticas que para aquella época se estaban convirtiendo en un gran riesgo, como por ejemplo la delincuencia, la vagancia, la mendicidad, la prostitución, y la violencia infantiles, entre otros.

⁶ Foucault expone que el concepto de *racionalidad* hace referencia “al modo en que funcionan determinadas prácticas históricas. Lo cual significa que una cosa es la acción y otro muy distinta es la práctica. Mientras que la acción se predica de sujetos particulares, la práctica se predica de conjuntos o redes (dispositivos) dotados de una racionalidad. Es por eso que para Foucault la racionalidad opera como una *condición de posibilidad* de la acción. (Castro, 2010, p. 31) (...) Así mismo, “el concepto de racionalidad es utilizado por Foucault para referirse al funcionamiento histórico de prácticas que se insertan en ensamblajes de poder. Tales conjuntos de prácticas son “racionales” en la medida en que proponen unos *objetivos* hacia los cuales debe ser dirigida la acción, la utilización calculada de unos *medios* para alcanzar esos objetivos y la elección de unas determinadas *estrategias* que permitirán la eficaz articulación entre medios y fines o, en su defecto, el *uso* de los *efectos* imprevistos para un replanteamiento de los propios fines. Y es precisamente la aplicación de unos medios orientados de forma consciente por la reflexión y la experiencia para alcanzar ciertos fines lo que Foucault denominaría *tecnología*. (Castro, 2010, p. 34)

A partir de allí, se institucionalizaron y legitimaron en la época y en la sociedad del momento, ciertos discursos, sujetos y entidades gubernamentales que impulsaron la importancia de salvaguardar a la infancia como una condición fundamental para garantizar la preservación humana; razón por la cual el niño empezó a ser concebido de un modo distinto, cuya importancia se denotó en la variedad de prácticas y estrategias que se orientaron a brindarle gobierno sobre su actuar. Así entonces, en determinado período, la sociedad comprendió que era vital extender un «dispositivo de seguridad⁷» (Castro, 2010, p. 64) sobre la infancia en situación de descuido, por ello se reconoció la incursión del abandono infantil como el fenómeno de trascendencia social del que dependieron otras circunstancias que orillaron la indefensión de la infancia en Colombia.

1.1 El Abandono de la Infancia: una Condición que Enfrentó el Niño Colombiano y de la cual Parten otras Problemáticas que Movilizaron la «Protección» de la Infancia

Para finales de la década del 50, el abandono de la infancia colombiana fue catalogado como uno de los problemas más visibles que afrontaban los niños del país debido, en gran medida, al “desarraigo de centenares de miles de colombianos, originado en la violencia colectiva” (La Violencia Originó otra Forma de Abandono de Nuestra Infancia. (1959, Noviembre 23). *El Tiempo*, p. 1), entre otras causas. Este fenómeno empezó a generar entre la sociedad un accionar (consistente en la aplicación de una serie de campañas, normas, decretos, leyes, etc.) para evitar que tal condición de indefensión ocasionara al país malestares sociales difíciles de contener, pues no sólo para el país sino también para los países de América, la

⁷ “Los dispositivos de seguridad ponen en marcha una serie de técnicas (estadísticas, mediciones, diseño urbano) capaces de insertar el fenómeno del crimen dentro de una serie de acontecimientos probables para así realizar un cálculo de riesgos y costos. (...) Lo cual significa que los dispositivos de seguridad no operan con el código normal/anormal o permitido/prohibido, sino con la pareja aceptable/inaceptable en términos de calculabilidad económica y política” (Castro, 2010, p. 68).

infancia representaba “nuestro destino en potencia” (La Violencia Originó otra Forma de Abandono de Nuestra Infancia. (1959, Noviembre 23). *El Tiempo*, p. 14).

De esta manera, la sociedad empezó a comprender que hubo niños colombianos que no teniendo otra forma de vida, se exiliaron en las montañas y se condujeron por los caminos del robo, la guerrilla, el asesinato y el terror, pues esta era la única forma de adaptarse al mundo que los cobijó y a una existencia fuera de la esfera del trabajo y el esfuerzo, fuera de los principios y orientaciones de la unidad familiar y estatal, de ahí que su única escuela hayan sido los mismos compañeros con los que transitaban los parajes colombianos y con quienes hacían sus travesuras o fechorías ante los ojos ocultos de la sociedad, como lo ejemplifica el siguiente fragmento en el que se demostró como el fenómeno de la violencia orilló a los niños a dejar sus tierras y convertirse en los futuros delincuentes de la nación:

Hay niños colombianos que huyeron a las montañas y las selvas, siguiendo las guerrillas, hace diez, once, doce años. En ese tiempo no conocieron otra cosa que la muerte, el asesinato, el robo, la defensa, el ataque, en las formas más primitivas. Esas pequeñas fieras crecieron en la única escuela del terror y hoy son casi adultos, armados, rodando por los campos, sin encontrar manera de adaptarse a una existencia regular de trabajo y esfuerzo. (...) Los niños de esa generación ciega y brutalmente herida no son, no podrán ser, iguales a quienes no han sufrido tan graves padecimientos. (La Violencia Originó otra Forma de Abandono de Nuestra Infancia. (1959, Noviembre 23). *El Tiempo*, p. 14)

No conforme con ello, para 1960 se dijo que las “soluciones (...) que hace algún tiempo se propusieron y se iniciaron para atacar el problema de la niñez abandonada, han quedado, como tantas otras, en el aire” (Una Solución Inaplazable. (1960, Marzo 21). *El Tiempo*, p. 4), razón por la cual la época no entendía por qué se seguían observando niños a la deriva, sin hogar y sin familia, expuestos a la caridad y ofreciéndole al país una visión desconsoladora e inaceptable,

que poco dejaba ver las ayudas o las campañas a favor de la infancia, afirmándose que esa realidad no dejó de ser otra cosa que:

(...) soluciones (...) apenas parciales, quizás demasiado restringidas. El problema es mucho más vasto y requiere, por lo menos, un estudio más a fondo o, como diría un especialista, un antibiótico de amplio espectro. (...) Es menester y urgente prospectar una campaña social que responda en sus justas dimensiones a la misma dimensión y a los peligros que supone este problema. (Una Solución Inaplazable. (1960, Marzo 21). *El Tiempo*, p. 4)

Aquí cabe hacer un pare y reflexionar sobre los aspectos que consideraba la sociedad del momento como problemas en relación con el abandono de la infancia, pues como se planteará más adelante, este factor propició la aparición de un sinnúmero de circunstancias alrededor del niño que facilitaron la instalación y el fomento de más de una campaña para tratar de controlar y prevenir su incremento. Cabe decir, que estos fueron la mendicidad infantil, la delincuencia infantil, el maltrato infantil, la prostitución infantil, el trabajo infantil, entre otros.

En concordancia con lo anterior, durante los 60's se ratificó que el "gran problema de la infancia abandonada" (El Gran Problema de la Infancia Abandonada. (1960, Agosto 10). *El Tiempo*, p. 5) había recrudescido el panorama del país frente a dos eventualidades manifiestas para aquel entonces, «la vagancia y la mendicidad infantiles», problemáticas que poco apremio social recibían pues el cuadro manifiesto de la época consistía en ver una gran cantidad de menores a expensas del ocio, la vagancia y la miseria, tal como lo reflejó el siguiente aparte:

Por todas partes se ven ahora muchachos desharrapados, desgredados, presumiblemente hambrientos y en acosador trance no ya de pordioseros sino de abusadores que hoy pueden ser raterillos y mañana delincuentes integrales. El desolador espectáculo de esa miseria (...) exige ya, con inequívoco carácter de urgencia, medidas prácticas, aplicadas con tenacidad y encaminadas a la extirpación

de las propias raíces del tremendo mal. (El Gran Problema de la Infancia Abandonada. (1960, Agosto 10). *El Tiempo*, p. 5)

Fue de esta manera, que la sociedad debió centrar sus esfuerzos por buscar estrategias que propendieran por la eliminación y el control del abandono de la infancia al considerarlo como un grave problema social que se estaba manifestando en dos formas particulares la vagancia y la mendicidad, la mayoría de las veces, ocasionadas por la participación de los padres y con el consentimiento de estos últimos quienes veían en los niños la mejor manera para conseguir dinero, aún cuando se haya pensado entonces que estas inclemencias alrededor de la infancia hubiesen sido producto de las “consecuencias de las dificultades de orden social y económico que atraviesa el país” (El Gran Problema de la Infancia Abandonada. (1960, Agosto 10). *El Tiempo*, p. 5).

A partir de allí, se expresó que “somos, en verdad, un país pobre, pero no tanto como para que haya tantos muchachos entregados precozmente al ocio y a la mendicidad y al parecer resueltos, con el beneplácito general, a seguir llevando indefinidamente esa vida” (El Gran Problema de la Infancia Abandonada. (1960, Agosto 10). *El Tiempo*, p. 5), pues la alarmante situación que se empezaba a observar era inclemente y tremenda en tanto que la mayoría de los niños se encontraban ante el mundo indefensos y sin orientación. En ese sentido, se planteó que era necesario actuar como se hacía con los adultos a fin de contrarrestar la situación arguyendo que “una redada como la que frecuentemente se realizan, con bueno aunque fugaz éxito, contra vagos y maleantes sería evidentemente excesiva en este caso” (El Gran Problema de la Infancia Abandonada. (1960, Agosto 10). *El Tiempo*, p. 5).

Más aún, se sostuvo que la sociedad no podía dejar a su suerte a ese centenar de niños que deambulaban por las calles, al prever que su agudización desencadenaría el aumento

significativo de la delincuencia infantil. Frente a este panorama se indicó que el programa del Amparo Social tuvo en su centro un remedio que consistía en la ampliación de diversos talleres en los cuales los niños recibirían instrucción en lo agropecuario, lo culinario y la panadería, en lo que sería la llamada “ciudad infantil” (Rueda. (1960, Agosto 16). No Podemos Dejar a la Niñez Abandonada a su Propia Suerte. *El Tiempo*, p. 6). En ese sentido, se agregó respecto al Amparo Social que:

(...) se fundamenta en un estatuto regido por la tesis de que a las nuevas generaciones hay que mostrarles el camino de la ciencia para hacer posible una rehabilitación práctica, sincera y con miras precisas hacia el porvenir de Colombia. (...) El programa original (...) se desarrolla, dice el doctor Escandón, en una superficie rural de 200 hectáreas. Por grupos especializados, de acuerdo con la dirección científica de las aptitudes de cada niño desvalido, se pondrán en marcha varios gallineros, porquerizas, cría de conejos, establos, diversos cultivos, etc., que se movilizarán utilizando el sistema del cooperativismo, la ayuda mutua y el esfuerzo propio. (Rueda. (1960, Agosto 16). No Podemos Dejar a la Niñez Abandonada a su Propia Suerte. *El Tiempo*, p. 6)

Con lo anterior, se observó entonces, que la sociedad en su afán de “proteger a la infancia” institucionalizó varios sitios, denominados granjas, ciudades, albergues en donde a los niños se les enseñarían diversas artes y oficios para contribuir al “desarrollo del país”, prácticamente se los enseñó a trabajar, a cumplir unos dictámenes sociales a fin que dejarán de ser un problema recurrente en las distintas ciudades de la nación colombiana. Lo más notorio de todo fue la manera como la sociedad del momento vio a estos niños en condición de abandono, como «seres desvalidos», queriendo decir con ello, que los niños estaban en situaciones de incapacidad “moral” más que física para afrontar determinadas situaciones sociales.

En concordancia con ello, también se llegó a expresar que la situación de abandono de la infancia en Colombia ofrecía para ese momento, años 60's, un panorama dramático, al que se habían sumado los esfuerzos de algunas personas para entender y comprender el drama de la niñez. Drama que se vio dilatado por causas como la diversificación del país, el aumento de los conglomerados sociales y las manifestaciones crecientes del abandono de la infancia entre las que se destacaron, entonces, la mendicidad y la delincuencia infantil, con lo que se logró evidenciar que los esfuerzos fueron pocos para contrarrestar la difícil situación, muestra de ello fue que:

Todo lo que se ha hecho hasta ahora en favor de la infancia, ha sido labor tesonera y silenciosa de unas pocas personas, que han entendido del drama de nuestra niñez y han dedicado su inteligencia y su voluntad a dar solución parcial –porque no es posible cubrir el problema en su escandalosa dimensión- a ese vasto problema del país. (...) Pero, en realidad, la tarea es tan dilatada que apenas hemos intentado afrontarla en sus mismas raíces. (...) [lo] que [supone] también situaciones adyacentes cada vez más complejas. (La Niñez Abandonada. (1960, Agosto 22). *El Tiempo*, p. 4)

No obstante, para 1961 se volvió a indicar que la infancia abandonada era uno de los graves problemas que afrontaba la nación y que era necesario el apoyo con organizaciones internacionales y ONG'S como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a fin de aunar esfuerzos para ayudar a las familias colombianas y al niño colombiano, frente a ello, Mrs. Julie Hendersen, directora de la oficina de Asuntos Sociales del Organismo, en una visita al país señaló para el diario El Tiempo que le:

Parece que el [problema] de la niñez abandonada es uno de los más graves que tiene el país. [y que] Estamos especialmente interesados en prestar nuestra ayuda para todo lo relacionado con el bienestar de la familia y la infancia. (Valencia D, G. (1961,

Junio 17). La Infancia Abandonada, Uno de los Problemas más Graves. *El Tiempo*, p.16)

Seguidamente, para 1962 en una entrevista para el periódico El Tiempo, el director para la América Latina de la UNICEF, el señor Roberto L. Davée, indicó que había varias formas de abandono de la infancia y que éstas eran tan representativas en el país como en Latinoamérica, por lo que declaró que era necesario brindarles una solución considerando la afluencia de las migraciones a las grandes ciudades lo que había posibilitado el incremento y la creación de toda clase de problemas. A este respecto agregó en cuanto a los tipos de abandono infantil que:

“existen varias formas de abandono: el huérfano que deambula por las calles; el que vive solamente con su madre, ya que el padre abandonó la familia o simplemente, no se sabe quién es; el niño que viene de las zonas rurales, etc. Todas estas son formas de abandono a la niñez. Esto se sitúa dentro del fenómeno contemporáneo de toda América”. (González G, J. (1962, Agosto 17). Ayudará a Resolver el Caso de los “Gamines” la UNICEF. *El Tiempo*, p. 23)

Nótese, que tanto para Colombia como para los países latinoamericanos fue relevante el reconocimiento de la existencia de una infancia abandonada, al igual, que era vital la importancia que representaba para el país generar esfuerzos que propendieran por el bienestar no solo del niño en calidad de subjetividad abandonada sino de la familia, núcleo central para su protección. Con esto se hizo evidente que el foco a atender a nivel social era la familia en donde se encontraban los valores, los principios y las condiciones de protección para remediar el problema de la infancia abandonada del Estado.

Sin embargo, cabe denotar que aún con el apoyo de entidades gubernamentales u ONG's la situación de abandono que se venía presentando alrededor de la infancia en Colombia era uno de los problemas más graves de la nación y al que poco efecto y solución se le había brindado, pues

las acciones instaladas ni eran efectivas ni permanentes, tal como se señaló en el siguiente ejemplo donde se esbozó un aparte de la entrevista sostenida con el personero del país quien expresó para el periódico *El Tiempo* que:

(...) el de la niñez abandonada es el problema número 1 que afronta la capital del país y que se hace necesario prestar ayuda efectiva, práctica, permanente, a todas las instituciones encargadas, oficial o privadamente, de atender a los niños sin amparo. (La Niñez Abandonada, el Máximo Problema. (1963, Octubre 15). *El Tiempo*, p. 1)

Frente a ese desolador panorama, aún incierto para el país, para el 63 se empezó a hacer manifiesto otro de los ejes problemáticos que se desprendió del abandono de la infancia, “la vagancia infantil”. Asunto que será abordado más adelante detalladamente. Con ella se planteó, que el aumento de los niños afectados por la miseria, el hambre, la desprotección y el abandono, las inclemencias sociales y las enfermedades iban en crecimiento. Arguyéndose, además, que a pesar de tantas iniciativas aún faltaba mucho por resolver para que el país se viera librado de ese espectáculo tan deprimente que reflejaba dicho panorama social. A este respecto, se expuso un cuadro que mostró:

Niños enfermos, niños sin hogar y con hambre, niños analfabetos que van creciendo en el desamparo y se van formando en un medio de miseria para convertirse en los futuros ladrones, atracadores y criminales. (...) la defensa del niño, del ciudadano del futuro merece fundamental atención del Estado. A pesar de que en esta materia, tanto la actividad pública como la privada, han adelantado bastantes iniciativas para resolver el problema vital de los niños abandonados, es todavía mucho lo que hay que hacer en este sentido, a fin de librar a la ciudad del doloroso espectáculo de los niños ambulantes por sus calles y plazas, sin amparo y **solicitando limosna**. (La Niñez Abandonada, el Máximo Problema. (1963, Octubre 15). *El Tiempo*, p. 16)⁸

⁸ El resaltado es nuestro.

De lo anterior, se desprendió para el 63 otro agravante que se fue sumando a los fenómenos que se fueron suscitando dentro del abandono de la infancia y fue la “mendicidad”, aspecto que también será objeto de amplitud más adelante. Esta problemática afectó a los niños que veían en la limosna una forma de vida, de trabajo y de obtención de alimento. Además que los condujo a la explotación y trabajo infantil.

Así mismo, para 1967 el problema del abandono de la infancia según expuso la época, “día tras día y año tras año, un desenvolvimiento y un auge cada vez más patético” (Por la Niñez Abandonada (1967, Mayo 8). *El Tiempo*, p. 4), a raíz que los niños objeto de este fenómeno no tenían salvaguarda, control o gobierno alguno que los alejara de tan particular situación, por tanto, se sostuvo que esta condición de indefensión de la infancia era consecuencia directa de:

(...) la irresponsabilidad de los padres, legítimos o ilegítimos, que no se cuidan de encauzar a los muchachos con la persuasión o los instrumentos de una adecuada disciplina, que no les inspiran ordenadamente normas de convivencia social, porque se marginizan de toda responsabilidad o los someten, contrariamente, a tratamientos bárbaros que provocan, como es lógico, consecuencias completamente negativas. (Por la Niñez Abandonada (1967, Mayo 8). *El Tiempo*, p. 4)

Visto esto, se arguyó que parte del problema era la familia que trascendía el auge y proliferación de tanto niño abandonado, pues no estaban cumpliendo con su labor social de sostener, proteger, mantener, orientar, guiar y ofrecerle al menor una vida digna y civilizada. De esto se desprendió, en algunos sectores de la población, que los niños hayan sido objeto de sometimientos laborales, de golpes y señalamientos que los obligaron a encontrar lejos de este núcleo una forma particular de vivir en sociedad.

Convirtiéndolos en un problema social y en un fenómeno a atender y contener a raíz de las múltiples manifestaciones que surgían de éste y que planteaban una total amenaza para la

ciudadanía. A este respecto, se dijo entonces que “frente a ese fenómeno, que tiene otro de sus complementos en la proliferación desordenada de las familias, todos los prospectos estatales o particulares de protección a la infancia, tropiezan con los más paradójicos obstáculos” (Por la Niñez Abandonada (1967, Mayo 8). *El Tiempo*, p. 4). Lo que quiso decir, que los esfuerzos que se habían hecho por remediar tales circunstancias conllevaron a aumentar la irresponsabilidad de los padres en el sentido de que ellos no eran quienes entraban a corregir a los niños sino terceros. Ejemplo de ello fue:

(...) -para citar al azar cualquier ejemplo- es el de que la creación de centros de protección infantil, [que terminan] estimulando el auge de la misma irresponsabilidad familiar. Todo ello, sin olvidar que la justicia de menores es algo más que deficiente, que no existe un auténtico estatuto del niño, que los jueces no aplican en el grado que les compete las disposiciones vigentes y que los centros de rehabilitación también acusan condiciones negativas o un déficit escandaloso. Esto quiere decir que todas las soluciones que se han buscado inicialmente, inspiradas en los mejores propósitos, han sido apenas parciales y quizá demasiado restringidas. (Por la Niñez Abandonada (1967, Mayo 8). *El Tiempo*, p. 4)

En contraste con ello, se planteó para la época una situación radical en la que los niños mismos participaban del abandono de sus familiares menores, por razones diversas o pasajeras entre las que se señalaron «la necesidad, la muerte de los padres y el desamor», tal fue el caso de una niña que para ese mismo año dejó a su hermanito recién nacido a la puerta de un convento, arguyendo que su madre había fallecido y no podía hacerse cargo de sus 9 hermanitos. Frente a este hecho particular se mostró el relato de la menor donde se expresaron los motivos que la orillaron a abandonar a su hermano por las circunstancias antes mencionadas y una fotografía donde se planteó cómo estaba siendo atendido por los médicos de la época:

(...) Me tomo el atrevimiento de traer este niño en esas condiciones porque es huérfano. Les comento que su padre murió hace dos meses en un accidente y su madre, que estaba esperando, al saber la noticia, se enfermó gravemente. Gastó todo lo que tenía en la enfermedad y quedó en la más absoluta miseria. (...) La señora murió ayer al amanecer y yo no puedo hacerme cargo del niño porque no tengo sino diez años de edad. En mi casa somos diez. Yo vivía con ellos y era como su hermana. Me trataban como una hija. Yo también soy huérfana pero estoy más grandecita y puedo defenderme. Veo las cosas muy mal para este niño y por eso acudo a su ayuda. Ojalá encuentre un hogar en donde no le falte nada. Y el calor y el cariño que necesita. Espero que lo recojan y le den el hogar que yo no tengo. No me denuncien pues me parece que no estoy haciendo un mal sino una obra de caridad para con este niño. Sean buenos. Háganlo por la Virgen Santísima y por San Martín de Porres que algún día este niño les pagara si Dios lo conserva vivo. Su servidora. Muchas gracias, Dios les pague". (Niña de 10 años Abandona a su Hermanito Recién Nacido. (1967, Junio 1). *El Tiempo*, p. 3)



Amobé. (1967, Junio 1). Niña de 10 años Abandona a su Hermanito Recién Nacido. Foto de *El Tiempo*, p. 3)

Singulares efectos y particulares fueron las razones que condujeron y conducen cada día a niños, familias, sujetos y entidades a propiciar el fenómeno del abandono de la infancia colombiana, a buscar en este acontecer la solución más viable, pasajera y notoria a sus

problemas; a conseguir en terceros esa “protección”, que más que protección era sinónimo de control a las situaciones futuras que sobre ella se desprendieron. Muestra de ello, fue la cruda situación a la que se vieron expuestas las entidades encargadas de brindar su apoyo médico a la infancia colombiana, tal fue el caso del Hospital Universitario de la Misericordia sobre el que se llegó a decir en 1980, que “un hospital pediátrico es como un niño: hay que cuidarlo. Así tendrá un futuro asegurado y podrá servir a las generaciones que le sucedan; pero cuando no es así se corre el grave riesgo de perderlo; puede morir” (Sánchez, C. A. (1980, Febrero 5). Más Abandono Infantil. *El Tiempo*, p. 4B).

Esta situación, crítica y cruel de las entidades encargadas de salvaguardar a la infancia colombiana fue determinante para que durante los 80's se instalara en la sociedad el llamado a “que 1980 sea el comienzo del siglo internacional del niño” (Sánchez, C. A. (1980, 5 de febrero). Más Abandono Infantil. *El Tiempo*, p. 4B), considerando que la población más afectada por los problemas sociales era la infantil fundamentada, a su vez, por la crudeza en que las instituciones públicas prestaban sus servicios médicos a los menores de edad.

Paralelamente a ello, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) señaló, para ese entonces, que en el país había más de un millón de niños abandonados y a expensas de las inclemencias sociales, es decir, en la “completa miseria, desnutridos y sin educación” y “pudriéndose en la calle” (Dice el ICBF: Un millón de niños abandonados. (1980, Febrero 6). *El Tiempo*, p. última A). Y que sólo una parte de esa población en total indefensión recibió el auxilio y la “protección” de ese estamento a raíz de una campaña destinada para tal finalidad, finalidad que sólo alcanzó a proyectarse a aquellos niños abandonados en hospitales, extraviados y sin familia, como lo dejó ver el siguiente fragmento donde se mostró que:

Solo 30 mil de ellos tendrán un hogar este año, gracias a la campaña de protección que adelantará el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, según anunció su director, Juan Jacobo Muñoz. A través de la campaña “Un hogar para un niño” el ICBF aspira a que pequeños que fueron abandonados en hospitales, huérfanos sin parientes que los reclamen, extraviados cuyos familiares no los han podido localizar, tengan por fin el calor de un hogar. (Dice el ICBF: Un millón de Niños Abandonados. (1980, Febrero 6). *El Tiempo*, p. última A)

Como complemento de ello, también se sostuvo que la población infantil colombiana demandaba servicios que no daban espera entre los que se denotaron el abandono de niños por sus padres, la carestía del servicio a la vivienda, la falta de servicios públicos adecuados, la falta de asistencia médica que conlleva al aumento de la desnutrición y que era necesario entrar a remediar. Para ello, el ICBF indicó que el factor de la desnutrición era un foco del incremento de la deserción infantil de las escuelas colombianas aunado al desinterés de los padres por enviar a los niños al colegio. Muestra de ello fue el siguiente fragmento:

La desnutrición es un fenómeno gravísimo, porque significa que no hay desarrollo ni físico ni intelectual, lo cual origina la deserción escolar. El director del ICBF consideró que el factor que más contribuye en el desinterés de los niños por ir a estudiar se encuentra en “la falta de decisión de los padres que son la primera fuerza para educar una familia, y que se observa en las clases menos favorecidas” “los malos acueductos, las malas aguas, las simples infecciones, el sarampión, resultan, en los niños desnutridos, enfermedades mortales” (Dice el ICBF: Un millón de Niños Abandonados. (1980, Febrero 6). *El Tiempo*, p. última A)

Así las cosas, y como forma de solución a esta difícil situación esbozada por el ICBF, se planteó la capacitación de las madres, pues se dijo que la “decisión de tener un hijo debe ser una decisión inteligente y responsable” (Dice el ICBF: Un millón de Niños Abandonados. (1980, Febrero 6). *El Tiempo*, p. última A), al considerar que la sociedad colombiana crecía con el pasar

del tiempo y que los niños que eran producto de ese crecimiento demográfico eran los “hijos de la miseria” (Dice el ICBF: Un millón de niños abandonados. (1980, Febrero 6). *El Tiempo*, p. última A), niños que vinieron a ser considerados problemas sociales por su condición y los problemas que de ellos se desprendieron.

Seguidamente, se destacó que ante la preocupación de algunos organismos por salvaguardar a la infancia y por brindarle un «halo de protección» había otros estamentos que no se preocupaban por ello, tal es el caso del desalojo al que fueron sometidos 120 niños de la Fundación para la Adopción de la Niñez Desamparada (FANA), a raíz que el predio donde se encontraba funcionando la dependencia sería la sede de otra organización pero con una finalidad distinta al cobijo y amparo de niños, ejemplo de ello lo marcó el siguiente fragmento donde se mostraron las razones para el desalojo de dicha institución que atendía a la infancia:

La desocupación de la vivienda, situada al Norte de la ciudad, deberá efectuarse antes del 28 de febrero, dijo la directora y fundadora del centro, Mercedes Rosario de Martínez. (...) La solicitud de desalojo se hizo con el fin de que la casa se convierta en la sede de un laboratorio de subsuelos. “Primero fue pedida porque este sector cruzaría la Avenida de los Cerros, que no fue aprobada y por lo tanto pudimos continuar en la vivienda. Luego la solicitud se hizo porque la casa iba a ser subastada públicamente, pero por problemas legales no ocurrió nada”. Replicó. (120 Niños a la Calle (1980, Febrero 10). *El Tiempo*, p. 15C)

Como se constató, para Colombia el fenómeno del abandono de la infancia causó en el país distintas problemáticas que se vieron abocadas no solo por la irresponsabilidad manifiesta de padres y adultos responsables ante la protección y guía de los niños del país, sino también por la falta de conciencia y preocupación de la sociedad misma por tratar de subsanar el problema. A grandes rasgos, la sociedad colombiana trató de reivindicarse con la población infantil pero sus

esfuerzos fueron insuficientes porque cada día era más notorio el crecimiento y aumento de los niños a expensas del abandono.

Consecuentemente con ello, se notó que para algunos ciudadanos no era importante velar por la seguridad de los niños llegando a desalojarlos de los centros que habían sido creados para tal fin. Con ello, vale la pena preguntar si la sociedad, el Estado colombiano y las entidades, en realidad buscaron proteger a los niños o controlarlos a fin que sus problemáticas no fueran tan notorias y significativas en los rasgos y vestigios ocultos de la historia colombiana de 1960 – 1990.

Después de todo, a finales de la década del 80, específicamente para 1988 se sostuvo que el abandono de los niños constituía ya no un problema social sino “la más seria y patética de las enfermedades sociales” (Espinosa P, R. (1988, Abril 25). Cada vez hay más Menores Abandonados. Los N.N: un Mal Social Incurable. *El Tiempo*, p. última E), que afectaba no sólo a los sectores menos favorecidos sino también a aquellos sectores de la población con recursos para brindarle a la infancia lo mejor de sí, denotando que los niños eran abandonados a su suerte en distintos lugares lo que mostraba, entonces, el deterioro y la inestabilidad de la familia, principal causante del desequilibrio social de la nación, afectando, así, a los niños en su persona física, psicológica, emocional y social y, en su desarrollo físico y armónico:

El abandono de la infancia (...) afecta principalmente a los grupos de baja condición económica, pero que al contrario de lo que se pueda pensar toca de alguna manera a clases más pudientes. “las formas de abandono indican, (...) fallas de fondo en la preparación intelectual y moral de nuestra juventud. Se encuentran menores abandonados en las puertas de las casas, en las iglesias, en los hospitales o instituciones de caridad así como en alguno de los seis centro de adopción a los que acuden generalmente niñas de familias pudientes que han incurrido en deslices

insalvables en materia de convencionalismo social” (...) Esta 'enfermedad'(...) refleja un grave deterioro en la estabilidad de la familia y es la causa principal del posterior desequilibrio social. (Espinosa P, R. (1988, Abril 25). Cada vez hay más Menores Abandonados. Los N.N: un Mal Social Incurable. *El Tiempo*, p. última E)

Del mismo modo, cabría señalar que la población infantil colombiana continuó padeciendo infinidad de situaciones que llevaron a que su indefensión fuera en aumento señalando como parte de este proceso que el abandono de la infancia fuera denotado también bajo el concepto de desamparo infantil. Desamparo que significó para el país una vergüenza y una deshonra pública como se hace evidente a continuación.

1.1.1 El desamparo infantil, constitutivo emergente del abandono de la infancia y que repercutió en el incremento del abandono infantil en Colombia.

Ante este panorama, que afectaba a la población infantil de los últimos tiempos, cabe decirse, que como tal tuvo impacto y relevancia para el año de 1962, al considerarlo como uno de los “oprobios nacionales” (Rodríguez, L. M. (1962, Agosto 28). Correo de El Tiempo: Tres Oprobios Nacionales. *El Tiempo*, p. 4) de aquel momento, queriendo decir con ello, que era una vergüenza para el país ver tantos niños desamparados y situados bajo el son de la indiferencia de la nación. Frente a él se planteó que se traducía en un cuadro desolador de niños enfermos, con mugre, sin ropa, que solían fumar o drogarse, etc. Así lo mostró el siguiente fragmento:

El desamparo a la niñez. Que se traduce en niños desharrapados, enfermos de mugre, con carita de ratones salidos de la más mohosa de las cuevas, unas veces exhibiendo indecorosamente unas costillas peladas a la pampa, comiendo inmundos sobrados que el “can más can” despreciaría, fumando colillas que encuentran en el suelo y muchas veces marihuana. (Rodríguez, L. M. (1962, Agosto 28). Correo de El Tiempo: Tres Oprobios Nacionales. *El Tiempo*, p. 4)

Aunado a ello, se expresó, también, que estos niños que andaban vagando por las calles se convertirían más adelante en los hampones de la sociedad pues ya habían sido considerados como gamines. De igual manera, se estipuló que había pocos centros de prevención donde a los niños se los orientara hacia el trabajo, pues se hizo visible la idea que al país le hacía falta gente que impulsara la agricultura. Cabe agregar que todo ello, sacaría a estos niños de la ignorancia y los llevaría por el camino del bien, como lo citó el siguiente aparte:

(...) No vamos a negar que estos chiquillos poseen generalmente inteligencia, pero está pesimamente cultivada. Su malicia indígena la emplean en toda serie de descabros y quizás en estos niños se pierden futuros valores por no brindarles un apoyo verdaderamente eficaz. Donde para ellos exista a la vez dos leyes: o Guante de Seda o Mano de Hierro. Un reformatorio – hogar donde se les enseñe a trabajar, con granjas donde cultiven la tierra, pues en Colombia faltan manos laboriosas que impulsen la agricultura. Donde se les castigue sus malos instintos, a fin de enderezarlos y llevarlos por el buen camino. (Rodríguez, L. M. (1962, Agosto 28). Correo de El Tiempo: Tres Oprobios Nacionales. *El Tiempo*, p. 4)

Más aún, para 1967, la sociedad advirtió que esta forma de descuido hacia la infancia debía ser controlada y reprimida para no socavar nuevos problemas alrededor del niño colombiano que acaecerían graves circunstancias a nivel social. Respecto a ello, en una entrevista realizada para la sección de Lecturas Dominicales de El Tiempo, el Brigadier-General Vanegas Maldonado, le expuso que en relación al desamparo infantil y juvenil que llevaba al fomento de la delincuencia era necesaria la ampliación de los reformatorios desde dos focos: el psicológico, a fin que recibieran alguna ayuda de tipo moral, y el técnico, con el objeto que se les enseñase algún tipo de trabajo. Cabe recalcar, que lo expuesto entonces tenía como propósito que estos niños y jóvenes le sirvieran a la sociedad como recurso humano útil para la misma. Muestra de ello fue el

siguiente fragmento de la entrevista donde se expuso la intención del Brigadier frente al tema de la contención de la delincuencia infantil:

R. ¿y los niños, los adolescentes que están terriblemente lejos de la escuela primaria, así sea gratuita? Para ellos, solo hay soledad, vagancia y desamparo absolutos (...) P. Podría pensarse en una ampliación de los reformatorios. Aún, en su propia reforma sustancial, de tipo psicológico y técnico, con el propósito de cobijar eficazmente ese desamparo. Para suplir, por una parte, la falta de hogar; y por otra, para orientar su futuro hacia la inteligencia positiva, hacia la utilización de sus recursos humanos e intelectuales para bien y servicio de la sociedad. (Baltodano, B. (1967, Abril 9). Lecturas dominicales: Vagancia y Desamparo, Delincuencia y Prostitución. *El Tiempo*, p. 1)

Seguidamente, señaló el Brigadier que para encausar dicha medida era necesario realizarla “en forma continua y sostenida” (Baltodano, B. (1967, Abril 9). Lecturas dominicales: Vagancia y Desamparo, Delincuencia y Prostitución. *El Tiempo*, p. 1), lo que quiso decir, que aún entonces toda medida de apoyo, de represión, de seguridad, de control que la sociedad quisiese impulsar frente a una situación como la que se estaba evidenciando debía tener un seguimiento continuo y llevarse a cabo con total apoyo de la ciudadanía, a fin de que ese «desperdicio humano», como fueron denominados en su momento los niños y adolescentes desamparados, formaran parte de la sociedad.

Paralelamente, para ese mismo momento, década de los 60's, se instó a que la idea era remediar el problema y no agrandarlo, para ello se dijo que había que llegar a las causas de ese abandono en el que se veían inmersos innumerables niños del país, pues su arreglo parcial no llevaría a algo sólido. Del mismo modo, se arguyó que para lograr dicho propósito se debía centrar la problemática en la familia, ya que en ella recaía la protección y la educación de los niños. Igualmente se estipuló que se debía atender a dicha población en tres frentes el

sociológico, el emocional y el psicológico. Prueba de ello fue lo que se mostró en la época respecto a la familia y la orientación de los niños:

Lo primordial, -que ha de buscarse a todo trance-, es centrar en la familia la protección y educación de los niños, y en general, toda la estructura social del país. La orientación de las obras de asistencia debe cambiarse de la custodia, que se practicaba tradicionalmente, hacia la preservación (...) en el caso de los niños abandonados, se debe buscar a toda costa la restitución al hogar, si esto es posible, y luego otro género de acuerdo con las necesidades sociológicas, emocionales y psicológicas del niño como son la adopción o la colocación en hogares sustitutos. (Gómez, J. A. (1967, Junio 16). Un Problema Vital: la Niñez Desamparada. *El Tiempo*, p. 4)

En resumen, esta situación que afrontó la infancia en su momento tuvo como causa principal el descuido que sobre los niños generaban los padres, la sociedad, el Estado, en fin, la época. De ahí que se llegase a afirmar que todos los esfuerzos por remediar tal situación debían centrarse en la familia, ampliando ese halo de la protección desde la educación, la enseñanza de valores y la guía para que tuvieran una mejor vida, en un país en pleno proceso de desarrollo como lo era Colombia.

Por esta razón, se evidenció la proliferación y el surgimiento de un cumulo de fenómenos agobiantes y preocupantes alrededor de la infancia colombiana que afectaron de una u otra forma la manera en que fueron expuestos, nombrados y vistos los niños de la nación, entre los que cabe nombrar la delincuencia juvenil primer foco que asumió la delincuencia del menor como eje que fluctuó progresivamente en la nación; la mendicidad, el trabajo infantil, la vagancia, los niños desaparecidos, la incursión de los niños con el alcohol, el maltrato infantil, la prostitución infantil y dentro de este el abuso sexual hacia la infancia, los problemas relacionados con el aprendizaje y la drogadicción, la natalidad, la salud, y la mortalidad infantil como consecuencia

de la desnutrición de los niños colombianos. Finalmente, los problemas de la familia como núcleo social y la educación.

1.2 Los Problemas de la Infancia: Nuevos Riesgos a los que se Enfrentó la Sociedad Colombiana debido a la Indefensión de los Niños como Efecto del Abandono Infantil.

A finales de la década de los 50's muchos de los niños y jóvenes que eran afectados y que se encontraban sumergidos en un «medio ambiente nocivo», marcado por la violencia, la pobreza y el abandono significaron para la sociedad colombiana un problema que se debía afrontar rápidamente. Ya que se estaban convirtiendo en **delincuentes juveniles**, término que incluyó en aquel entonces al menor de edad, colocando en riesgo la seguridad de la población.

Debido a ello, se los vio en las calles como vagos, mendigos, gamines, como niños indefensos, desamparados, desprotegidos, cometiendo crímenes, infringiendo la ley, pidiendo limosnas e involucrados en vicios, condición que los llevo a estar solos, sin la tutela o protección de la familia, la sociedad, el Estado, etc., y que los posicionó en el centro de la atención social, con lo que además, se dio origen al reconocimiento de una nueva subjetividad infantil, denominada el niño sin amparo.

Como se advirtió estos descuidos sobre la infancia colombiana generaron problemas sociales, entre los que se contaron: la delincuencia juvenil, la mendicidad, el gaminismo, la vagancia, entre otros, que afectaron gravemente a la población, y que la nación tuvo que entrar a controlar para que, precisamente, no se transfiguraran en una amenaza para las personas del entonces.

Esto permitió reflejar que el abandono infantil, la ignorancia, la incursión de la mujer al mercado laboral, lo que se vivía en el medio ambiente social y la pobreza eran elementos que

incidían en las acciones y en el detrimento de la población infantil que se veía expuesta a estos fenómenos. Ya que, habían terminado por convertir a los niños y a los jóvenes en algo indeseado por la sociedad sobre lo cual se debía intervenir. De esta manera, la sociedad vio la necesidad de gobernar dichos acontecimientos generando, por ejemplo, «tecnologías»⁹ como las campañas a favor de la infancia o el establecimiento de instituciones de protección infantil.

1.2.1 La delincuencia juvenil.

Uno de los problemas a los que se enfrentó la sociedad de la época a finales de los 50's y sobre el cual pudo fijar su mirada en la infancia, por su avanzada notoriedad, fue la delincuencia juvenil, considerando que era una situación que afectaba a los niños dentro de cualquier ámbito social, sin importar su procedencia y/o edad. Lo impactante de esta situación fue que tendió a aumentar significativamente, no sólo en Colombia sino en toda Latinoamérica; ejemplo de ello, se vio reflejado en el hecho que los jóvenes caían en delitos contra la propiedad, debido a la miseria y al abandono en el que se encontraban, tal como lo dejó ver el siguiente apartado:

Desde hace varios decenios, las estadísticas disponibles de todos los países latinoamericanos acusa, con muy pequeñas variantes, este fenómeno en forma constante, lo que revela que el factor más decisivo de la delincuencia de menores es la miseria económica de las clases populares. (...) frente a la miseria – observa – los componentes del grupo familiar tienen que agenciarse algún medio de existencia. Los jóvenes, más débiles físicos y moralmente y, por tanto, más expuestos a la acción negativa del ambiente social, caen más fácilmente en el vicio y en el delito; los varones en el robo y el hurto; las mujeres en la prostitución. (More, A. (1959, Marzo 22). *Delincuencia Juvenil en Latinoamérica. El Tiempo*, p. 21)

⁹ Las tecnologías, diríamos, forman parte integral de la racionalidad de las prácticas, en tanto que son ellas los medios calculados a través de los cuales una acción podrá cumplir ciertos fines u objetivos. (Castro, 2010, p. 35)

Como se observa, en lo expresado con antelación, los menores que incursionaban en la delincuencia eran aquellos que la sociedad consideraba débiles a nivel físico y moral, queriendo decir con ello, que se hallaban expuestos a la influencia negativa del ambiente social en el que se encontraban. Es más, como se sustentó ese acontecimiento de la delincuencia juvenil era un fenómeno no nacido de la precocidad sino del “pauperismo, de la ignorancia, del abandono y del medio ambiente nocivo” (More, A. (1959, Marzo 22). Delincuencia Juvenil en Latinoamérica. *El Tiempo*, p. 21). Del mismo modo, se señaló, que la delincuencia juvenil era un mal muy antiguo que dependía del incremento de las concentraciones humanas lo que generó la inflación de otros problemas urbanos entre los que se nombraron: el suministro de agua, la vivienda y el tráfico, así lo dejó ver el siguiente texto:

La delincuencia juvenil es un mal tan antiguo como el mundo. Basta con recordar el asesinato de Abel cometido por Cain. Solo que las enormes concentraciones humanas de la era presente han inflado todos los problemas urbanos, como por ejemplo el suministro de agua, la vivienda, el tráfico y demás. (González, R. (1959, Noviembre 9). Correo de El Tiempo: La delincuencia juvenil. *El Tiempo*, p. 18)

Por tanto y, como efecto de esta panorámica tan perturbadora, en los 60's se sostuvo que los delincuentes más temidos en el país eran los adolescentes cuyas edades oscilaban entre los 14 y los 20 años, debido a las exigencias que le hacía la sociedad al niño de la época, es decir, que éste debía “transformarse de niño dependiente, en adulto independiente y productivo” (Villareal, J. (1960, Julio 2). Los Bandidos más Temidos Hoy en Colombia son Adolescentes. *El Tiempo*, p. 23). De hecho, se agregó que la inseguridad que expresaba el niño era una de las manifestaciones del odio que se perpetuaba en la adolescencia y que ello era motivo, a su vez, de la agresión y la destrucción como el único camino que tenían para su salvaguarda e imposición ante el medio y,

no para su sumisión. Aunado a ello, se sugirió que debía darse la separación del niño del ambiente en el que se encontraba de delincuencia juvenil pues se consideró que:

(...) los niños debían ser llevados al seno de familias que no tengan la violencia como sistema de vida. [Se] hizo énfasis sobre el hecho de que la re-educación es el único remedio del problema y que ésta es una tarea que no es incumbencia exclusiva del gobierno sino de toda la sociedad” (Villareal, J. (1960, Julio 2). Los Bandidos más Temidos hoy en Colombia son Adolescentes. *El Tiempo*, p. 23)

Lo anterior, se convirtió en un discurso que empezó a irrumpir en la época y sobre el cual se trató de «ver a los adolescentes como futuros sujetos sociales productivos» lo que generó la intensificación de los comportamientos delictivos de aquel entonces, ya que la época le exigía al niño transformarse, de un momento a otro, en un ser que le sirviera a la sociedad y que, por ende, fuese un ciudadano «digno».

1.2.1.1 Efectos que promovieron la agudización de la delincuencia juvenil en Colombia entre ellos: los niños difíciles, los medios de comunicación, el odio y la familia.

En la década de los 60's, la sociedad sostuvo que la delincuencia juvenil no sólo se debía a los componentes antes expuestos sino que también estaba encausada por aspectos que fueron determinantes en aquel momento, entre los que se cuentan el crecimiento demográfico, el cine mal seleccionado y la educación, ya que estos denotaron la complejidad del asunto pues eran reflejo de que no sólo tenían que ver los cambios que sufría la época, sino que también se debía al factor familiar. Razón por la cual se mostró que los padres de familia tenían mucho que ver con la situación, en la medida en que dejaban mucho tiempo solos a sus hijos y por consiguiente, la delincuencia juvenil se convirtió, entonces, en sinónimo de peligrosidad e inseguridad para la comunidad. De esta manera, se dijo que:

Son muchos los aspectos determinantes de este grave fenómeno de la delincuencia juvenil así manifestada. La misma complejidad del crecimiento de la capital, el pernicioso ejemplo del cine mal seleccionado, las deficiencias educacionales, [que] tienen probablemente gran influencia a este respecto. Pero no puede perderse de vista que también a los padres corresponde una gran responsabilidad, por el exceso de libertad que suelen permitir en nuestros tiempos a sus hijos menores, sin control de ninguna naturaleza para sus actividades de todo género. Los menores quedan así expuestos a todos los peligros y a todas las inclinaciones. (Delincuentes Juveniles. (1960, Octubre 14). *El Tiempo*, p. 5)

De igual forma, ante estos acontecimientos, por la década de los 60's se reconoció que la delincuencia juvenil era “un alarmante aspecto nuevo del problema crónico de Bogotá en cuanto a menores” (Las Pandillas Juveniles. Una Clínica de la Conducta Proyecta el Juez de Menores. (1960, Noviembre 22). *El Tiempo*, p. 3) dejando entre ver que para ese entonces los menores representaban un riesgo social a gestionar, es decir, a ubicarlos en un rango en el que no constituyeran una amenaza.

Cabe aclarar en este apartado que las pandillas juveniles que se estaban institucionalizando no eran sólo las de los gaminos “que ni siquiera saben quiénes son sus padres, que duermen a la intemperie y viven a la deriva” (Las Pandillas Juveniles. Una Clínica de la Conducta Proyecta el Juez de Menores. (1960, Noviembre 22). *El Tiempo*, p. 3) sino las de aquellos adolescentes que teniendo una familia y recursos económicos mostraban una «conducta descarriada», como se planteó en la época:

Como es sabido los gaminos que vegetan a base de delincuencia ni siquiera pueden ser recogidos pues no existen reformatorios suficientes para internarlos. Y en cuanto a la jerarquía siguiente, la de los jóvenes de conducta descarriada, que se han convertido en un insoluble problema para sus familias la situación es aún más crítica y alarmante pues los padres no tienen a dónde acudir, ya se trate de esferas oficiales

o particulares. (Las Pandillas Juveniles. Una Clínica de la Conducta Proyecta el Juez de Menores. (1960, Noviembre 22). *El Tiempo*, p. 3)

Como complemento de lo anterior, para en 1962 el Presbítero argentino Carlos E. Gardelia en una conferencia en el país, expuso que la culpa de la delincuencia juvenil se debía en gran medida a los padres de familia ya que, según él “el hogar había perdido el carácter de núcleo natural” (“En la Delincuencia Juvenil, los Padres Tienen la Mayor Culpa”. (1962, Agosto 30). *El Tiempo*, p. 23), a raíz que los padres se dedicaban a otras ocupaciones. Además señaló otras causas que posibilitaron que los menores se inclinaron por la delincuencia juvenil, y estas tuvieron que ver con:

Las excusas, la falta de diálogo, la incompreensión, la falta de amor, el aplazamiento indefinido de los problemas que afrontan los hijos, la mujer que trabaja y olvida su función en el hogar (...) hay padres que se sienten orgullosos cuando dicen que son “amigos” de sus hijos, antes que “padres”, como si esto no fuera, por el contrario, motivo de tristeza y de vergüenza. El amigo jamás podrá reemplazar al padre o a la madre, y si se cree que puede hacerlo, es porque los padres han perdido la noción de su responsabilidad. (“En la Delincuencia Juvenil, los Padres Tienen la Mayor Culpa”. (1962, Agosto 30). *El Tiempo*, p. 23)

Como se advirtió, la familia y el papel de los padres y su complejidad, referida a los problemas económicos, de relaciones, de trato, de diálogo, de respeto y amor fueron los principios que posibilitaron la aparición de este fenómeno social, que continuó emergiendo y que se perpetuó con mayor ímpetu en todos los órdenes sociales, sin distinción de clases. De estas circunstancias nació el hecho que se planteó anteriormente respecto al odio que se generaba en los niños y se vivenciaba en los jóvenes, ya que de un estudio psicoanalítico se dedujeron cuatro conclusiones que sustentaban esa conducta, a saber:

1. Es un error creer que el odio es solo una falta de amor, 2. El niño de los barrios bajos necesita del odio para sobrevivir en un mundo de luchas, crueldad y abandono, 3. El niño de los hogares acomodados y ricos, cuyos padres son psicopáticos (hiperafectivos, desafectivos, neuróticos, psicóticos) tiene que defenderse, por medio del odio, de la tiranía del mimo, el rechazo y la inseguridad, 4. Los niños que odian se convierten en los niños que nadie quiere, puesto que fabrican una barrera de rebeldía o aislamiento contra toda conexión con el medio ambiente (Camacho C, P. (1962, Octubre 9). Correo de El Tiempo: La Agresividad Juvenil. *El Tiempo*, p. 4)

Desde luego, se constató que los niños se veían expuestos al igual que los jóvenes a múltiples circunstancias de diverso orden que los llevaban a actuar bajo los dictámenes del medio ambiente en que se desenvolvían, por esta razón, se sostuvo que “ante la gravedad de estas conclusiones, lo ideal sería evitar el odio del niño. ¿Cómo?, Acabando con el hambre, la miseria, la ignorancia y el trastorno psíquico” (Camacho Caicedo, P. (1962, Octubre 9). Correo de El Tiempo: La Agresividad Juvenil. *El Tiempo*, p. 4).

No obstante, para 1963, en la Asamblea de la Unión de Ciudadanas, donde la mujer estaba tomando auge y vigencia para tratar los asuntos que interesaban al país, y que eran de vital importancia, se expusieron aspectos relacionados con la delincuencia juvenil. En este evento, se explicó para el periódico *El Tiempo* que el país no tenía los centros requeridos para contrarrestar este flagelo y que lo que existía eran centros represivos donde los jóvenes llegaban cuando ya habían entrado en la delincuencia infantil o juvenil. Por consiguiente, se sugirió que “los colombianos tenemos que afrontar con la mayor seriedad este conflicto estableciendo un sistema adecuado de prevención, para evitar la frustración de la juventud” (Asamblea de la Unión de Ciudadanas: sobre Divorcio, la Familia, y la Delincuencia se discutió. (1963, Mayo 28). *El Tiempo*, pp. 1 y 16).

Entre tanto, se pudo decir que para la época más que entrar a proteger al niño y al joven, lo vital e importante era generar estrategias de prevención, de represión, de disciplinamiento o de control para que estos niños y jóvenes no sólo dejaran de ser un riesgo social, sino que, consecuentemente, tuvieran un mejor futuro y alcanzasen una mejor vida dentro de la sociedad colombiana del momento, pues se arguyó que la problemática se debía también a la:

Escasa preocupación de los padres de familia acerca de las actividades de sus hijos. Quienes en grupos desordenados se dedican a intranquilizar los barrios, a destruir las instalaciones del alumbrado público e inclusive a perpetrar atentados contra la propiedad, no por poco valiosos menos graves desde el punto de vista penal (...) naturalmente, no solo a las autoridades compete ejercer en este sentido una constante vigilancia, sino también a los padres de familia, a quienes legalmente corresponde la responsabilidad por las faltas de sus hijos menores. (Las Pandillas Juveniles. (1963, Diciembre 1). *El Tiempo*, p. 5)

Por consiguiente, para la sociedad se hizo evidente, nuevamente, que el ámbito familiar era uno de los focos centrales que provocaba el fenómeno de la delincuencia juvenil, puesto que en él se mostraba que los padres desconocían por completo el tipo de actividades que desarrollaban sus hijos. Razón por la cual, la sociedad estableció que a los padres les correspondía la responsabilidad por las faltas de sus hijos y no solamente al Estado, como garante de la seguridad de los ciudadanos.

De igual forma, para 1965, se dirimieron nuevas perspectivas que determinaron los aspectos de incidencia de los jóvenes en hechos antisociales, al respecto, se expuso que la delincuencia juvenil se debía “al resultado del desarrollo mismo del país y de la quiebra de los valores morales” (Romero O, F. (1965, Febrero 16). Los Verdaderos Responsables de la Delincuencia Juvenil: los Adultos. *El Tiempo*, p. 5A) que generaban en los jóvenes diversos

problemas entre los que destacó: los conflictos de la adolescencia, la familia, la falta de seguridad, el problema del sexo y los falsos patrones que generaron en los jóvenes arquetipos imaginativos por inversión o desvalorización del mismo sujeto o modelo adoptado.

Más aún, se explicó que “los niños y los adolescentes nunca son malos; mal orientados sí, pero no malos” (Romero O, F. (1965, Febrero 16). Los Verdaderos Responsables de la Delincuencia Juvenil: los Adultos. *El Tiempo*, p. 25), puesto que se sugirió que los culpables eran los adultos al no saber moldear como maestros, padres o espectadores esa arcilla que son los jóvenes. A lo que se añadió el hecho de que si algún niño resultaba ser malo, entonces:

Serían ciertas las palabras de que nada hay más bello que un niño malo, pues su maldad no es sino una forma de castigar a la sociedad que le ha negado algo que él necesita: afecto y comprensión, y es también una forma de ser valiente frente a su soledad. (Romero O, F. (1965, Febrero 16). Los Verdaderos Responsables de la Delincuencia Juvenil: los Adultos. *El Tiempo*, p. 25)

Por su parte, para ese mismo año se arguyó que la raíz del mal de la delincuencia juvenil se gestaba en la familia al afirmar que era en el hogar “de donde surge el hombre de bien o el joven de malas costumbres que burla la autoridad paterna, la de sus superiores en los establecimientos educativos y la propia del Estado, para más tarde convertirse en un delincuente” (Fernández S, H. (1965, Febrero 18). Delincuencia Juvenil. *El Tiempo*, p. 5).

Con esto se denotó que para la sociedad sí era importante la formación de los padres en torno a la educación de los hijos ya que de ello dependía el buen funcionamiento de los órdenes sociales y la no inclinación a los actos antisociales. Precisamente, a través de la educación que se practicaba en la familia los niños adquirirían aquellos patrones, comportamientos, actitudes y

valores necesarios para su desenvolvimiento en la vida social, pues, cabe decir, que la familia se constituía en el pilar de la sociedad para aquel entonces.

De ahí que se haya dicho que hubo otros elementos que intensificaron el fenómeno de la delincuencia juvenil y que estuvieron relacionados con el cine, la televisión, la prensa, la radio, etc., aunque, se volvió a reiterar que “la falla está no tanto en estos medios publicitarios, sino en el hogar donde no se controla la actividad del niño” (Fernández S, H. (1965, Febrero 18). Delincuencia Juvenil. *El Tiempo*, p. 5).

Así mismo, se señaló que la influencia de la delincuencia juvenil se veía motivada por los juegos y lo económico, entendido éste último en términos de riqueza y pobreza, además del medio en que se formaba el niño. Dentro de este factor condicionante se expresó que “es oportuno anotar acá la influencia benéfica o nociva, según el buen o mal entendimiento entre los padres; la correcta o irregular marcha del hogar y en general el modo como se desarrolla la vida familiar” (Fernández S, H. (1965, Febrero 18). Delincuencia Juvenil. *El Tiempo*, p. 5).

No obstante, para 1967 la sociedad enunció que “la corrupción comienza en una población infantil, vagabunda y analfabeta que vive del robo y del asalto en las calles de las ciudades” (La Minoría Delincuente. (1967, Marzo 11). *El Tiempo*, p. 5), aquí, fue claro que la delincuencia juvenil que se manifestaba en ese entonces se gestaba en la infancia que se encontraba en total desprotección, desatendida y que no tenía instrucción educativa, ni siquiera en la familia.

Así, se enunció otro de los grandes problemas que entrañó la delincuencia juvenil, es decir, la ausencia de la educación, en ciertos sectores de la población colombiana, queriendo decir con ello, que la población que no tenía recursos y que no tenía acceso a lo educativo se veía inmersa

dentro de los denominados «actos delictivos o actos antisociales» del momento y que era objeto de prevención o represión a fin de contrarrestar tal situación.

De esta manera, en una entrevista realizada para la sección de Lecturas Dominicales de El Tiempo, el Brigadier-General Vanegas Maldonado, expuso que era más importante preservar que reprimir la delincuencia, puesto que el foco de este «malestar humano» como lo define, se hallaba según él en la explosión demográfica que generó un aumento en las necesidades de la gente de la época; el desarrollo del país que no estuvo acorde al crecimiento de la población y el desempleo. Por lo cual, concluye diciendo que “el hambre, la miseria en todos sus aspectos, el hampa y el desamparo, son inevitables” (Baltodano, B. (1967, Abril 9). Lecturas dominicales: Vagancia y Desamparo, Delincuencia y Prostitución. *El Tiempo*, p. 1), así mismo sostuvo, que la solución estaba en la educación primaria pues en ella se encontraban los orígenes del progreso o de los defectos del pueblo.

Sin embargo, para los años 80's se evidenció un aumento de la delincuencia juvenil, ya que se dijo que había 60 mil casos de delincuencia juvenil, mostrando que las cifras estipuladas por el DNE y el ICBF no habían cambiado en algo en relación con las cifras señaladas para 1976. Cifras que expresaron que los menores sindicados eran: “Menores de 16 años: 6. 894, entre 16 y 19 años: 62. 442, mayores de 19 años: 69. 336” (Samper de Medina, L. (1980, Abril 13). Sesenta mil casos de Delincuencia Juvenil. *El Tiempo*, p. última B), debido a que los delincuentes juveniles provenían de las clases sociales menos favorecidas, de los hogares disueltos y de los gaminos, tal como lo deja ver la siguiente foto de la época donde algunos niños le ofrecen unos artefactos a un hombre que pasaba por ahí.



Un grupo de pequeños delincuentes asistidos que irrumpen la ley tanto como ellos. La escena se registra en una de las zonas más pobres de Bogotá. (Foto archivo).

Samper de Medina, L. (1980, Abril 13). Sesenta mil Casos de Delincuencia Juvenil. *El Tiempo*, p. última B.

Con lo anterior, se hizo evidente, para la época, que los delincuentes juveniles provenían de aquellos hogares donde hubo algún tipo de dificultad, llámese el ingreso de la madre al mercado laboral, que fuese la única persona que solventara las necesidades de la familia, que ambos padres trabajaran, el factor economía y dinero, el afecto, la compañía, la pobreza, la miseria, la familia, etc. Todas estas razones condujeron a que de una u otra forma los menores y los jóvenes buscaran en actividades delictivas o antisociales la razón de su existencia y de su porvenir en sociedad.

De todas estas circunstancias, hasta aquí nombradas, se desprendió para la sociedad colombiana un reto y era la iniciación de una tarea obligada, la de «proteger a la infancia», para ello, se propusieron formular en Colombia una serie de tecnologías derivadas en campañas, instituciones, centros de protección, que vendrían a subsanar «en algo» lo que estaba sucediendo en aquel momento.

1.2.2 La mendicidad, otro fenómeno que se desprendió del abandono de la infancia en Colombia.

La mendicidad fue otra de las consecuencias dentro de esa gama de problemáticas a las que se vio enfrentada la sociedad de los años 50's ya que este fenómeno determinó, igualmente, que el Estado, los sujetos, los discursos, la creación y el establecimiento de diversas organizaciones sociales se fijaran en los niños, en su condición y la situación que los estaba permeando para entrar a “protegerlos” y/o generar estrategias de gobierno debido a la gravedad del asunto. A este respecto, se explicó, en su momento que ya era el tiempo de contemplar esa:

(...) realidad cara a cara y con verdadero sentido humano, al observar en carne viva y frente a frente en nuestro país, esa masa de seres desfavorecidos que pululan en las ciudades de nuestra amada patria. Es desesperante y doloroso contemplar el problema de la mendicidad. (...) Hemos llegado a contemplar la mendicidad hecha profesión, y francamente no alcanzamos a acertar qué sea más lastimero o doloroso, si ver pedir al profesional o al verdadero desheredado de la fortuna. La realidad es que ante propios y extraños, el cuadro es lamentable y da mucho que pensar y decir. (Ramírez, A & Vallejo M, G. (1959, Noviembre 9). Correo del Tiempo: Una Obra Social. *El Tiempo*, p. 18)

Como se observó, la problemática se estaba saliendo de las manos, ya que era común ver en las calles de las ciudades del país infinidad de seres «desfavorecidos» pidiendo limosna, y haciendo de este hecho una profesión. Sin embargo, se hizo aún más preocupante la situación, pues los niños estaban siendo expuestos al fenómeno de la mendicidad. Muestra de ello fue relatada en el siguiente documento donde se expresó de manera agobiante el problema de la mendicidad infantil:

“[es] una de las formas más repugnantes y odiosas que presenciamos a diario en nuestra capital es la explotación del niño a costa de la mendicidad; es el medio de

vida que emplean ciertas gentes para implorar la caridad pública valiéndose para ello de sus pequeños hijos y extraños” (Gómez M, P. (1959, Noviembre 10). Correo de El Tiempo: La Mendicidad. *El Tiempo*, p. 18)

Seguidamente, se expuso que ese efecto fue objeto de estudio por algunos sociólogos quienes se dieron a la tarea de formular «las etapas o periodos de la infancia del mendigo» sobre la base de lo que acontecía paulatinamente en la sociedad colombiana, por esta razón en la época se añadió que éstas habían sido tomadas del medio en el que se encontraban inmersos los niños. Considerando esto, se establecieron tres periodos en los que se mostraron las fases de formación del niño menesteroso que iban desde estar en los brazos de su madre hasta culminar en la explotación infantil como mendigo de terceros:

En el primero, el niño va en brazos o de la mano de la persona mendicante, la mayor parte de las veces, de la madre; ésta espera que los transeúntes se apiaden del pequeño, para lo cual es preciso que les inspire compasión y que se deje al niño padecer de hambre, desnudez y frío para despertar lastima en las gentes. (...) El segundo periodo es el de la escuela. El niño que a ella concurre se ve privado de un auxilio cuya falta lo condena a una inferioridad irremediable. (...) por efecto de su vida anterior está forzado a vivir en la vagancia, es decir, expuesto a pésimas tentaciones y perores compañías. El tercer periodo es el del aprendizaje, (...) es de los primeros o casi siempre decisivos pasos en el camino del trabajo asalariado. Sustituir a éste una vida errante y ocioso es perder para siempre el porvenir del trabajador; es impedir al niño hacerse hombre”. (Gómez M, P. (1959, Noviembre 10). Correo de El Tiempo: La Mendicidad. *El Tiempo*, p. 18)

Lo cierto fue que esto planteó las vicisitudes a las que fueron expuestos algunos de los niños colombianos del momento, de los múltiples problemas a los que fue sometido en sus primeras fases de vida (hambre, desnutrición, desnudez, trabajo, maltrato), hasta llegar a convertirse en ese flagelo que constantemente agobiaba a la población – **el mendigo** -. Al mismo

tiempo, se mostró que las posibles causas que provocaron la emergencia de este fenómeno con tanto auge en la época fueron, por un lado, la miseria, una “característica destacada del hogar indigente” (Gómez M, P. (1959, Noviembre 10). Correo de El Tiempo: La Mendicidad. *El Tiempo*, p. 18), de la explotación del menor y de la perfección del oficio en pro de sacar un beneficio de él.

Cabe señalar, aquí, que para 1961 el auge de la mendicidad y aspectos como el abandono de las familias y los pobres habían sido denominadas socialmente como “situaciones irregulares”, es decir, situación como aquellas realidades que atentaban contra lo social, vistas como “**lacrás**¹⁰” (Cosas del Día: Semana de la Caridad. (1961, Febrero 27). *El Tiempo*, p. 5) para el común de la población. Sumado a ello, para 1963 el incremento de la mendicidad fue atribuido al desplazamiento forzoso, del que eran víctimas las personas de la sociedad colombiana; a la incapacidad económica de los institutos que tenían a cargo la protección de los niños, los lisiados y los ancianos además de la proliferación de la indigencia.

En suma, estos factores fueron una causa genérica de aquello en lo que se convirtió la mendicidad en el país, puesto que no sólo fue el abandono del niño lo que motivo la aparición, consecución y desarrollo de tal problemática sino que además orillaron a la nación a buscar una serie de mecanismos para contrarrestar lo que se estaba evidenciando tan notoriamente hasta ese momento. Por tanto, cabe agregar que para 1964 este fenómeno fue asumido por ciertas gentes de la población colombiana como una forma de trabajo y explotación infantil como lo reseñó, entonces, el periódico *El Tiempo*, en donde se relató la forma en que un ciudadano de la nación había creado una «Empresa de Mendicidad Infantil» en un país vecino, donde los niños eran formados para pedir limosna y trabajar en las calles, como lo dejó ver el siguiente fragmento:

¹⁰ El resaltado es nuestro.

Se acusa a Castañeda, natural de Anolaima, Cundinamarca, de ser el jefe de una organización de mendicidad infantil que venía explotando a algo más de cincuenta menores en Caracas, Valencia y Barquisimeto. Un policía judicial interrogó a un pequeño mendigo de 10 años de edad, desaparecido de su casa hace dos años y el menor manifestó que “trabajaba” por cuenta de Andrés Castañeda, quien lo había adiestrado para pedir limosna a los transeúntes. Desde luego, agregó que de las limosnas recogidas tenía que dar una elevada participación a Castañeda, quien venía dominando a numeroso grupo de muchachos, bajo amenazas aterradoras. (Colombiano Tenía en Venezuela Empresa de Mendicidad Infantil. (1964, Junio 25). *El Tiempo*, p. 3)

De manera similar, para 1965 se mostró para el periódico *El Tiempo*, un cuadro «mortificante», que hablaba sobre lo que la sociedad colombiana vivía respecto a la mendicidad infantil. Este cuadro esbozó a una serie de chiquillos que se encontraban a la deriva y expuestos a la miseria, ya que en su afán de vivir buscaban la forma de subsistir, aún cuando estuviesen expuestos a la intemperie, al frío, a la soledad y a las distintas inclemencias sociales. Al respecto se señaló que:

Usted, lector amigo, habrá sido víctima como yo, y como todos los que vivimos permanentemente o transitoriamente en esta ilustre villa, del asedio continuado y casi siempre mortificante de una verdadera nube de chiquillos harapientos y sucios –con edades que oscilan entre los seis y catorce años- que piden de mil maneras (a veces ingeniosas, todo hay que decirlo) una monedita o un mendrugo de pan o, simplemente, demandan el privilegio de “cuidar el carro” (lo que siempre equivale, como se sabe, a establecer un pacto con el propietario del vehículo para no causarle daños mientras dura su ausencia e impedir que los otros “colegas” hagan lo propio). (Ramírez C, A. (1965, Mayo 21). Mendicidad Infantil. *El Tiempo*, p. 5)

Así mismo, se expuso entonces, que este problema se había incrementado notoriamente, a raíz del abandono y la miseria en la que se encontraban los menores. Miseria como consecuencia

de haber “sido abandonados inmisericordemente a su propia suerte por familiares y autoridades como si a esa edad fuera posible escoger su destino. (...) La calle es su único amparo. El cielo su techo y un montón de periódicos viejos, su cobija y abrigo. (Ramírez C, A. (1965, Mayo 21). Mendicidad Infantil. *El Tiempo*, p. 5).

Con todo esto, se infirió que la mendicidad fue un aspecto que indujo a la delincuencia juvenil e infantil, porque los niños primero fueron objeto de la limosna y luego pasaron a los actos delictivos en su edad “un tanto madura” para darse a notar y para evadir de algún modo las inclemencias que la sociedad les transmitió, ya que no contaban con entidades o familias que velaran por su bienestar o seguridad. De este modo, la mendicidad infantil se fue instituyendo en una de las prácticas que caracterizó a esta época pues develó la condición de desamparo en la que vivían muchos de los niños colombianos. A raíz de ello, la sociedad paulatinamente vio la necesidad de intervenir para evitar que este malestar afectara ampliamente a la población.

Paralelamente, para 1970, se cuestionó a la sociedad y las gentes porque al querer brindarle unos cuantos pesos a los niños: «mendigos, gamines, callejeros, pordioseros» como se los definió, lo que «piadosamente» les estaba haciendo era sosteniéndolos y manteniéndolos; prácticamente les estaban “estimulando su profesión de pordioseros” (Lucy. (1970, Enero 7). Cosas que Pasan. *El Tiempo*, p. 12) y esto acarreaba que nunca pudiesen ser “ciudadanos productivos y decentes” (Lucy. (1970, Enero 7). Cosas que Pasan. *El Tiempo*, p. 12). Puesto que, se les estaba quebrantando su dignidad, es decir, que se los estaba menospreciando y, a su vez, llevando aún más a la miseria en la que se encontraban, en lugar de brindarles un auxilio verdadero, ya que “las monedas que los tranquilizan están arruinando moral y espiritualmente a los niños” (Lucy. (1970, Enero 7). Cosas que Pasan. *El Tiempo*, p. 12), sumiéndolos, aún más en este flagelo de la mendicidad.

Similarmente, para los 80's la sociedad mostró como el problema de los mendigos se intensificó al punto que se expresó que en cada esquina los ciudadanos debían brindar una limosna, arguyendo para tal fin que esto se debía a tres fuentes de sustento para los mendigos, ya que “unos la daban por lástima, otros por sentirse menos culpables y otros por temor a ser agredidos” (La Mendicidad: ¿Un Subempleo? (1983, Abril 15). Revista Carrusel. No. 244. *El Tiempo*, p. 10). La mendicidad infantil entonces, se fue convirtiendo en una situación compleja que se perturbaba en la vida social, con ello surgió la necesidad de crear estrategias de regulación que colocaran en un «intervalo de gobierno» dicha situación para evitar su propagación y malestar.

Así pues, la sociedad y el Estado gradualmente fueron reconociendo una nueva condición en la que se encontraba la infancia, sobre la que era inexorable actuar. Precisamente, la comprensión de ese estado de abandono infantil, fue lo que impulsó la incursión de medidas que se institucionalizaran como cerco protector sobre los niños descuidados. Todo lo que hasta acá se ha esbozado se relaciona con lo que se mencionó durante 1986, es decir, considerar que la mendicidad se había convertido en una trágica situación al ver que eran muchas las personas las que padecían este flagelo, de ahí que se haya dicho que esa situación era «desastrosa» porque:

(...) no hay semáforo sin niños – de ambos sexos – pidiendo una moneda que algunos procuran ganarse limpiando los vidrios de los carros y es demasiado frecuente el lamentable espectáculo de la madre famélica con la criatura recién nacida en brazos mendigando para sobrevivir. (Torres, A. (1986, Enero 7). Correo de El Tiempo: Tres Problemas Urbanos. *El Tiempo*, p. 5A)

De esta panorámica, se infirió un hecho que fue expuesto durante la década de los 50's, algo que paradójicamente ya había sido estudiado por sociólogos y eran las «diferentes etapas o periodos de los mendigos», donde se señaló, entonces, que una de las fases correspondía al uso

del que hacían los padres de los niños para sacar provecho de su inocencia, de su condición de menores indefensos al exponerlos a la mendicidad desde temprana edad.

Por consiguiente, este cuadro tan emotivo y perturbante fue fiel reflejo de lo que se vivió en los 80's, ya que la época sostuvo que era menester educar a la población y, específicamente, a la población de estratos desprotegidos, al ver que en este tipo de personas la ignorancia y la irresponsabilidad eran los motivos más frecuentes para el fomento de la mendicidad lo que acarrea una presión sobre el progreso y el desarrollo del país. Muestra de ello fue que al ver esos cuadros desgarradores era vital:

(...) educar a nuestro pueblo y al mismo tiempo fomentar oficialmente la labor de profamilia para que actúe más en los estratos sociales desprotegidos, porque la explosión demográfica, resultado de ignorancia e irresponsabilidad, únicamente puede generar delincuencia y una presión negativa sobre las posibilidades de progreso y desarrollo del país. (Torres, A. (1986, Enero 7). Correo de El Tiempo: Tres Problemas Urbanos. *El Tiempo*, p. 5A)



Niños Explotados: Entre el Trabajo y la Mendicidad. (1986, Enero 6). *El Tiempo*, p. 1B.

Como sucedió en la foto anterior donde se observa a una mujer empleando a un niño para la solicitud de limosnas, reflejo de la primera etapa definida por los sociólogos al respecto de la iniciación del mendigo.

Así las cosas, la sociedad vio en la educación una de las estrategias para hacerle frente no sólo a la condición de abandono infantil sino a la problemática de mendicidad que justamente afectaba a los niños. Es claro, con ello, que al país le interesaba en aquel momento el progreso y el desarrollo, por tanto, al no generarse una solución definitiva a la mendicidad, la situación afectaría notablemente ese progreso, pues no tendría fin. En suma, se entró a regular más no a proteger a la población en general sobre el azote de este mal, y en especial a los niños quienes eran los directos afectados en el proceso.

Aunado a ello, para este mismo año, se señaló que en el país y especialmente en la capital cerca de cincuenta niños habían sido secuestrados para obligarlos a mendigar. Según el artículo escrito para el periódico *El Tiempo*, los niños que eran secuestrados para ejercer este oficio sufrían serios daños a su persona física, ya que solían ser mutilados con el fin de generar lástima entre la población. Ejemplo de ello, fue “un dramático secuestro de un niño se registró en Zipaquirá hace algunas semanas, y la Policía Judicial investiga si al jovencito le amputaron los brazos para ponerlo a pedir limosna en Bogotá” (Dramática historia en Zipaquirá: Secuestran Niños para Enviarlos a Mendigar. (1986, Enero 18). *El Tiempo*, p. 3A).

Como se pudo inferir, los niños realmente eran los directos afectados frente a esta gama de penurias que rodeaban a la población colombiana, prácticamente se evidenció que si no eran obligados a trabajar ya fuese en otra ciudad o país, sufrían daños y perjuicios contra si para encontrar cualquier provecho sobre su persona y potenciar de esta manera el oficio del mendigo.

Por consiguiente el periódico el Tiempo, en aquel momento, pudo constatar oficialmente que “esta clase de secuestros se están acentuando en las principales ciudades del país donde a los niños los roban o secuestran para ponerlos a mendigar en las calles” (Dramática historia en Zipaquirá: Secuestran Niños para Enviarlos a Mendigar. (1986, Enero 18). *El Tiempo*, p. 3A).

En suma, la sociedad se dio cuenta que la condición del mendigo había cambiado notoriamente, puesto que la nueva generación, como fue expuesta, presentaba características diferentes del antiguo ““pordiosero” que pedía moneditas con humildad y más o menos se vestía decorosamente” (Cosas del Día: Mendigos 1986. (1986, Febrero 20). *El Tiempo*, p. 4A). Ante estos acontecimientos se advirtió que los nuevos mendigos eran personas que se vestían con harapos, que flagelaban a los niños a fin de conseguir del transeúnte un pedazo de pan. Se dijo, igualmente, que muchas veces eran personas, jóvenes, niños sanos que:

(...) “prefieren este medio de vida que buscar un trabajo. Sin contar con las bandadas de gamines, que bajo la vigilancia de sus padres, se dedican a asaltar los carros para limpiar los vidrios, quiera o no el conductor. Y si no paga, lo insultan” (Cosas del Día: Mendigos 1986. (1986, Febrero 20). *El Tiempo*, p. 4A).

En síntesis, estas circunstancias que rodearon el fenómeno de la mendicidad dieron cuenta de su inusitado incremento y de cuan pernicioso había sido el hecho de no encontrar una salida favorable para tal situación, ocasionando que se haya ido incrementando y a su vez, originando la afectación de la población infantil, población que en última instancia había sido la más perjudicada pues la gente halló en ellos el medio para ahondar e incrementar el factor económico visto desde lo familiar o lo personal, es decir, que los habían usado, ultrajado y violentado a fin de recibir prebendas y beneficios monetarios más que afectivos.

1.2.3 Trabajo infantil, ¿una problemática social o una solución?

Otro de los dilemas a los que se vio expuesta la sociedad colombiana por la década de los 50's y años posteriores fue el trabajo infantil, ya que este asunto estuvo permeado por el fomento de la industria y el empleo del recurso a la mano de obra barata, que empezó a ser visto como “uno de los peores excesos de la revolución industrial, y que produjo la explicable reacción de extrema izquierda, fue la explotación del trabajo femenino y de la mano de obra infantil” (Cosas del Día: El Trabajo Infantil. (1959, Noviembre 11). *El Tiempo*, p. 5).

De esto se desprendió que la época hubiese generado, a través de la legislación, ciertas medidas de protección a la infancia donde se permitió fijar la edad mínima para acceder al trabajo en la infancia, siendo está expuesta como “la limitación de los catorce años como edad mínima para trabajar” (Cosas del Día: El Trabajo Infantil. (1959, Noviembre 11). *El Tiempo*, p. 5). Cabe resaltar que la sociedad notó que el trabajo infantil condujo a la delincuencia y al fomento de los bajos costos a nivel de desarrollo económico, en la medida en que la mano de obra que laboraba y ejercía labores diversas, era mano de obra sin preparación, sin subsidio y con poca gratificación. Razón por la cual, la infancia no tenía “esperanza de redención, porque en realidad no aprende nada y emplea los primeros años de su formación en labores puramente manuales, de bajísima remuneración” (Cosas del Día: El Trabajo Infantil. (1959, Noviembre 11). *El Tiempo*, p. 5).

Paralelamente, para 1965 se exhibió esta cruda realidad al mostrar un cuadro donde se esbozó el trabajo de muchos de los niños del país. En éste, los niños eran expuestos a múltiples tareas entre las que se pudo contar: el cargar agua, mezclar cemento, cernir arena, lavar los platos, etc., pero, resulta importante agregar, aquí, que el trabajo infantil estaba reducido a un

grupo especial de niños, los niños de las clases populares o sectores pobres, en especial aquellos del sur. Muestra de ello se describió del siguiente modo:

Los niños del sur desde muy corta edad se acostumbran al trabajo. Como a las casas casi nunca llega el acueducto, pequeñas aguadoras de cinco, seis, diez años, realizan varios viajes al día para llevar al hogar, en un antiguo tarro de manteca, el agua para la comida y el aseo. (...) Albañilitos de ocho años (...) madrugan a las seis de la mañana para ayudarle a su padre en alguna construcción. Transportan ladrillos o mezclan cemento o cuegan la arena. (Samper P, D. (1965, Julio 11). El Bogotá del Sur (II) Una Niñez que Trabaja, Juega y Vive Descalza. *El Tiempo*, p. 23).

Así mismo se establecieron algunas de las causas con las que la época dedujo que este factor era una problemática y se encontraron con que la mayoría de las veces se debía a la falta del padre en la familia, a la enfermedad de alguno de los tutores (padre o madre, en especial esta última), por la falta de escuelas o cupos para el ingreso a ellas y por el factor económico. Así, se constató que esta modalidad afectaba, inclementemente, a los niños menores de edad, aún cuando la sociedad hubiese querido subsanar y/o evitar el trabajo infantil al limitar la edad a un lapso inicial de 14 años. Ejemplo de lo anterior fue lo que se mostró en relación a los barrios del sur de Bogotá sobre los que se dijo que:

(...) la niñez tiene que trabajar. Porque las escuelas no tienen cupos; porque no hubo dinero para comprar los exóticos textos que la maestra exigió el primer día; porque el padre abandonó la familia y todos deben contribuir al sustento; o porque bebe y no lleva dinero a la casa; o porque la madre enferma necesita que la niña la ayude. (Samper P, D. (1965, Julio 11). El Bogotá del Sur (II) Una Niñez que Trabaja, Juega y Vive Descalza. *El Tiempo*, p. 23).

Ante estas circunstancias, fue claro denotar que la familia también fue un aspecto que incidió en la repercusión del trabajo infantil, puesto que las relaciones familiares, la estructura

familiar y las decisiones que se asumían al interior de la misma posibilitaron la continuidad, el auge y continuo incremento de este fenómeno. Como complemento de este panorama, hacia los 80's se reveló que la situación como tal referida al trabajo infantil no había cambiado en algo a lo presenciado hasta el momento en relación a los años 60's ya que la sociedad tachó de “escalofriante y deprimente” (Deprimente Cuadro de Angustia y Niñez Trabajadora (1981, Enero 5). *El Tiempo*, p. 15A) la condición de la niñez trabajadora que se presentaba en algunos sectores de la población. Así pues, se consideró que los niños de:

(...) menos de siete años ya realizan trabajos de casa y se emplean como mandaderos en las tiendas, mensajeros y en “acarreos”. La mitad del dinero que ganan es para ayudar al sostenimiento del hogar y el restante para ahorrarlo cuando pueden, o para entregarlo a las madres, porque ese día el papá no dejó plata para comprar el mercado del día. (Deprimente Cuadro de Angustia y Niñez Trabajadora (1981, Enero 5). *El Tiempo*, p. 15A)

Frente a esta eventualidad, uno de los niños trabajadores del momento expresó sus vivencias en relación al trabajo infantil para el periódico *El Tiempo*; indicando por un lado, la labor que ejercían sus padres a nivel laboral y, por el otro, desde que edad se incursionó en el trabajo, de la siguiente manera:

“Trabajo en esto desde antes de tener cinco años”, expresó José Antonio Zipa, de 14 años, estudiante de primero de bachillerato en un colegio nacional. “Mi mamá vende comida en la plaza y mi papá trabaja en la construcción” añadió. (Deprimente Cuadro de Angustia y Niñez Trabajadora (1981, Enero 5). *El Tiempo*, p. 15A)

Así, se demostró que el trabajo infantil estaba reducido exclusivamente a los niños que se encontraban en los sectores marginados o populares de la sociedad colombiana puesto que hasta ese momento era la única población expuesta a un sinnúmero de factores, entre los que se contaron la miseria, el hambre, la pobreza, etc., elementos que de una u otra forma dieron cuenta

de la incursión y el incremento de este hecho a nivel nacional. Como ejemplo de ello, se presentó una fotografía de la época, en la que se observó para 1983 a los niños trabajando en oficios de albañilería o construcción en la sociedad colombiana.



Cosas del Día: Trabajo para Menores. (1983, Enero 4). *El Tiempo*, p. 4A.

De este modo, el trabajo infantil fue incursionando como otro de los efectos y acontecimientos que permitió que la sociedad reconociera que el niño se encontraba en una condición de desatención e indefensión sobre la que nuevamente debía actuar. Es por ello que, para 1983, la sociedad sostuvo que en el Código Sustantivo del Trabajo y en otras normas complementarias, estaba estipulado y reglamentado lo concerniente al trabajo infantil, ya que estas disposiciones establecían los oficios, los horarios, los cuidados y las medidas de seguridad que se debían adoptar en relación con los menores de edad que querían ingresar al mercado laboral.

Este argumento generó para la época un interrogante que tenía que ver con “qué podrá pasar, en un futuro no muy lejano, cuando menores que inician a mínima edad su trabajo, con todas las garantías prestacionales, completen su tiempo de servicio. El país podrá llenarse de

pensionados en edad útil, con todas las graves implicaciones sociales y económicas presumibles” (Cosas del Día: Trabajo para Menores. (1983, Enero 4). *El Tiempo*, p. 4A)

Lo anterior, dejó ver que era preocupante para la sociedad brindarle un trabajo legal a los niños cuya edad no estaba reglamentada por la ley, ya que se corría el riesgo que en determinado momento estos niños, en edad adulta, alcanzase los mismos beneficios de una persona mayor cuyo ascenso al ámbito laboral se había dado en otro período, generando así mano de obra que devengaría una pensión a muy corta edad, lo que conduciría “a la ruina” (Cosas del Día: Trabajo para Menores. (1983, Enero 4). *El Tiempo*, p. 4A) de la nación, aspecto insólito para la sociedad de aquel entonces. En relación a ello, en otra fotografía de la época se plasmó cómo los niños haciendo uso del rebusque lograban encontrar alternativas laborales para cumplir con lo fijado por sus padres en relación al dinero que debían llevar al hogar producto de su trabajo:



Niños Explotados: Entre el Trabajo y la Mendicidad. (1986, Enero 6). *El Tiempo*, p. 1B.

Paralelamente, en 1986 se resaltó en el país que “eran tres millones y medio los niños que clandestinamente desempeñan trabajos en el país. De ellos, un gran porcentaje inundan las calles bogotanas: venden cigarrillos y frutas, limpian los vidrios o son simplemente utilizados por adultos como carnada para la limosna” (Niños Explotados: Entre el Trabajo y la Mendicidad. (1986, Enero 6). *El Tiempo*, p. 1B). Debido a ello, una de las razones que fue expuesta en aquel entonces en relación con el fenómeno del trabajo infantil fue que los padres obligaban a los niños a llevar a sus casas cierta cantidad de dinero a fin que estos no fueran sometidos a torturas físicas o de alimentación. Razón por la cual, los niños “debían ingeniarse tácticas. Aprovechar algún defecto corporal (cojera, polio, quemaduras) o inventárselo y pasar por mudos, ciegos o leprosos” (Niños Explotados: Entre el Trabajo y la Mendicidad. (1986, Enero 6). *El Tiempo*, p. 1B), para cumplir con la meta solicitada por sus mayores, tutores, familiares o extraños.

Como efecto de este horizonte en la época se manifestó que el ingreso de los menores de 14 años al mercado laboral se debía a que no existía aún una ley que amparara a los niños trabajadores menores de 12 años, al considerar que la Ley 20 que había sido redactada para 1982 “solamente contemplan la protección jurídica para el infante mayor de esa edad” (Castillo, C. (1986, Enero 18). *El Menor Trabajador: No hay Ley para el Menor de Doce Años. El Tiempo*, p. 7B).

Debido a esto, los menores de 12 años que ejercían cualquier oficio en la sociedad no contaban con las mismas garantías laborales establecidas para aquellos menores mayores de 12 años, ya que algunos expertos habían asegurado que “un niño menor de 12 años no está en condiciones físicas ni psicológicas para desempeñar una labor por un sueldo” (Castillo, C. (1986, Enero 18). *El Menor Trabajador: No hay Ley para el Menor de Doce Años. El Tiempo*, p. 7B).

Aunado a ello, se expuso que aún cuando las Instituciones, llámense ICBF, Bienestar Social o la Policía, generaban campañas a favor de la infancia trabajadora y abandonada, no había una norma que las obligase a recoger al menor trabajador que se hallaba en la calle. Cabe señalar, que para la sociedad el «gamín» no había sido objeto de atención de estas instituciones aun cuando también se encontraba desprotegido, abandonado y fuese un menor de edad, como lo deja ver el siguiente fragmento en el que se resaltó la iniciativa de estos organismos para remediar la situación frente al trabajo infantil:

Todo esto se presenta, a pesar de que las instituciones encargadas de la protección del menor –como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bienestar Social y la Policía de Bogotá – realizan frecuentemente campañas de atención al menor trabajador y abandonado. Pero tampoco hay una norma que obligue a estas instituciones a recoger al menor que está en la calle –no gamines- desempeñando labores por un sueldo o por un peso que garantice la estabilidad económica de la familia. (Castillo, C. (1986, Enero 18). El Menor Trabajador: No hay Ley para el Menor de Doce Años. *El Tiempo*, p. 7B)

Por consiguiente, se agregó que una de las circunstancias que facilitaba el ingreso de estos menores al trabajo era simplemente el hecho de aumentar el ingreso económico en pro del beneficio familiar o del beneficio individual de los padres de familia, y que al recogerlos se estaría “menoscabando esa necesidad” (Castillo, C. (1986, Enero 18). El Menor Trabajador: No hay Ley para el Menor de Doce Años. *El Tiempo*, p. 7B), aún cuando el ICBF tenía la potestad de sancionar a los adultos que obligaban a los niños a trabajar teniendo las bases para mantenerlos. Al respecto la señora Luzmila Villalba Mosquera, jefe de la división jurídica del ICBF, regional Bogotá, relató:

Que este tipo de trabajador espontáneo, menor de doce años nace de la ciudad “como producto de una necesidad de incrementar el ingreso de la familia”, y por lo tanto, si

se recoge estaría menoscabando esa necesidad. (...) “cuando se recogen se envían a instituciones de protección, no se habitúan porque (...) ya están acostumbrados a percibir y manejar dinero, a andar con libertad por las calles y a vivir en la indigencia”. (...) a pesar que no existe una ley que proteja al infante trabajador menor de doce años, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene las potestad, a través de los jueces de menores, para sancionar o castigar a los padres o tutores que, teniendo un grado económico de subsistencia, obliguen a sus hijos a realizar labores para su propio beneficio. (Castillo, C. (1986, Enero 18). El Menor Trabajador: No hay Ley para el Menor de Doce Años. *El Tiempo*, p. 7B)

Así mismo, apareció en la época una fotografía donde se constató la labor de los niños menores de 12 años ejerciendo otro tipo de oficios, como el lavado de carros.



Castillo, C. (1986, Enero 18). El Menor Trabajador: No hay Ley para el Menor de Doce Años. *El Tiempo*, p. 7B.

De igual forma, se estipuló que un niño que trabajase en una empresa familiar no sería considerado «trabajador por sueldo», ya que no se le estaba perjudicando en su desarrollo físico ni en su integridad. De este modo, si la familia garantizaba que los niños tenían tiempo para la

educación y la recreación no habría sanción para ellos. Así, se comprobó, nuevamente, que el trabajo infantil estuvo destinado para unos cuantos que en ocasiones podían verse expuestos al abandono y a la indigencia cuando sus padres o tutores no daban cuenta de sus labores ante la ley. Como se cita a continuación:

Finalmente, no se consideran trabajadores por sueldo a aquellos infantes que participen de una empresa familiar, pero que no perjudiquen la integridad y el desarrollo físico del niño. En estos casos lo único que se les exige a los padres es que sus hijos dispongan de tiempo para la educación y recreación adecuada. (Castillo, C. (1986, Enero 18). El Menor Trabajador: No hay Ley para el Menor de Doce Años. *El Tiempo*, p. 7B)

De esta forma se recurrió a las fotografías del momento para ilustrar mejor la situación de la condición de menor trabajador en Colombia, cuando la ley no protegía a los niños y se los encontraba ejerciendo distintas labores incluso en sus hogares.



Echeverry, J. (1988, Abril 23). Población de Menores Trabajadores. Cuando la Ley no Protege a los Niños. *El Tiempo*, p. 2D.

Algo similar se reflejó para 1988 en relación al trabajo infantil, ya que se sostuvo que la población más afectada por este problema era la campesina, es decir, los niños que tenían que

trabajar en las minas, en los campos y en los cultivos, desempeñando infinitud de tareas, entre las que se destacaron el cuidado del ganado en cuanto “al arreo de las mulas, carretillar, zarandear, remolcar, palear y picar” (Echeverry, J. (1988, Abril 23). Población de Menores Trabajadores. Cuando la Ley no Protege a los Niños. *El Tiempo*, p. 2D).

De esta forma, se dedujo que el fenómeno del trabajo infantil se debió en grandes proporciones a la dificultad económica que presentaba la gran mayoría de la población colombiana y exclusivamente la familia, ya que para estar económicamente bien, hasta los niños debieron trabajar. Razón por la cual, desde el campesino hasta el niño en situación de pobreza o de miseria en la capital debía dedicarle tiempo al trabajo y en algunas ocasiones al estudio de tal forma que con ello se viera reflejado el sustento financiero de la familia. Pero también le permitió reconocer a la sociedad de entonces, la condición de indefensión en la que se encontraban muchos niños en el país ya que se visibilizó como una condición ilegítima que no le permitió a muchos niños acceder a la escuela porque no tenían como o no les era permitido su ingreso por las labores ejercidas en el hogar, la tierra o la empresa familiar. Así mismo, constató su incremento paulatino y su repercusión para la sociedad como problema a remediar.

En suma, cabría decir que esta problemática a la que fueron expuestos los niños se debió no sólo a la falta de aplicabilidad de la Ley sino a que esta misma no tenía un sustento válido para evitar que los padres sometieran a los niños menores de 14 años a labores u oficios dentro y fuera del hogar, puesto que si los mayores podían hacerlo, la pregunta es ¿Por qué los menores de 12 años no? debido a ello, también se pudo establecer que el trabajo infantil no constituía una dificultad en sí mismo, puesto que para ciertos sectores poblacionales de Colombia estaba bien visto que los niños colaborarán con los oficios y labores cotidianos. Así las cosas, el trabajo

infantil fue asumido como un factor que posibilitaba una de las necesidades primarias de la familia, es decir, su sustento económico en pro de la supervivencia.

No obstante, el trabajo infantil empezó a considerarse en la sociedad colombiana como una situación de afectación infantil en la medida en que le imposibilitaba el desarrollo de su personalidad y el acceso a la escolarización. De esa manera, la sociedad vio en el trabajo infantil una problemática que atentaba contra la dignidad del niño, contra su condición y contra su razón de ser frente a la humanidad, considerando lo que dictaba la convención de los derechos del niño “que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle” (Declaración de los derechos del niño. 1959, p. 141) y esta condición de explotación no era lo que se esperaba que la sociedad colombiana le brindara al niño, futuro de la humanidad.

1.2.4 Delincuencia infantil, fenómeno imperante de la sociedad colombiana que se masificó a partir de los 50’s.

Se dijo antes que si bien la delincuencia juvenil fue uno de los detonantes para hablar de «protección infantil» por la década de los 50’s a raíz de que afectaba a grandes como a chicos, se obtuvo que el fenómeno de la delincuencia infantil, fue otro de los acontecimientos que instó a la sociedad a tomar medidas sobre el asunto, considerando que durante los 60’s estuvo mediado por el aumento de la mendicidad y el auge de los gaminos, niños expuestos al abandono no sólo familiar sino estatal, que se dedicaron a actividades delictivas entre las que se contaron pequeños hurtos en las ciudades del país, lo que causó la alarmante preocupación por la infancia y a la que la sociedad y las autoridades aún no le habían brindado una solución adecuada. A este respecto se agregó que ha sido objeto de críticas por la poca efectividad para reprimir la delincuencia infantil puesto que continuamente se observaban:

Pequeños gaminos, cuya edad no llega a los ocho años, obrando libremente, constituyen uno de los peores males que afronta el centro de la ciudad y especialmente el sector de la plaza de mercado. Los pequeños, bien orientados por otros mayores vienen obteniendo muy buen éxito en la tarea de perpetrar pequeños pero repetidos hurtos, que han causado la natural alarma. (Alarmante Crecimiento de la Delincuencia Infantil en Buga. (1960, Diciembre 1). *El Tiempo*, p. 8)

No obstante, para 1961 se sostuvo que la única manera de reprimir la delincuencia de los menores en las diferentes ciudades del país tenía que ver con el incremento de escuelas de trabajo y hogares de amparo para estos niños delincuentes, con el fundamento que había que hacerlo antes que se convirtieran en un peligro social. Conforme con ello, el general Hernández Pardo “decía hace poco, que escuelas de trabajo en donde se recluyera a los pequeños delincuentes y a los niños abandonados, son el único remedio para evitar que se conviertan en malhechores” (Calibán (1961, Marzo 21). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4).

Nótese que hasta ese entonces la solución posible para controlar el incremento de la delincuencia infantil en el país era la reclusión de los menores que se veían expuestos a la mendicidad y al gaminismo a causa del abandono en el que se encontraban, ello condujo que la sociedad entrase a crear instituciones y hogares donde se les enseñase a trabajar, se les diera educación y alimentación, para convertirse, luego, en “ciudadanos útiles” (Calibán (1961, Marzo 21). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4) para la sociedad. Como se observa, la delincuencia infantil irrumpió entonces para develar la condición de descuido que caracterizaba a la infancia, cuyo incremento se estaba transfigurando en un malestar social. Por consiguiente, se debía acudir a diversos mecanismos para enfrentarla.

1.2.4.1 Factores que incidieron en la progresiva agudización de la delincuencia infantil: falta de centros, vagancia, reincidencia y tutoría de terceros frente a la enseñanza del delito y la familia.

Para la década de los 60's se presentó un incremento en la delincuencia infantil debido a factores como el cierre de algunos centros destinados al cuidado de los niños de las madres trabajadoras y obreras, ya que no tenían donde dejar a sus hijos mientras se hallaban trabajando. Justamente, “la situación se ha visto agravada con el cierre de la sala cuna de la Balvanera, en el barrio Isaacs y del Jardín Infantil del barrio Salomia, aduciendo difícil situación económica” (Ramírez, corresponsal. (1962, Junio 23). Graves caracteres reviste la Delincuencia Infantil en Cali. *El Tiempo*, p. 6).

Incluso, se notó el aumento de la delincuencia infantil para aquel entonces a causa de la inadecuada vigilancia o control de las autoridades frente al asunto, ya que se dijo que “se carece de establecimientos de readaptación o de albergues, pues los disponibles solamente tienen capacidad para 320 menores” (Ramírez, corresponsal. (1962, Junio 23). Graves caracteres reviste la Delincuencia Infantil en Cali. *El Tiempo*, p. 6).

Seguidamente, para 1965 se planteó que la delincuencia infantil se debía por un lado a la vagancia y por el otro al desplazamiento del que fueron objeto los menores de las zonas rurales, cuando les fueron arrebatados sus padres a causa de la violencia. Ello condujo a que los niños se reunieran en grupos numerosos para dedicarse al vicio y al delito y así mismo como único recurso de supervivencia en las grandes ciudades del país.

De la misma forma, se manifestó que aún cuando los menores eran llevados a centros de rehabilitación, entregados a algún familiar, tutor o particular, se veían expuestos a la reincidencia

en la delincuencia infantil pues esa medida en “nada mejora al precoz delincuente y antes por el contrario, lo ubica en el mismo estado propicio del delito para que reincida” (A través del País: Niñez Abandonada y Delincuente. (1965, Mayo 12). *El Tiempo*, p. 7), agravando la vigencia de este drama social.

Ahora bien, para 1967 se lograron establecer otras razones por las cuales la delincuencia infantil se había hecho tan notoria en Colombia. Frente a esto se planteó que los niños que estaban dedicados a la mendicidad robaban porque tenían maestros, y estos maestros según se dijo entonces eran sus propios padres que, inicialmente, por descuido llevaban a los niños a orillarse a sus caprichos y a hacer lo que mejor tuvieran a bien.

Seguidamente, estuvo el hecho que había quienes sabiendo la actividad del niño se satisfacían con el producto del robo, y por último estaban aquellos que sin notarlo no se daban cuenta que sus hijos llevaban artículos ajenos al hogar y por consiguiente, no se justificaba su procedencia. Según se advirtió entonces, este fenómeno era recurrente en todo el territorio nacional. Así lo indicó el siguiente fragmento:

(...) ¿y quiénes son estos maestros? En primer lugar algunos padres de familia que los abandonan a sus propios caprichos, sin corregir sus primeros impulsos; o aquellos que a sabiendas saborean el fruto del robo que les llevan sus hijos; o los que no inquietan el por qué llevan a sus casas objetos que no son de su propiedad, o como o donde los consiguieron. Este fenómeno está sucediendo en casi todo el territorio colombiano. (Guerrero G, A. (1967, Marzo 21). Correo de El Tiempo: Delincuencia infantil. *El Tiempo*, p. 5)

De igual forma, se dedujo que la mayoría de los niños delincuentes infantiles convivían con ambos padres y que un menor número con el padre únicamente, por tanto se estableció que “la desintegración de los hogares por separación de los cónyuges, o por falta de uno de ellos, no constituye factor significativo digno de tenerse en cuenta” (Bernal J, R. (1967, Abril 30).

Lecturas Dominicales: El drama de la Infancia: Delincuencia, escándalo, desesperanza. *El Tiempo*, p. 7), frente a la problemática característica de la delincuencia infantil. De ahí que se observó que:

Tendríamos que concluir que una gran cantidad de hogares, que parecen estables, lo son apenas aparentemente, o bien, que los padres vienen adoptando ante sus hijos una actitud psicológica completamente contraindicada en el combate contra sus malas inclinaciones: indiferencia, trato bárbaro, exceso de condescendencia y de libertad. Malos ejemplos morales, ausentismo del hogar, etc. (Bernal J, R. (1967, Abril 30). Lecturas Dominicales: El drama de la infancia: Delincuencia, escándalo, desesperanza. *El Tiempo*, p. 7)

Cabe señalar también, que los aspectos antes ejemplificados en relación a los factores que posiblemente condujeron al incremento de la delincuencia infantil se hayan visto permeados por la responsabilidad que sobre ellos tienen los padres de familia, ya que se sostuvo que “no debemos seguir alcahueteando la irresponsabilidad de los padres fundando y organizando instituciones infantiles” (Bernal J, R. (1967, Mayo 11). Delincuencia, vagancia y escolaridad. *El Tiempo*, p. 4), ya que sobre ellos recaía inicialmente la prevención social infantil. De este panorama se infirió que los menores delincuentes se encontraban en edad escolar y en el periodo de la infancia, debido al abandono del que son objeto y a la vagancia a la que se ven obligados. Por tanto se propuso que:

Todo niño en edad escolar debe estar en la escuela. Si no está en la escuela estará en la calle, en la plaza, en el ghetto de los buhoneros, en el aduar de los contrabandistas, sirviendo de correvedile a los maleantes y a los proxenetas, ilustrándose en las artes de la germanía y el “raponazo”, integrando las pandillas de prematuros antisociales, durmiendo en “camadas” sobre la impiedad de los andenes. (Bernal J, R. (1967, Mayo 11). Delincuencia, vagancia y escolaridad. *El Tiempo*, p. 4)

Como complemento de lo anterior, para 1977 se exhibió otra cara de esta cruda realidad respecto a la delincuencia infantil, destacando cómo esta provenía de la niñez desamparada que era impunemente abandonada por sus padres, niños que “deambulan por las calles de la ciudad en una forma miserable” (Hernández P, R. (1977, Septiembre 10). La delincuencia infantil. *El Tiempo*, p. 4A), miserable, puesto que se mostró que los niños sufrían las inclemencias del medio y se hallaban expuestos al frío, al hambre y a diversas penurias. Así, la sociedad los describió en su momento como:

Menores desharrapados y sucios, hambrientos y enfermos, durmiendo de una manera lastimosa, sin abrigo, sobre los fríos y húmedos andenes de las calles también sucias y andrajosas de la ciudad capital. (Hernández P, R. (1977, Septiembre 10). La delincuencia infantil. *El Tiempo*, p. 4A)

De igual forma, se indicó que estos menores agravaban la situación del país al considerar que se inclinaban al vicio y que a partir de la perfección de este, se convertirían en los futuros delincuentes comunes porque se hallaban «sin Dios ni Ley». Lo más crudo de esta eventualidad fue que la sociedad no prestaba total atención a la problemática de la delincuencia infantil a tal punto que se llegó a considerar que dicha situación era de interés sólo para aquellos niños y las autoridades, como se describió en el siguiente fragmento:

Todo esto se sucede ante la mirada fría e indiferente de la sociedad que cree que el problema sólo atañe a los desprotegidos niños y a las autoridades, sin pensar que estos adolescentes, si no se orientan responsable y oportunamente, van a ser mas tarde el enemigo número uno de una sociedad individualista. (Hernández P, R. (1977, Septiembre 10). La delincuencia infantil. *El Tiempo*, p. 4A)

Como se explicó entonces, la delincuencia infantil llegó a ser uno de los fenómenos más complejos de solucionar puesto que la mirada indiferente de la sociedad condujo a su

continuidad y reincidencia, no se previó en su momento, que el aumento de la delincuencia infantil llevaría a que la sociedad considerara a los niños como sus futuros enemigos, ya que sin orientación, educación y guía serían eso, delincuentes. Así mismo, se dedujo que los factores que acrecentaron más esta dificultad en la nación fueron en un principio el abandono, el desamparo y el desplazamiento que orilló a centenares de infantes a vagar por las calles de Colombia y a enfrentar la vida sobre la base delictiva y antisocial. Nuevamente la condición de abandono infantil provocó la aparición de un problema infantil, sobre el que se debía actuar para impedir que aumentara y afectara a la sociedad en general.

1.2.5 Niños desaparecidos, problemática que se introdujo en las afectaciones sociales de la infancia colombiana.

Uno de los efectos que además produjo la condición de abandono en la que vivían los niños colombianos se relacionó, precisamente, con la desaparición de muchos de ellos. Se pudo decir, que había sido uno de los problemas poco advertidos socialmente a partir de la década de los 60's, ya que su incidencia no fue considerada como los aspectos antes mencionados, pues en algunas ocasiones se llegó a suponer que los niños desaparecían por aventurarse a nuevas experiencias, por su escape a los problemas o por el constante maltrato. De esta situación se pudo decir que se estaba acrecentando y que una de sus posibles causas a estudiar era la trata de blancas. Como se constata a continuación:

El número de niñas entre los doce y quince años desaparecidas de su hogar, es cada día mayor. ¿No se trataba de un tráfico de infantas? ¿De individuos o asociaciones que las seducen? La policía debe investigar cuidadosamente este aspecto de la trata de blancas, que está haciendo estragos. (Calibán. (1960, Septiembre 21). Danza De las Horas. *El Tiempo*, p. 4)

Al tiempo con ello, para 1965 se pudo constatar que realmente para el Estado y los entes, organismos gubernamentales, así como para la sociedad este nuevo panorama no constituyó mayor importancia. Reflejo de esta situación, fue que se sostuvo que “al parecer, no está mereciendo del Estado ni de la sociedad toda la atención que requiere” (La infancia “desaparecida”. (1965, Abril 5). *El Tiempo*, p.4).

Más aún, para 1969, se nombraron las posibles causas que originaron este mal dentro de la sociedad colombiana. Dentro de ellas, estaban para el caso de los menores de siete años: el extravío momentáneo, por los problemas conyugales o familiares y las mentiras con las que se buscaba traer de regreso a la pareja conyugal, tal como lo dejó ver el siguiente apartado:

(...) tenemos suficiente experiencia para afirmar que las causas más comunes de las desapariciones de los niños menores de siete años son: a) extravíos momentáneos, con la consiguiente alarma doméstica. (...) b) (...) vienen a ser resultado de un desentendimiento conyugal o pseudoconyugal, y en tales casos vienen a ser reflejo de una situación familiar anormal. (...) c) hemos podido comprobar que en algunas ocasiones, el público anuncio la desaparición de un niño es solo una inofensiva farsa, cuyo objetivo, al contrario del que anotamos en el punto anterior, es el de atraer por tan artificiales medios al marido indiferente que ha abandonado el hogar. (...). (González T, F. (1969, Enero 13). Por qué se Pierden los Niños. Causas y Edades. *El Tiempo*, p. 7A)

Para el caso de los niños mayores de siete y menores de doce años también se expresó en ese entonces que las causas posibles para su extravío a nivel social eran comúnmente las mencionadas antes pero ante este factor tan agobiante surgieron otras como por ejemplo los castigos físicos, por la esclavización, es decir el uso de menores al servicio doméstico. Reflejo de ello fue:

Mayores de ocho años. (...) son más frecuentes otras causas, tales como: a) el temor al castigo por faltas pueriles, habida cuenta de que en ciertas escalas sociales los castigos corporales adquieren acentuados caracteres de crueldad. (...) b) los tiempos están muy difíciles para hacerse cargo de lo que en las clases populares se llama “una boca más”, de tal manera que el secuestro de niños pueda ser una ocurrencia común. En cambio, aunque con mucha frecuencia, se registra el caso de esclavización, especialmente de niñas, para su aprovechamiento en los oficios domésticos. (González T, F. (1969, Enero 13). Por qué se Pierden los Niños. Causas y Edades. *El Tiempo*. p, 7A)

Ahora bien, para el caso de los niños mayores de doce años las circunstancias de su desaparición se debían por un lado al resultado obtenido en sus notas finales en cada periodo del año escolar, por la inquietante búsqueda de la aventura, por simple ilusión y por un hecho un tanto insólito la salsamentaría, esto quiere decir que por aquel entonces corría el rumor de que los niños eran secuestrados con el único fin de hacer salchichas con ellos. A este respecto se dijo que:

Los mediados y los fines del año escolar acusan una acentuada frecuencia en la desaparición de niños mayores de 12 años. Obvio, la determinación fugitiva es aconsejada por la inminencia de las bajísimas calificaciones (...) un poco más complicada es la búsqueda cuando se trata de muchachos predispuestos a la aventura, (...) cosa distinta ocurre con las niñas que pasan los 12 años. Porque casi siempre (...) Se van tras una “ilusión” (...) otra cosa se creía hace poco más de 20 años. Por entonces, se registró una ola de desaparecimientos y el propio “jefe de desaparecidos” del departamento de seguridad acogió y oficializó la sospecha de que los tiernos chiquillos eran aprovechados como materia prima de salsamentarías. (González T, F. (1969, Enero 13). Por qué se Pierden los Niños. Causas y Edades. *El Tiempo*, p. 7A)

La condición de niños desaparecidos se instaló entonces, como una situación que reveló que la sociedad mantenía una actitud de descuido sobre los niños y la consecuente preocupación

por ello, manifestaría la intención por salvaguardar y cuidar a la niñez. A pesar de ello, se estableció para la sociedad del momento que las desapariciones de los niños no revestían mayores limitantes puesto que su foco de aparición no era una causa relevante, precisamente porque el niño para ciertos sectores sociales no revestía importancia.

Cosa distinta se apreció para 1989, cuando la sociedad entendió que este hecho debía ser enfrentado inmediatamente, a raíz de que se indicó que “los tres mil casos anuales de desapariciones tan solo en Bogotá, y cuya mayoría queda sin resolver, son un grave problema que las autoridades han dejado de lado” (Santos C, F. (1989, Enero 31) ¿Quién busca a los niños? *El Tiempo*, p. 5A).

Nuevamente se denotó ese llamado a las autoridades para hacer frente a este flagelo ya que como se evidenció, pareció que a la nación y al Estado colombiano no le interesaba su solución, en consecuencia se sostuvo que “y el Estado mismo es cómplice. Primero, al no pararle “bolas” al problema con sus organismos nacionales de investigación, con el presupuesto ni siquiera con las leyes. Al contrario las mismas leyes que rigen el registro de niños, son culpables”. (Santos C, F. (1989, Enero 31) ¿Quién busca a los niños? *El Tiempo*, p. 5A).

Aquí, es claro ver que la situación si se había salido de las manos, puesto que ni las leyes interpuestas para la protección de la infancia colombiana funcionaban en relación a la solvencia de tan preocupante fenómeno. Ya que se acusaba al Estado de su participación por omisión en el caso y a las mismas leyes por su ineficacia. Es más, se expresó que:

Basta con una declaración juramentada de dos testigos, un certificado médico y cualquier documento medio válido para registrar a un pequeño robado como legítimo. No hay ningún proceso de verificación o de cruce de datos en la

Superintendencia de Notariado y Registro para evitar esta clase de legalización. Así, el lucrativo negocio de robar un niño para luego venderlo a padres que desean adoptarlo, se facilita. (Santos C, F. (1989, Enero 31) ¿Quién busca a los niños? El Tiempo, p. 5A)

Finalmente, como se dijo en aquel momento, la sociedad estaba anestesiada, como dormida ante esta creciente problemática que no se conmovía con la desaparición constante de niños y la peyorativa inclemencia para que se hiciera algo al respecto. Esto dejó claro que para la sociedad colombiana del momento importaban ciertos niños más no todos los niños en situaciones adversas y desmedidas.

1.2.6 La vagancia infantil, fenómeno adyacente producto del abandono de los niños en Colombia.

La vagancia fue otro de los múltiples fenómenos a los que se vio sometida la infancia por la década de los 60's, ya que era considerado “un grave problema social” (La Limosna que se da a los Niños estimula la Vagancia. (1961, Abril 24). *El Tiempo*, p. 15), efecto del descuido infantil, al aludir que algunas de las causas que orillaban a los niños a la vagancia consistían en la forma como estaba organizado el ámbito social y familiar, a los castigos y maltratos sufridos, al deseo de aventura de los infantes, la falta económica, el afecto materno etc. A este respecto, se anotó que:

unas radican en la organización social y familiar, y otras, las menos, en el niño mismo. (...) Analizando las causas directas de la salida del hogar se encuentra que los malos tratos sufridos por el niño en la casa, los castigos violentos muchas veces aplicados por los padres en estado de embriaguez han sido el factor determinante. Otra de las causas más importantes del desamparo infantil es el abandono de hogar de uno o de ambos padres, en especial la falta de cuidado materno. El deseo de aventura, las necesidades económicas, la insinuación de otros compañeros, la expulsión del hogar, siguen como factores importantes de este grave problema social

de la infancia. (La Limosna que se da a los Niños estimula la Vagancia. (1961, Abril 24). *El Tiempo*, p. 15)

Como se anotó en apartes anteriores, la familia parecía ser el detonante principal que llevó a los infantes a su salida del hogar, a la vagancia, al desamparo, a la delincuencia, al trabajo infantil, y a otras situaciones que en definitiva ocasionaron el detrimento de la infancia en la sociedad colombiana y sobre la cual se ha buscado la manera de remediar tales problemáticas aun cuando las medidas adoptadas no sean tan apremiantes y continuas. Es por ello, que para entonces se expresó que:

Cada día, como puede apreciarse fácilmente, parece tomar mayor gravedad en la capital el problema de la niñez desamparada y la vagancia infantil. Diversos proyectos han sido esbozados por los organismos oficiales y por la iniciativa particular, tendientes a buscar una solución eficaz a esta lacra de nuestra organización social. Pero es lo cierto que el problema no ha hallado hasta la fecha, un encauzamiento que conduzca a su solución definitiva. (La Limosna que se da a los Niños estimula la Vagancia. (1961, Abril 24). *El Tiempo*, p. 15)

Otra de las razones que estimuló el problema de la vagancia infantil y la explotación de los niños para la mendicidad, se relacionó con el hecho que la sociedad le daba dinero a los niños que deambulaban por las calles de las ciudades colombianas. La sociedad determinó que para evitar los abusos de los que eran objeto los niños la nación debía dejar de darles limosnas a los menores, puesto que los niños que ya se habían visto inmersos en esta precaria situación se acostumbraron a la misma por la facilidad en que obtenían dinero para su supervivencia. Ante esto se dijo que:

El niño no va a obtener beneficios de ese dinero en la mayoría de los casos, pues va a pasar a manos de adultos que muchas veces no son ni siquiera los padres del niño sino personas que los prestan, los alquilan o aún los roban para explotarlos. Esta limosna generalmente tiene también una acción corruptora sobre la mente del niño

que así se acostumbra a mendigar todo, sin trabajar para obtener lo que necesita, y con frecuencia a causa de la difícil adaptación a las instituciones que los amparan y educan, ya que se fugan de ellas para seguir mendigando por la facilidad de obtener dinero en esa forma. (La Limosna que se da a los Niños estimula la Vagancia. (1961, Abril 24). *El Tiempo*, p. 15)

De esta manera, para 1962 la vagancia infantil alcanzó un nivel alarmante por la enorme cantidad de niños que se veían en las calles de las diferentes ciudades, especialmente en la ciudad de Bogotá, ejemplo de ello era que “por todas partes, se ven nutridos grupos de chiquillos harapientos, presumiblemente hambreados (...) por las noches se hacían en los umbrales de los grandes edificios (...) capaces de mover a asombro y compasión a los espectadores más indiferentes” (Vagancia Infantil. (1962, Abril 11). *El Tiempo*, p. 4). Así las cosas, se expuso que este espectáculo tan cotidiano era consecuencia del abandono de los niños por sus padres, del ocio, del libertinaje y de la cantidad de desplazados del área rural a la urbana, que se estaba incrementando.

De igual forma, se sostuvo que la nación tenía que “darse cuenta de que esa infancia desvalida y abandonada es no sólo un formidable problema actual sino el germen de un estado de cosas, que en breve plazo, alcanzará proporciones inconmensurables” (Vagancia infantil. (1962, Abril 11). *El Tiempo*, p. 4). Con ello se quiso decir, que aún la sociedad no había comprendido que este fenómeno de la infancia abandonada se convirtió en una amenaza social que requeriría de la intervención del Estado. Precisamente, se manifestó que “las ciudades están atestadas de niños vagos, los hijos de la violencia, de seres corrompidos prematuramente, mal alimentados, enfermos en la mayoría de los casos, y con quienes nada realmente en serio se ha pensado hacer” (Vagancia Infantil. (1962, Julio 19). *El Tiempo*, p. 4).

De otra parte, para ese mismo periodo, años 60's, se cuestionó a la sociedad sobre el por qué “no se [los] retira de las calles (...) se les encierre o se les lleva a colonias, lejos de la ciudad, donde no se les vea y no ofrezcan el mísero espectáculo de su suciedad y abandono” (Camacho C, P. (1962, Octubre 13). La Vagancia Infantil. *El Tiempo*, p. 4). Esto dejó ver que a la sociedad le incomodaba ver tanto niño en la calle, sin protección, aludiendo que eran un espectáculo, que preferían verlos encerrados o lejos de los ojos de todo el mundo a raíz de su condición tan lastimera y frágil. De igual manera, se aludió que aun cuando se pensase en su retiro a centros de represión o de rehabilitación había que reeducar al niño para su bien y el de la sociedad misma, que con sacarlos y encerrarlos no se estaba haciendo algo. Por tanto se expuso que esta era una “ingente como necesaria labor” (Camacho C, P. (1962, Octubre 13). La Vagancia Infantil. *El Tiempo*, p. 4).

Con ello, se sustentó entonces que el problema de la vagancia era una circunstancia que afectaba a la nación entera, que era necesario, por tanto, hacer algo al respecto para que tal eventualidad no repercutiera mayores dificultades. Pero, lo contrario, fue que el problema cada día más se agravaba, los niños que vagaban por las calles aumentaban y esto representaba para la sociedad una dificultad pues ante los ojos de todo el mundo era incierta su suerte, porque no habían unas estrategias o unos planes definidos para enfrentar la problemática, y los que estaban no generaban una cobertura global o parcial del fenómeno.

1.2.7 Los niños y el alcohol, situaciones que condujeron a los niños a hacerle frente a otras adversidades.

Otra de las razones que tenuemente se insinuó para hablar de protección a la infancia estuvo relacionada con la situación de alcoholismo a la que se vieron enfrentados muchos niños, en particular, en los años 60's. Su notoriedad fue sentida como otras eventualidades nacientes de

problemas relacionados con la infancia como el abandono directo de los padres sobre los hijos o de la mendicidad. El alcoholismo infantil en gran medida se debió a la influencia del medio ambiente, que orilló al niño al abandono, a la delincuencia y a los “trastornos de la conducta (...) que en su vida postrera no encontrarán nada que pueda corregirla” (Bejarano, J. (1965, Mayo 8). *Los Niños y el Alcohol. El Tiempo*, p. 4).

Del mismo modo, se planteó en esa ruta por proteger a los niños, que el alcoholismo en las madres aumentaba el número de abortos y generaba enfermedades e intoxicaciones en los niños incluso antes de su nacimiento. Ciertamente, se formuló que era “también un hecho demostrado que el alcohol pasa a la leche materna y esto puede causar al niño trastornos por intoxicación, como por ejemplo la epilepsia y otros muy parecidos a ésta” (Bejarano, J. (1965, Mayo 8). *Los Niños y el Alcohol. El Tiempo*, p. 4).

Ahora bien, para los 70's la situación en relación con el alcoholismo en menores se intensificó a raíz de que se volvió habitual encontrar en las calles niños en estado de embriaguez tal como lo publicó un diario vespertino en el que a través de una fotografía se “muestra a un menor, ni siquiera adolescente, amanecido, durmiendo sobre un andén los efectos de una borrachera” (Martínez, F. (1970, Enero 8). *Niñez y alcoholismo. El Tiempo*, p. 5). Esta situación suscitó que la ciudadanía comprendiera la gravedad del asunto y se preguntara acerca de: “¿Hasta dónde está llegando la descomposición social que ya se está incorporando a la juventud, y aun a la niñez, al consumo de bebidas alcohólicas?” (Martínez, F. (1970, Enero 8). *Niñez y alcoholismo. El Tiempo*, p. 5).

Con esto se constató, que las circunstancias a las que comúnmente se enfrentaba la infancia provenían del medio social y familiar en el que los niños se movían constantemente. Lo que

condujo que se sostuviera que esta situación afectaba el pleno desarrollo físico y moral del niño haciendo de él un ser frágil, débil, maleable y moldeable en estado de embriaguez, ya que bajo los efectos del alcohol era más fácil controlar a alguien, hacerlo sumiso y algunas veces llevarlo al límite de cometer crímenes.

Así pues, el alcoholismo infantil, efecto de la condición de indefensión de la infancia, irrumpió como una práctica entre los niños lo que provocó que la sociedad enfocara su atención sobre la infancia, a raíz de la emergencia de un nuevo modo de ser del niño en el contexto urbano, familiar, educativo y social al que se le debía procurar atención, orientación y guía a fin que no se convirtiera en un problema social más amplio como lo fueron otros en su momento.

1.2.8 Maltrato infantil, condición emergente hacia la década de los 80's que constituyó otra forma de atender y considerar al niño colombiano.

El maltrato infantil como muchas otras vicisitudes a las que se vio sometida la infancia colombiana fue otro de los fenómenos que condujo a que se hablara de protección infantil en su momento, ya que por los 80's, aun cuando en la sociedad existían leyes, decretos, normatividades a favor de la infancia y del niño colombiano, este se veía expuesto a un sinnúmero de castigos severos que le generaban secuelas que muchas veces no eran reversibles a nivel emocional, por eso la sociedad sostuvo que:

Pese a la confluencia de códigos y leyes que lo prohíben, en Colombia hay por lo menos dos casos diarios de maltrato infantil... En forma dramática e inhumana padres, maestros, hermanos, padrastros o vecinos “castigan” al niño con técnicas que van desde lo cruel hasta lo brutal y causan secuelas en muchos casos irreversibles. (Samper de Medina, L. (1980, Marzo 16). Y Después del Año Internacional del Niño... ¿Qué?: Maltrato Infantil, Problema que Crece. *El Tiempo*, p. última B)

Con ello se confirmó que la época evidenció un serio problema que acosaba a la infancia y al que debía prestarle atención, ya que era comúnmente ver que las cifras relacionadas con el maltrato a los menores de edad iba en aumento, frente a este evento se sostuvo que “se calcula que el problema se incrementa en un 13 por ciento cada año” (Samper de Medina, L. (1980, Marzo 16). Y Después del Año Internacional del Niño... ¿Qué?: Maltrato Infantil, Problema que Crece. *El Tiempo*, p. última B), es decir, que la cantidad de casos presentados y/o denunciados mostraba que el maltrato infantil iba en detrimento de los derechos del niño, de su dignidad, de su condición de ser indefenso, por consiguiente, la sociedad procedió a brindarle «resguardo y protección».

1.2.8.1 Factores que incidieron en la práctica del maltrato infantil sobre la población de niños colombianos.

Para la década de los 80's se planteó que el maltrato infantil se estaba gestando desde el nacimiento con la desnutrición, lo que conduciría más adelante a que ese maltrato infantil, del que era objeto el niño se manifestara en prácticas de abandono, de irresponsabilidad paterna, exponiéndolos al abuso físico, psicológico, a trabajos en exceso, a la intimidación y a la sumisión respecto de su condición de menor ante un superior y al abandono dentro de la sociedad. Muestra de ello fue que se dijo que:

Ese es el flagelo de la desnutrición; cuando el niño crece se tipifica en las categorías de corrupción de menores, abandono, violencia carnal, lesiones físicas, abuso sexual, intimidación de palabra o de obra y temprana vinculación de menores a trabajos poco adecuados para su estado físico o moral. (Samper de Medina, L. (1980, Marzo 16). Y después del Año Internacional del Niño... ¿Qué?: Maltrato infantil, Problema que Crece. *El Tiempo*, p. última B)

Del mismo modo, se evidenció que el maltrato infantil no se daba solamente entre las clases menos favorecidas sino que ya se estaba empezando a presentar entre las clases medias y altas. Pero lo que sí era claro era que las causas que apremiaban y hacían de esta condición una situación adversa para la sociedad y difícil de contener, a raíz de la multiplicidad de leyes y decretos para erradicarla, eran los “bajos niveles de vida, desempleo, marginación de los servicios del Estado, carencia de educación, escasez de vivienda y poco acceso a los servicios sanitarios y de salud” (Samper de Medina, L. (1980, Marzo 16). Y Después del Año Internacional del Niño... ¿Qué?: Maltrato infantil, Problema que Crece. *El Tiempo*, p. última B), circunstancias que apremiaban exclusivamente a las clases bajas.

Simultáneamente, hubo otros factores que incidieron en el incremento del maltrato infantil dentro de la población colombiana, entre ellos se contaron los embarazos no deseados, la situación familiar (padres divorciados, la influencia de padrastros o madrastras), las tensiones, la dificultad económica, el ambiente, entre otros, lo que condujo a que se hablara entonces que la estabilidad del hogar era un aspecto fundamental para el buen desarrollo del menor. Ante ello se expuso que:

Lamentablemente, en Colombia muchos padres no suelen sacrificar un mínimo de su bienestar personal en aras de la estabilidad de un hogar que garantice al menor un buen desarrollo emocional y psíquico. Muchas veces se toman decisiones de separación muy apresuradas. No importa cuál sea el tipo de unión de la pareja, lo fundamental es que ésta se sostenga en bien de los hijos, pues un hogar desintegrado maltrata en forma definitiva al niño. (Samper de Medina, L. (1980, Marzo 16). Y Después del Año Internacional del Niño... ¿Qué?: Maltrato Infantil, Problema que Crece. *El Tiempo*, p. última B)

Ante tal situación de maltrato, se presentó en la época el dictamen del grupo de niños que se veía inmerso en una situación de maltrato, como efecto de la indefensión infantil; este grupo,

cabe agregar, fue definido en ese periodo como el más vulnerable debido a la condición en la que se hallaban en el medio, por tanto, se dedujo que los niños maltratados correspondían exclusivamente a las clases media y baja, por su condición de inestabilidad, puesto que entre ellos figuraban:

(...) los niños pequeños, los que viven en tugurios, los hijos de trabajadores migratorios, los huérfanos, los refugiados, los hijos de madres solteras, los niños de las regiones rurales pobres, los que están expuestos a la droga y el crimen y los que padecen limitaciones físicas. (Samper de Medina, L. (1980, Marzo 16). Y Después del Año Internacional del Niño... ¿Qué?: Maltrato Infantil, Problema que Crece. *El Tiempo*, p. última B)

No obstante también se agregó que las lesiones a las que eran sometidos estos «indefensos» niños iban desde los golpes, las asfixias, el aislamiento, el sometimiento, la humillación, los abusos sexuales o carnales, las quemaduras etc., lo que vino a generar en ellos inseguridad, miedo, angustia y ocasionalmente los condujo a actos delictivos, a la desadaptación emocional y social, a la vagancia, a la delincuencia y finalmente a la mendicidad. Reflejo de ello fue lo que se dijo en relación al maltrato infantil en Colombia:

(...) “abusan, descuidan y maltratan a innumerables niños indefensos. Se les golpea con toda clase de instrumentos, desde los puños hasta los bates de beisbol; se les producen quemaduras en hogueras, estufas de gas y encendedores; a algunos se les estrangula y a otros los asfixian con almohadas o bolsas plásticas o se les ahoga por inmersión”. (...) el primer sentimiento que experimenta el niño ante el maltrato es la fuga (...) ese sentimiento degenera en una absoluta desadaptación emocional y social a muy temprana edad. Son niños errantes que deambulan entre la calle y la institución (...) y se da en forma dramática cuando se deteriora en forma progresiva la relación entre padres e hijos. (Samper de Medina, L. (1980, Marzo 16). Y después del año internacional del niño... ¿Qué?: Maltrato infantil, problema que crece. *El Tiempo*, p. última B)

Hasta aquí, cabe advertir que los padres, la familia, las relaciones que se mantenían entre cada uno de los miembros de este núcleo, las decisiones, las relaciones de afecto, lo económico y lo social fueron elementos decisivos en la aparición, consecución, y permanencia de este flagelo y, por supuesto, la condición de abandono, ya que los niños al verse expuestos a un sinfín de complicaciones preferían alejarse buscando otras alternativas de subsistencia en la vagancia, la mendicidad y la delincuencia, pues consideraron que esa era la mejor forma para no sentirse humillados, despreciados, desvalorizados, quebrados en su persona física y moral además de inseguros y débiles en la sociedad.

De acuerdo a lo esbozado anteriormente, el maltrato infantil implicó para la sociedad uno de los máximos problemas de mayor repercusión del que poco se hacía alusión debido a que muchas veces quedaba en el silencio. Las víctimas, en este caso los niños, no se percataban de lo negativo y contradictorio que podía llegar a ser, el ser formado, criado y educado bajo la potestad del maltrato. Solo se adquiría razón de ello, cuando se estaba en capacidad de reaccionar hallando en situaciones adversas una salida fácil que los convocara y los hiciera partícipes en la sociedad. Dentro de estas rutas de acceso negativas estaban: formar parte de pandillas, el odio y el resentimiento, la delincuencia, la mendicidad y el hurto, la agresión o muchas veces el silencio, la soledad, el aislamiento y la precariedad, e incluso el alcohol y las drogas.

1.2.9 La prostitución infantil, fenómeno emergente que constituyó una de las labores a las que frecuentemente se dedicaban los niños del país.

Uno de los episodios más notorios de la sociedad colombiana, de la década del 80, fue el marcado ingreso de los menores a la prostitución, efecto del abandono infantil, especialmente de las niñas, pues en ellas se hizo más evidente y visible dicho fenómeno. Éstas se vieron marcadas

a ingresar a esta «profesión» por diferentes factores entre los que se contaron el maltrato, los golpes, los trabajos forzados, todos ellos dados al interior del seno familiar; la miseria y la pobreza. Frente a esto, en un estudio que realizó el Departamento de Bienestar Social del Distrito, en cabeza del director Francisco Cajiao Restrepo se evidenció que las causales principales del ingreso de las menores de 8 a 16 años era fruto de los malos tratos en la familia y la explotación laboral, como muestra de ello, se sostuvo entonces que:

La prostitución infantil es una consecuencia de los malos tratos en la familia y la explotación en el trabajo de los niños carentes de recursos económicos. “A ellas se les paga por debajo del salario mínimo y a una gran mayoría en especies” dijo. (Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: Prostitución desde los Ocho Años. *El Tiempo*, p. última A)

Aunado a ello, por aquel periodo se llevó a cabo otro estudio, adelantado por la señora Cecilia Muñoz, con el que se demostró que el trabajo infantil era una fuerte causa del ingreso de las niñas a esta labor por el déficit económico o la falta de una remuneración económica que solventara claramente sus necesidades, ya que eran sometidas a jornadas laborales extensas en las que debían ejercer trabajos forzados sin descanso y con castigos algunas veces, lo que supuso entonces, que la prostitución era un alivio para estas niñas porque en ella encontraban un ingreso económico más estable. A este respecto se mostró que:

Las niñas laboran de 13 a 14 horas diarias con una pésima remuneración. (...) Que hay menores de 10 años que trabajan 13 y más horas, en un 46 por ciento, y en un 71 por ciento las mujeres hacen trabajos nocturnos. El jornal promedio para las niñas oscilaba entre uno y 19 pesos diarios cuando les pagaban, porque un 70 por ciento les cancelaban en especie. Además, el 87 por ciento no contaba con un contrato de trabajo. “lo anterior explica por qué estas niñas encuentran un alivio económico en la prostitución. (Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: Prostitución desde los Ocho Años. *El Tiempo*, p. última A)

Como complemento de lo anterior, se pudo sostener que el cúmulo de niñas que ejercían la prostitución lo hacían en condiciones drásticas a nivel emocional, de salud y en un ambiente desgarrador, pues el cuadro que develó la época en relación a este aspecto reflejó una queja y una dura realidad que la sociedad empezó a comprender muy tardíamente, pues la inocencia en sus rostros clamaba auxilio, amor y desconcierto en una profesión poco aceptada social, religiosa y culturalmente; obligadas al oficio, sin afecto y consideración, motivadas en ocasiones por el consumo de sustancias psicoactivas y las bebidas, como lo dejó ver el caso de muchas niñas que:

Desde los ocho años ejercen la prostitución en Bogotá y viven en un ambiente sórdido y desgarrado, que apenas si comprenden. En sus caras aún no ha desaparecido la inocencia pero ya son unas expertas obligadas en los ritos del amor. ¡Prostitución infantil! Cierto. ¿Sienten amor? No, porque lo desconocen. Solo entienden que para dar placer deben estimular diariamente su mente, para que responda el cuerpo, con drogas y alcohol. (Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: Prostitución desde los Ocho Años. *El Tiempo*, p. última A)

Cabría hacer alusión en este aparte que las niñas que practicaban este oficio eran aquellas niñas que pertenecían a un estrato socioeconómico bajo pues eran hijas de personas con escasos recursos de la ciudad como del campo. Eran niñas que habían sido contratadas para ejercer oficios domésticos en casas de familia y obligadas al retiro por el acoso de los patrones o los golpes de sus propios padres y familiares cercanos. Muchas veces abusadas sexualmente y expulsadas del hogar, otras tantas con recursos pero odiadas, maltratadas y poco valoradas, como lo señalaron en aquel momento los siguientes relatos:

Relato 1: En este fragmento se narra la historia de una niña que ingreso a la prostitución a la edad de los 14 años y cuya primera experiencia la tuvo al ser violada por su padrastro. Razón por la cual, su madre la reprocho, odio y agredió porque según ella, la niña le quito al marido,

razón por la cual se constata como la incursión de las menores en la prostitución fue mediada por factores sociales y familiares específicamente.

“Mi nombre es la mona y nací aquí en Bogotá. Tengo 14 años y entré en esto hace dos meses. Mi primera experiencia la tuve a los 10 años cuando fui violada por el marido de mi mamá, que trabaja en un café frente a éste” dijo ruborizada (...) “Aun no fumo marihuana y Dios quiera que no lo vaya a hacer. Me han dicho que lo haga pero le he huido a eso” (...) Un día me encontré con unas amigas que me emborracharon con cerveza y esa noche me dijeron, que por qué trabajaba con ellas y me iba a ir bien y como no tenía donde ir ni qué comer, entonces me presentaron a la dueña de un café y ahí me quede. Ahora estoy aquí y al frente está mi mamá, que me odia y me tira a traición porque según ella me dice, yo me le dormí al marido”. Ahora estoy arrepentida, pero no tengo a donde ir”. (Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: Prostitución desde los Ocho Años. *El Tiempo*, p. última A)

Relato 2: En este relato, la niña cuenta su historia y de cómo fue inducida al oficio de la prostitución por un tercero, en este caso una mujer que le había prometido una vida mejor. Su llegada a Bogotá se vio rodeada por los constantes castigos de los que fue objeto en su hogar, debido a ello, se escapó buscando alcanzar algo mejor para sí.

María es otra jovencita que ingreso al ruedo hace un mes por insinuación de una mujer que le prometió un trabajo mejor. Mide aproximadamente 1.35 centímetros y solo tiene 11 años. (...) “mi mamá me odiaba porque era muy morena. Me hacía trabajar todo el día y casi toda la noche. Tenía que atender 14 hermanos y 16 obreros más que trabajaban en las minas porque nosotros no somos pobres, ya que mis hermanos son gUAQUEROS”. Y agregó: “A pesar de que le ayudaba a mi mamá a todo me daba unas muendas que me dejaban tirada en el suelo. Me pegaba con palos, rejo, piedras y hasta con cuchillos. Aburrida de esta vida y de tantos golpes, me escapé”. “Hace un año me vine para Bogotá (...) un buen día –hace un mes- me encontré a la mujer y dijo que me tenía un buen trabajo. Ella me presentó a una señora que era de

un bar. Como en verdad ya no tenía ni un centavo, ni casa a dónde ir, ni sitio para trabajar decidí quedarme en la cueva. (...) Ahora cada vez que fumo, bebo y cuando tengo que atender a alguien me acuerdo de lo cruel que fue mi mamá conmigo y que ella es la culpable de todo lo que ahora me ocurre a mí. (...) A pesar de todo no quiero seguir más porque me estoy eniviando. Pero es que no tengo a nadie que me ayude”, dijo entre sollozos y escondiendo la cara entre sus manos, que estaban quedando negras por la pestañina. (Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: Prostitución desde los Ocho Años. *El Tiempo*, p. última A)

Lo anterior, dejó entrever para la sociedad una preocupante situación que debía ser mediada y controlada, por tanto concibió que si alguna niña y/o jovencita quería abandonar el oficio se le brindaría la ayuda necesaria para conseguirle un trabajo, para ello, el Departamento de Bienestar “fijó como meta el detectar esas necesidades básicas, facilitarles atención médica, educación y tratar por lo menos que el trabajo que desarrollan lo efectúen en condiciones humanas aceptables, dijo Cajiao Restrepo” (Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: Prostitución desde los Ocho Años. *El Tiempo*, p. última A). Esta forma de mediar la situación no erradicó o reprimió el problema ya que la mayoría de jovencitas analfabetas tuvieron ante sí un apoyo más que moral y productivo, técnico para poder ejercer con mayor seguridad su oficio. A este respecto se mostró una fotografía del momento donde se esbozó la incidencia de los menores a este oficio en Colombia.



Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: Prostitución desde los Ocho Años. *El Tiempo*, p. última A.

Paralelamente, hacia el año de 1988 se plasmó que la prostitución infantil aun cuando no apareciese en las estadísticas sobre el trabajo, era una de las alternativas laborales más comúnmente practicada por los niños del país, siendo una condicionante preocupante, pues la sociedad se dio cuenta de que existía y en forma alarmante. Frente a ello, la sociedad estimó en su momento que:

En Bogotá, por ejemplo, la secretaria de Salud ha detectado la existencia de 5.200 burdeles, en cada uno de los cuales trabaja un promedio de 6 mujeres. Del total de 31.200, el 25%, es decir 7.800, son menores de 18 años. Un dato más aproximado, calculado por similitud con otras capitales suramericanas, arrojaría para Bogotá un total de 150.000 mujeres dedicadas a este oficio, entre las cuales 30.000 serían menores entre los 12 y los 18 años. (Echeverry, J. (1988, Abril 23). Población de Menores Trabajadores. Cuando la Ley no Protege a los Niños. *El Tiempo*, p. 2D)

De ese rango estadístico que mostró la sociedad del momento se estimó la propagación de un sinnúmero de enfermedades ocasionadas por el ejercicio de la prostitución que afectaban

progresivamente este dilema social, como se mostró en el siguiente ejemplo: “Muchas de ellas son víctimas de enfermedades de la piel, sarna, infecciones urinarias y vaginales, bronquitis, tuberculosis, y abortos. Estos, en gran número de casos, presentan complicaciones mortales por la forma en que son practicados” (Echeverry, J. (1988, Abril 23). Población de Menores Trabajadores. Cuando la Ley no Protege a los Niños. *El Tiempo*, p. 2D).

De esta manera, la prostitución entró a jugar un papel relevante en la intención por “proteger a la infancia” colombiana, ya que afectaba y generaba en esta población afecciones de tipo emocional, afectivo, de salud y psicológicas que tendían a llevar a los niños al consumo de sustancias psicoactivas con la finalidad de huir de los problemas y con el propósito de responder al oficio. Igualmente se instauró en este mismo aparte, los problemas relacionados con el abuso sexual infantil, que entró a cobijar a una población más indefensa, menos tolerante y segura de sí, menores de 5 años y en adelante.

1.2.9.1 El abuso sexual infantil, efecto secundario de la prostitución infantil en Colombia.

Para 1989, se estableció un marco estadístico donde se mostraban los diferentes factores y elementos que azotaron la incursión y surgimiento en la sociedad colombiana del abuso sexual infantil. Este dilema alrededor de la prostitución infantil fue otro renuente aspecto que entró a hacer parte de este conglomerado de factores que afectaban a la infancia colombiana. Estos aspectos repercutieron en la dimensión del problema, ya que como lo expresó la época fueron un detonante sobre la condición y la poca asistencia y atención que las instancias gubernamentales, legales y estatales generaron alrededor de este fenómeno para gobernarlo. Así lo dejó ver un cuadro estadístico en el que se mostraron los diversos aspectos que incidieron en la proliferación del abuso sexual en los niños de Colombia:

<p>LUGAR DEL SUICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Domicilio de la víctima: 43% ▶ Domicilio del agresor: 30% ▶ Sitios y zonas públicas: 27% <p>DELITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Compañía de menores: 66% ▶ Acceso carnal abusivo: 19% ▶ Incesto: 15% <p>ACTITUD DE LOS PADRES DE LA VÍCTIMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Silencio: 35% ▶ Denuncia: 32% ▶ Indiferencia: 33% <p>NIVEL EDUCATIVO DEL GRUPO FAMILIAR DE LA VÍCTIMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ primaria incompleta: 80% ▶ bachillerato incompleto: 13% ▶ Universidad: 7% <p>INGRESO FAMILIAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ 15.000 a 30.000: 58% ▶ Más de 40.000: 37% ▶ Menos de 15.000: 5% <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS MALTRATADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Producto de embarazo no deseado: ▶ Nacimiento prematuro: <p>menor: 29%</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ padre agresor: 14% ▶ padrastro: 14% ▶ Conocidos por el menor: 21% ▶ No: 5% ▶ padrinos: 3% ▶ primos y cuñados: 2% ▶ vecinos: 5% 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Padecimientos post natales o partos prolongados: ▶ Problemas de alimentación o dolor abdominal: ▶ Deficiencias congénitas: ▶ Problemas emocionales: ▶ Problemas de conducta: ▶ Niños difíciles. <p>RASGOS COMUNES A LOS DELINCUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Proceden de hogares totalmente disfuncionales: ▶ Insatisfacción de sus necesidades afectivas, emocionales y materiales: ▶ Expuestos a conflictos familiares severos: ▶ Episodios de agresión y violencia conyugal en el hogar: ▶ Algunos fueron objeto de abuso sexual por parte de sus padres. <p>EL AGRESOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ solteros y bajo nivel académico: 39% ▶ Primaria incompleta: 42% ▶ Separados: 18% ▶ Bachillerato incompleto: 22% ▶ Secundaria completa: 4% ▶ totalmente desconocidos por el menor: 29% <p>EDAD DE LA VÍCTIMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ 14 años: 20% ▶ 12 a 13: 25% ▶ 10 a 11: 14% ▶ 8 a 9: 11% ▶ 6 a 7: 19% ▶ 7 a 5: 10%
--	---

Moanack, G. (1989, Junio 19). Otra Cara de la Violencia Cotidiana. Sexo y Niños: ¿Dónde está Ley? *El Tiempo*, p. 1E.

Como lo mostró la tabla anterior frente al abuso sexual infantil, algunos de los aspectos que denotaron su “mediana” detención fue el hecho de que las víctimas estaban alcanzando un nivel sorprendente de daño físico al observarse que hubo por aquel tiempo un rango de edad de los 2 a los 14 años. Rango que marcó la proliferación de “agresores sexuales” en todas las laderas del país, cuyos hogares eran disfuncionales, con niveles de agresión física, verbal y psicológicos altos, personas abusadas en su infancia y con secuelas que los llevaron al trastorno moral y físico de otros seres más indefensos y sumisos, los niños.

Seguidamente, se percibió en la década de los 80’s la renuente incidencia de casos de abuso sexual en la población colombiana de escasos recursos económicos, que no habían completado su educación y/o formación, con ingresos económicos que no superaban los 30.000 pesos mensuales pues en algunos casos devengaban menos de los 15.000 pesos. Factores que llevaron al silenciamiento y a la poca denuncia de las situaciones que se presentaban en relación con los menores abusados. Lo que ocasionó que se asumiera de una manera indiferente a nivel social, cultural y de la aplicación de la ley para remediar este factor.

Al lado de estos factores se hizo notoria la poca asistencia legal frente a la problemática de los abusos sexuales que se cometían contra los menores alrededor del país, ya que según la época se expresó que los menores que eran víctimas de estos ultrajes o eran considerados como pervertidos o eran nombrados como prostitutas-os, considerando la actitud de los jueces o delegados para esclarecer los hechos en relación al abuso, al solicitar un dictamen de orden psiquiátrico que en lugar de favorecer y contribuir al mejoramiento de la víctima lo que ocasionaban era su perturbación y desconcierto.

Una de las quejas principales se refirió al trato en comisarías y juzgados. Según Ricardo Mora y María Dolores Sánchez Prada, médicos del Instituto de Medicina Legal, “los delitos sexuales son los únicos en los que la víctima debe probar su inocencia, tanto en los interrogatorios como en la defensa, se denigra de la menor presumiendo que es prostituta o pervertida sexual, lo que obliga al juez a remitirla nuevamente a Medicina Legal para un peritazgo psiquiátrico” (Moanack, G. (1989, Junio 19). Otra Cara de la Violencia Cotidiana. Sexo y Niños: ¿Dónde está Ley? *El Tiempo*, p. 2 E).

Según señalaron algunos expertos, entrevistados por Moanack, editora especial de El Tiempo, las razones por las cuales no se denunciaron estos abusos contra los menores de edad en el país tuvieron que ver con que aún predominaba la idea de rendirle culto a la virginidad, queriendo decir con ello, que mientras “la niña no la pierda, no pasa nada” (Moanack, G. (1989, Junio 19). Otra Cara de la Violencia Cotidiana. Sexo y Niños: ¿Dónde está Ley? *El Tiempo*, p. 2E), porque algunas madres silenciaban estos actos y se callaban a raíz de que podían perder el favor y el subsidio de la pareja, como a la pareja misma; otros por el escándalo público no entablaban el denuncia al considerar que fue el padre o el padrastro quienes perpetraron tales

actos violentos contra los menores, y en otras ocasiones por las represalias que sobre estas puedan darse.

Si bien es cierto, muchas veces la silenciación de las voces de los niños en el país fue consecuente con la proliferación de ésta y las anteriores problemáticas tratadas en este estudio investigativo, ya que fueron muy pocos los sujetos, instituciones, investigaciones y discursos que reaccionaron y buscaron la forma de apoyar o remediar con otras prácticas y políticas estos problemas que incidieron en la población infantil. Más aún, las medidas que se asumieron fueron insuficientes porque no contribuyeron a subsanar el problema sino más bien a «controlarlo» a la luz de la sociedad pero no al interior del mismo, como consecuencia de la no preparación de los delegados de las dependencias destinadas a apoyar a las víctimas o porque la estructura judicial del país no corresponde a las necesidades legales del mismo. Como lo mostró el siguiente fragmento:

Según el presidente de Asonal Judicial: “La ley dice que el juez es quien debe tomar todas las diligencias, lo cual es absolutamente imposible. No es culpa del juez sino de la estructura judicial caduca, congestionada y desactualizada”. Lancheros defiende la actuación de los jueces. Manifiesta que le otorgan más credibilidad a la palabra de la víctima que a la del sindicado, sobre todo cuando se trata de menores de 14 años. “cuando se presume abuso, el caso termina en sentencia pero cuando hay causal, la ley autoriza excarcelación”. Otra cosa es que las circunstancias indiquen que el acto sexual fue consentido. “aplicando el sentido común y la lógica, dice Lancheros, cuando son mayores de 14 años, la experiencia judicial indica que hubo consentimiento”. Este concepto no es compartido por Eduardo Umaña (...) [quien] critica la ausencia de una formación adecuada en algunas facultades de derecho. (Moanack, G. (1989, Junio 19). Otra Cara de la Violencia Cotidiana. Sexo y Niños: ¿Dónde está Ley? El Tiempo, p. 2E)

Esta condición de indefensión física, moral y psicológica de la que fueron y han sido objeto los niños reafirmó en el país que la infancia debía ser protegida frente a cualquier forma de abuso, lo que vino a generar nuevas prácticas y orientaciones en relación a la forma como debían ser tratados, observados y vistos los niños de la sociedad colombiana.

1.2.10 Los problemas de aprendizaje y la drogadicción: dilemas emergentes dentro de la sociedad que tendían a afectar significativamente al niño colombiano.

Dentro de la multiplicidad de factores que eventualmente produjeron en la sociedad un llamado de atención para entrar a “proteger a la infancia” colombiana, se vislumbró la incursión de dos fenómenos que vinieron a permear el modo de ser del niño en el país, ampliando aún más esa gama de subjetividades emergentes e instauradas en un periodo determinado y sobre las cuales la sociedad tuvo que entrar a intervenir, debido a que se los dejó solos, bajo su propia suerte sin la debida orientación y apoyo.

Estas situaciones tuvieron que ver con los problemas de aprendizaje y la drogadicción. La primera de ellas, factor de carácter educativo tuvo que ver con los problemas relacionados con el aprendizaje cognitivo, frente a ello, para 1988 se estableció que los niños que presentaban esta dificultad no respondían a los métodos de enseñanza establecidos debido a diversas diferencias “en uno o más de los procesos psicológicos, necesarios para entender y utilizar el lenguaje escrito y oral” (Lesmes, J. (1988, Febrero 29). Niños con Problemas de Aprendizaje: De la Incomprensión al Castigo. *El Tiempo*, p. 8C).

Razón por la cual, se planteó que la causa que direccionaba este dilema tenía que ver con la inestabilidad emocional del hogar ya que el niño que era expuesto a este tipo de hogares, que vivía con padres inestables emocionalmente, con una aparente estabilidad económica, con un nivel de vida medianamente estable era el “individuo más maltratado y falto de amor de sus

padres. Amor que suele darse a través de premios materiales y complacencia en el desorden académico que lleva” (Lesmes, J. (1988, Febrero 29). Niños con Problemas de Aprendizaje: De la Incomprensión al Castigo. *El Tiempo*, p. 8C), convirtiéndolo en un ser agresivo, hiperactivo, desmotivado, con deficiencias manifestadas a nivel de la escritura, la oralidad y la lectura, que condujeron a un abandono emocional y físico aún cuando no fue tan notorio como el que vivían los niños abandonados por la violencia, por la miseria, el hambre y otros factores sociales. Ejemplo de ello fue que:

A medida que avanza el aprendizaje académico aparecen los problemas. Se les dificulta entender el proceso educativo y al final son individuos frustrados. Se reprochan y ellos mismos se tildan de brutos. (...) tienen un concepto muy pobre de ellos mismos y se subestiman. Por ello, los niños asumen una actitud de agresividad. Siempre están a la defensiva. Son bruscos con sus compañeros y sus acciones en parte tienden a causar daño. (Lesmes, J. (1988, Febrero 29). Niños con Problemas de Aprendizaje: De la Incomprensión al Castigo. *El Tiempo*, p. 8C)

Debido a ello se planteó una imagen en la que se explicitó que estos problemas relacionados con el aprendizaje debían detectarse a tiempo a fin de colaborarle al niño y favorecerlo en su proceso de desarrollo integral.



Lesmes, J. (1988, Febrero 29). Niños con Problemas de Aprendizaje: De la Incomprensión al Castigo. *El Tiempo*, p 8C.

Finalmente, el segundo detonante de esta nueva ola de problemáticas a las que se enfrentaba la infancia en la nación, debido al desinterés de los padres, las instituciones y el Estado por orientarlos, guiarlos en su proceso y por brindarles una seguridad emocional, afectiva, familiar y estatal estable, era la drogadicción, aspecto que instó a la sociedad de 1989 a afirmar que los niños que vivían con padres o familiares drogadictos serían drogadictos en el futuro, al considerar que los conflictos familiares, el ejercicio violento de la autoridad, la falta de autoridad y el incremento de una comunicación conflictiva en un hogar enfermo por la droga u otra sustancia, tenían como resultado, un adictivo más. Un niño adicto en potencia, frente al cual cabe citar que:

Para muchos padres, la paternidad no es más que otra “traba”. Este es el caso de familias, en las que la presencia de una adicción, bien sea al alcohol u otra sustancia, las convierte en familias enfermas. (...) a través de la estructura familiar el individuo adquiere los primeros modelos de identificación y las pautas de comportamiento social y cultural (...) y es fácil de entender, los niños tienden a imitar los

comportamientos de sus padres, inclusive los modelos nocivos. El niño recibe mensajes contradictorios; mientras verbalmente su padre (o madre) le dice que el consumo es malo, el ejemplo le muestra que es algo aceptable. (Hijo de “metedor” de droga...termina “metiendo”. (1989, Junio 16). Revista Carrusel de *El Tiempo*, No. 555, p. 18)

Como se advirtió entonces y en otros apartes de este escrito, los padres de familia tenían una incidencia notoria en la aparición de esa gama de problemáticas que afectaban hondamente a la infancia colombiana, pues se consideraba socialmente que la familia era la primera formadora de los niños y que en su seno encontrarían las pautas de comportamiento que les permitirían vivir en sociedad. Sobre lo cual, cabe anotar que no era así, la familia desde hace un tiempo atrás había sido movilizada, permeada y trastocada por ciertos aspectos que habían invisibilizado su papel, dentro de ellos se contaron la industrialización, el ingreso de la madre al mercado laboral, el machismo, la irresponsabilidad de los mayores, el mal trato, lo económico, la pobreza, la miseria, el abandono y el desplazamiento, que en forma renuente habían marcado el existir y el exilio de este núcleo social, propendiendo por la separación, el divorcio y la desintegración de todos sus miembros. A este respecto se señaló que estas situaciones podían:

(...) favorecer el consumo al activar otros factores como la incapacidad para tomar decisiones; la instauración de comportamientos que interfieren en las relaciones con el medio; el desarrollo de conductas de evasión y la producción de conflictos emocionales y trastornos mentales. (...) igualmente, la forma como se realice la comunicación en familia va a determinar comportamientos posteriores de los hijos. Los mensajes entre los miembros de la familia pueden conducir a relaciones afectivas pobres, ausentes o frustrantes o, a contradicciones constantes, que pueden ser desintegradoras de la familia. (Hijo de “metedor” de droga...termina “metiendo”. (1989, Junio 16). Revista Carrusel de *El Tiempo*, No. 555, p. 18)

De esta manera, se observó que el consumo de sustancias, llámense alcohol, drogas, medicamentos, al igual que los problemas a los que se enfrentaba la familia constituyeron un agravante que se sumó al fomento de políticas, campañas, normatividades y discursos a favor de la infancia, al rescate del niño víctima y vulnerado de la sociedad porque se había visto expuesto a un sinnúmero de situaciones que iban cada vez más en detrimento de su condición más que a su beneficio.

Por consiguiente, dentro de esta primera fase de repercusiones que afectaron a la infancia y sobre las cuales el Estado tuvo a bien fijar una serie de tecnologías para resarcirlas o contenerlas aparecen ahora aquellas referidas al tema de la salud, de la educación y de la familia propiamente dichas, ya que estos factores también fueron aspectos determinantes que incidieron paulatinamente sobre la protección de la población infantil colombiana.

Capítulo 2

Otras Condiciones que Fundamentan el Accionar de la Protección del Niño en Colombia

De esa gama generalizada de problemáticas que emergieron del abandono de los niños se presentaron otras afectaciones que constituyeron de una forma distinta la incursión del accionar de la protección infantil, estas problemáticas tuvieron que ver con aspectos relacionados en torno a la salud, la educación y la familia. Así pues, para abordar este panorama a continuación se mostrarán algunos aspectos que le brindaron la posibilidad a la sociedad colombiana de 1960-1990 hablar de protección infantil como forma de contención de las dificultades que se presentaban con los niños.

2.1 La Natalidad, la Salud y la Mortalidad Infantil: una Apuesta por Proteger a la Infancia de los Problemas que la Azotaban

El control de la natalidad como apuesta para proteger a la niñez se manifestó en la sociedad colombiana a finales de la década de los 50's cuando, a nivel de Latinoamérica y del mundo, se estableció desde la Santa Iglesia Católica que era una aberración, objeto del egoísmo y de la avaricia de algunos países e individuos al querer establecer con ello la no “sobrepoblación” y expansión de otros territorios y porque en sí misma representaba un peligro social, económico y financiero con el que también se estaba incitando a las gentes a que quebrantaran las leyes de Dios, con el fin de subsanar en algo los niveles de vida. Ante este panorama, se plasmó que la natalidad era:

(...) “una de las peores aberraciones de la sociedad moderna que se hace pagana” (..) que los temores del exceso de población, explotados por los abogados del control de la natalidad, surge principalmente del egoísmo de los individuos y de las naciones. “La sobrepoblación no es razón válida para propagar la práctica ilícita del control de la natalidad, sino más bien un pretexto para justificar la avaricia y el egoísmo, tanto

de esas naciones que temen la expansión de otros pueda plantearles peligro a su jefatura o una disminución del nivel de vida, como de los individuos, especialmente de los más dotados de riquezas terrenas”, dijo el Papa, para añadir: “En esa forma uno termina quebrantando las leyes establecidas por el Creador. (Contra el Control de la Natalidad habló el Papa. (1958, Enero 22). *El Tiempo*, p. 6)

Así las cosas, para 1960 se expresó que la natalidad implicó una forma de represión que constituyó una de las situaciones problemáticas de la época que repercutió considerablemente en el detrimento de los órdenes evangelistas del país y de los dictámenes naturales que correspondían a la ética natural de la supervivencia de la población. Con ello, se insinuó que Colombia había merecido mayor interés y atención por parte de las otras naciones por el hecho que la población era tachada de irresponsable, de conducirse en la mendicidad y sin educación. Muestra de ello fue lo que se mostró para ese momento en relación al país y a la natalidad:

El caso específico de Colombia merece singular atención por varios motivos. Desde luego porque no podemos aguantar el sambenito que nos quieren echar, de pueblo imprevisor, de gentes irresponsables y a nivel zoológico; anzuelos de mendicidad, nación problema del mañana. (...) Las ideas y las prácticas sobre control de la población, que quieren imponerse, envuelven, no solo la más peligrosa negación del Evangelio, sino la contravención más diametral de la ética natural. Porque si algo parece claro en la escala biológica, es la fuerza, conjunto de instintos, con que las especies procuran su supervivencia. (...) Si se adoptan las leyes y los procedimientos anticoncepcionistas por motivos económicos de pan y pedazo, el paso siguiente, inmediato e inevitable será la selección económica, total, implacable; el genocidio, la supresión drástica de los enfermos, de los lisiados, de los ancianos, de todo el que estorbe. (...) El parámetro de nuestra órbita sería irresponsabilidad, pereza y falta de ética. (Pérez A, E. (1960, Marzo 30). Natalidad o Represión. *El Tiempo*, p. 5)

Así pues, para 1964 se hizo hincapié en el uso de los anticonceptivos como método para contrarrestar el control del incremento de la población de las diferentes naciones. De acuerdo a ello, la Santa Iglesia planteó que reconocía el uso del método del ritmo pero sólo en los casos en que una madre estuviese en riesgo o en su defecto como la iglesia lo mencionó la abstención sería la última opción ante este evento. Por lo demás, se dejó entrever que la iglesia no podía alterar las leyes de Dios y que si las sociedades siguieran estas posturas no cabrían más casas ni gente en el mundo. Reflejo de ello fue lo que dijo la iglesia al respecto:

(...) lo condena en cualquier forma, por ser “básicamente contrario a la ley natural”. Hay, empero, una ligera excepción: el “método del ritmo” de Ogino-Knaus. Tal método deberá emplearse específicamente cuando exista peligro para la madre. Con esa excepción, el único método de control de natalidad que reconoce la iglesia es el de la abstención. (...) “La iglesia, aunque es libre de modificar sus propias leyes, carece de todo poder para alterar la ley de Dios”. (...) [Por ende] Si cumpliéramos el criterio de la Iglesia sobre el control de la natalidad, no habría en todo el mundo espacio para construir una sola casa más. (Amplia Discusión sobre Control de Natalidad. (1964, Mayo 24). *El Tiempo*, p.12)

Ahora bien, para ese mismo momento de la historia colombiana se plasmó que, específicamente, en el área rural se había empezado a aplicar el control de la natalidad, arguyéndose que era debido al creciente aumento poblacional que se estaba observando en aquellas zonas. También se explicó que se debió a una forma en que las personas debían acceder a las razones médicas relacionadas con estos sistemas de control para evitar la proliferación de enfermedades. Ante este evidente paso, en una entrevista para el periódico *El Tiempo*, Fals Borda sostuvo que:

(...) en algunas zonas rurales del país se estaban ya aplicando sistemas modernos del control de la natalidad como una fórmula para detener el alarmante índice de crecimiento de la población colombiana. Fals Borda reveló para *EL TIEMPO* que

“he observado en muchas comunidades colombianas, inclusive las rurales, que ya se están poniendo en práctica algunos sistemas del control de la natalidad”. Más adelante Fals Borda dijo que “esto se deben en buena parte, a la difusión del conocimiento médico, es decir, al cambio de la concepción de la enfermedad de pautas tradicionales a modernas”. (Hay Control de Natalidad en los Campos. (1964, Junio 16). *El Tiempo*, p. 2)

Paralelamente a ello, en la sociedad colombiana se estableció que la natalidad y su control iban muy de la mano con el nivel de vida de los colombianos, ya que a medida que se acrecentaba el número de éstos en el país y en sus regiones había escasez no sólo de alimentos sino de formas que propendieran por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente, de los niños, arguyéndose que no era un problema de alimentación propiamente dicho sino de dineros lo que condujo paulatinamente al incremento de la pobreza en el país. De acuerdo a ello, se mostró que la nación solía invertir en transporte, en vías y demás pero no hacia lo mínimo para subsanar la falta de alimento de la población infantil y su constante aflicción generada por el hambre. De esta manera, se planteó que:

(...) no es un problema de técnica para producir alimentos sino de riqueza, y por eso en los países subdesarrollados como el nuestro, es más peligrosa una alta rata de natalidad que en los ya industrializados. (...) porque buena parte habría que dedicarla a solucionar los problemas que implican un mayor número de personas. (...) pasa lo mismo en la nación que con las familias pobres: las que tienen muchos hijos no pueden educarlos (...) ni pueden vestirlos, ni aun nutrirlos en forma adecuada. Se establece así el círculo vicioso de pobreza, ignorancia, desnutrición y poca capacidad de trabajo productivo que lleva de nuevo a la pobreza. (Gómez, J. A. (1964, Julio 2). Natalidad y Nivel de Vida. *El Tiempo*, p. 5)

Como consecuencia de lo anterior, para el país, hacia 1965 se mostró de una forma positiva que el control de la natalidad debía darse para garantizar la supervivencia digna de los niños y

para que estos finalmente pudieran ser ciudadanos útiles a la nación y no meramente antisociales, dedicados a los delitos y a cualquier otra ocupación debido a su condición de indefensión. Ante esto, se evidenció en el país que no era posible entender cómo una familia o un padre que ganaba menos del mínimo podía sostener y alimentar a sus hijos de forma oportuna, llevando a la nación a develar que esta situación acaecía una infinidad de problemáticas que se relataron en aquel momento de la siguiente manera:

Nunca nos hemos podido explicar cómo el obrero, que gana \$10 en el campo o \$15 en la ciudad, pueda mantener un ilimitado número de hijos. Observemos qué pasa con ellos: un gran porcentaje aparece con las consecuencias subsiguientes y el desequilibrio económico y psíquico en que queda la familia: algunos de los hijos no tendrán la oportunidad de aprender siquiera el alfabeto, son pues, seres destinados al crimen o a obtener una vida mejor y en su trayectoria, lejos de la familia, caen en manos de los antisociales iniciándose en la carrera del delito; otros consiguen un desarrollo precario que los impulsa a frecuentar hospitales y asociaciones de caridad y a llevar una vida de pordioseros porque no han tenido tiempo para educarse ni desarrollo muscular ni mental para ejercer un oficio honorable. (Camacho G, J. (1965, Enero 28). El Control, la Natalidad y el Niño. *El Tiempo*, p. 4)

Debido a ello, el país, tuvo a bien cuestionarse por la necesidad de actuar y de remediar a través del control de la natalidad el mejoramiento de la calidad de vida de los niños desde el núcleo familiar, considerando que se debían aunar fuerzas para evitar los hacinamientos de la población en las zonas rurales y urbanas. Así esto ampliaría desplegar el “halo protector” de la infancia en la medida que los niños podían contar con su familia, con la educación, con la alimentación, con la prevención de las enfermedades y su pronto desarrollo físico y mental, pues se requería de este tipo de control en las poblaciones menos favorecidas, incultas y estrechas de la nación. Así las cosas, se dejó ver que Colombia era una nación donde la población era partidaria de:

(...) robustecer la familia y de que todos vivan en familia; pero para ello se necesita que la familia tenga los atractivos económicos y afectivos que la mantengan unida. De ahí que el control de la natalidad (...) es más conveniente (...) para evitar los hacinamientos urbanos; es más urgente (...) en los medios económicamente estrechos (...) es más conveniente (...) en los medios incultos (...) Estas son las razones que nos mueven a ser partidarios del control de la natalidad, porque queremos seguir siendo útiles a la causa del niño; que hasta su adolescencia cuente con el hogar, (...) con los medios educativos indispensables para lograr el desarrollo de su personalidad, que se beneficie de las medidas preventivas para evitar enfermedades y contaminaciones sociales que puedan alterar profundamente su físico y su personalidad. (Camacho G, J. (1965, Enero 28). El Control, la Natalidad y el Niño. *El Tiempo*, p. 4)

No obstante, para 1967 se enunció que la propagación de la información referida al control de la natalidad podría llegar a embaucar a las mujeres de los sectores pobres al ser objeto de convencimiento frente a la problemática que representaba la natalidad por aquel entonces, dicho esto se indicó que estas mujeres serían convencidas solo por el simple hecho de ver una imagen de una familia extensa, en el sentido de la multitud de hijos que tenían, sobre una familia con pocos hijos, ya que algunos miembros de la iglesia católica objetaron tal situación, por el miedo que les daba el hecho de tener que rendirle cuentas a Dios, motivo que señaló la preocupante situación que se vivió en el país por contener el alto índice demográfico. Muestra de ello fue lo que sostuvo en relación a las mujeres pobres y lo que referían los padres o sacerdotes frente al proceso del control de la natalidad:

Las mujeres pobres pueden ser embaucadas con folletines en los que se demuestre lado a lado, la familia esquelética de los doce hijos y la de los dos o tres muchachos rollizos y jugando alegremente con sus aros, sus muñecas o su perro pastor”. “El Catolicismo” pone de presente también: “con los obispos católicos, el problema es más arduo de resolver. (...) En lo más hondo de toda conciencia de pastor hay el

anhelo de poder decirle a Cristo, al rendir cuenta de su vida, lo que Cristo dijera a su Padre: “No he perdido a ninguno de los que me han confiado”. (Catolicismo Crítica el Control de la Natalidad. (1967, Enero 19). *El Tiempo*, p. 19)

Ante este mismo factor, se manifestó otro asunto agravante para el país respecto a la implementación del control de la natalidad, referido este a la inadmisión por parte del Ministerio de Salud del uso de medicamentos o sustancias para controlar el aumento excesivo de la población, en especial la infantil. Así las cosas la sociedad dejó ver que “Del punto de vista sanitario, constituye un experimento en gran escala, experimento que nuestro ministro de salud no autorizaría para el caso de alguna droga o de alguna vacuna en etapa de experimentación”. (Catolicismo Crítica el Control de la Natalidad. (1967, Enero 19). *El Tiempo*, p. 19).

De esta manera, se constató que la intención de controlar o reprimir la natalidad y el incremento poblacional del país, tuvo sus altibajos y sus aciertos, aunque no se haya dado de la mejor forma posible, ya que aun cuando en el país se quiso propender por un tipo de transformación distinto que incitara la mejora de la calidad de vida, se mostró que para la población era en algunos casos indispensable seguir los designios de la Iglesia y de la moral. Razón por la cual se sostuvo que:

“Dentro del país, incluye un desafío a la jerarquía Eclesiástica y a la porción de ciudadanos que se sienten más obligados a seguir, en asuntos de moral, las directivas de esa jerarquía que las de un gobierno civil, dice también “El Catolicismo” (Catolicismo Crítica el Control de la Natalidad. (1967, Enero 19). *El Tiempo*, p. 19)

Aunado a ello, se indicó que el problema de la natalidad en Latinoamérica era agudo y desorbitante, aunque en niveles distintos, debido a dos factores generales: el primero de ellos el hecho que existió un desnivel entre los índices de natalidad y mortalidad, lo que imposibilitó el desarrollo social, económico y cultural de las naciones, y por el otro, el hecho que la gente quería

mejores condiciones de vida pero que no podían tenerlas por el hacinamiento. Respecto a esto se evidenció el siguiente panorama:

(...) el problema de la población creciente en nuestro Continente tiene caracteres de gravedad, debido al desbalance que existe entre mortalidad y natalidad, por un lado, lo cual es un freno notable para el desarrollo, y por otro la llamada “revolución de las expectativas crecientes” a la aspiración que tiene la gente de vivir mejor y no poder hacerlo por el impedimento que presenta una población saturada, creadora de mayores déficit en todos los campos. (Pulecio, G. (1969, Febrero 18). El Control de la Natalidad, Responsabilidad Universal. *El Tiempo*, p. 16)

Sin embargo, para la década de los 70's se hizo intensiva una aclaración que señalaba que suele confundirse el control de la natalidad con la planificación familiar. Ante este supuesto se explicó en la sociedad que la primera de ellas correspondía a una imposición de los Estados como obligatoria, alegando así que en Colombia eso no sucedía porque se respetaba la libertad de conciencia de la población, fijado esto dentro de la Carta Constitucional. Así las cosas, se dijo entonces que en el país la decisión exclusiva sobre la planificación le correspondía exclusivamente a la pareja. De este modo, se mostró que:

Cuando se habla de los peligros que puede ofrecer para el futuro es el desorbitado crecimiento de la población, suele confundirse el control de la natalidad y la planificación familiar. La primera en su justa acepción es coercitiva, en el sentido de que el Estado la impone como una obligación definida y determinada en las leyes (...) En Colombia no existe ni existirá jamás, (...) mientras se mantengan los principios tutelares de nuestra Carta Constitucional, que ante todo reconoce, respeta y hace respetar la libertad de conciencia. Precisamente en esta norma se fundamenta la planificación familiar que (...) no es otra cosa que un acto cuya decisión corresponde única y exclusivamente a la determinación de las parejas (...) Cada hombre y cada mujer tienen derecho de acuerdo con estos principios, el derecho de

escoger el número de hijos que consideren conveniente entregar al mundo. (Control Natal. (1976, Enero 3). *El Tiempo*, p. 4A)

De la misma, manera se hizo hincapié en que las decisiones sobre los dictámenes en relación a la planificación familiar no le correspondían al Fuero Eclesiástico que solía tachar toda campaña a este respecto de criminal, sino al Estado quien en desarrollo de la libertad de conciencia le dejaba la decisión al pueblo. Así las cosas se sostuvo que la Iglesia debía respetar los dogmas estatales tanto como este último respetaba los religiosos. Más aun, se manifestó que la planificación familiar era una de las formas que tenía la sociedad para librarse de los menos favorecidos que traían consigo tanto la miseria como el hambre. Frente a ello, se planteó que:

(...) el señor Cardenal, bien puede (...) rechazar todas las campañas antinatalista, pero con la debida consideración, nos parece excesivo condenarlas como criminales, sencillamente porque corresponden a un fuero propio del Estado, (...) Así como el Estado reconoce los principios de la Iglesia Católica, sin tratar de intervenir en sus dogmas, así también la jerarquía que la representa debiera guardar idéntica reciprocidad al Estado, cuando acepta, recomienda y aun estimula la planificación familiar. (...) Por estas consideraciones la planificación familiar es una forma de aliviar al pueblo de los desposeídos de las aflicciones que traen el hambre y la miseria. (Control Natal. (1976, Enero 3). *El Tiempo*, p. 4A)

En suma, el control de la natalidad y la planificación familiar fueron dos condicionantes que se sumaron a las estrategias de la nación para contrarrestar los problemas que se presentaban en relación a la infancia, ya que al no existir un control asertivo sobre la población infantil en constante crecimiento se seguirían viendo por las calles de Colombia, la misma cantidad o el incremento de esta de los niños vagos, delincuentes y mendigos. Sin embargo, estas posturas estuvieron mediadas por los discursos que emergieron en la época frente a su aceptación, práctica o rechazo. Así las cosas, la sociedad comprendió que en la familia y en su seno se

hallaban las estrategias para contrarrestar no sólo el aumento de la población infantil sino los males sociales que la cobijaban y que le acarreaban a la nación entera, mostrando a su vez que este aspecto no era el único sino uno de los tantos lugares donde la sociedad fijó su mirada en relación a la preocupación por los niños.

Ahora bien, respecto de la salud se estableció que las múltiples enfermedades y condiciones en las que se hallaban los niños fue otro de los detonantes dentro de esa gama de posibilidades que abrió el país para insistir en la denominada «protección a la infancia», ya que esta población infantil era aquella que presentaba mayor índice de defunciones puesto que las enfermedades que los afectaban no eran tratadas adecuadamente llevando a los niños hasta la muerte y agrandando una de las crecientes problemáticas sociales del país: la mortalidad infantil. Muestra de ello fueron las siguientes cifras:

Por gastroenteritis y cólicos murieron 47.917 niños, 21.900 del sexo femenino y 27.017 del masculino. El Departamento en donde mayor mortalidad infantil se registro fue Antioquia con 7.160 defunciones. (...) Informa también el boletín que la enfermedad que mayor número de víctimas causó en 1937, fue la tuberculosis en todas sus formas. La colitis y la diarrea fue, sin embargo, la causa de un desconcertante porcentaje de muertes infantiles. (Registro: Infantil y Tuberculosis. (1958, Enero 23). *El Tiempo*, p. 3)

Así las cosas, se hizo evidente también la desatención y la indiferencia de las autoridades y de la sociedad misma por controlar el incremento de las enfermedades que azotaban, de algún modo, a la población infantil, que nuevamente quedaba indefensa ante cualquier eventualidad incluso de aquellas que se desprendían de su medio circundante inmediato. Debido a ello, esta población para 1959 fue golpeada por una rara enfermedad que provenía según los expertos de las aguas, a la que denominaron Shigelosis. Ejemplo de ello fue el siguiente fragmento:

Una rara epidemia que los médicos califican de shigelosis.. viene azotando a la ciudad, principalmente a la población infantil. Los síntomas se caracterizan por fuertes dolores de estómago, diarrea, fiebre, vómitos. Mientras la epidemia llega a su más alto clímax, las autoridades de higiene han mostrado la más completa indiferencia, hasta el punto que no han orientado a la población sobre el modo de defenderse de esta infección, proveniente, según opinan algunos médicos, de las aguas. (Huyke, corresponsal. (1959, Junio 4). Rara epidemia infantil hay en Santa Marta. *El Tiempo*, p. 6)

Paralelamente, para 1960 se mostró de forma generalizada el incremento, nuevamente, de las muertes de los niños por enfermedades entre las que se enumeraban la gastroenteritis que unida a la desnutrición general agrandaban la epidemia, ya que los niños no contaban con las defensas físicas para contrarrestarlo. Aunado a ello, tampoco se veían los apoyos en cuanto a infraestructura médica, ya que los establecimientos médicos no tenían los recursos suficientes para atender a la población, especialmente la infantil enferma. Debido a esto, se reflejó que la población infantil en su condición de indefensión estaba aún más abandonada frente a los aspectos generalizados de la salud pública, constituyéndose como una problemática social alarmante. Por tanto, los siguientes datos estadísticos señalaron que:

Setenta y tres niños han muerto y otros cuatrocientos se encuentran amenazados a consecuencia de la terrible epidemia de gastroenteritis que azota a la población infantil del municipio de Heliconia (...) La gastroenteritis en si, como infección, no es necesariamente mortal, pero los niños de Heliconia, en su gran mayoría desnutridos, ofrecieron un campo abandonado. Las informaciones bioestadísticas (...) indican que (...) Los niños han muerto así: Mayo, 25. Junio, 40. Julio 7 (...) Sin auxilios, el hospital de Heliconia es insuficiente para atender a los niños enfermos, no solo porque carece de local suficiente, sino porque los auxilios de que dispone para su sostenimiento son irrisorios. (García. (1960, Julio 7). 73 Niños Mueren en Heliconia a Causa de la Gastroenteritis. *El Tiempo*, p. 6)

De igual forma, para ese mismo momento, se sostuvo que estas circunstancias que rodearon la salud y la progresiva mortalidad de la población infantil se debieron en gran medida al déficit económico y financiero por el que pasaban algunas regiones de la nación, cosa distinta de otros sectores que se destacaban por aquel entonces de ser las regiones más opulentas del país. Así las cosas, la sociedad expuso que no comprendía el porqué de estas situaciones considerándolas deprimentes y desconcertantes. De esta manera se mostró que:

La decadencia económica de algunos municipios de Antioquia está causando estragos en la población infantil. En algunos de ellos, como Heliconia, ha habido muertos por desnutrición. Y ahora, una epidemia cebada en los organismos debilitados, ha subido a cerca de un centenar el número de defunciones. La noticia deprime y desconcierta. Es difícil creer que en Antioquia, la opulenta, sucedan estas cosas. (Los Niños de Heliconia. (1960, Julio 13). *El Tiempo*, p. 5)

Ahora bien, para 1962, se indicó que Colombia ocupaba el primer lugar en mortalidad infantil a raíz de la escasa acción estatal para contrarrestar enfermedades que bien pueden combatirse. A este respecto se dijo que la población colombiana era joven y que en consecuencia moría joven ante la eventual problemática que presentaba la nación alrededor de los servicios públicos, de alcantarillado y la falta de recursos en materia de salud pública. Ante este último factor, se expuso que la sociedad debía fijarse un rubro para esta materia. Por lo que el secretario de asistencia social explicó que:

(...) la población nuestra es eminentemente joven, porque muere joven, añadiendo que Colombia tiene el campeonato de la mortalidad infantil y que morimos por enfermedades fácilmente evitables. Agregó que debe darse un auxilio Nacional para para salud pública, de acuerdo con la población de la ciudad. Informó que existe un déficit de vacunación y que el número de personas vacunadas debería verse triplicado a la mayor brevedad. Dijo que el 20 por ciento de las viviendas carece de alcantarillado, que el 13 por ciento ofrece condiciones aceptables. Finalizó diciendo

que la mayor atención (...) está concentrada en la niñez. (Cabrera L, C. A. (1962, Octubre 26). Las Mesas Redondas de la Alcaldía: Colombia, Primer Lugar en Mortalidad Infantil. *El Tiempo*, p. 21)

Así las cosas, para 1963 se planteó a modo de comparación lo que haría el gobierno y las demás instituciones sociales y económicas del país frente a una epidemia a nivel ganadero que le causara la muerte a los animales antes que a la infancia. Aludiendo que frente a tal situación, posiblemente, la sociedad haría hasta lo imposible por darle una pronta solución. Ante ello, se indicó que lo que estaba muriendo en el país no era sólo el ganado sino los niños, puesto que aún el niño, como tal, no había tenido el reconocimiento que merecía frente a la sociedad y al Estado, razón por la cual se notó la indiferencia de la población ante este fenómeno nacional. Debido a ello se mostró, en aquel entonces, un anuncio que develó este panorama y en el que se indicó que:

En el país empiezan a morir más de mil terneros cada cuatro días, publicado a grandes titulares por la prensa del país (...) sin duda alguna habría de producir grande y justificada inquietud entre todos los colombianos sin distinciones de clases. (...) No se trata, sin embargo, de terneros ni de repentina y aguda situación que pueda causar la menor alarma en los sectores económicos del país, se trata en realidad de niños colombianos menores de cinco años que mueren en esa proporción de más de mil cada cuatro días, sin que esto impresione a las gentes, pues nuestra madurez social, política y económica todavía no permite cotizar en su justo valor la vida de los niños y estos vienen muriendo por millares, día tras día, mes tras mes, y año tras año, ante una general indiferencia. (Rueda W, R. (1963, Octubre 30). También los Niños... Mueren más de Mil Terneros Cada 4 Días. *El Tiempo*, p. 4)

Más aún, se sostuvo que parte de la sociedad prefirió invertir en las maquinarias, en los mercados, en los ganados antes que en los niños colombianos, pues era común y cotidiano verlos morir diariamente. Lo más alarmante del caso era que estos niños no morían por epidemias que

azotaban a la población súbitamente ni por enfermedades misteriosas, morían simplemente de enfermedades tratables, curables y sobre todo que merecían atención y cuidado por parte de la familia y la madre, para que su riesgo no se tornara generalizado. Por consiguiente, la mortalidad infantil constituyó un problema social al que poco apremio y solución se le brindó. Reflejo de ello, fue lo que la época expuso al respecto cuando dijo que en Colombia:

(...) mueren más de 250 niños cada día, pero muy pocos se interesan en disminuir esta elevadísima mortalidad (...) alguien podría argumentar que en los países más adelantados también mueren los niños y esto es cierto; solo que en Colombia los niños menores de un año mueren en proporción cinco veces mayor y los preescolares de 1 a 4 años, en proporción 20 veces más elevada que en aquellos países adelantados. (...) Los niños colombianos no son víctimas de una mortífera y asoladora epidemia que hace su aparición súbitamente en el país, ni mueren de enfermedades misteriosas y raras (...) Los niños colombianos mueren de simples diarreas, de sarampión, tos ferina, bronconeumonía, tétano y otras enfermedades prevenibles, todas las cuales tienen a la desnutrición por común denominador. (Rueda W, R. (1963, Octubre 30). También los Niños... Mueren más de Mil Terneros Cada 4 Días. *El Tiempo*, p. 4)

No obstante, contrario a lo que se evidenció por aquellos momentos de la historia colombiana en relación a la salud y la creciente ola de mortalidad infantil en Colombia, para 1967 se sostuvo que en el país no había epidemia alguna que azotara a esta población. Ante esto, el Secretario de Salud Pública del Distrito enunció que los casos de epidemias en los niños menores de seis años estaban siendo tratados desde hace varios años. Y que, por consiguiente, para que se determinase que había una epidemia se debían considerar algunas cuestiones entre las que nombró la variación del agente infeccioso, la multiplicación de los casos por este agente en un solo sector poblacional o regional, etc., aludiendo que de esa forma había epidemia. Contrariamente, se sostuvo en Bogotá que:

Ninguna epidemia está azotando en la actualidad a la población infantil de Bogotá, declaró ayer a El Tiempo el secretario de salud pública del Distrito, médico Álvaro Martínez Cruz (...) [quien dijo que] La Secretaria de Salud ha venido adelantando los programas preventivos para evitar epidemias en el D. E. (...) Lo que ocurre al respecto es que dentro de las estadísticas de la frecuencia de casos esperados y considerando que una epidemia o brote es la existencia en una colectividad o región de un grupo de casos de una enfermedad de naturaleza similar ciertamente en exceso de la frecuencia normal y derivados de una fuente común. (No hay ninguna epidemia en nuestra población infantil. (1967, Marzo 21). *El Tiempo*, p. 6)

Así mismo, se estimó, para ese mismo momento, en la Vigésima Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, OMS, que en el país la principal fuente de mortalidad infantil no radicaba en las enfermedades no controladas de los niños sino en el aborto y en los problemas de la familia, aludiendo que estos no correspondían solamente a Colombia sino a todos los países subdesarrollados. Frente a este aspecto se hizo notoria la incidencia de la desnutrición como factor también predominante en el ámbito de la mortalidad infantil, arguyendo que cuando ésta era mal tratada los niños quedaban con secuelas que les originaban otros déficits en la infancia y en un periodo más prolongado. Por ello, se mostró que el drama de la familia se centraba en la madre quien buscaba a cualquier medio evitar los embarazos, con métodos ortodoxos y primitivos, como lo ejemplificó el siguiente fragmento:

“El aborto es la primera causa de mortalidad en mi país”, afirmó Roberto Acosta Barrero, director del ministerio de salud y delegado de Colombia ante la Vigésima Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, OMS. (...) “alertó” a la OMS sobre “el verdadero problema de mi país y de muchos en vías de desarrollo: no se trata de la natalidad sino de la protección de la salud familiar”. De acuerdo con [ello] en el cincuenta por ciento de los grupos familiares rurales, treinta mil niños mueren por año a causa de la desnutrición; (...) El drama familiar se concentra, (...) en la madre, que recurre a todos los medios para evitar el embarazo: el 55 por ciento de las

mujeres en edad de gestación intenta el aborto a menudo con los métodos más absurdos, primitivos e ineficaces según el delegado colombiano. (El aborto es la primera causa de la mortalidad en Colombia. (1967, Junio 8). *El Tiempo*, p. 26)

Más aún, se manifestó que las mujeres colombianas tanto como las de los demás países subdesarrollados deseaban un método de planificación que les permitiera vivir con los ingresos a los que estaban acostumbradas, ya que se estaba incrementando el periodo de gravidez de las mujeres, específicamente las que vivían en las zonas rurales, de entre los 15 y 40 años de edad, quienes buscaban a toda costa el aborto como la primera medida de planificación y que en consecuencia estaba generando complicaciones a la mujeres quienes también estaban muriendo a causa de las intervenciones inadecuadas. Frente a esta eventualidad, se dijo que en el:

País se registra un promedio de 6.6 casos de gravidez en un periodo de ocho años, en el sector femenino de entre quince y cuarenta años de edad, en las zonas rurales: muchas de esas mujeres (...) alcanzan a diez fecundidades en menos de 25 años. “La ignorancia llega a tal punto (...) que hoy el aborto es la primera causa de mortalidad en mi país, donde uno de cada diez fallecimientos de mujeres de entre 15 y 40 años es ocasionado por una intervención de esta naturaleza, realizada inadecuadamente. (...) “lo que las madres colombianas y muchas de otros países subdesarrollados quieren, es un método de planificación que les permita vivir con sus modestos ingresos”. (El aborto es la primera causa de la mortalidad en Colombia. (1967, Junio 8). *El Tiempo*, p. 26)

Así las cosas, para 1970 se planteó un estudio en el que se presentó la incidencia de la mortalidad infantil por varias enfermedades en relación con los países desarrollados lo que dejó entrever, para ese momento, que había un alto índice de mortalidad entre los niños menores de 5 años. Respecto a este panorama se indicó que no se trataba del hambre o de la desnutrición, sino de algo aún más complicado el cambio de mentalidad de las gentes y de la ignorancia social que cada vez eran uno de los detonantes que agudizaban el fenómeno. Como complemento de lo

anterior, también se expuso que no había recursos, personal capacitado ni centros hospitalarios para atender una problemática de esta magnitud. De manera tal se mostró que:

Cada día mueren en Colombia 250 niños menores de 5 años, más de un centenar de ellos como consecuencia de la mala nutrición. Este índice de mortalidad es 13 veces mayor que el de los países desarrollados. La mortalidad infantil entre los niños de menos de 5 años no representa en Francia más que 3.99 por ciento de las defunciones. En Colombia, la proporción es de 50, 3 por ciento de las defunciones. (...) o sea de 90.000 niños al año. El índice de mortalidad debida al sarampión es de 0.3 por millar en Francia y de 10 por millar en Colombia. (...) Ahora bien, 65 por ciento de los niños de edad preescolar sufre en Colombia de mala nutrición y 5 por ciento de ellos en tercer grado. (...) en los jardines de infancia, la proporción se eleva hasta el 85 por ciento. (...) Si no se tratase más que de hambre, de desnutrición, el problema sería relativamente sencillo, pero de lo que se trata es de todo un proceso de cambio de mentalidad, de costumbres y de acabar con la ignorancia. (...) Pero el problema no es únicamente alimentario. Hay falta de personal capacitado, de nutricionistas (...) falta también de instalaciones. (Abreu, J.C. (1970, Febrero 10) Mueren 250 Niños Al Día en el País. *El Tiempo*, p. 12)

De hecho, se indicó en una publicación y en una fotografía del momento que la población colombiana debía empezar a espaciar a sus hijos para que estos pudieran sobrevivir ya que entre menos tiempo tuvieran para su concepción mayores serían los riesgos de muerte.



Hay que espaciar los hijos para evitarles la muerte. (1987, 17 de junio). *El Tiempo*, p. 4B.

De esa forma, para 1987, en un estudio realizado por la Encuesta Mundial de Fecundidad se expuso que para evitar los altos índices de mortalidad infantiles en las poblaciones menos desarrolladas a nivel social, político, económico y cultural se debían prolongar los periodos de los nacimientos entre los hijos para así evitarles la muerte. Ya que, según se mostró, los altos índices de mortalidad infantil cobijaban a naciones como África, Asia y Latinoamérica donde se había determinado que los factores de mortalidad infantil correspondían específicamente tres aspectos: “El espaciamiento de los nacimientos, la edad de la madre y el orden de los nacimientos” (Hay que espaciar los hijos para evitarles la muerte. (1987, Junio 17). *El Tiempo*, p. 4B). Por consiguiente, se proyectó que:

Según la Encuesta Mundial de Fecundidad, cada día mueren 40 mil niños menores de cinco años, la mayoría en los países en vía de desarrollo. Entre los niños nacidos en 1985, alrededor de uno de cada cinco africanos, uno de cada seis asiáticos y uno de cada diez latinoamericanos no alcanzarán a cumplir los cinco años. (...) un camino prometedor es de convencer a los padres para que busquen un espaciamiento mayor de los nacimientos de sus hijos. Porque es que, desafortunadamente, los nacimientos después de intervalos cortos son bastante comunes. La proporción de niños nacidos al término de intervalos entre nacimientos menores de dos años va desde un 16% en Lesotho y Corea hasta más de 45% en Jordania, Colombia y Costa Rica. (...) ¿Por qué? Los periodos entre nacimientos menores de dos años son muy cortos y mientras más cortos más peligrosos. (...) La mayoría de muertes de la niñez ocurren antes de cumplir los cinco años y la mayor parte antes de cumplir el primer año de vida. (Hay que espaciar los hijos para evitarles la muerte. (1987, Junio 17). *El Tiempo*, p. 4B)

Como se expuso con antelación y en conclusión, se pudo afirmar, entonces, que los factores que más incidieron en la creciente ola de mortalidad infantil en la sociedad colombiana iban desde las enfermedades mal tratadas a nivel familiar, médico, social y del Estado, a la falta de recursos, a la ignorancia social, a la falta de conciencia de las gentes por velar por la salud de

los menores a quienes en algún momento se los determinó como el futuro y el porvenir del país, a la falta de compromiso por ampliar los sistemas de planificación familiar, y en últimas a la desnutrición como factor que predominó la mayor parte del tiempo, y que hizo estragos en la población infantil generándole un déficit emocional, de desarrollo físico que condujo a los niños a la muerte.

2.2 La Desnutrición, un Mal Social que Causó la Creciente Ola de Mortalidad Infantil y el Inicio de la “Protección de los Niños” a Nivel de Salud, Alimentación y Natalidad

Como uno de los efectos recurrentes y notorios de la mortalidad infantil en Colombia estuvo la desnutrición que había sido catalogada en su momento como producto de la irresponsabilidad social y familiar. Ante este inclemente aspecto que cobijó el desarrollo físico y personal de la infancia colombiana se dijo a finales de los 50's que era uno de los graves problemas por los que pasaba la nación ya que el factor de la nutrición y la alimentación habían afectado a las regiones del país después de una ola de violencia catalogándolas como las más desnutridas. De ahí que se llegó a plantear que la desnutrición había sido consecuencia de la ola de violencia por la que pasó el país. A este respecto se mostró entonces que:

Cuando se habla de nutrición en un país, aparentemente se diluye la gravedad del problema en esta palabra, que dice mucho para los científicos, pero que expresa muy poco para el común de las gentes. Sin embargo, cuando hablamos del hambre que azota la angustia del diario vivir y trajinar del hombre, entonces la preocupación se agiganta, atenazada por las múltiples implicaciones que ella tiene en todas las esferas de la economía nacional. Para Colombia, (...) se presenta el fantasma del hambre y la desnutrición con caracteres verdaderamente dramáticos. (...) Aun dentro del análisis severo de las causas de la violencia y de la génesis del caos social suscitado por esa ola de barbarie y sevicia que conmovió al país, encontramos como las zonas más afectadas equivalen a las zonas más desnutridas, donde grandes masas de población

se vieron sin los alimentos esenciales para su subsistencia. (La desnutrición es un grave problema que tiene el país. (1959, Noviembre 10). *El Tiempo*, p. 11)

De esta forma, se sostuvo que en Colombia la desnutrición también se debió al abandono y al grado de indefensión en el que se encontraron los niños hacia finales de esa misma década, ya que este niño abandonado no contaba con los insumos necesarios para su adecuado desarrollo físico, moral e intelectual debido a que este abandono solía darse en la sociedad colombiana por descuido voluntario, ignorancia o falta de recursos económicos de subsistencia, como se señaló en el siguiente fragmento:

El niño abandonado es el que no recibe los medios necesarios para su conveniente desarrollo físico, moral o intelectual y los encargados de dirigirlo incurren en cuatro motivos o por descuido voluntario, o por ignorancia, o por falta de recursos económicos. (Congreso del Niño: Los expertos exponen criterio sobre el problema: Torres U, C. (1959, Noviembre 25). Colombia. El abandono como causa de desnutrición del niño. *El Tiempo*, p. 11)

Así el panorama, la desnutrición debía tratarse como una enfermedad ya que era la causante de un sinnúmero de defunciones por año de la población infantil. Debido a ello, se indicó, en el Congreso del Niño celebrado durante este año, 1959, que uno de los factores más relevantes de este fenómeno particular era la pobreza, ya que las poblaciones menos favorecidas no tenían a su alcance los medios para bríndales a los niños una nutrición balanceada y que en esto incurrían la mayoría de las veces las madres, quienes por desconocimiento o ignorancia desconocían la incidencia de una buena nutrición en el desarrollo de los niños del país. De esta forma, se dijo que los organizadores del Congreso eligieron la:

(...) la desnutrición por ser ésta la que produce más mortalidad y deja más débiles e inválidos de por vida. (...) La totalidad de los casos de desnutrición obedece a una de las cuatro causas de abandono mencionadas, sobre todo a la ignorancia y la pobreza.

(...) Las madres en general no saben que la desnutrición es una grave enfermedad, una enfermedad mortal, cuando no se la trata convenientemente, y que para que un niño este bien nutrido, necesita una alimentación, no solamente suficiente, en cantidad, sino bien balanceada, es decir, cualitativamente suficiente. (Congreso del Niño: Los expertos exponen criterio sobre el problema: Torres U, C. (1959, Noviembre 25). Colombia. El abandono como causa de desnutrición del niño. *El Tiempo*, p. 11)

Del mismo modo, se mostró que mientras los niños estuviesen bien alimentados y nutridos no habría inconvenientes, pero que la realidad era otra a nivel colombiano caracterizada por la pobreza y el poco acceso que las familias pobres tenían para conseguir la leche, alimento esencial de los niños en sus primeros años de vida, por tanto se mostró que en Colombia las mujeres debían destetar a sus hijos tempranamente debido a dos factores. El primero de ellos, su ingreso al mercado laboral y el segundo debido a la mala nutrición que estas tenían y que por ende, no podían producir leche. El cuadro descriptivo que se esboza a continuación presentó evidencia de este flagelo en la época:

Mientras el niño esté recibiendo el seno, la nutrición se hace correctamente, en la gran mayoría de los casos; porque la naturaleza que es sabia ha puesto en la leche materna los materiales para una correcta nutrición en los primeros meses de vida; pero si la madre tiene que trabajar o se trata de mujeres con una nutrición deficiente, por lo cual su secreción láctea se termina pronto, tiene que destetar al niño, en la mayoría de los casos, antes de que cumpla un mes (...) que al niño le hace falta la leche, pero la leche es un alimento que no está al alcance de la gente pobre, y viene entonces la segunda causa del abandono, que es la pobreza. (Congreso del Niño: Los expertos exponen criterio sobre el problema: Torres U, C. (1959, Noviembre 25). Colombia. El abandono como causa de desnutrición del niño. *El Tiempo*, p. 11)

Así las cosas, para la década de los 60's se volvió a reiterar que la desnutrición continuaba generando estragos en la población infantil y, que a su vez, se perpetuaba como el mayor

problema que afrontaba la salud de la nación debido a que aún había sido vista como la causa inmediata de la mortalidad infantil a la que se le agregaba el incremento en el bajo nivel del desarrollo físico de los niños y de las enfermedades. Seguidamente, se expuso que como uno de los problemas sociales de inigualable trascendencia debía ser tratado y remediado en especial en el área rural con dietas adecuadas y educación para la gente. Así, se mostró que la desnutrición infantil apareció:

(...) en las diversas regiones del país, inclusive en centros poblados de importancia, como un creciente flagelo, que es no solo el determinante inmediato de los mayores índices de mortalidad, sino la causa mediata del deficiente desarrollo físico de los niños y de enfermedades infecto-contagiosas, de muy frecuente ocurrencia, que encuentran en los organismos desnutridos (...) es evidente (...) que detrás de todos los motivos aparentes de tal mortalidad está la mala alimentación, como lo está también en los bajos rendimientos del trabajo y en la deficiente capacidad física de muchas de nuestras gentes. Este es uno de los grandes problemas nacionales (...) que debe ser estudiado y remediado con el empleo de todos los recursos indispensables, que se extienden desde la determinación de una dieta adecuada, hasta la educación especial, sobre todo de los núcleos rurales de población. (La desnutrición infantil. (1962, Junio 3). *El Tiempo*, p. 4)

Simultáneamente, para finales de la década del 70 se indicó que en el país morían millones de menores al año debido a varios factores entre los que se encontró en primer lugar el hecho que aún no se había hallado un sustituto para la leche materna; a que las familias pobres no consumen las calorías ni las proteínas necesarias para su alimentación; a que los servicios de salud no se hayan disponibles ni con acceso inmediato, entre otros. Razón por la cual se presentó que la causa directa del deceso de los menores por desnutrición era la diarrea y que los recursos alimenticios no llegaban a los sectores menos favorecidos, siendo estos los más perjudicados. Así pues, el gobierno informó que:

110 mil menores de cinco años mueren anualmente por desnutrición (...) Simultáneamente (...) planeación entregó estas cifras: la mitad más pobre de las familias consume apenas el 56 por ciento de las calorías y el 54 por ciento de las proteínas requeridas. (...) Los servicios primarios de salud no llegan al 76 por ciento de los menores de 4 años ni al 85 por ciento de los que están entre 5 y 14 años. (...) La distribución de alimentos es discriminatoria en contra de la madre y de los lactantes. De los 110.000 menores de cinco años que mueren por desnutrición cada año, 22.000 fallecen a causa de la diarrea. (...) 77 mil niños menores de un año están enfermos. (Por desnutrición: 110 niños mueren cada año. (1979, Marzo 2). *El Tiempo*, última D)

Del mismo modo, se sostuvo que el origen de los factores que motivaron el incremento de la desnutrición en el país estaban relacionados directamente con la falta de información adecuada para las familias, la separación de las madres de sus hijos por su ingreso al mercado laboral, la migración de las personas del área rural a la urbana y al interior de esta. Inclusive, se presentó que la falta de recursos físicos como guarderías, comercialización de productos infantiles y sobre todo la falta de confianza de las madres para lactar a sus hijos, conllevó a decir que la relación madre-hijo empobrecía al igual que el desarrollo emotivo y sicomotor del infante. A este respecto se agregó que había algo más que afectaba la salud de los niños y era la:

(...) falta de confianza de la madre en su capacidad para lactar y en la suficiencia de leche. Tensión, fatiga, agotamiento, nervios e inestabilidad emotiva. (...) con las siguientes consecuencias: Desestimulo fisiológico a la producción de leche materna, (...) aumento de la porción del gasto familiar (...), efectos psicológicos (Por desnutrición: 110 niños mueren cada año. (1979, Marzo 2). *El Tiempo*, última D)

En esa perspectiva, para 1988, se volvió reiterativa la necesidad de concienciar a la comunidad de la importancia y los efectos que traía consigo la mala nutrición y la no

alimentación de los niños con leche materna, dejando entrever que la desnutrición continuaba siendo para ese entonces uno de los males que afectaban a la población infantil colombiana. Así mismo, se mostró como la leche materna le era negada a los infantes a raíz de diversas circunstancias entre las que se contaron las familiares y las sociales. De igual manera, se sostuvo que la leche materna era el mejor alimento pues le proporcionaba a los niños las defensas para combatir cualquier inclemencia o afección. De esta forma, se planteó que la desnutrición era:

(...) uno de los males que con más frecuencia aquejan a la niñez colombiana. Desnutrición provocada por una alimentación deficiente en calidad y cantidad, que no alcanza a llenar las necesidades nutricionales del cuerpo. Tan extendida está que de cada cinco niños en edad preescolar, uno está subalimentado y por tanto, con retardos de crecimiento y peso. A pesar de este panorama, (...) se le niega a los niños colombianos por diferentes circunstancias familiares y sociales. La leche materna es el mejor alimento del niño (...) proporciona los anticuerpos necesarios para combatir diferentes enfermedades, permitiéndole un buen desarrollo y crecimiento. (Leche materna, al ataque contra la desnutrición. (1988, Enero 27). *El Tiempo*, p. 2C)

Finalmente, se constató que la desnutrición fue uno de los fenómenos que más afectación a nivel de salud pública tuvo en la vida, desarrollo, estabilidad y permanencia de los niños en la sociedad colombiana, ya que de ella se desprendió otro flagelo que azotó deliberadamente al niño colombiano: la mortalidad infantil. De lo expuesto anteriormente se denotó la falta de asesoramiento familiar, la falta de organismos de control que permitiesen a la sociedad una mejora a esta situación, la falta de recursos y personal capacitado para contrarrestar las difíciles situaciones que afrontaba la población infantil. Por consiguiente, esta situación constituyó en sí misma uno de los pilares de la denominada «protección infantil» que se masificó en la familia y sus dilemas con la sociedad, gestándole otra serie de inclemencias y alternativas a la infancia colombiana.

2.3 La Familia, una Realidad que Afectó a la Población Infantil por Distintas Circunstancias de Orden Social, Cultural, Político, etc.

Una vez más se ha hecho reiterativo el discurso que señaló que la familia era parte fundamental y esencial en la protección, resguardo, guía, control y disciplinamiento de los niños en Colombia. Pero lo que muy poco era reconocido fue que la unidad familiar desde finales de los años 50's había sufrido distintas circunstancias que habían imposibilitado su labor social y como consecuencia de ello se vio ese cúmulo de niños deambulando por las calles a expensas de la caridad, de las pandillas y de los vicios; de los cuales emergieron en Colombia problemáticas dramáticas a las que poco resultado social se les había brindado. Ya que, inicialmente, se gestaron campañas para contener lo que venía sucediendo. Así pues, estas dramáticas situaciones fueron la delincuencia infantil, la mendicidad, la vagancia, el trabajo infantil, entre otras que trajeron consigo una serie de etiquetamientos para los niños a raíz de estas condiciones de vida tan vergonzosas para el país.

De este aspecto, tan «relevante» para la sociedad se expuso a finales de los 50's que la familia pasaba por un déficit acuñado al alto costo de la vida y que de no poner freno a esta situación posiblemente iría en detrimento de la sociedad. Del mismo modo, se estableció que se debía entrar a estudiar concienzudamente los problemas relacionados con la vida colombiana desde una perspectiva patriótica y de generosidad social. Ante este aspecto se advirtió que:

El déficit actual de la familia colombiana (...) es de un 40 a 60 por ciento (...) De manera (...) que hay que estudiar con ojos e inteligencia social este problema del pueblo para contener el déficit de las familias colombianas que (...) es en la actualidad de un 40 a un 60 por ciento. La solución a este problema es la baja del costo de la vida. (Del 40% al 60% es el déficit de la familia colombiana. (1959, Enero 22). *El Tiempo*, p. 19)

No obstante, para la década de los 60's se mostró que la situación de la familia a nivel colombiano empeoraba notablemente porque sus condiciones de vida no le permitían ejercer con vehemencia las acciones que sobre la infancia debía hacer para velar por su solvencia educativa. Ante esto se sostuvo que las condiciones de hacinamiento, los sueldos mínimos, el abandono del hogar por parte del padre, de la mala inversión de los dineros que a ella entraban empeoraban en gran escala su funcionamiento social, que a los ojos del Estado se hallaba invisible y pasaba desapercibida, pues de ella salieron los niños que se vieron inundando las calles, la mortalidad infantil, la prostitución, entre otras eventualidades sociales críticas de la época. Muestra de ello fue lo que se insinuó al respecto de la familia ya que se dijo que esta:

(...) no puede ejercer sobre él [niño] ningún papel de formación y preservación. Mal nutrida y peor alojada; desintegrada por la deserción del padre; hambreada y desnuda porque el salario se invierte en alcohol y juegos, cuando el padre sigue como jefe o verdugo de ella, el niño o la niña no ven la hora de escapar de aquella cárcel. (...) Alrededor de este abandono de la familia, hay un cariz internacional que es el de mostrar los cuadros de niños que en calles, teatros y hoteles exhiben la indiferencia del gobierno y de la sociedad. (Bejarano, J. (1960, Agosto 20). Comentarios Médicos: ¿Hay Familia y Niños en Colombia? *El Tiempo*, p. 4)

Del mismo modo, durante la década del 60 se afirmó que la causa de la infancia desamparada en el país recaía exclusivamente en los hogares de las poblaciones menos favorecidas, es decir de las clases media y baja y de los sectores rurales por el alto índice de irresponsabilidad a la que se hallaban sujetas las diversas familias en cuanto al sustento y solvencia de los padres, por los malos tratos y por la inestabilidad en la unión marital. Así las cosas, se especificó que las instituciones que se estaban creando para favorecer en alguna medida el desamparo de los niños no constituían la solución sino que se habían institucionalizado para tratar de suplir las fallas del hogar. De esta forma se indicó que la causa más grave era:

La crisis de los hogares de nuestras clases menos favorecidas, ya por la falta de responsabilidad de los padres, por la brutalidad e incomprensión de algunos de ellos, por la inestabilidad de las uniones, etc., este aspecto me parece el más delicado porque es el que incide directamente sobre la institución más importante e ideal para el desarrollo y la protección del niño: el hogar, todas las otras instituciones que se crean solo tratan de suplir la carencia de este núcleo social básico. (La niñez desamparada: La crisis de los hogares, uno de los orígenes del problema. (1961, Julio 22). *El Tiempo*, p. 4)

Más aún, para 1963 se hizo reiterativo el hecho de que las familias colombianas debían recibir educación para pensarse en una reestructuración de la organización familiar, que de esta manera, se expuso que era posible que la sociedad colombiana comprendiera que al educar a la población se podrían obtener ciudadanos que cumplieran con su deber en el desarrollo del país. En ese sentido, se dejó entrever que la familia era un constitutivo económico que había perdido su razón de ser dentro de la sociedad. Así las cosas se planteó que:

(...) si se educa correctamente a las personas, podría pensarse en una restauración de la organización familiar. (...) “la familia es una unidad económica, factor preponderante de la sociedad y de la nación, pero desgraciadamente entre nosotros se ha desviado ese concepto” (...) “si se hace una educación a fondo, es posible formar ciudadanos que cumplan su deber y se apliquen a la construcción de una patria grande”. (Asamblea de la Unión de Ciudadanas: sobre Divorcio, la Familia, y la Delincuencia se discutió. (1963, Mayo 28). *El Tiempo*, p. 16)

Contrario a lo anterior, para la década de los 70's se sostuvo en la sociedad colombiana, como un discurso emergente de las problemáticas que se empezaban a plantear en la nación, que la familia era el principal factor de incidencia frente a la desorganización de la misma, el desamparo de los niños y la promiscuidad que condujo años atrás a la irresponsabilidad paternal en algunos sectores. De este modo, se afirmó en la sociedad que hacer responsables a los padres

no bastaba para remediar el problema ni mucho menos contar con las instituciones para rehabilitarlo, puesto que había que hacer distinción entre dos tipos de niños, por un lado, los que no tenían tutela familiar y por el otro, los que teniéndola debían ser alejados del núcleo por las circunstancias en que vivían. Respecto a ello el jefe de estado de ese momento expresó como problemas familiares:

El desamparo del niño y la promiscuidad en que vive la gran masa de la población colombiana. (...) Se encontrará, naturalmente, que no basta con establecer la responsabilidad paternal y con tener acciones legales para hacer efectivas las obligaciones económicas de los padres con los niños, porque hay muchos casos en que el niño carece totalmente de la tutela familiar y otros en que es necesario reemplazar la tutela familiar inadecuada, en que hay que sustraer al niño del medio en que está viviendo, porque es un medio que no lo habilita para poder progresar en la vida. Esto nos lleva de lleno al problema de cómo puede operarse para suplir la tutela de la familia. (No se tolerarán más paros, Dice Ileras.-“el primer problema del país es la familia” (1970, Marzo 3). *El Tiempo*, pp. 1 y 28)

Así las cosas, para 1975 se evidenció la participación del episcopado en los temas referidos a la familia en tanto que la Iglesia en relación al tema familiar se veía entre dos aspectos, por un lado el evangelio y por el otro los cambios que se estaban masificando a nivel social dentro de los que se contaban la liberación de la mujer, el aborto, el matrimonio civil y el control natal. De este modo, se dijo que existía una preocupación por generarle estabilidad a los hogares cuya inestabilidad la representaban: los matrimonios jóvenes por falta de educación familiar, la mujer que en la práctica se veía expuesta a la discriminación, el aborto por considerarlo criminal y el control natal porque en algunos sectores solo era visto desde la responsabilidad paternal a nivel financiero. Por consiguiente se especificó que el propósito era:

(...) “analizar los problemas de la familia colombiana para llevar, como pastores, una voz y una luz a los hogares de todo el país”, dijo el Monseñor Rubiano,

presidente de dicha comisión. (...) A su alrededor giran infinidad de factores que preocupan a la sociedad contemporánea, como son la liberación de la mujer, el aborto, el matrimonio civil con las perspectivas que se pueden abrir en ese momento, el control natal, etc. (...) existe una preocupación por afianzar la estabilidad pero se verifica, paradójicamente, que hay inestabilidad sobre todo de los matrimonios jóvenes, consecuencia de una falta de educación para la vida familiar. A la mujer se la considera teóricamente igual al varón en dignidad, pero en la práctica se le discrimina en perjuicio de ella y de los hijos. (Valencia D, G. (1975, Junio 11). El Episcopado estudiará la problemática de la familia. *El Tiempo*, p. 1A-6A)

Para resumir, el factor familiar, su estructura, la participación de los padres en el núcleo familiar, el factor económico, los problemas sociales, la calidad de vida de los hogares colombianos y los cambios sociales que se empezaron a constatar en la sociedad colombiana incidieron en la repentina búsqueda de la protección infantil del país. Debido a que en ella se hallaban las soluciones a las dificultades que permeaban al país y que sin esta se verían a expensas del vandalismo, la delincuencia y los vicios en un futuro cercano.

2.4 La Educación de los Niños, un Constitutivo de las Problemáticas Sociales que Repercutió en la Búsqueda de la «Protección Infantil en Colombia»

A raíz de la multiplicidad de problemáticas que se venían generalizando en el país respecto a cómo debía concebirse, comprenderse y tratarse la infancia colombiana, se pudo establecer que otra de las grandes falencias sociales fue la educación, ya que frente a cada situación que se iba suscitando en relación a la infancia, lo primero que se argüía era la falta de educación y a su vez de instrucción, ya fuese mediada, esta última, por el sistema familiar o por cualquier otra institución creada para tal fin. Así las cosas, para finales de los 50's se indicó que en algunos sectores de la nación había escasez de planteles educativos lo que originaba la poca

escolarización de los niños a falta de «locales escolares» y de cupos, lo que generaba la búsqueda de oportunidades en otras regiones debido a la escasez de los recursos necesarios para la subsistencia de las familias colombianas. Muestra de ello, fue lo que enunció un vocero de la dirección de educación pública de Colombia al manifestar que:

(...) esta dependencia (...) no se ocupó siquiera de lo relacionado con la destinación necesaria de la partida para creación de nuevas escuelas y designación de institutores para atender al funcionamiento de esos planteles. En estas condiciones, las trescientas sesenta solicitudes de creación de otros tantos planteles de primaria que han sido recibidas de todos los municipios hasta el momento, no podrán ser atendidas ni siquiera en mínima parte, pues se carece para ello del presupuesto indispensable. Quiere decir este hecho que (...) En los últimos meses ha aumentado en forma considerable el número de familias que han decidido trasladarse a las regiones de Urabá, en donde pueden lograr muchos beneficios. (García, corresponsal. (1958, Diciembre 20). Grave problema educacional se prevé en Antioquia para 1959. *El Tiempo*, p. 8)

Del mismo modo, para 1959 se sostuvo que dentro de los problemas referidos a la educación también hacía parte la poca formación de los maestros, ya que a raíz de ello se insinuó que no se podría cambiar el rumbo de la educación, que se debía tener en cuenta para el nombramiento de dicho personal la capacidad e iniciativas pedagógicas además de las condiciones de orden moral y social de estos. Puesto que, el país se encontraba sumido en un cúmulo de vicios y de costumbres que poco le favorecerían para su desarrollo. Así las cosas, se mostró una iniciativa del gobierno en la que:

(...) ha dirigido, parte de sus muy importantes iniciativas a la preparación de un número, más o menos suficiente de maestros que, (...) acometan la ardua tarea de cambiar el rumbo de la educación, enrutándola hacia el conocimiento de las necesidades de una moderna civilización. Con tal propósito, (...) dirigió (...) una circular en que les encarece de manera especial tener en cuenta, al hacer los

nombramientos, la capacidad e iniciativas pedagógicas de los nombrados, lo mismo que las condiciones morales y sociales de los mismos. (...) estos esfuerzos (...) resultaran frustrados si las secretarías de educación no absorben cada año el personal recién titulado cuya eficiencia debe ser lógicamente superior a la de varios centenares de maestros actualmente en ejercicio, sin estudios pedagógicos sistemáticos y a veces con una cultura intelectual insuficiente. (Prado, H. (1959, Enero 24). Correo del Tiempo: Problemas de la educación. *El Tiempo*, p. 16)

Más aun, para los 60's se planteó como un discurso emergente del momento que la palabra educación e instrucción eran completamente distintas; que no por saber leer y escribir se podía sostener que una persona era culta. Así las cosas, se indicó que la lectura y la escritura no constituían la cultura pero sí el camino para llegar a ella. Que en el país era insólito pensar que el Estado prefiriera invertir recursos para educar a los adultos cuando había un centenar de niños sin educación y acceso a las escuelas y a la oportunidad de escribir y leer. Ejemplo de ello fue lo que se expuso al respecto de la instrucción y la educación en Colombia:

(...) instrucción y educación son cosas muy distintas y por tanto es ingenuo pensar que con solo saber leer y escribir un ser humano puede llamarse culto. (...) Hecha la anterior salvedad (...) lectura y escritura no son la cultura, pero sí el mejor camino para acercarse a ella. (...) Sentados estos principios, [parece] absurdo invertir siete millones de pesos al año en la radio Sutatenza para educar campesinos adultos, cuando tenemos dos millones de niños colombianos que por falta de escuela jamás tendrán la oportunidad de aprender a escribir, a leer, a enterarse de su propia religión, a conocer el mecanismo de su idioma, a realizar operaciones matemáticas elementales y a sentirse, así, parados en el umbral de ese vasto recinto que es la cultura universal. (Caballero C, E. (1960, Marzo 12). Problemas de Educación. *El Tiempo*, p. 4)

Paralelamente a ello, para 1961 se indicó que el país presentaba una falla en relación a la educación y que esta estaba marcada por tres condiciones. Por un lado, la falta de instituciones

adecuadas, por otro, la falta de material y en último lugar la falta de maestros preparados. Según se mostró, entonces, sin estos tres elementos Colombia no podría acercarse a la tarea de la formación de la personalidad sino a la mera instrucción. Por consiguiente, la época ratificó que en el país la falla más grande la representaba el sector de la educación primaria ya que a esta tenían acceso sólo el 58 por ciento de los niños del país. Así lo reflejo el siguiente fragmento donde se expuso el significado de la educación para la nación:

La educación es ante todo (...) una tarea de formación de la personalidad y no de simple información; de ahí su gran complejidad para poderla llevar a cabo en materia efectiva en nuestro medio. Este objetivo solo se puede lograr si se tienen buenas facilidades locativas en número suficiente, material escolar adecuado y moderno, así como maestros con entrenamiento de acuerdo con las tendencias pedagógicas y científicas. Infortunadamente, Colombia (...) está muy atrás de tener estas condiciones ideales. (...) estimo que nuestras mayores deficiencias están en la enseñanza primaria, en la técnica o industrial, en la agrícola y normalista; pero muy especialmente la falla radica en la enseñanza primaria que es la base de todas las demás. La educación solamente la damos al 58 por ciento de los niños en edad escolar. (Mateus, corresponsal. (1961, Enero 2). La Falta de Locales, el Más grave Problema Educativo. *El Tiempo*, p. 11)

Como complemento de lo anterior, se agregó en relación a los tres factores que incidieron en el insuficiente avance de la educación a nivel colombiano, que la falta de locales era impresionante por cuanto el déficit que presentaban a nivel de infraestructura era altísimo, contando, además, que algunos de estos debían pasar por reestructuración, construcción y reacondicionamiento para brindar las condiciones necesarias de atención escolar. En cuanto a los materiales adecuados, como otro de los grandes déficits educativos se planteó que estos eran escasos en relación a mobiliario, material de estudio, laboratorios, etc. Finalmente, respecto al problema de la formación de los docentes, se sostuvo que era uno de los más relevantes ya que la

mayoría de ellos no contaban con título profesional viéndose la necesidad de entrar a prepararlos a fin de mejorar la calidad de la educación. Ejemplo de ello fue el cálculo estimado de estos percances educativos en Colombia:

(...) se tiene un cálculo de un déficit de 25.000 aulas solo para las escuelas primarias del país, fuera de las que son necesarias para las escuelas distritales, agrícolas, de hogar, normales y las que se calculan para el bachillerato, etc. (...) La falta materia educativo es serio factor, no solamente en lo que se relaciona con el mobiliario, sino con el material de estudio o de demostración, (...) tales como laboratorios de física, química, biología, ciencias naturales, etc. (...) El más serio de todos los problemas, (...) es el relacionado con la formación del profesorado (...) de acuerdo con las estadísticas (...) solo el 40 por ciento de los maestros actualmente en ejercicio tienen estudios normalistas de bachillerato u otros títulos. El 60 por ciento restante no tiene título alguno. (Mateus, corresponsal. (1961, Enero 2). La Falta de Locales, el Más grave Problema Educativo. *El Tiempo*, p. 11)

Seguidamente, durante los 60's se volvió a reiterar que el máximo problema que agobiaba a la nación, después de la salud pública, que había traído consigo parte de la llamada ola de mortalidad infantil, era la educación. Respeto a esto, se indicó que en el país había un centenar de personas en condición de analfabetismo entre los que se contaba la población infantil en un porcentaje de 1.500.000 niños sin instrucción primaria. De esto se dedujo que no era posible hablar de democracia en un país donde la población no sabía cómo formarse en ella, que no podía resolverse el problema de la educación primaria sin hacerse una inversión en ella porque de ello dependía la sociedad y sus cimientos, es decir las bases que la sostendrían. Así, se mostró un dato estadístico que indicó que:

(...) en Colombia había tres millones cincuenta y nueve mil analfabetos y que, pese a todos los esfuerzos del Estado, hay 1.500.000 niños analfabetos y su proporción aumenta en 30.000 cada año. (...) El esfuerzo del ministerio a tiende a 172.000

alumnos, dentro de la parquedad del presupuesto educativo. (...) Estoy íntimamente convencido de que después de la salud del pueblo, su principal problema es la educación. (...) [por tanto] No resolver satisfactoriamente el problema de la educación primaria, es como dedicar los principales esfuerzos a pintar los capiteles sin haber hecho los cimientos. (Después de la salud del pueblo, el máximo problema es la educación. (1963, Junio 19). *El Tiempo*, p. 20)

En contraste con ello, para 1965 se planteó en la sociedad colombiana que la educación empezó a asumirse como un aspecto de orden lucrativo más que formativo debido a los altos costos con que se la midió. Así se mostró entonces que por estas circunstancias de orden económico y monetario las personas que pertenecían a los sectores menos favorecidos no podían acceder a la educación, puesto que si los niños de aquel entonces no cumplían con los requisitos para el ingreso a las entidades educativas, en tanto útiles, uniformes y libros se referían no eran, por obvias razones, admitidos. Respecto esto, se planteó el siguiente fragmento:

(...) [quien] no adquiere uniformes, libros y útiles en esa dependencia, que tiene un recargo del 50 por ciento sobre los precios normales del comercio, no es admitida. Los párrafos transcritos revelan una situación realmente dramática, sobre cuyos alcances ya hemos tenido ocasión de insistir en diversas oportunidades. Una situación que cada año registra más agudos caracteres, (...) que no sólo constituyen grave atentado contra la economía familiar, sino que convierten la educación en artículo de lujo, inaccesible para los sectores económicamente desfavorable. (El drama de la educación. (1965, Febrero 2). *El Tiempo*, p. 5)

Como se advirtió entonces, los costos educacionales excedían las perspectivas económicas familiares acrecentando aun la difícil situación que se vivenciaba en las familias colombianas por cuanto les era difícil darle una educación adecuada a los hijos, no porque no se tuviese en algunos casos la intención sino por las barreras económicas, los altos costos de la vida, de la canasta familiar y de las instituciones que veían en la educación un negocio más que una forma

de educar y formar ciudadanos. Ante esto, para los 70's se estipuló que otro de los grandes problemas que afrontaba la educación, cuando había los recursos para que los niños accedieran a ella, era la deserción escolar.

Visto esto, la deserción escolar constituyó en el país un atenuante que imposibilitaba el desarrollo y la consecución de las propuestas estatales que se empezaban a evidenciar para la educación estatal ya que se dijo que esta problemática continuaba acrecentándose continuamente. Con ello se sostuvo que algunas de las razones por las cuales los niños desertaban del sistema escolar en el país se debían a aspectos de orden familiar, entre los que se contaban la falta de cooperación de los padres para que los niños fueran a las escuelas, específicamente, en los sectores rurales de la nación, donde era preferible dejarlos en las casas y en el campo al mero cumplimiento de una serie de labores para las que eran requeridos. Muestra de ello fue que la educación pública en los sectores oficiales afrontó:

Mayores problemas. Se ve atacado de continuo por sus propios trámites, y no son muchos los insecticidas que detienen satisfactoriamente ese deterioro. Uno de los más lesivos, de los más peligrosos, es este de la deserción escolar. (...) Sobre las estadísticas más recientes (...) de 3.279.000 muchachos en edad escolar para 1968, solo ingresaron a las aulas 2.646.000. (...) por desgracia, de estos matriculados, solo la quinta parte alcanza todos los niveles de primaria. (...) La actitud de los padres, sobre todo en las zonas rurales, es la causa primordial de este desmedro. Son ellos precisamente (...) quienes impiden la asistencia de los muchachos a las aulas, no solo en las temporadas de siembra y recolección, sino aun en los trabajos cotidianos que demandan la participación de los menores. (El problema de la deserción escolar (1970, Julio 11). *El Tiempo*, p. 4)

Más aún, para 1978, se sostuvo en el país, que la falla en la educación colombiana residió en la aplicación de métodos extranjeros en todos los niveles educativos del país, al considerar que se estaba enseñando a repetir y no a pensar; que se estaba enseñando para el trabajo pero de

forma sumisa, ya que la enseñanza se estaba dirigiendo al adiestramiento de los niños para ocupar posiciones laborales dentro de la fuerza de trabajo colombiano. Así las cosas, se planteó que se debía modificar la forma en que se preparaban los maestros del país para que en el sector de la primaria le enseñaran a los niños a pensar y a comprender, puesto que las habilidades hasta ese momento eran de carácter repetitivo, de poca iniciativa y los niños estaban dispuestos al cumplimiento de órdenes. A este respecto se señaló que Colombia afrontaba una crisis:

(...) en todos los sectores de la educación por haber adoptado métodos extranjeros que no corresponden a las necesidades nacionales (...) En las instrucciones primaria y secundaria solo se enseña a repetir y no a pensar; a aumentar la fuerza de trabajo con poca iniciativa o sin ella, sumisa a las órdenes de los superiores. (...) En concepto (...) se debe modificar la preparación de los maestros de primaria en el marco de un nuevo criterio de la instrucción elemental, para que los alumnos aprendan a pensar, a comprender [ya que] (...) la educación primaria (...) fue diseñada para estar dirigida hacia el adiestramiento de las personas que van a ocupar posiciones dentro de la fuerza de trabajo colombiano. (Educación colombiana está en crisis: ICFES. (1978, Enero 14). *El Tiempo*, p. 9A)

Ahora bien, para los 80's a raíz de factores de orden social algunas de las instituciones educativas fueron escogidas y seleccionadas para albergar a las familias que por algún desastre natural habían perdido sus pertenencias y no tenían a donde ir, imposibilitando así, el correcto desarrollo formativo de los menores. Visto esto, a los niños les fueron acondicionados algunos locales que presentaban insuficiencia de servicios públicos lo que originó el disentiimiento de la población colombiana ya que se sostuvo, entonces, que estas familias no gustaban de compartir los espacios con los pequeños. Así las cosas, se mostró que:

(...) “este problema tiene trasfondo político. (...) Por el momento la enseñanza se imparte en aulas improvisadas en las antiguas oficinas de la administración y en el salón múltiple se dictan clases a tres cursos diferentes. Allí tuvo que trasladarse la

rectoría. (...) Para atender a los 900 niños de las dos jornadas académicas se improvisaron los antiguos baños, que además de no tener servicio de agua y alcantarillado no son suficientes. Las nuevas instalaciones fueron ocupadas en su totalidad por los damnificados, quienes se rehúsan a compartirlas con los niños. (900 niños carecen de aulas para iniciar el año lectivo. (1986, Febrero 8). *El Tiempo*, Sector Lago – Norte, p. 5)

Además de ello, en una fotografía del momento se mostró el eventual uso de las instalaciones de la escuela por los damnificados. En ella aparecían los enceres de las personas allí ubicadas en medio de los implementos de trabajo del plantel educativo, que acrecentaron el no uso del inmueble para el efecto que fue construido y que impidió de alguna manera la realización del proceso formativo de los niños.



900 niños carecen de aulas para iniciar el año lectivo. (1986, 8 de febrero). *El Tiempo*, Sector Lago – Norte, p. 5.

Bajo este mismo panorama hacia finales de los 80's se presentó una problemática casi similar pero esta vez la situación de los niños implicaba la no escolarización completa, es decir que no contaban con las horas de clase requeridas para su formación porque las instalaciones de la escuela de la cual hacían parte estaban en total abandono, por consiguiente se indicó que lo preocupante para las familias, en las que la madre trabajaba, era saber a qué hora saldrían los niños del colegio porque el espacio con el que contaban para las clases solo permitía que cada

dos horas asistieran grupos diferentes. Ejemplo de ello, fue una fotografía donde se mostró como se encontraba la instalación educativa para recibir a los niños y lo que se dijo al respecto:



En casetas prefabricadas y a la jornada doble. Nueva Zelanda: una educación deficiente. (1988, Mayo 14). Edición Sectorial, Lago-Norte. *El Tiempo*, p. 1F.

Un promedio de dos horas diarias de clase, en cada jornada, reciben los estudiantes de primaria de la Concentración Nueva Zelanda, único centro educativo del barrio que lleva el mismo nombre. En estas circunstancias, las madres de familia que trabajan lejos de su hogar viven preocupadas, pues no saben a qué horas sus hijos van a salir de la escuela. Todo ello porque no hay suficientes aulas para cubrir la demanda educativa. Son cinco salones que no alcanzan para los 600 estudiantes que en cada jornada pretenden recibir su primera formación. La escuela (...) consta de dos casetas prefabricadas, que internamente tampoco tiene los elementos necesarios para la enseñanza. (En casetas prefabricadas y a la jornada doble. Nueva Zelanda: una educación deficiente. (1988, Mayo 14). Edición Sectorial, Lago-Norte. *El Tiempo*, p. 1F)

Esto condujo a decir que la educación al igual que la salud, la natalidad y la planificación familiar fueron otros elementos de carácter social y cultural que aunados a las problemáticas en relación a la infancia iban en detrimento del orden social y de la población por su carácter

lastimero, vergonzoso y vicioso que afectaron de una u otra forma la constitución y emergencia de una serie de subjetividades en relación al niño colombiano. Es decir, que a partir de lo que se vivió en la sociedad colombiana de finales de los años 50's hasta 1990, el niño fue estigmatizado y/o etiquetado bajo un sinnúmero de términos que posibilitaron que la sociedad los comprendiera, atendiera y conociera de un modo distinto.

Estas estigmatizaciones que vinieron a reorientar una serie de estrategias, mecanismos y prácticas de contención de estas problemáticas aludidas con el término de “protección”, pretendieron la minimización y la contención de estos fenómenos en un alto grado. Así las cosas, dentro de las subjetividades nacientes alrededor del niño que se suscitaron en el país durante el periodo de 1960 a 1990 se hallaban, los hijos de la violencia, el niño gamín, el niño delincuente, el niño vago, el niño culto, el niño propiamente dicho, entre otros.

Capítulo 3

Subjetividades Infantiles Emergentes que Permitieron el Reconocimiento del Niño Sin Amparo en Colombia y su Posterior Protección (1960-1990)

Dentro del marco histórico que abarcó la paulatina proyección de la “protección infantil” en Colombia ha sido notoria la incidencia que tuvo para el país la existencia de una infancia indefensa, abandonada, desamparada y vulnerada, afectada por una multiplicidad de condiciones que determinaron los modos en que los niños debían ser concebidos, vistos, entendidos, comprendidos y denominados. En ese sentido, estas subjetividades infantiles y otras que fueron fluyendo, paulatinamente, en la sociedad condicionaron, al igual que las problemáticas de la infancia, la consecución de una serie de estrategias, prácticas y campañas a favor de la infancia.

Estas subjetividades instauradas marcaron, así, el inicio del reconocimiento del niño en Colombia, que se fue estableciendo desde finales de los 50’s hasta los 90’s con la fijación de los derechos del niño, las políticas públicas y los discursos que sobre él se originaron para favorecerlo. Así las cosas, las subjetividades infantiles que ampliaron el «halo protector» sobre el niño colombiano fueron descritas desde el foco social y cultural del país y se desprendieron de las circunstancias y vicisitudes que los rodearon como infantes «sin amparo y vulnerados» de la época.

Entre las que se destacan, los niños de la violencia, los niños abandonados, los niños delincuentes, el niño propiamente dicho, el niño vagabundo, etc. A partir de allí, se gestó una mirada crítica sobre la situación que repercutía alrededor del niño y de lo que la sociedad determinó que debía ser la protección infantil. Visto esto, las subjetividades instaladas y emergentes de la infancia colombiana se describen a continuación:

3.1 Los Niños de la Violencia

Los niños de la violencia marcaron el punto de partida de las iniciativas generadas para gobernar a la infancia colombiana desde finales de la década del 50, a raíz de las innumerables situaciones a las que se vieron expuestos por aquel entonces los infantes del país, debido a la miseria, el hambre, la desventura, el desamparo, en fin el abandono que se agravaba a raíz de otras situaciones tales como la muerte de sus familiares cercanos y el ser, escuetamente, expulsados de sus tierras y desplazados a un sector aún más incierto y desconocido. Así fue como la sociedad mostró que había una infancia desvalida, desconcertada, desprotegida y en abandono, que buscaba protección, abrigo y alimentación. Tal es el relato que se presenta a continuación, donde se contó una cruda realidad colombiana a la que poca atención se le prestó en aquella época y a la que pocas alternativas de solución se le habían brindado desde entonces:

Ayer un caso patético dejó desarmados a los miembros de nuestra redacción. Un niño de once años apareció de improviso y explicó lacónicamente su caso: hace una semana, su padre, su madre y su hermano fueron asesinados ante su vista en una vereda del Tolima. Pidió a un camionero que lo trajera a Bogotá y anoche desembarcó en nuestras oficinas. Solo, desconcertado, con un rostro puro cuyos ojos hacen bajar la mirada del más osado. ¿Qué decirle? ¿Cómo explicarle el mundo? ¿Es que “esto” puede tener explicación para un niño? Este cambio absurdo, esta transformación inaudita de una vida, en una hora, sin causa. No queda sino el silencio y la vergüenza del silencio. El niño encontrará techo; tal vez educación; por milagro, justicia. Pero, ¿y explicación? Porque eso es lo que pide un niño: explicación. “Eso”, nunca. (Hijos de la violencia. (1958, Enero 9). *El Tiempo*, p. 5)

Paradójicamente, este panorama desconsolador de la población infantil colombiana continuó manifestándose ampliamente para 1960, llegando al punto de mostrar que los «hijos de la violencia» eran “producto de la deformación social” (Rocha C, C. (1960, Marzo 20). Cosas del

Día: Los hijos de la violencia. *El Tiempo*, p. 5), puesto que no recibían un trato excepcional y cálido después de haber sufrido tantas precariedades, tal era el caso de los niños que, entrando a las aulas, a las escuelas y a las entidades que tenían como deber protegerlos y cobijarlos, eran objeto de burlas y de malos tratos llevándolos a ser sujetos sumisos, de mirada tímida, que buscaban en la soledad un sentido de vida, ejemplo de ello fue lo que contaron los padres de algunos de ellos quienes dijeron que:

(...) son objeto de los más depresivos tratamientos de parte de las maestras rurales o de las que tienen a su cargo las escuelas de refugiados en los barrios urbanos. Yo conozco niños tímidos, huidizos, nerviosos, de mirada recelosa y desconfiada, de ademanes montaraces y sin las más elementales nociones de moral. Pero ellos no tienen la culpa de ser así. (...) Tratarlos despectivamente como a los hijos de la “chusma” es una infamia. Son producto de una gran deformación social. (Rocha C, C. (1960, Marzo 20). Cosas del Día: Los hijos de la violencia. *El Tiempo*, p. 5)

Cabe argüir en este punto que según la época, la sociedad “tenía la obligación de redimirlos” (Rocha C, C. (1960, Marzo 20). Cosas del Día: Los hijos de la violencia. *El Tiempo*, p. 5) al ser la primera causante de la deformación social en la que sucumbieron los niños del país. Para ello, la sociedad indicó que los niños necesitaban maestros hábiles, patrióticos que dieran soluciones asertivas a las problemáticas de la población y no que las agrandaran sustancialmente porque no estaban capacitados para tal efecto. A este respecto, se dijo que:

Para ellos deben ser los más hábiles maestros; no los incomprensivos, ni los torpes. Requieren terapéutica psicológica especial, porque al nacer, los enfermó la violencia. Conducirlos por el camino del bien y la verdad es obra de apostólica abnegación y para ello no sirven sino los maestros por vocación, por patriotismo, por solidaridad social y por cultura. (Rocha C, C. (1960, Marzo 20). Cosas del Día: Los hijos de la violencia. *El Tiempo*, p. 5)

De esta manera, se constató el origen y el momento en que se establecieron las distintas condiciones de ser del niño en Colombia, considerando que algunos de los niños de la población no se vieron inmersos en situaciones tan drásticas y cotidianas como esta, pero que sí fueron jalonados hacia ese proyecto de la “protección infantil”, aunque la sociedad haya planteado que aún hacían falta “decisiones inmediatas para resolver situaciones que no pueden prolongarse” (Rocha C, C. (1960, Marzo 20). Cosas del Día: Los hijos de la violencia. *El Tiempo*, p. 5).

3.1.1 Los niños de los cautivos.

Como resultado de ese fenómeno de la violencia devino otro tipo de niño: **los niños de los cautivos**, subjetividad que emergió dentro de los niños, hijos de la violencia, a raíz que se consideró que los maleantes y los violentos también tenían hijos y que estos habían quedado a expensas de las vicisitudes sociales. Por tanto, para el 63 se indicó que esta población apareció ante la sociedad como una población en abandono material y moral a raíz que sus padres se encontraban encarcelados, a expensas del mantenimiento económico de una «madre inexperta» (Pinzón F, J. (1963, Mayo 14). Los hijos de los cautivos. *El Tiempo*, p. 5) que poco podía hacer con una familia numerosa. De esta forma, los niños de los cautivos fueron creciendo como sujetos tristes y resentidos que prontamente serían empujados al delito, lo que acaeció una falla social. Por consiguiente, fueron descritos particularmente como:

(...) esos niños, descalzos (...), vestidos de harapos, sin juguetes ni sonrisas, van avanzando hacia la vida prematuramente tristes y resentidos con una sociedad que ni los protege ni les perdona los pecados ajenos. Ese abandono material puede tener graves consecuencias, y acaso sea uno de los factores determinantes de la violencia. (...) Y la sociedad, nuestra presuntuosa sociedad engreída y ensimismada en fulgurantes y pasajeros éxitos, con su gran capacidad de egoísmo, tal vez no se ha dado cuenta del peligro que para ella entraña esa multitud de muchachos dispersos, a

quienes una mano invisible los empuja precipitadamente al delito, y que sin moral y sin fe pueden mañana minar las bases esenciales de nuestra organización, que se encuentra tan bien desorganizada. (Pinzón F, J. (1963, Mayo 14). Los hijos de los cautivos. *El Tiempo*, p. 5)

En suma, estas subjetividades emergentes del niño colombiano fueron visibilizaciones de una infancia en condición de abandono, fruto de tan marcadas acciones que orillaron a la sociedad a extender un halo regulador más que protector sobre la infancia colombiana, a raíz que empezaban a gestarse como uno de los posibles males futuros y sobre los cuales era necesario actuar. Así las cosas, surgió para ese entonces, otro denominativo sobre la infancia colombiana, los niños abandonados.

3.2 Los Niños Abandonados

Como fruto de la desventura, de una infancia perpetuada en la violencia, en la falta y la carencia de los padres o con padres desatentos e irresponsables surgieron los «niños abandonados» a finales de la década de los 50's. Estos niños considerados una problemática social, una vergüenza nacional y un malestar por su condición desvalida, crecían diariamente en las ciudades del país en forma «aterradora». Demandando limosnas y ejerciendo una de sus manifestaciones más notorias e inclementes de las problemáticas referidas a la infancia: la mendicidad infantil. Ante este fenómeno se presentó un cuadro en el que la época mostró que frente a:

Los salones de cine, los supermercados, los restaurantes de lujo, se ven asediados por multitud de niños o niñas en demanda de los “cinco centavitos” tradicionales. (...) En todo caso, algo hay que hacer para ponerle fin a este espectáculo, no por tradicional menos horrendo, de los niños sin hogar ni Dios ni ley ni protección. (Calibán. (1958, Enero 16). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4)

Paralelamente, para 1959 la sociedad estableció una relación de todas aquellas problemáticas que atentaban contra la sociedad mostrando que en primer lugar estaban los niños abandonados, antes que cualquier otra situación funesta. De hecho se llegó a plantear que se trataba de poner solución a estas dificultades pero que nunca se lograba. ¿Por qué? Este mismo cuestionamiento se lo hizo la sociedad del momento y aún la sociedad está a la espera de una contundente solución que marque de una u otra forma la ruta hacia la «protección infantil». Obsérvese en el siguiente aparte lo que se evidenció entonces, por aquella época:

Niños abandonados, mugre en la calle, falta de agua en todos los acueductos; pesca con dinamita; flechas de los muchachos, aun cuando verdad es que ya no hay pájaros, sino de los que conocemos; exceso de velocidad en las carreteras, y en las ciudades, con creciente número de accidentes; gentes que buscan empleo, como única fórmula de trabajo; colonización de tierras baldías y parcelación de las que no lo son; elaboración de pénsumes de estudio sensato; abaratamiento de la educación; prohibición de que cada año se cambien los textos y los uniformes en los colegios, y solicitud de eliminar todo gasto que grave innecesariamente a los padres. Esto y mucho más se viene denunciando en vano año tras año. A todo se trata de poner remedio, pero nunca se logra remediarlo. ¿Falta de recursos? ¿Incapacidad? ¿Tendencia a resolver todos los problemas a un tiempo, en vez de establecer cierta prelación, eliminándolos uno a uno? Lo cierto es que ahí están, desde hace cien años, aguardando al mago capaz de darles solución. (Calibán. (1959, Febrero 22). Danza de las Horas. *El Tiempo*, p. 4)

Debido a ello, con la fotografía que se presenta a continuación y con un cuadro descriptivo del momento, año 1961, se mostró claramente el panorama de los niños abandonados del país. Una realidad que se suscitó día tras día, noche tras noche sin la efectiva trascendencia que su aspecto denotaba a expensas de la escuela del delito y la criminalidad y que luchaba ante la mirada absorta y la indiferencia de la sociedad que no se preocupaba por su desventura.

Brindándole asilo a otra de las manifestaciones propias de este descuido sobre la infancia: la delincuencia infantil.

En esa fotografía se mostró a un niño recostado al lado de un carro, frente a la mirada de los transeúntes y de los vendedores que como si nada han visto este dilema social. Previéndose así, lo que en otros apartes de este trabajo se ha expuesto: la indiferencia social ante la desventura de la infancia y la poca atención que sobre esta le presó la sociedad y el Estado.



Benavides. . (1961, Febrero 23). El Drama de Todos los Días. *El Tiempo*, p. 1.

Cuántas veces vemos a ejemplares auténticos de esta infancia bogotana, indigente pero noble, arrancar con el afán del frío el cartel mural que anuncia los toros de lidia y el teatro y el cine y el impuesto de valorización y el mitin político, para usar el papel litografiado, aún húmedo de engrudo y de tinta maloliente, como manto protector de un cuerpo infantil; que lucha entre el hambre y el delito, entre la perversión sexual y la resistencia imposible, entre una sociedad indiferente a su

abandono y un corruptor que le brinda la aventura de la delincuencia, la secreta solidaridad de lo inconfesable y la esperanza en los remordimientos del crimen aprendido y experimentado desde los albores mismos de la vida. No hay escuela ni instituto ni universidad que dé en Colombia enseñanza teórica y práctica tan intensa y continua como la que recibe en Bogotá, de los maestros del crimen la niñez abandonada. (Castellanos, M. (1961, Febrero 27). *El Drama de Todos los Días. El Tiempo*, p. 5)

Consecuentemente con ello, y con la multitud de niños que pululaban en las calles también apareció otro denominativo a nivel socio – cultural que emergió de los niños abandonados del momento, y fue aquel que los categorizó como los «hijos del azar». Queriendo decir con ello, que eran los niños producto de una relación ilegítima, que se gestaban fuera del matrimonio como resultado de hombres que no tenían conducta y ni moral, según la época, pues producían un sinnúmero de hijos, que habían empezado a incrementar la explosión demográfica del país y que también había empezado a ser vista como fruto del vicio. Ante este panorama se mostró entonces:

Un hombre de mala conducta y falta de moral familiar (...) procrea, de cualquier mujer que se le presente por delante, un ilimitado número de hijos. Este ilimitado número de hijos, estos **hijos del azar**, que el hombre colombiano tiene fuera del matrimonio, son la causa de la presente explosión demográfica que a todos tiene alarmados. Esta es la tremenda tragedia que sufre Colombia, que el exceso de población que padecemos, es un producto del vicio. Este ilimitado número de hijos, estos hijos del azar, forman, según datos oficiales, el 61 por 100 de la población colombiana. Estos hijos del azar se multiplican a todo lo ancho y todo lo largo de la República, en el campo, en la ciudad, en el pueblo, en las pequeñas y grandes ciudades. (...) Basta mirar en las calles de las ciudades los niños andrajosos para

reconocer en ellos los hijos del azar. (Gutiérrez, E. (1962, Junio 5). Los hijos del azar. *El Tiempo*, p. 5)¹¹

Así las cosas y después de haber observado esta situación alrededor de los niños del país, hizo su aparición una nueva subjetividad, frente al desorbitado problema que produjo el abandono de la infancia hacia el año de 1967, y fue que los niños eran vistos y comprendidos como «**miserias humanas**». Como consecuencia de la infinitud de precariedades a las que eran motivados y expuestos a temprana edad, siendo así sometidos al abandono temprano desde su nacimiento en potreros, calles, avenidas; a expensas del frío, la noche, los animales y demás perplejidades que los llevaban hacia la muerte la mayoría de las veces. Muestra de ello, es el cruel cuadro que se esbozó entonces sobre este particular:

El patético caso de la niña de meses que fue abandonada en un jardín, no es quizá el único. Se ha conocido por la publicidad que le dio la prensa, pero ¿Cuántos no habrá también a diario que no llegan hasta el público? Para este pequeño ser humano la vida fue un tránsito fugaz, porque falleció a los pocos días de haber sido hallada. Tal vez se ha evitado así conocer las “**miserias humanas**” (...) la niña expósita, Lucila López, no tendrá que soportar la amargura de saber que sus progenitores la abandonaron en un potrero, gesto desalmado para el cual no es posible encontrar justificación. Ni siquiera explicación. Se necesita poseer las peores condiciones morales para ejecutar actos que van contra la naturaleza misma del ser humano. (Miserias humanas. (1967, Enero 18). *El Tiempo*, p. 4)¹²

Aunado a lo anterior, se expuso, entonces, que estos hechos tan atroces y aberrantes ante los que sucumbió la infancia colombiana habían sido fiel reflejo de la “descomposición social” (Miserias humanas. (1967, Enero 18). *El Tiempo*, p. 4) del país por lo que era necesaria una actuación permanente y severa en contra de los crímenes que frente a la infancia se cometían

¹¹ El resaltado es nuestro.

¹² El resaltado es nuestro.

diariamente. Como complemento de ello, para 1980 se constató que en Colombia existían dos polos extremos referidos a los niños en términos de abandono y protección, queriendo decir con esto, que frente a la primera situación los niños eran vistos como subjetividades amargadas, dolidas y maltratadas, mientras que en el segundo caso la subjetividad infantil se constituyó como una subjetividad dependiente de otros, sumisa e inútil:

Se dan casos en que el niño es protegido más allá de los límites naturales, del mismo modo que hay otros que son abandonados prematuramente. Nuestras sociedades abundan en los dos extremos: niños sobreprotegidos y niños abandonados. En el primer caso equivale a quitarles la oportunidad de codearse con las verdaderas dimensiones de la vida; en el segundo, es lanzarlos a experiencias, que por su dureza, son demasiado prematuras para un niño. En el primer caso tienden a salir niños blandos e inútiles; en el segundo, surgen niños maltrataos, amargados y lisiados en su ser. (Psicología: Niños sobreprotegidos y niños abandonados. (1980, Marzo 14). Revista Carrusel de *El Tiempo*, p. 17)

3.2.1 El niño abandónico.

No obstante, dentro de este tipo de subjetividad instalada en la sociedad del momento, el niño abandonado, emergió en Colombia un nuevo tipo de niño: **el niño abandónico**. Esta subjetividad representó una gama de circunstancias disimiles que iban más allá de lo que simbolizó para el país el niño abandonado, llegando a constituirse en otra fuente de apremio social a la que se debía ayudar. Este niño fue descrito entonces, de la siguiente manera: “El niño abandónico es más que el niño abandonado, porque este hace relación a un abandono físico, mientras que aquel puede que viva con sus familiares, que no le suministran, por ejemplo, las necesidades emocionales que requiere” (Campaña de promoción del niño en Bogotá: entrevista al Departamento de Bienestar Social del Distrito. (1969, Febrero 23). *El Tiempo*, 2da. Sección, p. 23).

Así mismo, se hizo alusión a ellos, tanto los abandonados como los abandonicos, en una fotografía de la época donde se instauró la campaña del ICBF para apoyar el reencuentro de los niños con sus familiares o parientes cercanos. En ella aparecieron algunos menores entre niños y niñas desde los 4 meses de edad hasta los 13 años.



Niños para reclamar. (1980, Mayo 9). *El Tiempo*, p. última A.

3.2.1.1 Los NN's.

Finalmente, al término de los 80's en el país era notorio encontrar niños abandonados por doquier y a su suerte lo que entró a constituir una situación alarmante y voluminosa, a raíz de que los casos de abandono de la infancia eran cientos y por distintas causas. Como estrategia, llamémosla llamativa y particular el ICBF empezó a mostrar las fotos de estas pequeñas subjetividades a fin de encontrarles un hogar o motivar a los padres a su búsqueda y reencuentro. Pero aquí es clave señalar que los niños de los cuales se desconocía su procedencia y no tenían nombre, eran asumidos con el seudónimo de NN's por el ICBF. Estos NN como lo expresó la

sociedad, de aquel entonces, se convirtieron en un “mal social incurable” (Espinosa P, R. (1988, 25 de abril). Cada vez hay más menores abandonados. Los N.N: un mal social incurable. *El Tiempo*, p. última E), por su incidencia, trascendencia y amplitud en las precariedades sociales del momento, así pues se dio cabida a otro tipo de subjetividad dentro de la infancia colombiana, los niños vagabundos.

3.3. Los Niños Vagabundos

Los niños vagabundos se desprendieron de la perplejidad del abandono de la infancia en Colombia hacia 1959; esto no quiere decir que antes de esta fecha en el país no existieran niños vagos, por el contrario su reconocimiento empezó a gestarse hacia este momento debido a los problemas sociales que le generaron a la nación. Así, esta subjetividad, imperante, representó a una ciudad hundida en la miseria, en el desempleo, en la prostitución, en la limosna. Siendo asumida por la sociedad como una condición a la que se debía atender y brindar asilo y disciplinamiento a raíz de las inclemencias a las que era sometida socialmente, pues se los comprendió como subjetividades demacradas, pálidas y enfermizas, reflejo de ello fue que el cuadro que describió a «Bogotá como una ciudad paupérrima» donde:

No hay sino que releer los cuadros de costumbres, para apreciar aquella miseria. Señoras “vergonzantes”; padres de familia sin empleo; desfile de mendigos llenos de lacras, y de **macilentos niños vagabundos**; cesantes que se aproximaban al peatón de aspecto rico y le pedían medio real para desayunar, a las tres de la tarde. Había pan de a cuarto, panela de a centavo, chocolate de a cuartillo; pero no dinero para adquirir estas viandas. (Calibán. (1959, Marzo 13). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4)¹³

¹³ El resaltado es nuestro.

Como complemento de ello, en un estudio realizado por uno de los funcionarios de la Asistencia Social del Distrito, de aquel momento, se señaló que la proliferación de los niños vagos en el país no se debía como se había pensado, inicialmente, al abandono de la infancia o a su orfandad. A la luz de esta investigación se pudo establecer en la sociedad colombiana que la mayoría de estos niños contaban con familia. Pero que era la precariedad de la misma, las condiciones de insalubridad en las que vivían, los castigos y la mala alimentación a la que eran sometidos, la que los condujo a ser parte del cúmulo de niños vagos de la nación. Cuando en ciertas circunstancias no eran arrojados a la lustrés de la mendicidad limosnera con la que debían trabajar para sostener a los suyos, o en últimas cuando no sufrían del abandono de los padres lo que los conducía irremediablemente a la aventura casual que los introducía en la vagancia. Este cuadro de la realidad del país, se describió así:

Viven en la miseria, el desaseo, la consiguiente amargura del carácter y, generalmente, entre el vicio. La menor falta es castigada por el padre borracho, con la mayor crueldad; el alimento es escaso. Tan escaso como el desafecto. (...) Cuando el muchacho, maltrecho a golpes no se escapa, de suyo, a vagar a la buena de Dios, o no es arrojado a la calle para que no regrese, recibe lecciones del papá sobre la manera de pedir limosna. Entonces, se dedica a la industria limosnera, no para curar el hambre de él mismo, sino como empresa iniciativa de su maestro en quejumbres y rapiñas. En otros casos, el mal padre abandona el hogar, o la mujer deja a su marido. Entonces el tugurio se disuelve y los hijos emprenden el camino de la casualidad. De esta manera crece, cada día, el número de los niños vagos. (Hogar en los suburbios. (1961, Abril 25). *El Tiempo*, p. 4)

3.3.1 Los niños problema.

Para simplificar, en un estudio ejercido por el Centro de Higiene Mental del Distrito en la década de los 60's, a nivel estadístico, se comprobó que los niños vagos también denominados

por aquel entonces como «**niños problema**¹⁴» (A 1200 Ascenden los Niños Vagos en la Capital del País. (1962, Julio 17). *El Tiempo*, p. 24), que vagaban por las calles y que laboraban ejerciendo la mendicidad no eran huérfanos o carecían de familia como se había planteado con antelación.

Ante este hecho, se estableció que las edades de estos niños estaban en un rango de los 4 a los 16 años de edad y que su población comprendía los 1.000 y 1.200 niños vagabundos. Que algunos de ellos ya habían pasado por los centros de rehabilitación establecidos para su recogida y alimentación, pero que su permanencia en ellos era mínima, a raíz de lo llamativo de la calle, de la libertad y del dinero que lograban recibir de la limosna. Como tal, se planteó que:

De 475 casos nuevos investigados por el Centro de Higiene Mental del Distrito, se pudo establecer que 167 menores viven con sus padres; 19, solamente con el padre; con la madre 91; con el padre y una compañera, 42; con otros familiares, 38; con amigos, 20; solos 26; viven con desconocidos 17 y los demás, o sea 33, no quisieron informar. Solamente un 9 por ciento de esos niños son huérfanos. Aunque cualquier cálculo que se lanza sobre un problema social resulta aventurado, los estudios realizados por la Unidad de Higiene Mental del Departamento de Protección y Asistencia Social del Distrito permiten deducir que los niños que ejercen la vagancia y la mendicidad son entre mil y mil doscientos (...) de los niños que vagan por la ciudad, un 5.5 por ciento cuentan entre 4 y 6 años de edad; el 30 por ciento tienen 7 a 9 años; el 47.5 por ciento tienen de 10 a 12 años; el 14.5 por ciento tienen de 13 a 14 años y el 2.5 por ciento tienen entre 15 y 16 años. (A 1200 Ascenden los Niños Vagos en la Capital del País. (1962, Julio 17). *El Tiempo*, p. 24)

En esta medida, se fue dando la vagancia infantil y el posterior reconocimiento de los niños como vagos, mendigos, delincuentes, desamparados y a expensas del abandono de la familia y el Estado, puesto que las medidas preventivas asumidas para su gobierno fueron más que

¹⁴ El resaltado es nuestro.

insuficientes, de ahí que se continuó con la proliferación de esta subjetividad y de otras tantas que marcaron a la infancia colombiana del momento, entre las que se destacó la de los niños delincuentes.

3.4 Los Niños Delincuentes

Los niños delincuentes se reconocieron como subjetividad imperante a finales de la década del 50 y se visibilizaron como consecuencia del abandono de la infancia, de la vagancia infantil, de los niños sin amparo y desprotegidos a nivel estatal y familiar, del desempleo y la falta de una labor seria contra la criminalidad. De esta manera, fueron comprendidos por la sociedad como “el semillero de la delincuencia” (Impunidad y Vagancia. (1959, Mayo 26). *El Tiempo*, p. 5), pues se sostuvo, entonces, que estos delincuentes eran niños casi infantes dedicados al oficio del robo, el hurto, el vandalismo y la búsqueda de pleitos. Frente a ello, se dijo que el desempleo:

(...) que se llama vagancia en buen romance, es el semillero de la delincuencia, aquí y en todas partes. Y el fenómeno comienza con adolescentes, casi niños –y a veces verdaderos infantes- que merodean por esas calles de Dios, empiezan por “cuidar” automóviles a las salidas de los cines, siguen robándoles las capas y los boceles y acaban apoderándose del mismo automóvil, asaltando casas y bancos en pandillas y creando, finalmente, este estado de cosas que tenemos que sufrir en casi todas las ciudades del país. (Impunidad y Vagancia. (1959, Mayo 26). *El Tiempo*, p. 5)

Visto esto, para la década de los 60's incursionó en la esfera social una nueva denominación que hizo alusión al niño delincuente, se trató del «**niño difícil**», que como subjetividad emergente se insertó dentro de la sociedad colombiana cuando se empezó a hablar de la incursión de los jóvenes y de los niños en la delincuencia. A este tipo de niño se le reconoció de esta manera porque según la época inició su actividad delictiva dentro del hogar, reflejándose luego en la sociedad, lo que repercutió en la búsqueda de alternativas para enmendar

tales situaciones, entre las que se cuenta la creación de una clínica de la conducta para los menores. Así las cosas, este tipo de subjetividad fue entendido como aquel:

(...) de conducta irregular que principian la gama delictiva en su propio hogar sin encontrar solución ni en el consultorio del psicólogo, del siquiatra, del pedagogo, ni del propio juez de menores, por carecer de centros asistenciales de orientación técnica de la conducta. (Las Pandillas Juveniles. Una Clínica de la Conducta Proyecto el Juez de Menores. (1960, Noviembre 22). *El Tiempo*, p. 3)

De igual manera, esta subjetividad se vio reflejada paulatinamente en el país, a raíz de que los padres no contaban con el apoyo suficiente de las entidades gubernamentales quienes tenían a cargo solventar de algún modo el problema de la delincuencia infantil, siendo así, acrecentado paulatinamente lo que los hubo conducido al vicio y lo que produjo que fueran comprendidos y entendidos como uno de los flagelos sociales del momento, que acaeció en las problemáticas sociales de Colombia. A este respecto se dijo entonces que:

Los padres interesados por la orientación de sus hijos recurren a los internados, principiando por los colegios de más prestigio y el desfile de estos se efectúa dejando el lastre de su mala reputación, hasta la expulsión. Luego se apela al empleo en bancos, empresas y oficinas, y de todas partes son despedidos por su conducta irregular y el vicio al fin hace de ellos sus víctimas. La posición social les cohibe su ingreso a un reformatorio oficial por no estar a la altura de su categoría y ante la carencia de medios apropiados de corrección los abandonan a sus propias fuerzas: siendo para la sociedad de la cual forman parte, su propio flagelo. Las Pandillas Juveniles. Una Clínica de la Conducta Proyecto el Juez de Menores. (1960, Noviembre 22). *El Tiempo*, p. 3)

Seguidamente, se indicó que esos pequeños delincuentes eran fruto no sólo de los problemas a nivel familiar sino también de los problemas a nivel educativo, al considerar que la poca asistencia a este servicio aunaba la proliferación de menores a expensas de la criminalidad.

También se señaló que el hecho que la población colombiana les entregara limosna a estos niños era motivo sustancial del incremento de la vagancia, la mendicidad y la delincuencia infantil. Por tanto, este fenómeno había aumentado debido a múltiples acciones sociales que en lugar de favorecer al menor lo que hacían era llevarlo al auge de sus prácticas que poco dejaban de apartarse de la explotación infantil. A este respecto se mostró en relación al pequeño delincuente que era:

Solo una víctima del medio que lo rodea, de las influencias perniciosas, malos ejemplos y taras familiares. (...) “El problema de la delincuencia nace de la falta de escuelas”, dice la directora de la División de Menores del Ministerio de Justicia, Blanca Gneco de Samper; el niño sin escuela y sin habito de estudio no puede hacer otra cosa (...), que lanzarse al primer paso en el camino del delito: la vagancia. Comienzan por robar un pan, una fruta, con o sin éxito, y de aquí sigue el muchacho en hurtos progresivos hasta la verdadera delincuencia en cuyo caso muy poco queda por hacer. (...) “Del incremento de los mendigos infantiles es directamente responsable el público con su caridad mal entendida que, para descargar la conciencia regala cinco o diez centavos a un niño”, dice doña Blanca. (Valencia D, G. (1961, Febrero 15). Vagancia, primer paso en el camino del delito. 2 sección, *El Tiempo*, p. 1)

De forma consustancial a la anterior, la aparición del fenómeno de los niños delincuentes aumentó su proliferación a medida que se agudizaron en el país las distintas problemáticas alrededor de la infancia, quedándose instaurada en la historia social del territorio y aceptándose paulatinamente debido a que las medidas para subsanar estos percances contra la infancia no eran permanentes, continuos ni serios.

Sin embargo, hacia la década de los 80's, se estableció que su nacimiento surgió de los hogares descompuestos cuya única fuente de ingreso económico lo constituyó la madre. De esa

manera, se convirtió en el hilo conductor de otra serie de subjetividades emergentes alrededor de la infancia colombiana entre las que se destacó el reconocimiento del niño, como subjetividad que requiere cuidados, protección y orientación. Debido a ello, se estableció que el niño delincuente nacía:

En un hogar descompuesto donde la madre es la principal fuente de ingresos. Hacia los seis años sale de la casa a pedir limosna, cantar en los buses o cometer pequeños robos de comida. Después se integra a una gallada en la que debe cometer una “proeza” para poder subsistir. Finalmente, abandona totalmente a su familia y se entrega al delito. Las primeras acciones, después de los robos de comida, son los raponazos callejeros, que les producen mayores ingresos; luego viene el robo de accesorios para carros, que son vendidos a reducidos y finalmente el apartamento que consiste en escalar la entrada de residencias y apartamentos para sustraer los objetos de valor. Hasta ese momento el joven ha probado ya generalmente algunas drogas, hierbas o inhalaciones que lo hacen sentir mejor dentro de su miseria. Ha probado también lo útil que puede ser un cuchillo en determinado momento. La “graduación” dentro de la delincuencia llega cuando el joven mata para no dejarse agredir de la policía, de sus víctimas o simplemente de sus compañeros de gallada. (Samper de Medina, L. (1980, Abril 13). Sesenta mil casos de delincuencia juvenil. *El Tiempo*, p. última B)

En suma, la delincuencia infantil y el llamado delincuente infantil que se evidenció en la sociedad colombiana tuvo una increíble repercusión a nivel social y cultural lo que originó que fuera uno de los detonantes para que se hablara de protección infantil debido a su reincidencia, permanencia y continuidad social, lo que generó un llamado social a brindarle un halo de resguardo, represión y disciplinamiento a la infancia del país desde la mirada del control más que de la protección propiamente dicha. De esta forma, se reconoció para Colombia una subjetividad poco estudiada en sí misma, **el niño**, al que se debía proteger. Qué era el niño se preguntó en un determinado momento la sociedad y esto fue lo que se plasmó.

3.5 El Niño, una Subjetividad Desconocida e Incierta

A raíz de la múltiple gama de problemáticas que afectaba a la infancia colombiana, a finales de los 50's se empezó a presenciar el interés y la atención sobre el niño, como subjetividad vista fuera del término de problema. Debido a que ya no se los estaba viendo como sujetos criminales, delincuentes, vagos, limosneros, etc. Tomando relevancia e instaurando una nueva forma de ser de la época frente a su persona física, emocional, afectiva y psicológica. A partir de esa gama de circunstancias que lo sumió en la indefensión, se vislumbró la incidencia del niño en la sociedad y su necesidad de salvaguardarlo. Reflejo de ello fue la forma en que eran expuestos los niños abandonados frente a la sociedad y al Estado:

La infancia desamparada fue presentada al gobernante López porque en el palacio de los presidentes tres de los seres más vinculados a su corazón llevaron hasta él el problema de los niños sin hogar o sin padres y el de las niñas de la clase media que carecían de recursos para su educación. Ahí están el “Amparo de Niños”, la “Casa de la Madre y el Niño” y el “Colegio de Hijas de María de las Esclavas”, es decir tres monumentos más a la memoria de López. (Bejarano, J. (1959, Diciembre 12). López, el pueblo, la universidad y el niño. *El Tiempo*, p. 4)

Aunque cabe anotar que la sociedad colombiana, de la década del 60, llegó a cuestionarse por la existencia de los niños o mejor por la necesidad de protegerlos, aludiendo que en Colombia se hacían muchas cosas para salvaguardar a la infancia pero que aún esta continuaba a expensas de las dificultades, creciendo incansablemente. Así, se hizo evidente un cuestionamiento surgido en la población por la necesidad de comprender que era el niño para el país, inquietud que se ratificó entonces en el siguiente aparte: “que es el niño, porque carece de alimento básico para su vida y su bienestar mental” (Bejarano, J. (1960, Agosto 20).

Comentarios Médicos: ¿Hay Familia y Niños en Colombia? *El Tiempo*, p. 4). Frente a este interrogante, asertivo y clave para el país se suscitó entonces lo siguiente:

Por lo menos, tal ocurre aquí en el campo de la infancia, cada día más agobiada de problemas; cada día más llena de interrogantes angustiosos porque mientras el Estado se cruza de brazos, la población infantil crece en cifras solo comparables a las de algunas tribus o a las de especies de animales que obedecen al instinto primario de reproducción. (Bejarano, J. (1960, Agosto 20). Comentarios Médicos: ¿Hay Familia y Niños en Colombia? *El Tiempo*, p. 4)

El niño, entonces, empezó a ser reconocido de una forma distinta dentro del discurso literario imperante en el momento. Este discurso que fue irrumpiendo en la época permitió que el niño fuese comprendido como una subjetividad que buscaba liberarse del mundo adulto, como un ser curioso que a medida que sentía la dominación se resistía a la opresión. Según estas ideas alrededor de los niños, se sostuvo, que éstos fingían ceder ante las presiones del adulto, pero que en realidad no lo hacían, ya que era una lucha constante entre los adultos y los niños a razón de una libertad creativa e imaginaria. De igual forma, se mostró para la época un cuadro llamativo donde los niños recién nacidos dominaban la actitud de los adultos. Frente a estos aspectos se llegó a decir, que:

El combate es arduo (...) Los adultos insisten; los niños fingen ceder, pero no ceden; se los agobia pero se yerguen; de este modo se prolonga una lucha en la que triunfan los más débiles. Es la ley. El recién nacido que llora acabará por dominar a toda la casa; se le obedecerá y se sufrirá su tiranía. La gente con barba, inclinándose sobre su cuna, tomara una voz de falsete para tratar de hacerse entender, y en su honor ceceará. Tan pronto comience a hablar, sus padres imitarán su lenguaje; el niño les pondrá apodos ridículos y tiernos que estarán encantados en aceptar, y que conservarán durante toda su vida; de suerte que los que no están en el secreto, se asombrarán al oír a los viejos llamarse entre ellos con nombrecillos de niños.

(Hazard, P. (1960, Agosto 21). Los Niños se Defienden de los Hombres. *El Tiempo*, Lecturas Dominicales, p. 2)

Contrario a lo que se estableció a nivel literario en relación al niño, a nivel social, este fue visto como una subjetividad que no comprendía las cosas, que aún con conocimiento de causa de la existencia de los derechos de los niños, aquí, en este país, se los seguía menospreciando, se los seguía menoscabando y se los seguía explotando. Eran niños flacos, enfermizos, temblorosos y asustadizos a los que poca educación y apremio se les prestaba. A estos niños, como tal, los consideraron pobres, pero no pobres aludiendo al término social de pobreza económica, sino pobres en sentido lastimero. Se dijo, igualmente, que los niños del país no sabían algo, ni siquiera ser niños, que comían cualquier cosa porque no había para más, que estaban al margen de otros seres. Adultos, que les infringían su cuerpo para valerse de ello y generar compasión y lastima entre la población. Ejemplo de ello lo esbozó el siguiente fragmento en el cual se habla de los niños sin:

(...) abrigos, con unas camisetas sucias y sin colegio se refugian y se duermen en los rincones de las tabernas cuando entre groserías no los echan a la calle (...) los niños trabajan y los explotan física y moralmente; no hay día en que no se pierda un niño, ni persona encargada de buscarlo. Para enseñarle a ser honrado si se come un poquito de panela le queman las manitas; para mendigar –y el caso es muy reciente- se las cortan del mismo modo que los pies y los idiotas transeúntes se conmueven y a esa harpía le dan limosna. Hay algunas de almas tan bondadosas que les hace pasar la noche entre una tinaja de agua helada y así el niño cada vez es más flaco, tembloroso y enfermizo. (...) Ellos no saben que son niños, comen cuando pueden frutas podridas al lado de los mercados y respiran siembre microbios de zanjas-alcantarillas que únicamente para ese efecto se han dejado destapadas. (De Emilia. (1960, Diciembre 21). Los Niños. *El Tiempo*, p. 5)

No obstante, para 1964, la realidad de los niños a nivel colombiano no dejó de ser la misma a la que se esbozaba años atrás. Su situación de niños abandonados, en desesperanza y bajo el ímpetu de la criminalidad arrojaba a la sociedad un llamamiento, un alto para concienciarse respecto a la desventura de la infancia. Este alto permitió prever que los niños estaban siendo sometidos al ultraje físico, al secuestro, a la violación, a otros desmanes cometidos ante sí por los “violentos, horda de antisociales” (Los niños la pagan. (1964, Febrero 2). *El Tiempo*, p. 4) quienes no contentos con cometer actos de vandalismo contra la nación la habían empezado a tomar con los niños. Ejemplo de ello fue lo que se expresó en la sociedad colombiana frente a este particular donde se indicó que:

(...) no basta robarlo a gentes pacíficas en los caminos, a mano armada en cuadrilla de salteadores. Es menester también degollar a los niños; violar, martirizar y sacrificar a niñas inocentes. (...) No basta la prostitución venal. El sádico atropello amenaza (...) se nos comunican las pérdidas de niños y niñas que salen de sus hogares y nunca retornan a ellos. Unos, tal vez, terminan asesinados; otros se acogen, a las hordas de los bandoleros que merodean todo el país; otros, la mayor parte, van a engrosar los grupos de arrapiezos que vagan por las ciudades mayores, haciendo fechorías, convirtiéndose en rateros, carne de correccional, rompecabezas de la policía, semillero de los presidios. (Los niños la pagan. (1964, Febrero 2). *El Tiempo*, p. 4)

De ahí también, que se haya sostenido en la época que los culpables de tantas injurias contra la infancia y contra el niño, específicamente hablando, hayan sido los padres y tutores, es decir la familia que en su seno no le brindó amor sino desventura, mal trato, desavenencias y odios a los niños, que huyendo de sus hogares encontraron en otras actuaciones y situaciones asilo, pues consideraron para sí que no había peor mal que el no conocido. A lo cual, se añadió otras formas de categorizar a la infancia colombiana, señalando de esta manera sus carencias y

falencias, por lo que fueron descritos como niños famélicos, recriminados y producto de la iracundia, ante esto se mostró entonces que:

Los culpables de todas estas pérdidas suelen ser los mismos padres de familia y los tutores de los niños. En vez de rodearlos de cariño, que es la mayor necesidad de la tierna edad, los mantienen en verdaderos antros de la desavenencia, en teatros de la ira, en ergástulas donde toda inhumanidad halla cabida. **Niños famélicos; niños recriminados de sol a sol; hijos de la iracundia, que de la tranquilidad y de la dicha no saben sino que es ajena;** (...) que en vez de una caricia y el amor, solo ven en su casa el rostro agresivo y adusto del padre; las lágrimas y las protestas agresivas de su propia madre, acaban por desesperarse y huyen de sus hogares persuadidos de que no habrá otro infierno peor. (Los niños la pagan. (1964, Febrero 2). *El Tiempo*, p. 15)¹⁵

En esta medida para 1966, se señaló en el país que la condición del niño colombiano representaba una desventaja cultural al considerarse sus constantes muertes, la poca atención en salud, en educación, en familia que se le prestaba a los menores dentro de la población. Al observar su condición de abandono inusitado y representativo en todas las regiones del país; al indicar que trabajaban sin pago económico alguno, que eran vendidos y regalados y, al sostener que eran víctima de castigos, ultrajes y vicios. Por tanto el niño como tal, niño libre, respetado, disciplinado no había empezado a notarse aún, porque su condición seguía siendo la misma, al reiterarse que en Colombia era una desventaja ser niño:

una desventaja tan acentuada que uno de cada 10, muere en la infancia. Las diversiones, y los juegos no figuran en la vida de muchedumbre de niños colombianos. (...) los dineros de que dispone la familia generalmente van primero al padre y de éste a cosas poco útiles, si no directamente a vicios. (...) A los niños se les abandona en números alarmantes en todas las regiones del país, especialmente en las

¹⁵ El resaltado es nuestro.

ciudades. También se les regala y a veces se les vende. Se les hace trabajar sin remuneración y se les castiga con crueldad. Se les expone al vicio. Así, los sectores más numerosos de nuestra población están en desventaja cultural. (Gómez, J. A. (1966, Marzo 28). Desventajas culturales: la condición de la mujer y el niño. *El Tiempo*, p. 4)

Con ello, se constató en la sociedad colombiana que definitivamente si era una desventaja ser niño para el país, a raíz que estos seres vivían en una sociedad despreocupada, ajena, ciega y ante todo indiferente frente a la desventura de la que hacían parte. Aunado a ello, parecía ser que las medidas referentes al cuidado de los menores que se plantearon en la sociedad sólo eran objeto de estudiosos, científicos, médicos y educadores más no de la familia.

Por ello se sostuvo que “el niño al nacer debe encontrar un ambiente apropiado para desarrollar todas sus capacidades y una familia que, con su cariño y protección, le defienda de las agresiones de un medio al cual no estaba acostumbrado” (López P, A. (1967, Abril 14). Salud mental del niño. *El Tiempo*, p. 12), aspecto un tanto contradictorio, ya que lo que demostró la sociedad frente al trato con los niños no se acercaba en lo más mínimo a lo referido con antelación. Pues en lugar de cariño los niños, en su mayoría, encontraban odio y recriminación; en lugar de protección, encontraban explotación y castigo; en lugar de amparo social eran objeto de represión y control en centros de rehabilitación.

Paralelamente, para 1970 se mantuvo el discurso que el problema de los niños no podía considerarse de forma aislada y lejos de todo orden social, puesto que el niño estaba ligado a quienes inicialmente lo trajeron al mundo, luego a la comunidad que lo recibió y por último a la sociedad de la cual era parte. De esta forma, se continuaba observando que los niños dependían notoriamente de la familia, de los factores físicos y del medio para su desarrollo y que sus

problemas hacían considerar el tipo de sociedad que se estaba gestando en la época. Respecto a ello se planteó que:

Las condiciones en que se desarrolle su vida dependen de muchos factores físicos y de ambiente cultural y moral, que necesitan ser considerados. El problema del niño dentro de la sociedad nos impone considerar como es esa sociedad, a qué grado de evolución ha llegado en lo que podríamos llamar revelaciones que dan origen al nacimiento de vínculos de paternidad. (La operación social. (1970, Marzo 3). *El Tiempo*, p. 28)

Del mismo modo, hizo su aparición una fotografía de la época en la que se resaltó la imagen de doce niños que habían sido abandonados a su suerte y que estaban a la espera de una atención que les garantizara su futuro en la sociedad.



Foto de Caicedo, C. (1970, Agosto 27). *El Tiempo*, p. 2.

En ese marco de referencia, también se llegó a nombrar al niño como “ese desconocido” (Asturias, M.A. (1970, Agosto 27). El niño, ese desconocido. *El Tiempo*, p. 4), pues se expuso que aún se lo veía como imagen certera del hombre. Que la sociedad no podía distinguir el tipo de niño que se estaba edificando. De esa manera, no se comprendía si era el niño de otras épocas o era el niño del momento, porque se lo veía en las mismas actividades y con las mismas

acciones, dedicados al oficio de cuidar a sus hermanos menores, de atender la casa, el campo y los animales. No siendo niños prodigio sino niños corrientes. Niños del campo y de la ciudad que jugaban con los aparatos de los grandes y que sabían cómo manejarlos para defenderse. Así pues, al niño se lo instauró no de una forma distinta, no dentro de un canon diferente, sino del mismo modo ya que continuaba siendo:

Lo desconocemos porque lo concebimos a nuestra imagen y semejanza. Y de aquí las sorpresas que nos reserva siempre su preciosa existencia. (...) Hoy, (...) nos preguntamos, ¿el que era antes, en épocas pasadas? Creemos que no. El tiempo de la infancia dura se ha ido acortando, y no porque ello implique, paradójicamente, el que se deje de ser niño sino el de ser niño de otra manera, de otra forma que la concebida hasta ahora. (...) Y no se trata de niños-prodigios, no. De niños corrientes que sin dejar el paraíso de su infancia, saben cómo cualquier persona mayor, valerse de los aparatos e instrumentos hoy al alcance del hombre, para su comodidad o entretenimiento. (...) Los pequeñuelos que cuidan de sus hermanitos chicos, de los animales domésticos, o aquello, chiquitines todavía, que, faltos de recursos, se los procuran, en las grandes ciudades, yendo a cuidar algunas horas de la noche, niños en las casas vecinas (Asturias, M.A. (1970, Agosto 27). El niño, ese desconocido. *El Tiempo*, p. 4)

No obstante, también se expuso que estos niños demostraban el fracaso del capitalismo dentro del país, por la contundente gama de pequeños niños que trabajan diariamente de forma callada y silenciosa. Donde los niños representaban la mayor parte del tiempo solo estadísticas en condición indignante respecto de su situación. Donde los niños no ganaban algunas veces sino un plato de comida o de sopa. Esta perspectiva desconcertante y angustiada de la infancia del país ha sido objeto de diversas campañas, estrategias y prácticas para favorecer al niño respecto de su condición, pero cabría preguntarse si realmente todo lo que la sociedad se había propuesto hacer por el niño lo ha hecho o sólo ha puesto un velo desde estas décadas ante los ojos de la

ciudadanía que taponan la realidad del país respecto a la infancia y a su “protección”. Ante este panorama, se mostró un cuadro en el que se dejó ver lo que los niños representaron para el país:

(...) en la vida cotidiana es indignante: niños de tres y cuatro años que transportan ladrillos en los chircales... niñas de trece años, ya embarazadas, que trabajan ocho y más horas en un restaurante por 900 pesos, diminutos vendedores de cigarrillos que se instalan hasta la madrugada en las esquinas... campesinos impúberes (...) expendedores de lotería que a duras penas saben sumar... artesanos de ocho años que se destrozan las manos con el punzón... empleadas domésticas de siete años a las que se encierra bajo llave para que cumplan jornada de 4a.m a 8p.m... exploradores de basuras que se pelean con chulos y ratones los objetos de alguna manera aprovechables... pastores de nueve años que cuidan las ovejas todo el día a cambio de un plato de sopa para ellos y otro para la madre. Si hay algún argumento contundente acerca del fracaso del capitalismo entre nosotros, ese lo esgrimen callada y cotidianamente 3 millones de niños colombianos. (Samper P, D. (1978, Diciembre 31). Niños sin Infancia. *El Tiempo*, p. 5A)

Sin embargo, para finales de la década de los 80's se sostuvo en la sociedad colombiana que los niños presentaban una serie de traumas, algunos de ellos, generados en el mismo hogar, otros en el colegio y otros a nivel emocional. Estos conflictos que se le presentaban al niño eran en ocasiones debidos al divorcio, otros de orden psicológico y algunos referidos a los problemas de aprendizaje. A causa de estos, los niños empezaban a ser vistos en la época como «niños fantasma», lo que quiso decir, que eran niños pasivos, ausentes del mundo, que no compartían espacios con otros. Lo que conllevó, igualmente, a que fueran tratados a nivel de terapia psicológica o de aprendizaje según sus respectivos complejos. Frente a este aspecto se dijo entonces que los niños fantasmas eran aquellos que:

(...) presentan dificultad, en la socialización, retraídos, que no juegan, que no participan en clase (...). También son aquellos que muestran agresión, que poco

duermen –con etapas de insomnio, que no comen bien; en fin, son un sinnúmero las manifestaciones que pueden llevar a la conclusión de que se necesita apoyo. (Rojas, S. (1988, Junio 3). Los traumas en la niñez. Revista Carrusel No. 503. *El Tiempo*, p. 9)

Aunado a lo anterior, se llegó a plantear que los niños estaban enfrentándose a un nuevo dilema emocional, que tuvo que ver con la depresión. La época intuyó que era común ver en los pequeños estos estados a medida que esta iba avanzando. Ante esta situación se dijo que los menores empezaban a sentirse culpables e inadecuados, lo que originó que estos niños no se vieran en el mundo como el mundo los veía a ellos, pues según la sociedad la mirada de los niños depresivos constituía una mirada de aislamiento, persecución, culpabilidad, resentimiento incluso por su existencia, cuya autoestima estaba subestimada lo mismo que su futuro. Respecto a ello, se mostró una fotografía de un niño con estado depresivo y se indicó que hasta hace algún tiempo no se creía en ello, porque era ilógico:



Foto de Miguel Díaz. (1988, Junio 3). Los traumas en la niñez. Revista Carrusel de El Tiempo, No. 503, p. 9.

(...) suponer, que un niño, pequeño, indefenso (...), pudiera tener un estado depresivo (...) Pero sucede que si los tienen y al paso que va la sociedad estos van creciendo. (...) pues sucede que cuando un pequeño no llora, ni habla, se le considera súper normal, sin saber que otras, muy diferentes son las causas. Un niño con estados depresivos fácilmente comienza a sentirse culpable e inadecuado en su medio; se siente perseguido por todos los que están a su lado, creyendo que el mundo se acaba a la vuelta de la esquina, llevándose consigo su futuro; su autoestima se reduce cada vez más. Inclusive, muchos papás le enseñan, sin darse cuenta, a pensar así, a asimilar ciertos patrones depresivos que viven y hacen vivir. (Rojas, S. (1988, Junio 3). Los traumas en la niñez. Revista Carrusel de El Tiempo, No. 503. *El Tiempo*, p. 9)

Así las cosas, los niños no siempre fueron vistos, comprendidos y entendidos de la misma manera. Se puede decir al respecto, que su configuración, transformación y resignificación ha dependido de la historia y de lo que en la cultura se ha vivido paulatinamente. De ahí, que se evidencie la aparición, en el país, de una infancia desvalida, como otra manera de renombrar a los niños colombianos.

3.6 El Niño Desvalido

Hizo su aparición en el contexto colombiano y fue reconocido en la sociedad a partir de la década de los 60's cuando se renombró la condición de ser niño en el país y se lo situó en relación a las distintas problemáticas que afectaban y rodeaban a la infancia colombiana, a expensas de la violencia y del desplazamiento. Así pues, se señaló que estos pequeños, al igual que sus familias, eran inválidos no porque les faltase una parte de su cuerpo físico sino porque a nivel social carecían de recursos económicos y de trabajo para vivir en sociedad; que encarnaban la frustración de un sistema de vida con emergencias fatales, pues los doblegaba al ocio y a la ignorancia. Estos fueron descritos, entonces, como esa multitud de niños que:

(...) deambulan en los grandes centros urbanos del país, abandonados a todos los riesgos del ocio, la ignorancia, el contacto con los bajos fondos. No faltaran casos en que su desastrada condición se deba a incuria paterna, o a opción deliberada de la línea de menor resistencia. Pero la mayoría es el resultado de factores y circunstancias ajenos a su voluntad y a las aspiraciones de esos muchachos o de sus padres. La violencia que tan aciagamente azotó al país en años recientes desplazó de los campos a las ciudades a mucha gente, inválida económicamente y moralmente resentida. (...) su adaptación ha sido lento y difícil y sus principales víctimas obvias han sido los menores de edad (...) Y ese desamparo del muchacho desplazado es, como hecho social, peor si se quiere que el del pequeño vagabundo ciudadano, porque encarna la frustración de un sistema de vida, de una vocación para el trabajo y una serie de emergencias fatales. (El Niño Desvalido. (1960, Agosto 29). *El Tiempo*, p. 5)

Ante este panorama, se pudo decir entonces, que los niños desvalidos correspondían exclusivamente a la población desplazada, ya que estos estaban expuestos a un sinnúmero de vicisitudes que de una u otra manera caracterizaron su proceder en sociedad, convirtiéndolos en igual medida en los niños vagabundos del país, que azotaron la sociedad desde el panorama de la criminalidad y la delincuencia; reflejo de ello fue la caracterización que se hizo en el país respecto de los **gamines**, niños vagos, criminales algunos y otros delincuentes que se constituyeron en uno de los flagelos sociales a los que poca atención se les había brindado.

3.7 Los Gamines o Pelafustanillos de Colombia.

Los niños denominados «**gamines**» surgieron en el país debido a los diferentes problemas que afectaban a la infancia colombiana, entre los que se contaron la delincuencia infantil, la vagancia, la mendicidad, el abandono infantil, el desamparo infantil, entre otros. Esta subjetividad imperante e instalada en la sociedad empezó a convertirse en un mal social que fomentó el auge de los futuros delincuentes del país a razón de su condición de indefensión y de

la poca atención que la sociedad había iniciado para contrarrestarla, debido a ello, se la consideró como aquella que mostraba “el abandono y la miseria moral de sus cuerpos malolientes y semidesnudos” (Baños para los Gamines. (1960, Julio 10). *El Tiempo*, p. 4), por las calles del país. Así mismo una fotografía de la época dejó ver su condición de infante indefenso:



Franco, F. G. (1961, Febrero 11). Los gamines bogotanos también quieren ser aviadores y bomberos. 2da. Sección, *El Tiempo*, p. 19.

Aunado a lo anterior, al gamín se lo reconoció como uno de los «**dolorosos dramas sociales**» que afrontaba la sociedad, ya que nadie se había preocupado por él, por lo que sería en el futuro y a lo que debería hacer frente más adelante. Estos niños que recorrían las calles de la capital señalaban una problemática que seguía vigente y que agudizaba la mendicidad a través de la limosna, generando el fastidio y el desconcierto dentro de la población, que una vez más era indiferente hacia su condición. Frente a ello, se sostuvo entonces que había inquietud y expectativa por lo que llegarían a ser en el futuro los pequeños gamines, aquellos:

(...) niños que recorren las calles de la capital con el pie descalzo y las vestiduras desgarradas. Sin duda alguna es un **doloroso drama social**. (...) Pero este problema sigue vigente. Infinidad de niños desamparados se arrojan a las calles con el fin de pedir una limosna o un bocado. Se hace intolerable este hecho social y se torna

fastidiosa la insistencia del gamín, que repite mil veces al día: “deme cinco” o “regáleme un pedacito”. Por la calle, el chicuelo transita sin rumbo. En zig-zag recorre la vía pública sin importarle el qué dirán de la gente, que lo ve pasar inadvertidamente. (Franco, F. G. (1961, Febrero 11). Los gaminés bogotanos también quieren ser aviadores y bomberos. 2da. Sección, *El Tiempo*, p. 19) ¹⁶

Esta brevísima exposición basta para denotar la situación de mendicidad a la que sucumbieron muchos niños del país, dedicados no solo a la limosna, a la cuidadita de los carros, a los pequeños delitos, sino también al juego, a la libertad, al ocio, al simple hecho que nadie los controlara. Pero, su situación no acababa con sus sueños e ideales, pues muchos de ellos tenían metas, es decir, querían ser de otro modo, aun cuando la sociedad no se percatara de ello, debido a que hasta ese momento se había dicho que era “demasiado tarde” (Franco, F. G. (1961, Febrero 11). Los gaminés bogotanos también quieren ser aviadores y bomberos. 2da. Sección, *El Tiempo*, p. 19). Cabe resaltar un fragmento de la entrevista sostenida por los gaminés de aquel momento, para el periódico *El Tiempo* donde se citó lo siguiente:

(...) Mi verdadero nombre es José Becerra. Yo creí que se trataba de un policía civil. Pero le prometo decir ahora la verdad. (...) Miguel. ¿Quién es Miguel? Un chiquitín de seis años. Sus “amigos” cariñosamente lo llaman Miguel. Él no sabe con qué nombre lo bautizaron. -¿Qué haces en la calle? -caminar y pedir dinero... Interviene Becerra: -A este le tenemos lástima. Le ayudamos mucho y no le pedimos cuando recibe centavos. -¿Cómo así? -Nosotros “trabajamos” de a cuatro o de a tres. (...) Va nuestra pregunta: -¿Qué piensan ustedes para el futuro? -Yo seré doptor, contesta González, mientras que los demás sueltan la carcajada. Todos comentan la contestación del compañero y le hacen burla. (...) Ampliamos la pregunta y esta misma se la hacemos a otros. -Yo seré bombero. -Y yo ratero. -¿Cómo? -No. no, mentira. Es que a yo me gusta echar paja. La respuesta del “Mono” enfada a los demás, quienes dicen: “sea respetuoso con el señor” (...) ¿Qué será de estos niños

¹⁶ El resaltado es nuestro.

mañana? ¿Llegarán a ser lo que desean? El problema se agrava. Nadie tiende la mano bondadosa para enderezar a estos “vástagos”? ¿Qué será de esas vidas a través de los años? ¿Cuándo se acordará de ellas la sociedad? Quizá no sea como hasta hoy, demasiado tarde. (Franco, F. G. (1961, Febrero 11). Los gaminés bogotanos también quieren ser aviadores y bomberos. 2da. Sección, *El Tiempo*, p. 19)¹⁷

Ante este panorama, se sostuvo para los 60's que sólo bastaba media hora para cambiar a un «chino de la calle» por un niño de alegre aspecto. Según lo que mostró una foto del periódico *El Tiempo* esto se logró debido a la generosidad de una gente que al ver la situación del menor le brindó un poco de “alegría” a su desconcierto; una vez les hubo relatado su historia. Historia que según el reportaje no narraron porque era igual a la de los cientos de niños deambulaban por las calles de la ciudad, mostrando así la perplejidad de la nación ante la desventura y desasosiego de esta infancia indefensa.



Benavides. (1961, Febrero 24). Fotos de *El Tiempo*, p. 23.

¹⁷ Para ampliar en detalle la narrativa de los gaminés frente a sus vivencias, expectativas y formas de vivir la vida en la calle, ver, Franco Fonseca, Guillermo. (1961, Febrero 11). Los gaminés bogotanos también quieren ser aviadores y bomberos. 2da. Sección, *El Tiempo*, p. 19. Además del documento Álvarez G, A en Zuluaga O. L. (2000). *Histórica de la Educación en Bogotá Tomo II: Los niños de la Calle: Bogotá 1900-1950*, pp. 1- 47. Editorial Magisterio, donde se esboza el tránsito de estos menores, cómo fueron concebidos por la sociedad y las diversas tecnologías empleadas para subsanar su condición de niño de la calle.

Como se hizo alusión, en párrafos anteriores, la época a nivel socio-cultural llegó a sostener que estos niños eran subjetividades que no tenían ni Dios y ni Ley, puesto que era común verlos en las calles a cualquier hora del día, en especial de la noche donde podían hacer sus fechorías, de esta manera, los niños fueron denominados «**chinos**», que vestían harapos, o ropa poco decorosa, sucia y maloliente y «**gamines**», catalogados, entonces, como «**engendros antisociales**» que se dedicaban al hurto y a los pequeños delitos, con lo que originaron una nueva denominación, **la de los hampones, atracadores, asesinos y morfinómanos** del mañana, como lo dejó ver el siguiente fragmento y la caricatura que se apreció por aquel entonces:

Se ve en las calles, durante el día, y de una manera más palpable se aprecia en las noches y durante las primeras horas de la mañana. Usted mismo habrá visto el espectáculo al que me refiero: niños gamines, engendros antisociales, que ambulan en grupo, corren por las calles, saltan a los carros, procuran por medios habilidosos adquirir lo ajeno, para luego hacer exhibición entre sí de sus mañas profesionales prematuras. (...) Esos gamines de hoy, sin oficio, con el alma lista a todo lo rastrero, serán mañana los hampones, atracadores, asesinos, morfinómanos y todo lo bajo que se pueda suponer. (Segura A, G. (1962, Enero 9). Correo de El Tiempo: Niños sin Dios ni ley. *El Tiempo*, p. 4)



Chapete. (1962, Enero 9). Caricatura LIN YUTANG. *El Tiempo*, p. 4.

Obsérvese como, la sociedad misma catalogó a estos niños bajo el infortunio de su indefensión, pues fueron nombrados no solo como engendros antisociales sino como “**escorias humanas**”, a raíz de que se habían empezado a dedicar paulatinamente a los oficios del robo y al ultraje de objetos ajenos a los miembros más comunes de la sociedad, entre los que se contaban las mujeres, que tendían a circular por las calles donde generalmente se ubicaban o concentraba esta población del país, siendo vista esta situación como uno de los espectáculos más vergonzosos de la nación. Muestra de ello fue lo que se apreció en la avenida Caracas de Bogotá:

(...) esquina de la calle 13 un foco, el más vergonzoso que haya en la ciudad. Se trata de un grupo de gamines y raterillos de ambos sexos, extracción de los más bajos fondos. Allí se oye el vocabulario más tenebroso y se comenten toda clase de actos inmorales y de ratería a plena luz del día. Siendo este sitio, (...) muy concurrido, especialmente por damas (...) ¿No será posible que las autoridades del Distrito recojan esta escoria humana (...)? (Lozano, J. (1962, Febrero 5). Correo de El Tiempo: Cuadrilla de gamines. *El Tiempo*, p. 4)

Así mismo, se llegó a la conclusión que estos niños que se posaban en las calles, crecían en medio de la miseria, de la villanía, de la infamia, del odio. Que vagaban en las calles como nómadas en su patria, que eran seres desadaptados porque a ellos no llegaba la educación, ni el agua, ni tenían la más mínima higiene. Que siendo despreciados, los nombraron como los «**hijos de la nada**». Aún cuando se afirmó que eran hijos del proletariado, de madres trabajadoras, de campesinas que llegaron a las ciudades desplazadas y se encontraron una cruda realidad, como lo esbozó el siguiente fragmento:

Pequeñuelos desamparados y deshabitados de todo sentimiento afectivo, hijos de la noche, teniendo como una madrastra la calle con su yerta geometría y sus vientos locos y errabundos. Que se unen a otros gamines como hojas de diferentes árboles, sin conocerse a sí mismos, sin saber nada de sus progenitores, mancomunados si por

la miseria, el odio, la desadaptación en un mundo que pasa cerca de ellos indiferente a su drama. (...) Porque ellos no conocen la virtud unitaria de la patria, ya que en su indefensión, en las imágenes rotas y parciales que reciben del universo exterior, no hay manera de que se formen conceptos hermosos del mundo y de la peripecia humana. (...) Y crecen en las calles alinderadas por moles de cemento, por el éxito de la industrialización, de rascacielos paralíticos, de líneas rectas, verticales de clínica donde se ahogaría toda flor, todo sueño, toda verdura. (...) Estos gamines no tienen nada que los ancle en el mundo circundante. (...) tienen hambre de una caricia y un pan. Pero todo les está vedado, y, levantados en un medio así, sufren dolorosas experiencias traumatizantes. (...) porque estos gamines son hijos de madres desventuradas, obreras, servicio doméstico, campesinas que llegaron un día a la ciudad en busca de la torre de las siete maravillas y se encontraron con una realidad cruel y un hijo sin padre. (Rodríguez G, A. (1962, Junio 24). Dolor y miseria del gamín. *El Tiempo*, pp. 5 y 23)

Aspecto similar, se mostró en la sociedad a finales de los 60's cuando estos niños fueron denotados bajo diferentes concepciones entre las que se nombraron los «**pelafustanillos, los copetines y los carecauchos**» haciendo referencia a su oficio y a la situación vergonzante que representaban para el país en aquel entonces, situación que iba en aumento y que continuaba como se sostuvo con “soluciones parciales” (Cosas del día: También los gamines (1968, Febrero 7). *El Tiempo*, p. 4), así las cosas, se presentó una vez más el tema de los gamines y se dejó entrever que el problema en si había:

(...) tenido, es innegable, soluciones parciales, pero que continua, como desmedro social y como espectáculo vergonzoso – esta si es la “gran vergüenza” para la ciudad – ofreciendo cifras progresivas. (...) así, “gamines”, a pesar de las disquisiciones de la Academia sobre “pelafustanillos” y otros términos. (...) porque en octubre o noviembre, tendremos nuevamente en las calles, multiplicados acaso, todos los “copetines” y “carecauchos”, que ahora, al lado de su oficio de desvalijar automóviles y transeúntes, piden una moneda con el argumento de que se bañaron

ese día. Tamaña vergüenza debe desaparecer de una vez por todas. No hay mucha diferencia, en verdad, entre los mendigos y los gamines. (Cosas del día: También los gamines (1968, Febrero 7). *El Tiempo*, p. 4)

Más aún, en ese mismo periodo se indicó que estos mal llamados «huérfanos», es decir gamines, tenían una familia y parientes que rara vez se ocupaban de su labor social, ya que estos niños fueron vistos en ese núcleo como **estorbos**. Estorbos que en su mayor parte provenían de matrimonios inestables, en unión libre, de peleas, agresiones personales entre los padres, de malos tratos incluso para con ellos, los hijos que en situaciones distintas eran sometidos a crueles castigos, y usados así como mendigos, a la explotación para inspirar en la población compasión. Frente a estas situaciones y desventuras se explicó que la mayoría de estos niños se revelaban saliéndose del hogar para vagar por las calles y convirtiéndose así en los gamines. Muestra de ello fue lo que se indicó cuando se pensaba en la infancia puesto que la idea:

(...) de un niño sin hogar aparece como la máxima expresión del desamparo. Lo que más impresiona quizá de los niños que vagan por la calle no es su aspecto externo, (...) es la idea de que no tengan una familia. Por esto algunas personas los consideran huérfanos. La inmensa mayoría de ellos tienen parientes. Solo que estas familias no actúan como tales. Lejos de cumplir con su obligación de dar protección, educación e instrucción a los hijos, muchas veces estos representan un estorbo para ellos. Algunos de estos niños gamines son producto de uniones libres, otros de matrimonios de sacramento. (...) Es de suponer que antes de que estas familias se rompan se han presentado numerosos incidentes. Peleas, agresiones personales entre los padres, que atemorizan a los hijos y les causan serios traumatismos. Esta actitud violenta se manifiesta también en las relaciones entre padres e hijos. Los niños son castigados frecuentemente, aun en forma salvaje. (...) Frente a esta situación familiar y social algunos niños se rebelan y salen a vagar por las calles convirtiéndose en gamines. (López Pardo, A. (1969, Febrero 26). Temas médicos y sociales: El Gamín y su familia. 2da Sección, *El Tiempo*, p. 20)

En suma, esta subjetividad poco valorada socialmente, poco intervenida por el pueblo colombiano señaló la emergencia de otro tipo de niño al que se le denominó el niño huérfano.

3.7.1 El niño huérfano.

Los niños huérfanos del país, recibieron este nombre según la época al considerar que habían perdido a sus padres a causa del flagelo de la violencia, en la mayoría de los casos. Estos niños representaron, a su vez, la gama de niños afectados por un drama social que los fue introduciendo en la actividad delictiva, ya que muchos de ellos no tuvieron el beneficio de ingresar a una institución de cuidado y, si lo tuvieron prontamente escaparon a la libertad, porque en ella no veían control, disciplinamiento ni represión. Así, estos niños fueron definidos como “niños víctimas de la violencia en los departamentos del Tolima y Caldas. Tales menores perdieron sus padres” (Goenaga. (1960, Marzo 8). 100 huérfanos del Tolima enviados a la costa atlántica. *El Tiempo*, p. 9).

Del mismo modo, se mostró que la sociedad veía que estos niños siempre quedaban a expensas de la caridad pública, lo que acrecentaba aún más su auge, y se permitió decir que se requerían reformas a las leyes en torno a la protección del niño desde el momento de su nacimiento hasta el momento en que le sirvieran a la sociedad de forma útil. Por un lado, se sostuvo que estas reformas debían darse en dirección doble, arguyendo así, que los recursos públicos debían destinarse a la educación de la niñez y la juventud, además que fueran destinados a la protección en salud de los mismos, ya que los menos favorecidos siempre eran los menos protegidos a nivel nacional. A este respecto, se encontró el siguiente cuadro que reflejó este difícil panorama social:

El caso de once niños, huérfanos por la trágica muerte de sus padres, y el de los cuatrillizos que abren sus ojos a la luz, sin más esperanzas que la caridad pública, no es único ni excepcional aquí, ni en casi toda la redondez del planeta; pero estos sucesos evidencian la urgencia de reformas sociales que protejan al niño desde la cuna, hasta ponerle en capacidad de ser unidad útil a la colectividad. Este objetivo ineludible requiere doble acción. Leyes que encaucen los recursos públicos dentro de prelación para la educación de la niñez y la juventud; que organicen los seguros sociales en forma eficaz, muy distinta de la de hoy, en que precisamente los más desfavorecidos son los menos protegidos. (Calibán. (1961, Mayo 28). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4)

De esta manera, se le dio antesala a uno de los fenómenos sociales que tuvieron gran incidencia para el país, como lo fue el abandono a la infancia, ya que, como se señaló en apartes anteriores, esta infancia abandonada estaba representada de distintas formas entre las que se señalaron la aparición de huérfanos que deambulaban en las calles, los que estaban viviendo sólo con la madre y aquellos que provenían del área rural del país a la ciudad, trayendo consigo otra dura situación: la de los niños hambreados.

3.7.1.1 Niños hambreados.

Surgió en Colombia durante la década de los 60's, el apelativo de niños hambreados, cuando a los menores se los había catalogado con el nombre de niños desnutridos, considerando dos factores que se mostraron en la sociedad colombiana, por un lado, la poca alimentación y nutrición y, por el otro, la poca atención del Estado y de algunas instituciones gubernamentales frente al problema de la nutrición en el país. Ante este nuevo fenómeno que se empezó a evidenciar se sostuvo entonces que:

La higiene como muchas novelas, suele ser muy descarada. No gusta de eufemismos para designar hechos biológicos o sociales. De ahí que estos comentarios en vez de

decir “niños desnutridos”, diga “hambreados”, como es la realidad. Hace algún tiempo a los pueblos “atrasados”, los estamos llamando “subdesarrollados”, cuando la verdad, como es el caso colombiano, es un manifiesto atraso físico, cultural y mental. Prueba de ello la violencia, la criminalidad y los altos índices patológicos y de mortalidad. El hambre crónica, la disimulamos con el nombre de “desnutrición”. (Bejarano, J. (1960, Marzo 23). Por los niños hambreados. *El Tiempo*, p. 4)

En ese sentido, la nutrición fue uno de los fenómenos causales de la mortalidad infantil por la década de los 60’s ya que los niños no contaban con la proteína y otros elementos dentro de su dieta alimenticia. Ante estas evidencias se planteó que en la mayoría del territorio colombiano no había presencia de desnutrición sino de subnutrición, situación levemente precaria, haciéndose más notoria en el sector infantil de las clases menos favorecidas y obreras de la nación. De ese modo, se mostró que no se requerían de más estudios para demostrar que la alimentación en los grupos menos favorecidos por la sociedad (clases medias, obrera y campesina) era:

(...) de cualidades nutritivas muy precarias; que en unas regiones hay estados de hambre crónica y que en otras alcanza a ser más leve constituyendo la subnutrición. El hecho evidente es que especialmente, en el niño predomina un estado de hambre crónica producida por la falta de un elemento vital para su nutrición y desarrollo. Ese elemento es la proteína, escasa, igualmente, en la dieta del adulto. (Bejarano, J. (1960, Marzo 23). Por los niños hambreados. *El Tiempo*, p. 4)

No obstante, se expuso que para ese momento era indigno ver cómo la poca acción estatal ayudaba a solventar la situación de precariedad en la que se hallaban ciertos territorios del país, al argüir que una planta de producción de leche que había sido donada por la UNICEF estaba cerrada mientras los niños morían o se hallaban desnutridos por la escases de dicho producto, e inclusive porque el costo para su adquisición era bastante alto que las clases campesina, obrera y

pobre de la nación no podían adquirirla. Ejemplo de ello, fue lo que se señaló respecto de la alarmante situación alimenticia del país aludiendo que:

(...) criticamos la inercia oficial que ha permitido que una planta de producción de leche deshidratada, obsequiada por el organismo internacional, Unicef, permanezca cerrada, (...) mientras que los niños (...) siguen muriendo o hambreados porque no hay leche o porque alcanza precios que la ponen bien por encima del salario habitual. (...) véase, si no, el terrible dato (...) donde las estadísticas de 1959 nos dicen que en ese año hubo la aterradora cifra de 8.365 niños menores de un año que murieron (...) Está bien que el país conozca enseguida la indiferencia con que se miran los problemas de la infancia. (Bejarano, J. (1960, Marzo 23). Por los niños hambreados. *El Tiempo*, p. 4)

Del mismo modo, lo que se promulgó en relación a la ineficacia del Estado, de los organismos y las instituciones para salvaguardar a la infancia colombiano indicó que los niños colombianos continuaban padeciendo de hambre debido a que el tema era considerado como tabú dentro de la sociedad porque según entonces era indigno de ser tratado y nombrado, la mayoría de las veces por la ignorancia colectiva de la gente y en otras ocasiones porque el factor económico no permitía su consumo. Por consiguiente se reflejó un cuadro en el que se dejó plasmado que:

Alrededor del hambre ha habido una verdadera conspiración del silencio. Y que estos temas como el sexual, por ser otros tantos tabúes, son considerados como “indignos de tratar” por una sociedad que no sabe todavía cuáles son los deberes que debe cumplir. Mientras tanto el niño campesino y el de las grandes urbes sigue padeciendo de hambre y muriendo de hambre física y psíquica. (...) Y en concreto, ¿Por qué muchos niños en nuestro país no toman leche? Algunos por la ignorancia de los padres sobre la necesidad de este alimento; otras veces las medidas de pseudo-higiene han encarecido el producto y dificultado su distribución sin aumentarle ninguna calidad, pero, en la gran mayoría de las veces, ha sido el precio de la leche en polvo,

que la ha colocado fuera del alcance del salario del obrero para que su consumo sea de una botella por persona al día. (...) es también el monopolio y la barrera aduanera lo que hace sombra a esta alza de precios. (Camacho G. (1960, Abril 29). En Colombia muchos niños tienen hambre. *El Tiempo*, p. 4)

3.8 La Infancia, una Forma de Subjetivar al Niño.

Según mostraron los discursos literarios de la década de los 60's la infancia para Colombia y Latinoamérica tuvo como eje de partida no las hadas sino los duendes y los cocos, con los que creció buena, piadosa, responsable pero bajo el benemérito miedo. A la que se le ocultó el rostro, el ángel y el milagro, además fue a la que se le acalló la palabra porque primero conoció el castigo, el demonio, la máscara y no la palabra. De esta forma la infancia tomó riendas, porque al niño lo acercaron a la realidad bajo el sometimiento, la explotación, el vicio y la soledad. Frente a este aspecto, se dijo entonces que la infancia era patética porque guardaba para sí la ternura y la lucidez de la razón y debido a ello se encontró que:

El hombre hispano en su niñez no tuvo hadas en su almohada, sino “duendes” y “cocos” en su cuarto. Duendes que lo obligaban a ser bueno, piadoso, responsable, bajo el signo del miedo. El más allá para el niño se convirtió en una comarca de alucinaciones y de sustos. (...) De ahí la razón de que nosotros conociéramos primero el castigo que el milagro, primero al demonio que al ángel, primero la máscara que el rostro. La historia de las hadas es la biografía de la infancia. (...) La infancia es un estado patético, en donde se encuentra la ternura y la lucidez con la más refinada sevicia e irreflexión. Entonces al niño hay que dejarlo convivir con alguna hada madrina para evitarle el choque con una realidad que no es la suya. (Perico R, M. (1961, Noviembre 19). *Lecturas Dominicales: Un Mundo Viejo: La Infancia. El Tiempo*, p. 8)

También se hizo alusión a ello, mediante una fotografía del momento donde se incitó a dejar volar la imaginación del niño para que viviera una realidad que no le correspondía y se alejara de lo que realmente le sucedía a su alrededor.



Perico R, M. (1961, Noviembre 19). Lecturas Dominicales: Un Mundo Viejo: La Infancia. *El Tiempo*, p. 8.

Contrario a lo que se percibió socialmente, la infancia durante el año de 1963 fue objeto de estudio y de interés, ya que se sostuvo que esta era aquella en la que los niños se veían sin velo del Estado, sin cuidados y sin “protección”, al haberse establecido que no era objeto de importancia para el gobierno o los congresistas pues de ellos, los niños, no percibían votos, además que pasaban desapercibidos ante las instituciones que los veían paulatinamente incursionar en el crimen, el vicio, la embriaguez, el hambre y la miseria. De este modo, se indicó que se trató pues de:

Una infancia que va sin Dios ni ley, sin importarle un higo la sociedad, que no veía por ella (...) Por lo que se ha visto, el asunto de la niñez no importa ni al gobierno ni a los congresistas. Es cierto que ellos no dan votos al gobierno ni a los parlamentarios. Pero es también cierto que nos estamos perdiendo en medio de una juventud que solamente va camino del crimen, víctima del abandono o la embriaguez de los padres, la corrupción, el trato duro, la orfandad, el hambre, condenada a vivir en un tugurio y buscar como los perros, entre un montón de basuras objetos que le

sirvan para cubrirse y alimentarse. (Bejarano, J. (1963, Octubre 26). Comentarios Médicos. ¿A Dónde Va Nuestra Infancia? *El Tiempo*, p. 4)

Ante tal situación, se sostuvo durante los 60's que lo que la infancia necesitaba era una familia; pero que esa familia debía tener los recursos para atender al niño, es decir, que debía tener bases económicas solventes para formar claramente un hogar, porque sin estas no existiría. De igual manera, se explicó entonces que la economía familiar giraba en torno al vicio y que en consecuencia el niño colombiano era un niño que crecía sin padres, lejos del hogar y con camino al «presidio». Para reforzar esta premisa, se encontró que:

(...) Lo que el niño necesita ante todo es la familia. Pero una familia que tenga base económica. Porque sin economía es imposible formar un hogar. Y la economía de nuestro pueblo ya saben a qué está dedicada: a vicios. Un niño, tal como lo entendemos en Colombia, pasa desde el primer año separado de la madre. Luego, cuando está en la edad de cuatro a cinco años, va a la calle, hasta que a los ocho años llega ante el juez de menores. Más tarde ira al presidio. (Bejarano, J. (1963, Octubre 26). Comentarios Médicos. ¿A Dónde Va Nuestra Infancia? *El Tiempo*, p. 4)

Bajo esta perspectiva, para 1964 se volvió a indicar en el país, que la infancia era una infancia abandonada y que estaba totalmente amenazada por la violencia, ya que aún no estaba siendo protegida ni en el campo ni en las ciudades, respectivamente. De esta forma, los hechos observados en relación a la infancia fueron tan crueles y frente a la indiferencia del pueblo para el cual la infancia no existía puesto que los niños estaban sucumbiendo ante la muerte y la inconciencia humanas que no los percibía como seres útiles a la sociedad. Para ilustrar mejor, el siguiente fragmento esbozó claramente lo referido a la infancia colombiana:

Lo referente a la niñez. Está viéndose amenazada y, lo que es peor, en total estado de abandono desde el principio de la violencia. En ciudades, aldeas o predios rurales la infancia esta sin protección. No hay catástrofes o actos de barbarie (...) en los que los

niños no sean las víctimas. La sociedad observa esos hechos como si no se tratara de la infancia; de hombres que han de ser útiles. Tenemos, pues, una niñez que se encuentra muy cerca de la muerte. En una pieza encerrados por el fuego; o son atropellados por vehículos desconocidos; golpeados en forma cruel por padres o padrastros ebrios; raptados por enfermos mentales o víctimas de los totes. (El Drama de la niñez. (1964, Febrero 12). *El Tiempo*, p. 4)

Del mismo modo, la sociedad vio la necesidad de cuestionarse respecto a la existencia de la infancia y de su protección, ante esto, se preguntó “¿Cómo puede existir una niñez sin que nadie se ocupe de ella? (El Drama de la niñez. (1964, Febrero 12). *El Tiempo*, p. 4), inquietud que en apartes anteriores ya se había inusitado en relación a la existencia de los niños. Frente a este hecho, se planteó que la infancia debía estar salvaguardada por el primer mandatario del país, de la misma forma en que otros países lo hacían, ya que en Colombia la infancia representaba un problema por el alto grado de la explosión demográfica y el cúmulo de delitos que se observaban ante y desde ella. Muestra de ello fue lo que se insinuó respecto a la infancia aludiéndose que era menester que:

(...) el propio Presidente de la República se ocupe de la infancia en Colombia. Porque, además de que ya ella constituye un grave problema en esta seria explosión demográfica, para asistir a la masa desamparada, no queda más remedio de que ella quede bajo las órdenes del Primer Mandatario. Así se hace en países como los Estados Unidos, Uruguay, Costa Rica, El Salvador y otros más. En Colombia vamos, con acelerados pasos, hacia una niñez a la cual falta toda clase de protección. De ahí la clase de delitos de todo orden que a diario observamos. (El Drama de la niñez. (1964, Febrero 12). *El Tiempo*, p. 4)

Ahora bien, para 1965, se sostuvo que la infancia colombiana se debatía entre dos tipos, por un lado, la de ayer y la de hoy, en la que los adultos se quejaban de la nueva generación de niños por sus desmanes y su incomprensión. En la que los niños se enfrentan al mundo con la

menor inhibición y su convivencia se tornó natural siendo, así, denominados los “coca-colos” por su naturalidad, controversia con el mundo, por su inocencia y su franqueza. Ante este nuevo panorama de la infancia, se tuvo entonces que:

(...) la infancia regia sus juegos por un calendario que, misteriosamente, venía a cumplir una cita con los niños de entonces. (...) había entonces (...) un agosto para las cometas, un marzo para las matracas de “chin”, un febrero para las canicas de cristal, un junio para las pompas de jabón y un octubre para los trompos con herrón de pelea. Los niños de mi tiempo (...) sabíamos por un milagroso mandato, cuando llegaba la estación del aro, la otra de las canicas o esta de las cometas de papel. (...) Existe, ciertamente, una diferencia muy notoria entre el ademan de esas dos infancias, la de ayer y la de hoy. (...) Por muchos aspectos, tal vez por aquellos de la honestidad, del desparpajo, de la falta de malicia, de la limpieza con que suelen cumplir, y hasta incumplir, sus tareas de cada día, yo soy un decidido defensor de los llamados “coca-colos”. (Mendoza V, E. (1965, Junio 4). Entre dos infancias. *El Tiempo*, p. 5)

Como se hizo notar entonces, estos niños llamados coca-colos tenían unas características singulares que los distinguieron en la época, dentro de ellas estaba la forma de vestir, de jugar, de ver el mundo, de enfrentarse a él, con una forma particular de ver la vida, con un interés por la ciencia, la técnica, la televisión, etc. Haciéndolo aparecer, igualmente, como el más inocente del mundo. Así, los niños fueron descritos como aquellos que “llevaban capul, medias y zapatos blancos, vestido marinero. Hoy visten camiseta y “blue-jeans” y eso les da derecho, para bien o para mal, a revolcarse. Esas dos indumentarias señalan también dos actitudes, dos ademanes en el ejercicio lúdico”. (Mendoza V, E. (1965, Junio 4). Entre dos infancias. *El Tiempo*, p. 5)

Sin embargo, para 1967, nuevamente se hizo un llamado a la sociedad para hablar de la infancia visto este desde una crítica social que cuestionó la acción de la población al respecto,

que tanto se ufanaba de decir que existían leyes que la protegían, que se gestionaban diversas estrategias para asegurar su provenir, pero que en definitiva no subsanaban en algo la difícil situación de la infancia colombiana, ya que los niños vivían en la miseria, la vagancia, la delincuencia y la rebeldía ante la sociedad. Por consiguiente, se sostuvo que los niños serían el dolor y el tormento de la sociedad porque no acumulaban la civilización. A este respecto se cuestionó la época al afirmar que:

¿Cómo [era] posible, entonces, si se cumplen esas leyes, que existan en Bogotá 5.000 niños, que viven en condiciones miserables, entre la vagancia, la mendicidad, la delincuencia y la rebeldía contra la sociedad y la familia? (...) Pobres niños nuestros, sangre joven que mañana será la corriente circulatoria de nuestra vida social. Constituirán nuestro dolor y tormento porque cada día son más y ahogaran la poca civilización que podamos acumular. (Carrasco de Gómez, I. (1967, Mayo 8). La niñez, porvenir de Colombia. *El Tiempo*, p. 12)

No obstante, para 1988 se mencionó en la época que había niños que vivían «la otra infancia». Infancia que correspondía a los niños trabajadores, a los niños que debían hacerse cargo de labores que a su corta edad no les correspondían. Esta infancia para ellos, marcó una realidad que para la sociedad fue inconcebible, ya que no comprendía cómo algunos de estos menores tenían que ejercer oficios en jornadas de trabajo de hasta más de ocho horas, en la calle y frente a extraños. Ante este panorama se planteó el ejemplo de una situación que vivían los niños cuya infancia no era feliz sino dedicada al trabajo, aludiendo que ellos en su infancia:

Juegan, cuidan niños, hacen tareas y hasta trabajan. Son otros niños, los hijos mayores de los vendedores ambulantes. Como sus padres también tienen jornadas de trabajo de más de ocho horas. Llave, trueno o haga sol allí están. Unos desde bien temprano, otros llegan después de mediodía, no van para sus casas, sino para sus sitios de trabajo. Pero hay también los que trabajan y a la vez ayudan a la vecina con

el cuidado de bebés. Es el caso de John, que mientras trata de vender cables para grabadoras y otros artículos eléctricos cuida a Andrea en uno de los Andenes, muy cerca de San Victorino. (Laverde H, A. (1988, Enero 20). Los hijos de los ambulantes: Víctimas de la otra infancia... *El Tiempo*, p. 10A)

Además se mostraron dos relatos donde se dio cuenta de la experiencia de los niños referida al trabajo infantil y al cuidado de sus hermanos menores o hijos de cualquier vecina, como lo dejó ver, también, una fotografía del momento que complementó lo que se ha venido diciendo al respecto.



Foto de William Torres. (1988, Enero 20). Los hijos de los ambulantes: Víctimas de la otra infancia...*El Tiempo*, p. 10A.

Relato 1: Clara y su hermana, relato que mostró la situación de los menores de edad expuestos al trabajo infantil y a las labores como el cuidado de los hermanos para quien este ejercicio representó una labor que reemplazó la de su madre, en ella se muestra que debe responder por varias obligaciones entre las que están el cuidar a su hermanito menor.

Para Clara, la situación no es muy diferente. No tiene más de 15 años y ya debe de responder por el puesto de flores, al mismo tiempo que cuida a su hermanito Alexander. Lo trata como si fuera su verdadera madre. Lo regaña, le ordena y por supuesto juega y le da el cariño que el pequeño necesita cuando le queda tiempo. Él,

de escasos tres años, aún no alcanza a comprender muchas cosas y se la pasa en un rincón jugando con lo que puede. (Laverde H, A. (1988, Enero 20). Los hijos de los ambulantes: Víctimas de la otra infancia... *El Tiempo*, p. 10A)

Relato 2: Leonardo y sus sueños: muestra la vida de un pequeño colombiano donde sus sueños aún no se han desvanecido en medio de la condición de trabajador infantil al lado de su padre con el que busca llevar el sustento al hogar, esta historia denota la marcada incidencia del trabajo infantil catalogado por algunos agentes sociales como un problema a atender y por otros como algo natural ya que propende por el beneficio económico de la familia, que muchas veces no cuenta con lo requerido para subsistir, como se dejó ver en el capítulo dos cuando se habló del trabajo infantil en Colombia.

Leonardo, de diez años, juega, hace tareas y tiene sueños. Quizás es el que más espera de la vida... Ayuda a cuidar un puesto de cosméticos y otros artículos en Chapinero, pero cada vez que tiene un ratito libre se pone a estudiar. Siempre tiene a mano sus libros. En una carpeta que arrincona contra la pared, cerca de la calle 60, guarda todas las planas y tareas que hace, aun en vacaciones. Con ansias espera que la Navidad y las fiestas pasen para seguir estudiar y poder ser alguien... Es su padre el que lo encarga del puesto, pues entre ambos consiguen para sostener la casa. (Laverde H, A. (1988, Enero 20). Los hijos de los ambulantes: Víctimas de la otra infancia... *El Tiempo*, p. 10A)

Finalmente, hizo su emergencia dentro de esta gama de subjetividades «**los niños especiales**». Subjetividad que devino de la condición de niño en Colombia indefenso, abandonado, maltratado y en ocasiones excluido de la sociedad, que, a su vez, definió como debían darse los mecanismos de atención a la infancia, en esta condición.

3.9 Los Niños Especiales

Este tipo de subjetividad se reconoció en la sociedad colombiana durante la década de los 80's cuando se vio en la población el advenimiento de una serie de niños con dificultades de aprendizaje, con problemas de adaptación y con dificultades en su desarrollo físico, generándole nuevas vicisitudes al país, pues muchos de ellos no eran tratados de la mejor manera sino más bien ocultados, maltratados e incluso alejados de la vida social, porque la mayoría de las familias sentían vergüenza y desesperanza al tener en su seno niños con características especiales, ante esta eventualidad, se mostró en la época la clasificación que se dio a estos tipos de niños dentro del marco social, psicológico, físico, y cultural del momento en un estudio investigativo desarrollado para tal fin y que fue publicado hacia los 90's en el contexto colombiano:

Los niños lentos de aprendizaje, son aquellos que presentan las mismas características de los niños normales y, únicamente se diferencian en que su ritmo de aprendizaje es lento y elaborado. (...) Niños fronterizos, son niños que en su desarrollo no presentan características especiales, pasan desapercibidos tanto por el grupo familiar como el escolar mientras no tengan que competir en el área académica. (...) Niños educables, estos (...) presentan retraso físico y fallas serias en la coordinación motora. La capacidad de tracción es limitada, el pensamiento es concreto y las respuestas lentas. (...) Niños entrenables, son niños que presentan un marcado retraso en su desarrollo físico y deficiencias visuales y/o auditivas y una salud muy precaria. Su pensamiento es concreto, lo cual limita notablemente el aprendizaje. (...) Niños profundos, su educación no pertenece al sistema formal dadas sus características de limitación profunda, que solo les permite aprendizajes reflejos a través de un condicionamiento operante (...) deben ser educados en guarderías especiales donde se hace énfasis en la adquisición de habilidades básicas de supervivencia y necesitan cuidado de por vida. (Cerda, 1996, p. 88).

De esta manera se estipuló que en Colombia existían por los 80's, alrededor de 80 establecimientos dedicados a atender este tipo de población infantil siendo, a su vez, muy bajo este promedio por la cantidad de niños mongólicos o con parálisis cerebral que existían en el país (Cerda, 1996, p. 88), aunado a ello, también se hizo referencia a los niños sobresalientes y/o excepcionales y a los niños sordos mostrando los distintos aspectos que posibilitaron su clasificación dentro del denominado lenguaje del déficit¹⁸, cuando se expone que el lenguaje del déficit interviene como instrumento que permite evaluar y situar a los individuos en la sociedad, ya que los distintos agentes sociales etiquetan a sus hijos y estudiantes al nombrarlos desde los juicios que realizan de ellos y de sus conductas, formas de actuar y de ser etc. De esta manera, se definieron para Colombia lo que representaban estos niños develándose que eran reconocidos como:

Niños sobresalientes y excepcionales, (...) aquellos niños que presentan un comportamiento superior y notorio a nivel de sus capacidades intelectuales y un alto nivel de pensamiento productivo y crítico. (...) Niños sordos o con problemas de lenguaje (sordos, hipoacúsicos y limitados del habla). (...) Sordos o anacúsicos, (...) son aquellos niños que nacieron o que perdieron antes de tres años su capacidad auditiva, y que no pueden utilizar el lenguaje en forma espontánea para comunicarse. Hipoacúsicos (...) son aquellos que tienen disminuida su capacidad de recepción y necesitan de amplificación para poder desarrollar lenguaje normal. Niños limitados del habla, son aquellos que llaman la atención más por la forma de habla que por lo que dicen, debido a alteraciones o características especiales de sus órganos de resonancia, articulación y respiración. Pueden presentar problemas de la voz, del ritmo, de la articulación y síntomas especiales con alteraciones del lenguaje oral. (Cerda, 1996, pp. 89-90)

¹⁸ Ver Gergen, K. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica: lenguaje del déficit*. Bogotá: Ediciones Uniandes, pp. 281-306

Paralelamente, se planteó el modo en que una institución asumió la labor de atender a esta población denominada especial por sus características debido al déficit motor, psicológico, emocional o de conducta al que se refiere, así pues se mostró un rango estadístico en el que aparecieron los distintos tipos de niños atendidos en un sector de la capital y las repercusiones familiares que se manifiestan cuando se cuenta con este tipo de infante:

Según la enfermedad, hacemos un trabajo específico. En el jardín, por ejemplo, hay 16 niños psicóticos; 18 con retardo mental leve y moderado y 3 con retardo profundo (...) Una de las manifestaciones más graves que se presentan es que los padres sienten vergüenza de tener hijos especiales (...) por lo general los esconden, o maltratan. Además no saben cómo cuidarlos y ayudarlos a rehabilitarse (Tarditi, P. (1989, Mayo 15). Los niños especiales: Con amor pueden rehabilitarse. *El Tiempo*, p. 2C)

Finalmente, estas denominaciones no dieron cuenta de una gama variada de niños en Colombia sino de un sólo tipo de niño, el niño colombiano, que de acuerdo a las vicisitudes, problemas, situaciones o dilemas a los que tuvo que enfrentarse en la sociedad durante las épocas aquí señaladas y objeto de investigación. Aunado a ello, esa preocupación por las desventuras del niño en el país fue lo que conllevó a que la sociedad realmente empezara a preocuparse por él, por su cuidado, por su disciplinamiento, por su gobierno y su posterior “protección”, al generarse en la nación una serie de campañas, de prácticas y de estrategias que buscaron de una u otra forma salvaguardar a la infancia.

Capítulo 4

De las Prácticas y Mecanismos de Regulación Emergentes en Relación a la Protección del Niño sin Amparo en Colombia (1960 -1990)

En Colombia, desde finales de la década del 50's se venían insinuando una serie de prácticas y mecanismos de regulación orientados a brindarle al niño seguridad, alimentación, salud, educación, resguardo y protección, en fin, desplegar un «dispositivo de seguridad» sobre la infancia sin amparo, en abandono, mendiga, delincuente que se hallaba vagando por las calles sin la custodia de familiares, del Estado o de alguna Institución de protección o de beneficencia. Con ello, también se pretendió gobernar las problemáticas que precisamente se produjeron a raíz de la condición de abandono de los niños, como fue el caso de la mendicidad, la vagancia, el gaminismo, en fin, la delincuencia infantil en general.

Todas estas prácticas funcionaron en red y se materializaron en una serie de estrategias, campañas, instituciones, subjetividades y discursos que permitieron evidenciar un modo de ser de la época, entre las que se destacan las organizaciones creadas por las damas de la sociedad a favor del niño pobre, las instituciones de rehabilitación para niños desamparados y víctimas de la violencia y la mendicidad, centros materno infantiles para jóvenes embarazadas y niños menores de edad, las ofensivas contra la delincuencia, entre otros. Así pues, este cúmulo de prácticas emergentes propendieron esencialmente por el control, el disciplinamiento y el resguardo de los niños más que de la misma protección, puesto que a algunas de estas instituciones de beneficencia eran llevados los infantes por un breve espacio de tiempo y luego eran devueltos a las familias o a la calle misma.

Cabe señalar, entonces, que en la sociedad colombiana también se institucionalizaron y legitimaron para la “protección de la infancia” leyes, códigos, decretos que “favorecieron al niño” en todas sus dimensiones. Ante estos, se pudo observar que la sociedad arguyó que no eran efectivos por su falta de continuidad, lo que hacía de la erradicación, eliminación o represión de los principales problemas de la infancia una constante general que era objeto de vergüenza para la población, ya que aún cuando habían sido creados para resguardar a los niños, se siguió observando a la población infantil por las calles cometiendo cualquier atrocidad y sometidos a trabajos y a castigos casi que inhumanos. Así las cosas, se presentó una caricatura que explicitó el término de la protección infantil y señaló el objeto con el que se objetivó al niño colombiano y se introdujeron las prácticas y mecanismos de regulación emergentes en relación a los problemas que provocó el niño sin amparo de la nación.



El mundo de los ASÍ (2011, Septiembre 16). Mafalda y la Declaración de los Derechos del Niño. No. 2.¹⁹

¹⁹ Esta caricatura aun cuando fue expuesta hacia el 2011 fue el fiel reflejo de lo que significó para el país el dispositivo de la protección infantil para los niños de Colombia ya que mas que una protección como tal reflejo fue el control sobre sus conductas, sus actuares y sus formas de desenvolverse en sociedad. Significó, a su vez, la forma

4.1 Ofensiva contra la Delincuencia Infantil: una Campaña de Represión a favor del Niño Colombiano Delincuente y Vago

Esta medida de «control» de la delincuencia infantil de la que fue objeto el niño en el país, desde finales de la década del 50, como práctica se caracterizó porque buscaba brindarle a la población una serie de acciones asertivas que propendieran por la represión de los niños vagos, maleantes y mendigos que azotaban el territorio nacional, generando malestar y desconcierto social entre la población. Así las cosas, las ofensivas que se habían planteado para contrarrestar este problema que afectaba a la infancia colombiana permitieron observar por un lapso de tiempo breve “las zonas por ellos frecuentadas despejadas de su ingrata presencia.” (Ofensiva contra la delincuencia en Bogotá se prepara. (1958, Noviembre 30). *El Tiempo*, p. 24). De este panorama, se pudo decir que las estrategias y campañas, algunas de ellas con miras a solucionar este flagelo social quedaron anuladas por la poca continuidad y permanencia de los dictámenes establecidos, para tal fin.

Ante esto, la sociedad inició en Colombia una serie de campañas para aplacar la delincuencia infantil que iban desde la «captura» de los menores hasta el pago de multas de acuerdo a los decretos expedidos para tal objeto por parte de los familiares, quienes según la época no controlaban a sus hijos. Estas medidas buscaban en cierta medida contrarrestar el nivel de alarma que se estaba presentando en las ciudades y regiones del país, ya que los niños habían empezado a frecuentar lugares no aptos para su condición de menor y sin la tutela de los padres de familia lo que generó un grado de alarma nacional sobre el asunto. De hecho, el decreto puntualizó la efectividad de la propuesta en tanto que señaló que:

en que el Estado debía gobernar a los niños, recluyéndolos a fin de contener sus desventuras sociales que trastocaban a la nación.

Desde la semana pasada se inició una activa campaña para reprimir la delincuencia infantil que estaba causando alarma en la ciudad. Con el servicio de radio-patrullas se está haciendo noche por noche redadas para capturar a los menores que sin el control de los padres deambulan por las calles y frecuentan bares y cantinas y lugares de genocidio. Esos menores son llevados a los patios de los permanentes en donde son entregados a los padres, previo el pago de las sanciones establecidas por el Decreto. (Mejía E. Corresponsal. Represión de la delincuencia infantil inician en Pereira. (1958, Diciembre 2). *El Tiempo*, p. 10)

Paralelamente a ello, para ese mismo momento, la sociedad fijó una iniciativa para contrarrestar la magnitud de la vagancia y la mendicidad infantil²⁰ que condujo al establecimiento de multas y a la creación de escuelas y talleres para capacitar a los niños en oficios útiles a la sociedad. Esta iniciativa tuvo su origen en dos aspectos que se suscitaron en la época, el primero de ellos, la irresponsabilidad de los padres, y el otro, la falta de instituciones educativas. Frente a este aspecto, la señora Gneco de Samper en una entrevista para el periódico *El Tiempo* indicó que en la medida en que los padres se comprometieran con el cuidado y la protección de los niños los efectos de la vagancia y la mendicidad infantil serían más leves para el país, señalando que “toda vez que nosotros tengamos la cooperación de esta última [la escuela] y cuando hayamos logrado que los padres se responsabilicen, el problema dejará de ser tan grave” (Olaya, Y. (1958, Diciembre 23). Campaña contra la vagancia infantil se iniciará en Enero. *El Tiempo*, p. 7)

Seguidamente, se planteó que la forma en que se iba a dar la iniciativa arrancarían inicialmente con los padres, es decir, que sobre estos recaerían las sanciones de prevención señalando los horarios en que los menores podrían permanecer en las calles e indicando que los

²⁰ Para ampliar esta campaña alrededor de la protección a la infancia colombiana, ver: Lista ya la organización de la campaña de protección infantil. (1958, Diciembre 27). *El Tiempo*, p. 16, donde se aclaran aspectos generales a la estrategia planteada por el Gobierno que propendió por el control de la magnitud de niños presentes en las calles de la nación.

niños no serían objeto de castigo de ninguna índole; de igual manera, se señaló que los niños que fueran recogidos por la policía deberían ser llevados a unas concentraciones preparadas para tal fin, donde no permanecerían por mucho tiempo, ya que la medida adoptada en ese momento era temporal aludiendo que allí los niños podrían pasar la noche y luego serían devueltos ya fuese a sus padres o a la calle. A este respecto se mostró la hora en que los niños podrían permanecer en las calles sin la compañía de sus tutores o padres y lo que acaecería luego de tal dictamen:

Nuestra campaña será inicialmente de prevención. Desde una fecha que indicaremos posteriormente, los niños menores de diez años no podrán salir después de las seis de la tarde; los niños de 12 a 16 años sólo podrán permanecer en las calles hasta las diez de la noche. (...) A los niños no se les castigará en ninguna forma. Durante la primera noche, a partir de la iniciación de la campaña, los niños que se encuentren en la calle serán recogidos por la policía infantil, en radiopatrullas. Los policías irán acompañados de visitadoras sociales y se llevarán a dos concentraciones que están siendo debidamente preparadas para el efecto; una de ellas queda en la Avenida Primera entre carreras 4^a y 5^a y la otra en el Barrio de La Perseverancia en la carrera quinta entre calles 31 y 32. (Olaya Y. (1958, Diciembre 23). Campaña contra la vagancia infantil se iniciara en Enero. *El Tiempo*, p. 7)

No obstante, esta iniciativa cobijó el apoyo de unas «visitadoras» dentro del plan adjunto para combatir las distintas manifestaciones que se generaron en relación al «niño sin amparo» del país, entre las que se destacaron la delincuencia, la vagancia y la mendicidad infantil que se manifestaron a finales de la década de los 50's. Estas visitadoras según el plan de acción y la campaña a implementar tuvieron como finalidad la realización de unas visitas a los hogares de los niños recogidos para observar, en ellos, las condiciones en que se encontraban y determinar, del mismo modo, las posibles causas por las cuales se daba el ingreso de los menores a la vagancia, además de posibilitar el retorno de los niños a los respectivos hogares y con sus padres. Por consiguiente, se sostuvo en relación a ello que las visitadoras:

Estudiarán el problema de cada muchacho. Visitarán cada hogar para darse cuenta de los motivos que impulsan a cada chico a la vagancia. Su campaña principal será la de buscar la reintegración de los niños al hogar y prevenir a los padres de las sanciones a que se pueden hacer acreedores por su irresponsabilidad. (Olaya Y. (1958, Diciembre 23). Campaña contra la vagancia infantil se iniciara en Enero. *El Tiempo*, p. 7)

Del mismo modo, se desprendió de esta iniciativa el cobro de una multa para los padres de familia que incurrieran en el desacato de la ley y permitieran la permanencia de los niños en las calles de acuerdo a los horarios fijados para tal efecto, esta multa solo la podría fijar el juez de menores de acuerdo a los dictámenes legales expedidos en el decreto. Se dijo, así, que estas multas no se cobrarían inmediatamente sino después de la segunda noche en que los mismos menores fuesen recogidos por las autoridades, lo que demostraba en la época la reincidencia de estos en dicha falta. Para efectos, de la recogida de las calles de los niños se formuló en el país que se reestructuraría una antigua vivienda que tendría como objeto albergar por lo menos un buen número de niños sin amparo. Ejemplo de ello fue lo que se expuso frente al dictamen:

Como en Bogotá el problema se agudiza cada día, nuestra campaña se hará con la colaboración del Ministerio de Justicia, del Distrito Especial y de la Beneficencia de Cundinamarca. El ministerio, gracias a la ayuda de las anteriores entidades prepara el edificio que sirvió de asilo a las mujeres, situado cerca de la Universidad de los Andes. Hechas las reparaciones necesarias se instalaran allí varias escuelas y talleres con el ánimo de ampliar la obra que viene realizando Yolanda Pulecio y la junta directiva del Albergue Infantil de la Calle 16; el edificio dará cabida a unos quinientos niños. (Olaya Y. (1958, Diciembre 23). Campaña contra la vagancia infantil se iniciara en Enero. *El Tiempo*, p. 7)

Ahora bien, cabe señalar que para ese momento de la historia del país, se planteó que la sociedad colombiana había empezado a reconocer el problema de la infancia abandonada como

un suceso impactante, ya que este representó uno de los fenómenos más agudos que conllevó a dos aspectos relevantes: por un lado el reconocimiento de estos niños, que deambulaban por las calles, al ser vistos de forma mísera y lastimera y al denominarlos como «lacras sociales», y por otro lado, el hecho que esta situación constituyó en sí misma, pues se asumió como un espectáculo deprimente para la sociedad. De allí, que se aunaron esfuerzos para contener su incremento y que esta dificultad no se tornara en un problema social más serio de lo que ya era. Ante esto, se reiteró que la atención de la sociedad y del Estado debía:

(...) converger a salvar esa niñez que hasta el momento sólo se ha preparado para la delincuencia; y no es que haya desvío para atacar el mal: muchas instituciones privadas y oficiales se dedican con tesón y con encomiable celo a esta labor trascendental. Pero son en lo general actividades aisladas, que no obedecen a un plan científico y coordinado, única manera de que la campaña de protección a los menores dé resultados positivos. El gobierno tiene especial preocupación por este asunto; (...) [por tanto] El proyecto para la protección de la niñez, que oportunamente se conocerá en todas sus fases, compromete en la lucha a entidades gubernamentales y privadas, a la Iglesia, a las comunidades religiosas y a todas las personas que quieran ayudar a esta magna empresa, la más útil, provechosa e importante que tiene por delante el país. (Amplio plan de acción oficial en la justicia se adelanta: El problema de los menores delincuentes (1958, Diciembre 26). *El Tiempo*, p. 9)

Así las cosas, se mostró que en el país hubo centros de atención a la infancia donde se atendió con vehemencia a los niños que habían sido remitidos o recogidos, reflejando una cara diferente que marcó esa preocupación del pueblo colombiano por los asuntos de la infancia y el niño. Esos niños que allí se presentaban ya no eran escuálidos ni tristes sino más bien alegres y educados. Por tanto, la campaña que se iba a empezar a realizar en torno a los problemas de la infancia «la mendicidad y la vagancia infantil» en la capital buscaba su freno, y se estipuló que

esta misma sería llevada a otras ciudades y regiones del país donde la situación no era tan aguda y preocupante, señalando que:

(...) la preocupación del Gobierno por estos problemas ha tenido ya visibles frutos; es apreciable la mejora de la situación de los menores que estaban reclusos en el reformatorio de Fagua y en la Alcaldía de menores de Bogotá, tanto por su presentación, su atención en materia educativa e higiénica, como por el tratamiento a que los menores están sometidos; ya ellos no presentan esas caras escuálidas y tristes, sino un aspecto alegre y confiado. La campaña que emprenderá la Alcaldía (...) para acabar con la vagancia y la mendicidad infantiles comenzará el 1 de enero y luego se extenderá a las otras grandes ciudades de Colombia, en donde probablemente no se presentan con caracteres tan agudos como en la capital de la República. (Amplio plan de acción oficial en la justicia se adelanta: El problema de los menores delincuentes (1958, Diciembre 26). *El Tiempo*, p. 9)

En contraste con ello, para la década del 60 se sostuvo en la sociedad colombiana que era importante generar conciencia nacional, ante la eventual propagación de la delincuencia infantil en las ciudades y regiones del país, indicándose con ello, que era necesaria la inversión monetaria, puesto que toda campaña exigía rubros económicos para su solvencia, pero que había que considerarse que no bastaba con esperar a que la cuestión se hiciera irascible y poco controlable como sucedió en otros países de América. Ante esto, se indicó que lo indispensable era salvar a los niños y a los jóvenes de los males y los vicios que azotaban a la nación. Por ello lo que expuso la época del momento frente a esa conciencia social era que no sólo debía:

Apercibirse contra obvios [y] tremendos peligros, sino (...) procurar la salvación de tanto muchacho que anda ahora por ahí en trance inmediato de caer en la desesperación, en el delito, en la frustración definitiva. Producida esa conciencia que es, ante todo, sentido de la responsabilidad, no costará mucho encontrar los recursos para ponerla en práctica. Pero conviene no esperar a que, como en la Unión

Norteamericana, la situación llegue a extremos tremendamente críticos. (Contra la delincuencia infantil. (1962, Junio 5). *El Tiempo*, p. 4)

A pesar de lo anterior, de la búsqueda por subsanar en la sociedad colombiana la problemática referida a la delincuencia y la vagancia infantil, se constató para 1966 un hecho en el que se mostró la poca acción judicial, política, ética, profesional y de los agentes sociales por propender un mejoramiento de la calidad de vida de estos niños delincuentes y de la misma sociedad. En el relato que a continuación se presenta se sostuvo que hubo negligencia por parte de ciertos funcionarios del Estado quienes no ejercían su labor de la mejor manera provocándole a la sociedad el incremento notorio y significativo de la delincuencia infantil. Dato que señaló que los niños que eran procesados, eran dejados en libertad para que siguieran cometiendo infinidad de actos delictivos, como se manifestó entonces:

Todos los días se presentan casos como el siguiente: El viernes fueron conducidos a la comisaria del norte tres menores, sindicados de raterismo. (...) Cuando el cabo de la policía se presentó con los detenidos, el portero se negó a recibirlos: dijo que eran mayores de edad, (...) y de un portazo despidió al cabo y a los adolescentes. El suboficial regresó a la comisaria e informó sobre lo sucedido. El secretario llamó telefónicamente a la alcaldía, protestó (...) y alegó, (...) El empleado de la alcaldía que contestó (...) dijo que “ultimadamente no los recibían porque no les daba la gana”. (...) En otras oportunidades manifiestan que la directora está “haciendo la siesta” y que no puede salir a recibir a los niños; “que ya es un poco tarde”; también que “no hay luz”, que “se acabó el agua”, etc. (Los niños delincuentes: En la alcaldía de menores se niegan a recibirlos. (1966, Abril 3). *El Tiempo*, p. 3)

Aquí, cabría hacer un alto y preguntarse por la actuación de los sujetos en relación al tema de la protección y el control de las distintas problemáticas que habían afectado en la historia a la infancia colombiana; de qué forma el pueblo estuvo dispuesto a participar, de qué forma la sociedad estuvo dispuesta a aunar esfuerzos por colaborarle a los niños, de qué forma los sujetos,

de una manera colaborativa estuvieron dispuestos a acatar, asumir y trabajar en pro de la infancia.

El cuadro anterior dejó ver que no todos los agentes, funcionarios del pueblo colombiano estaban dispuestos a generar un cambio significativo frente a estos dilemas de orden social y que más que buscar cumplir una obligación, de lo que se trataba era de remediar en algo la situación, pero por el contrario la ineficacia, la insuficiencia y la poca atención que se les brindaron fueron los ejes que agudizaron la delincuencia y la vagancia infantil en Colombia, pues mucho se generó, muchas iniciativas se gestaron y propusieron pero en realidad poco fue lo que se hizo en esta materia. Por tanto, se planteó la emergencia e instalación de la defensa de la infancia desde otra perspectiva como se plantea a continuación.

4.1.1 La defensa de la infancia, una nueva forma de velar por la “protección” de los niños de país.

Hacia finales de la década de los 50's se sostuvo en el país a manera de discurso emergente que era imperante promover la protección a la infancia desde medidas locales asertivas y no desde la aplicación de medidas de orden extranjero ya que estas no favorecían el incremento de la vagancia, la mendicidad y la delincuencia infantiles adscritas a la sociedad en aquel momento. De acuerdo a ello, se indicó, además, que había un centenar de documentos que giraban alrededor de la protección de la infancia pero que ante estos eventos solo se había hecho una mínima parte, ya que las disposiciones que se habían operativizado a este respecto no habían sido las más ejemplares puesto que el caso de la indefensión de los niños era una tarea compleja. Por consiguiente, de ese cúmulo de literatura escrita se dijo que de ellas había:

(...) salido un ratoncillo. La Oficina Colombiana del Niño presentó al Presidente Lleras un completo memorándum sobre el problema. Que es muy complejo. Comprende, de una parte, a los niños delincuentes y vagos. De otra, a los que, teniendo hogar, carecen de escuela y están condenados al analfabetismo. La violencia es apenas un factor de esta situación alarmante de la niñez colombiana. ¿Los demás? Pobreza y carencia de organización efectiva en las instituciones estatales o privadas de protección infantil. Que hoy operan aisladamente y sin plan de acción común. (...) recalca sobre la no aplicación de las muchas y acertadas disposiciones oficiales. (...) [y] aconseja que se abandone la manía de aplicar aquí teorías extranjeras para cuestiones totalmente locales, y que se busquen las medidas prácticas para unificar la acción protectora del niño. (Calibán. Danza de las horas. (1958, Noviembre 30). *El Tiempo*, p. 4)

Del mismo modo, se estableció un dictamen o decreto que orientaba las disposiciones de permanencia de los niños en las calles, la prohibición de los oficios que ejercían y los castigos para quienes infligían la ley y explotaban a los niños desde la mendicidad. Ese dictamen fue estipulado a raíz de las múltiples problemáticas a las que se vio expuesta la población infantil y a su calidad de menores, además que fue una de las estrategias implementadas por los entes gubernamentales para generar una ofensiva y una práctica de gobierno contra la delincuencia y la vagancia infantil de la nación. Debido a ello, se planteó lo siguiente referido a este particular y que fue expuesto por el diario *El Tiempo* de ese momento, al igual que se mostró una fotografía donde se reafirmó lo que la sociedad planteó al respecto:

(...) fue dado a conocer el texto del decreto por medio del cual se reglamente el tránsito de los menores de edad por las calles de la ciudad, se prohíbe el ejercicio de determinados oficios a los mismos, se fijan horas especiales para que las autoridades procedan a recoger a los muchachos que se hallen en las calles y se determinan multas especiales para quienes resulten responsables de explotar a los niños mediante el ejercicio de la mendicidad. (...) el decreto (...) dicta unas disposiciones

encaminadas a facilitar la ejecución de las leyes sobre protección de menores, represión de la vagancia y delincuencia infantiles. (Severa reglamentación para la campaña a favor de la infancia. (1958, Diciembre 19). *El Tiempo*, p. 2)²¹



Caicedo. (1959, Enero 3). La gran campaña de protección infantil en el distrito. *El Tiempo*, p. 14.

De esta forma, se hizo reiterativo el hecho que la infancia colombiana y sus inclemencias constituían uno de los serios problemas del país para la década del 60, puesto que estos seres a expensas de la indefensión se hallaban a su suerte. Visto esto, se estipuló que si no se hacía algo para contrarrestar tal situación, en relación a los niños abandonados del país, no se estarían gestando las bases de la sociedad, por ello, se expuso que a los niños había que educarlos desde temprana edad y esto era, según el momento, deber del Estado y de la sociedad. Aunado a ello, se indicó que de no hacerse no se estaría atacando el problema desde su núcleo básico. Muestra

²¹ Con el ánimo de ampliar más estas disposiciones a favor de la infancia colombiana ver documento completo Severa reglamentación para la campaña a favor de la infancia. (1958, Diciembre 19). *El Tiempo*, p. 2, donde se mostraron los artículos que definían el sistema a seguir dentro del lineamiento de la protección a los menores y las sanciones que sobre estos se debían implementar. Paralelamente, ver el documento: La gran campaña de protección infantil en el distrito. (1959, Enero 3). *El Tiempo*, p. 14, donde se ejemplifica como fue que se ejerció en el país esta medida adoptada por la nación para la represión contra la delincuencia y la vagancia infantil.

de ello fue lo que se reiteró frente al problema de la infancia y lo que se debía llevar a cabo para remediar dichos percances en relación con los niños ya que se sostuvo que:

El de la niñez es uno de los hondos problemas que afectan la vida colombiana, y cada día adquiere contornos de mayor proporción, porque la realidad es la de que está desamparada, mejor dicho, abandonada a su propia y triste suerte. (...) En consecuencia, todo cuanto se haga ajeno a este particular equivale tanto como a construir un edificio sin echar las bases. Educar al infante desde los más tiernos años, y asistirlo y guiarlo desde entonces, es deber que corresponde al Estado y a la sociedad misma si se desea crear pueblo sano y civilizado. De lo contrario, toda reforma que se haga quedará flotando en el vacío porque al problema no se le habría buscado solución desde la raíz misma. (Montoya M, F. (1962, Septiembre 21). Temas Libres. Algo Hay que Hacer por la Niñez. *El Tiempo*, p. 5)

Simultáneamente, para 1967 dentro de los discursos nacientes de la época se indicó que la infancia representaba algo más para Colombia, ya que no se trataba de hablar del niño solo desde su condición postrera de maltrato, de miseria, de pobreza sino como el porvenir de la nación, ya que en ellos estarían las bases sociales, políticas, culturales, religiosas, económicas de la nación y de ellos dependería el cómo se vería la sociedad del mañana, por tanto se mostró que era necesario asegurarles sus derechos y garantizarles su porvenir como ciudadanos al servicio del país, como lo esbozó el siguiente fragmento:

“La Defensa del Niño es la defensa del porvenir de Colombia” dijo en su admirable y clarísimo discurso la primera dama de la nación. Nada más evidente. Es en esas criaturitas donde comienza la patria. Sin su semilla y su raíz, y luego serán su fortaleza. Guardarlas, asegurarles sus derechos, garantizarles su porvenir es una manera, y la más hermosa y eficaz, de fabricar la patria del mañana. (Cosas del día: en defensa del niño. (1969, Marzo 30). *El Tiempo*, p. 4)

Así las cosas, se empezó a evidenciar en la sociedad colombiana la forma en que se comprendía a los niños, es decir, que la infancia dejaba de ser vista como un ente ajeno de la sociedad, el Estado, la familia, las instituciones, los sujetos y los discursos, constituyéndose radicalmente en lo venidero de la nación, en el fruto del porvenir, del futuro, de la supervivencia de la sociedad. Por tanto, se hizo reiterativa la iniciativa por la “protección a la infancia” vista desde las innumerables vicisitudes a las que estaba expuesta, a este respecto se planteó el tema de la protección infantil de la siguiente manera.

4.1.2 Protección de la infancia y la niñez, marco que generó otra iniciativa para contrarrestar las problemáticas del niño colombiano.

Para finales de la década de los 50's se planteó como discurso emergente que la única solución que se le podía brindar a los niños, que por aquel momento se hallaban inmersos en la vagancia, la mendicidad y la delincuencia, era la de ofrecerle a sus familias viviendas, a razón que la mayoría de estas vivían en la pobreza, en la miseria y en el hacinamiento; lo que devino en la difícil situación de la infancia en Colombia. Por tanto, se expuso que este fenómeno detentaba uno de los males sociales más significativos del país y por el cual también se generaron algunas estrategias y campañas para dirimir su alto índice de crecimiento: «El gamín». Ante este aspecto se planteó que:

Una de las maneras efectivas de proteger a la niñez, es la de darles casas a sus padres. Los inmundos albergues-cuevas, en donde viven en atroz promiscuidad hombres, mujeres, niños y animales, produce fatalmente al gamín callejero, sin otro hogar que el de las aceras. Porque ya los antiguos portones se acabaron. (Calibán. (1958, Diciembre 7). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4)

No obstante, como eventualidad un tanto plausible en el país, se empezaron a determinar campañas para mejorar la salubridad de los niños con el fin de protegerlos de las enfermedades, de los virus, y de cualquier signo que atentara contra la salud pública de estos y de la nación; todo ello, debido al alto índice de mortalidad infantil que se venía presentando en la nación, a falta de servicios públicos garantes de la calidad de vida de la población y de entidades y personal adecuado, etc. De todo ello, se pudo decir, entonces, que:

Las autoridades (...) se encuentran interesadas en promover una acción conjunta encaminada a abrir frentes de trabajo, como recurso para tratar de poner fin al grave problema que determinó la muerte de 78 niños, cuya edad oscilaba entre los 3 meses y 3 años. A raíz de la epidemia de gastroenteritis que azotó a la desnutrida población. (García. (1960, Agosto 14). Acción Conjunta en Heliconia para Proteger a la Infancia. *El Tiempo*, p. 7)

Más aún, para 1965 se insistió en que la protección de la infancia debía ser objeto del mayor cuidado a nivel del Estado y que para que se gestara una acción a nivel de política debían agotarse todos los esfuerzos y recursos del país, ya que para ese instante, en Colombia habían instituciones de resguardo para los niños cuyas condiciones de salud e infraestructura eran insuficientes para dar asilo a estos seres indefensos. De esta manera, se indicó que también había fallas en la forma en que se defendía a los menores que diariamente se veían expuestos a maltratos incluso de sus propios tutores, rectores o personal docente. Ante este panorama se mostró lo que vivió un establecimiento que fue cerrado por:

(...) no reunir las condiciones indispensables de salubridad e higiene, y por no ofrecer, en tales circunstancias, garantía alguna para la protección de cuarenta menores que allí estaban reclusos, (...) Este episodio permite insistir en el auténtico drama de la protección infantil, especialmente en el Distrito, cuyas instalaciones son francamente deplorables. (...) Pero no solo en este aspecto la protección infantil es

precaria, sino en otros que resultan realmente inverosímiles, como es el caso de la falta de defensa contra presuntos educadores que todavía emplean medios barbaros para castigar. (...) Acaso no resulte innecesario insistir en que la protección infantil debe ser objeto de la más cuidadosa acción estatal, y que para trazar una eficaz política a ese respecto deben agotarse todos los esfuerzos y recursos. (La protección infantil. (1965, Abril 10). *El Tiempo*, p. 5)

Así las cosas, para finales de la década de los 80's se evidenció la necesidad de establecer un halo protector sobre aquella infancia maltratada y explotada en el país, que sucumbía ante la desventura de sus propios progenitores, por tanto se dijo, entonces, que aquellas personas que ejercieran actos inhumanos sobre la población infantil o los obligarán a trabajar o a ejercer oficios no aptos a su condición de menor, serían encarcelados y que las denuncias sobre estos aspectos debían hacerse al ICBF, órgano que se encargaría de brindarle protección al niño por un tiempo prudencial o considerable. Así mismo, se determinó el planteamiento sobre la reforma del Código del Menor con la que los niños podrían tener una voz de aliento ante su inclemente necesidad. De acuerdo a ello, se planteó que en Colombia:

Se martiriza a un niño cada minuto. Pero esto se acabará muy pronto, porque entrará a regir el nuevo Código que impondrá cárcel a quien sea sorprendido explotando a los menores. Así lo anunció aquí el director nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Jaime Benítez Tobón (...) El Código del Menor fue aprobado por la Cámara de Representantes el año pasado (...) Con este Código se busca proteger a la población infantil colombiana. "Por primera vez el niño ultrajado, abandonado, no alimentado, tendrá derecho a defenderse". (Figuroa, C. (1988, Mayo 23) ¿Se acabarán injusticias con infantes? Cárcel a quienes exploten niños. *El Tiempo*, pp. 1 y 8A)

En suma, la protección infantil se asumió en el país desde varias miradas, ya que la condición del niño ofreció su atención, asilo, resguardo y refugio según las inclemencias y

circunstancias que lo rodearon a nivel social, cultural, económico, personal, de salud y de educación. En ese sentido, las campañas que se gestaron en la sociedad colombiana durante el periodo de 1960-1990 se generalizaron en torno a la contención y resistencia de las vicisitudes que orillaron el surgimiento de la «protección infantil». De ahí que hubieron emergido otra serie de estrategias visibilizadas desde la participación individual de algunos miembros de la sociedad, como las llamadas campañas sociales.

4.2 Campañas Sociales a favor de la Infancia, en Especial aquella Referida al Niño Desamparado y Abandonado

Como se había venido exponiendo, la eventualidad que rodeó el surgimiento del niño desamparado en la sociedad colombiana, a finales de la década de los 50's, se debió en gran medida a la falta de responsabilidad familiar, estatal y social que frente a una situación como la emergente fue objeto de múltiples acciones, algunas de ellas parciales y que se gestaron en un periodo de tiempo determinado. Dentro de éstas cabe hacer alusión a aquellas campañas que buscaron reprimir la vagancia y la mendicidad infantil como objeto para satisfacer las necesidades de una infancia desvalida, aludiendo que los niños que se encontraban a expensas de estas vicisitudes serían los futuros delincuentes de la nación. Ejemplo de ello, fue lo que se esbozó en el siguiente aparte:

Como consecuencia del estudio que el ministro de justicia había venido adelantando con el titular de salud pública, el alcalde mayor de Bogotá y la Junta General de Beneficencia, el 15 de diciembre iniciará en la capital de la república la campaña de represión de la vagancia y mendicidad infantil, que tiene como objetivo la protección de la niñez desvalida y la previsión de la delincuencia. Como es fácil de comprender, los niños formados sin ningún control son los futuros delincuentes. (El día 15

comienza la campaña a favor del niño abandonado. (1958, Diciembre 11). *El Tiempo*, p. 3)

Así las cosas, se señaló que el gobierno con esta campaña buscaría la rehabilitación de los niños para que pudiesen vivir en comunidad desde el estudio de las medidas que se debían adoptar, procurando generar en ellos actitudes y actividades distintas a las adquiridas en el seno de la delincuencia. Nuevamente, se señaló que esta posición iba exclusivamente para aquellos niños que se encontraban en total abandono y sin tutores, a razón de considerar que había niños que si contaban con familiares y que eran ellos quienes tenían la salvedad de corregir y adoptar los correctivos necesarios con ayuda del gobierno cuando fuese necesario. De este modo, se planteó que los niños:

(...) recogidos por la policía serán objeto de un cuidadoso estudio para determinar las medidas complementarias que debe tomar el Estado para dar a los menores una formación que los habilite para la vida en comunidad y los cure de las taras adquiridas entre los antisociales. Esto en lo concerniente a los menores desvalidos; por cuanto a los que tienen personas que deban responder por su conducta, será a éstas a quienes corresponda tomar las medidas correctivas, con la colaboración del gobierno cuando sea necesario. (El día 15 comienza la campaña a favor del niño abandonado. (1958, Diciembre 11). *El Tiempo*, p. 3)

Según las disposiciones adoptadas, en esa campaña de represión contra la vagancia y la mendicidad infantil, para mediar en algo la inusitada expansión de la delincuencia que presentaba la nación, se explicó que los niños serían atendidos en los sitios destinados para ello; tales sitios fueron llamados locales escolares del Distrito. Del mismo modo, se esbozó que estas medidas habían sido asumidas con el fin de evitar el doloso espectáculo de ver tanta cantidad de niños en las calles. No obstante, también serían generalizados algunos folletos con las medidas

preventivas y las sanciones para los padres que no atendieran la medida. Frente a este marco, se plasmó que los menores que fueran recogidos por las autoridades competentes:

Pasarán la noche en los locales escolares del Distrito que se están acondicionando para el efecto. Allí recibirán comida y el desayuno del día siguiente. Y se evitará el espectáculo desdorado de ver la ciudad colmada de muchachos en los sitios de mayor afluencia de público en las horas avanzadas de la noche, y de niños desamparados durmiendo en las aceras y los portones. Posteriormente (...) se dará al servicio la casa del Ministerio de Justicia, en el barrio de las Aguas (antigua cárcel de mujeres), para que allí sean recluidos los menores vagos o sin protección. (...) Por otra parte (...) se dará comienzo a una campaña que se preparó (...) sobre instrucciones y educación al público acerca de la campaña de represión de la vagancia infantil, campaña que se desarrollará por medio de afiches, vidrios en los cines, “cuñas” radiales etc. (El día 15 comienza la campaña a favor del niño abandonado. (1958, Diciembre 11). *El Tiempo*, p. 3)

Del mismo modo, para la década de los 60's se indicó que había que hacer algo efectivo por mediar la situación que representaban para el país la gama de niños que deambulaban por las calles. Ante eso se dijo que no había que recordarle a la ciudadanía cuáles eran los problemas que afectaban a la población en relación al abandono de la infancia, ya que se sostuvo que en Colombia alrededor de este flagelo se hablaba mucho, se escribía bastante y actuaba poco. Por consiguiente se indicó que se invitaba a la población a cooperar para ejercer mayores acciones ante tal situación a raíz de lo que se avecinaría en el futuro. Así se comentó lo siguiente en relación a los pelafustanillos o gamines que merodeaban las calles de la nación aludiendo que:

(...) se habla mucho, se escribe demasiado (...) se están publicando tiras cómicas lo único quizá, que no se está haciendo es solucionarles su desventurada situación. (...) no quiero repetir los tremendos peligros y acusaciones que contra la sociedad constituyen los niños abandonados; solamente me permito recordar y ofrecerme a

colaborar en la obvia y elemental solución al problema. (...) invito a mis conciudadanos a cooperar en esta obra, bien sea por sentimientos cristianos o al menos por temor a tener que vivir en un futuro país de bandidos. (Rodríguez, A. (1962, Junio 28). Correo de El Tiempo: Por los niños desamparados. *El Tiempo*, p. 4)

Paralelamente con ello, a finales de esta década, se mostró que la sociedad colombiana buscaba aunar esfuerzos para prevenir el desamparo y el abandono de la infancia con la construcción y adecuación de edificaciones que contribuirían a albergar a los niños que bajo la condición de indefensión deambulaban por las calles de las diferentes ciudades del país. Así, se especificó que se ampliarían las ayudas y los recursos para construir varias casas de adopción y varios lugares apropiados para los entrenamientos de los niños en oficios útiles a la sociedad. De esta manera, se plasmó en una fotografía dicho aspecto, de carácter decisivo, en relación a la búsqueda de la «protección infantil».



Protección a la niñez desamparada. (1969, Marzo 28). *El Tiempo*, p. 1.

Más aún, para la década de los 80's se empezó a instaurar el discurso que señaló que era necesaria la participación de toda la ciudadanía frente al desarrollo de campañas de protección para favorecer al niño abandonado, ya que esta labor no le competía solamente a las instituciones gubernamentales sino a toda la comunidad, a razón de que las alternativas hasta ahí adoptadas eran mínimas ante el volumen del problema. Respecto a ello, se mostró que en algunas regiones del país la integración comunitaria estaba dando frutos pues la comunidad y algunas instituciones como el Sena y el ICBF estaban empezando a aportar casas, talleres, alimentación, y el personal adecuado para brindar cuidado, educación y entretenimiento para este tipo de condición infantil. A este respecto se mostró un cuadro en el que la integración de la comunidad:

(...) aportó una casa de construcción económica pero con capacidad locativa suficiente para biblioteca, comedor, salón de clases y servicios. El Sena, a un lado, instaló talleres de mecánica, carpintería, tapicería y confecciones, y educación aportó los locales para artes plásticas, teatro y música. Bienestar Familiar suministra leche, Bienestarina y demás alimentos, así como el personal entrenado para la administración, cuidado, educación y entretenimiento de los niños, educación sanitaria y responsabilidad familiar de los padres. (Campo P, A. (1980, Mayo 4). Por el niño abandonado. *El Tiempo*, p. 4A)

Lo anterior fue reflejo de una acción encaminada a favorecer al niño desde el seno mismo de la comunidad. Donde se acogieron las medidas y se hizo posible la defensa del niño en pro del “desarrollo del barrio” (Campo P, A. (1980, Mayo 4). Por el niño abandonado. *El Tiempo*, p. 4A). Claro está que más que el desarrollo de un barrio, se estaba obrando en pro del desarrollo del país, como lo planteaba la época del momento.

4.2.1 Campañas sociales de caridad a beneficio del niño desamparado, pobre y de escasos recursos, como alternativas emergentes frente a la necesidad de extender un halo protector sobre la infancia colombiana.

Consecuentemente con lo anterior, en la sociedad colombiana fueron incursionando otras prácticas que iban a favorecer al niño y su condición de indefensión. Entre estas prácticas se destacaron las organizaciones creadas por las damas de la sociedad a favor del niño pobre, entre las que se cuentan el árbol del niño, las subastas, los desfiles, etc., las instituciones de rehabilitación para niños desamparados y víctimas de la violencia y la mendicidad, además de los centros maternos infantiles para jóvenes embarazadas y niños menores de edad, entre otros. Estas prácticas surgen a finales de la década del 50, en nuestro país, como efecto de la intención por cuidar y controlar los riesgos producidos por el descuido hacia los niños, por considerárseles << humildes o castigados por el infortunio >> como se afirmó en el momento.

4.2.1.1 «El Árbol del Niño», una apuesta por brindarle a la infancia colombiana alegría con regalos y juguetes.

Una de las estrategias para mejorar la condición de vida de los niños en el país, durante la década del 50 y años posteriores, fue precisamente «El Árbol del Niño». Campaña de carácter social, gestionada por las damas de la sociedad, que tenía como objetivo la recolección de recursos financieros a beneficio de los niños pobres, desamparados, huérfanos y de escasos recursos, además de la obtención de “regalos” que pudiesen bríndales un poco de alegría navideña debido a su condición de indefensión social, cultural, familiar, económica y moral. Así las cosas, esta alternativa dependió, en su momento, de la caridad de las gentes del país para que consecuentemente con ello pudiese tener los efectos y resultados esperados, con el beneplácito

de favorecer a la población con diferentes espectáculos. Sobre este particular se plasmó un acto en el que se daba apertura a la campaña a beneficio de los niños:

(...) se anuncia en el Teatro Colón la presentación de la academia de ballet del maestro Per Arne Quarsebo, a beneficio del “Árbol del Niño”. Esta noticia ha despertado extraordinario entusiasmo dentro de la sociedad bogotana, ya que en esta forma se le presenta la oportunidad de apreciar uno de los mejores conjuntos de ballet de la capital, y de contribuir, al mismo tiempo, a la admirable obra del “Árbol del Niño” (...) [que] llevará la alegría del tiempo navideño a ochenta mil niños pobres de la ciudad, siempre y cuando, claro está, la ciudadanía colabore en la medida de sus fuerzas. (Se Presenta Per - Arne Quarsebo en el Colón a beneficio del “árbol del niño pobre”. (1958, Noviembre 30). *El Tiempo*, p. 20)

Paralelamente con ello, para la década de los 60's se empezó a representar gráficamente la acción encaminada a favorecer a los niños pobres del país a través de caricaturas con mensajes que incitaban a la población a ofrecer su ayuda desde la caridad y la asistencia a actos sociales donde se buscarían recursos financieros que les brindarían un poco de beneplácito a estos pequeños seres castigados por el infortunio. La imagen como lo mostró en su momento, indicaba que la acción auxiliaría a una parte de la población infantil: el niño pobre, desamparado y que se hallaba “resguardado” en algunos centros de «protección infantil».



Chapete. (1960, Octubre 2). Caricatura. De domingo a domingo. *El Tiempo*, p. 12.

No obstante, para ese mismo momento se observó en la sociedad colombiana que la intención de la campaña, «el Árbol del Niño» había empezado a modificarse debido a que los regalos, con los que se pretendió alegrar la navidad de los niños menos favorecidos del país, estaban siendo entregados a los niños de las escuelas como incentivo o una premiación del cierre del año escolar. De ese modo, los planteamientos de la señora Zea que se hicieron al respecto se resumen en el siguiente fragmento esbozado por el periódico *El Tiempo* que circulaba por aquel período:

(...) vi, con pena que no podría ocultar, la noticia de que los regalos de Navidad para los niños bogotanos se les hicieron al terminar su año escolar. (...) Pero la verdad es que me temo que así se haya desvirtuado lo que se tuvo en mente al iniciar y establecer la hermosa costumbre del Árbol del Niño. Se quiso entonces que los niños menos favorecidos de la fortuna pudiesen participar de las alegrías de la navidad, y

recibir también, como los niños pudientes, su regalo del Niño Dios. Era la idea (...) de que disfrutasen de la Nochebuena, y de que esa época, que la humanidad entera celebra con ilusión y con esperanza, fuese también amable para ellos. Ahora veo que el Árbol del Niño se ha convertido en una premiación de fin de año. En fin, en otra cosa. (De Zea, B. (1963, Enero 7). Correo de El Tiempo: El árbol del niño. *El Tiempo*, p. 4)

De acuerdo a lo anterior, se pudo observar que las intenciones generadas para salvaguardar a la infancia eran muchas. Que estas empezaban a mostrarse como iniciativas sólidas y que con el pasar del tiempo iban perdiendo su carácter, su significado y su sentido, aspecto que en lugar de favorecer la condición de los niños ofrecía otro panorama en el que se buscaba generar otro tipo de motivaciones frente a la infancia colombiana. Así, se observó que su transcurrir en las costumbres de la época variaba de acuerdo a las necesidades y a las circunstancias generando con ello una transformación o transmutación de acuerdo a los cambios que se iban masificando en la sociedad, por lo que se empiezan a instituir otro tipo de tecnologías que se referían a los tés y aguinaldos.

4.2.1.2 Tarjetas, tés y aguinaldos a beneficio del niño como complemento a las acciones generalizadas en contraste con la campaña de caridad «el Árbol del Niño».

Estas acciones o mecanismos también fueron usados en la sociedad colombiana desde finales de la década de los 50's como alternativas que permitirían, de una u otra forma, adquirir incentivos para ampliar los fondos destinados a la protección de la infancia no solo colombiana sino mundial. Las tarjetas navideñas estaban dirigidas por la UNICEF en términos de la elaboración, promoción y venta, que contaban con la participación de grandes diseñadores y pintores. Frente a su objetivo se expuso que estas estaban siendo usadas como forma para adquirir financiamiento para favorecer a los niños de todo el mundo. En relación a Colombia se

señaló que algunos de los recursos recogidos de su venta irían al albergue infantil como forma de velar por uno de los problemas más significativos de la nación en relación a la infancia y que no hacia distinciones de clase. Ante este panorama se mostró que las tarjetas especiales de navidad:

(...) de la UNICEF cumplen así la doble finalidad de facilitar a las gentes el envío de un recuerdo navideño, junto con la oportunidad de contribuir a fortalecer el fondo en todo el mundo. (...) Un porcentaje substancial de la venta de estas tarjetas en Bogotá se destinará directamente al Albergue de Protección Infantil (...) Por ende, las personas e instituciones que compren las tarjetas en Bogotá estarán contribuyendo de manera directa también en a una obra local que enfoca la solución de un problema que es la responsabilidad de toda persona sin distinciones de ninguna especie. (Hoy se ponen a la venta las tarjetas navideñas de “UNICEF”: la indispensable ayuda al fondo de protección de la infancia. (1958, Diciembre 1) *El Tiempo*, p. 2)

Del mismo modo, esas tarjetas constituyeron para las distintas naciones un auxilio y una forma de enmendar la situación de precariedad de los niños y de la infancia misma en torno a aspectos relacionados con la salud o con su relativa existencia. Así las cosas, una vez más, se esperaba que la contribución de la población complaciera las expectativas que la demanda de la actividad solicitaba para contribuir a la “protección de la infancia, tal como lo dejó ver el siguiente aparte donde se explicitó la finalidad de la campaña convocada por la UNICEF al decir que:

(...) requiere entusiasta apoyo de todas las gentes, que deben contribuir al buen éxito de sus labores, con gestos en realidad de mínimo esfuerzo, como el de adquirir las tarjetas navideñas. Con las cuales se ayuda a conservar la salud o a redimir la existencia de los niños en alguna parte del mundo. (Tarjetas. (1958, Diciembre 3). *El Tiempo*, p. 5)

Ahora bien, en relación con los Tés que se promovieron con el objeto de la protección del niño se obtuvo que su mirada estuvo dirigida hacia los niños pobres, enfermos y aquellos que salían favorecidos con las campañas alusivas al Árbol de Niño. De forma tal que la costumbre por remediar en algo las vicisitudes de la infancia se vieron atenuadas por las obras cristianas y caritativas de la época. Así, se convocaba a las damas de la alta sociedad a participar de esta eventual campaña en beneficio del niño, pues eran quienes contaban con los recursos para propender por una actividad tan lucrativa como lo era esta. Ante este particular, se observó la invitación que se hizo para que las damas de un sector de la población, participaran del encuentro:

Se recuerda a las damas pertenecientes a la colonia samaria que esta tarde se ofrecerá en los salones del Hotel Tequendama el té a beneficio del aguinaldo del niño pobre de Bogotá. El té-canasta tendrá lugar a partir de las tres de la tarde. Las señoras interesadas pueden dirigirse directamente a la administración del hotel. (Te pro aguinaldo del niño pobre ofrece hoy la colonia samaria. (1958, Diciembre 2). *El Tiempo*, p. 22)

Esta práctica en relación con los Tés propendió no sólo por la adquisición de recursos o favores en torno a la infancia sino por la manera más lucrativa de esparcimiento y diversión de las gentes pudientes del país, ya que solían ser atractivos por la cantidad de objetos que iban a ser vendidos, rifados o entregados a quienes participasen de las actividades planteadas. Razón por la cual eran ofrecidos en lugares ostentosos, y solo al alcance de quienes tenían los recursos y el nombre para el ingreso. De esta manera, se constató la «participación» de la población en torno a la protección de la infancia, desde los anuncios publicados en el diario *El Tiempo* aludiendo a cada uno de los pormenores del evento:

El té y Bingo (...) se verificara en el Club Militar, tendrá el mayor éxito, no solo por su destinación benéfica a favor del Árbol del niño, sino por lo atrayente de la reunión. Para el juego de bingo, (...) hay obsequios que hacen singularmente atrayente la participación. A continuación damos la lista de los regalos que van a jugarse: 1 anillo montura italiana con brillante, rubí y zafiro donado por Kling y Gómez, 1 collar de perlas donado por Alberto Kling, 1 Bowl de Cristal, 1 Vajilla de pedernal corona, señora de Echavarría Olózaga, 1 Estuche de billetera y llavero en cuero donado por Clausen y Cía., 2 Planchas. (Grande éxito se espera del té a beneficio del árbol del niño. (1958, Diciembre 10). *El Tiempo*, p. 15)

Paralelamente a ello, para finales los 50's se concretaban aún más los esfuerzos de las damas de la sociedad por mantener este tipo de actividades y de prácticas en relación al favorecimiento de los niños, esta vez de aquellos que se encontraban enfermos y refugiados en los hospitales de la nación, en especial del Hospital infantil de la capital, que para ese momento presentaba dificultades de orden económico y cuya situación era bastante difícil. En ese sentido, se promovió, una vez más, el accionar caritativo de las mujeres de la alta sociedad para contribuir con tan benemérita institución. Ejemplo de ello fue otro de los anuncios reseñados donde se invitaba a la participación de un te-canasta:

(...) el cinco del presente mes de noviembre se llevará a cabo un té-canasta en casa de doña Silvia Rocha de Uribe, a beneficio del Hospital Infantil de Bogotá, cuya situación económica es bastante difícil. Los preparativos para este acto han estado a cargo de un comité de distinguidas damas y, gracias a su entusiasmo, solo falta para alcanzar el éxito ambicionado, que las señoras se apresuren a adquirir sus boletas en las residencias de: doña Silvia Rocha de Uribe, carrera 7ª No. 69-71, Lucia Uribe Torres, calle 65 No 7-44, teléfono 494-633 y doña Julia S. de Santamaría, calle 75 No. 13-54, teléfono 493-472. (Todo listo para el Té canasta a beneficio del hospital infantil. (1959, Noviembre 3). *El Tiempo*, p. 15)

Del mismo modo, hicieron su aparición en Colombia los aguinaldos, como práctica que unida a los tés y las tarjetas navideñas favorecieron el carácter humanitario de la población para establecer un halo de cuidado y protección de los niños de la nación y a su vez, recoger recursos para adelantar campañas de protección infantil. Así las cosas, los aguinaldos ofrecidos estuvieron destinados tanto para los niños indígenas como para los niños pobres o de escasos recursos y los niños enfermos del país que por su condición de indefensión no tenían acceso a una navidad feliz. Razón por la cual a finales de la década de los 50's se observó la participación de entidades públicas y privadas que propendieron por la obtención de regalos, alimentación y ropa para ser donada a estos niños, desde una suscripción hecha por el diario El Tiempo y la empresa “Aerotécnica de Suramérica” quienes habían:

(...) abierto una suscripción exclusivamente de juguetes nuevos o usados y paquetes de ropa y alimentos para el aguinaldo de los niños indígenas de la Misión Capuchina de Puerto Asís. (...) En la misión regentada por los misioneros capuchinos, reciben educación y asistencia 400 niños de ambos sexos y las condiciones económicas de la misión no permiten disponer del dinero necesario para regalar juguetes a los chiquillos con motivo de las próximas festividades navideñas. (Aguinaldo para los Niños Indígenas de Puerto Asís. (1958, Diciembre 9). *El Tiempo*, p. 3)

Más aún, hacia finales de la década de los 50's en Colombia, se mostró el incremento de ese interés por brindarles algo a los niños, en esta oportunidad a los niños enfermos de la nación. Esta campaña que condujo a que la sociedad forjara su mirada sobre esos seres desvalidos y desatendidos por el Estado contó con la participación de varias firmas que donaron regalos a los niños que en su calidad de indefensión no tenían acceso a ellos, por encontrarse fuera del seno familiar y recluidos en los hospitales bajo la custodia de personas ajenas quienes debían velar por su completa recuperación, tal como lo mostró la siguiente foto de El Tiempo del país:



Faresco. (1959, Diciembre 22). Foto: Aguinaldo para los niños enfermos. *El Tiempo*, p. 6.

Del mismo modo, para la década de los 60's se resaltó el ímpetu por atender a los niños quemados, condición que entraba a participar de la creciente ola de protección que tanto el Estado como la comunidad debían establecer sobre los niños. Razón por la cual, se sostuvo, entonces, que este era un drama social y humano al que se le debía hacer frente para que los niños que sufrían quemaduras tuviesen un lugar donde recibir atención. Así nació «La Liga pro-Niño Quemado del Hospital de la Misericordia», organismo de carácter social fundado inicialmente por dos médicos que se empeñaron por adquirir a través de donaciones implementos para subsanar la falta de recursos del hospital y poderle brindar a los indefensos niños una atención adecuada. De esta manera, continuo la ofensiva y la campaña para adquirir los fondos y culminar las obras concernientes a la unidad de quemados de esta entidad. Muestra de ello fue la descripción que se hizo sobre este particular:

(...) Hace cuatro años, los doctores Felipe Goiffman y Cristóbal Sastoque Melani, convencidos de que una situación semejante no se podía tolerar por más tiempo, iniciaron la Campaña Pro-Niño Quemado, que ha servido para dotar de más camas al pabellón y edificar uno nuevo, aunque todavía se dista mucho de llegar a un resultado tan satisfactorio como sería el de no rechazar ni uno solo de los niños que sufren quemaduras. Mañana viernes se inicia la semana “Pro-Niño Quemado”; pero en esta ocasión se va a lanzar ofensiva intensa, que durará más de una semana. Se cuenta con la colaboración entusiasta de un grupo de muy distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad (...) que (...) se ofrecieron para ayudar, en cuanto les fuera posible. (Mañana se Inicia la Semana de la Liga Pro Niño Quemado. (1967, Junio 22). *El Tiempo*, p. 7)

Paralelamente a ello, para los 70's, se continua con esta campaña y práctica a favor de los niños desvalidos de la nación, a fin de conseguirles un regalo o subsidiarles una prenda para vestir, además de los debidos fondos para continuar con las contribuciones a la ayuda sanitaria que los hospitales de la nación requerían para tan emblemático actuar. De esta manera, se instauró una iniciativa con carácter internacional para contribuir con tan anheladas campañas, iniciativa que cobijó el apoyo de embajadas, entre las que se nombraron las de Dinamarca y Nicaragua, empresas comerciales, celebridades nacionales e internacionales entre otros, quienes con los diversos actos buscaban retribuir la colaboración y generosidad de Bogotá para con los pequeños pacientes de la institución Roosevelt. Ejemplo de ello fue lo que se planteó a este respecto que contrastó lo que se venía estipulando hasta el momento:

Colaboradores, amigos y voluntarias del Instituto preparan, junto con las representaciones diplomáticas acreditadas en Bogotá, una serie de espectáculos folclóricos navideños originales de cada país, dedicados a los pequeños que reciben atención medica en el Roosevelt y por su conducto a todos los niños residentes en Bogotá. (...) Los organizadores del Aguinaldo Internacional esperan, igualmente, la participación de artistas nacionales e internacionales (...) y también confían en la

vinculación de empresas comerciales. (...) insisten en que no se trata de obtener un beneficio con la celebración de esta novena, sino por el contrario retribuir, a través de la alegría infantil, la generosidad de Bogotá y del país entero con la institución, que este año atravesó una difícil situación económica. –Pero si los niños quieren llegar allí con un obsequio, cada noche –explicaron- agradeceríamos que llevaran ropa, -ojalá nueva- la mayor necesidad que tienen en este momento los pequeños pacientes. (Aguinaldo internacional este año en el Roosevelt. (1971, Junio 2). *El Tiempo*, p. 15)

En efecto, esta gama de campañas que se empezaron a gestar e institucionalizar desde finales de la década de los 50's contribuyeron para que en Colombia se afirmara que los niños se encontraban en desatención, que había niños que aun contando con sus familiares eran afectados por la pobreza y que por esta razón no tenían acceso a una “navidad digna y feliz” donde fueran retribuidos con algún obsequio. Así las cosas, se materializó esta acción en pro de salvaguardar la «felicidad de la infancia» desde la consecución de actividades, campañas, convocatorias y donaciones particulares y privadas como objeto de caridad social ante la desventura de la infancia colombiana. Por lo que hicieron emergencia las instituciones de protección destinadas a albergar, alimentar, y en ocasiones formar a los niños. De ahí que la protección infantil se haya instaurado como un dispositivo al que se articularon prácticas de gobierno cuyo objeto fue intervenir las problemáticas originadas por el abandono infantil.

4.3 Instituciones de Protección Creadas para Salvaguardar, Controlar y Disciplinar a la Infancia Colombiana

Como efecto de la emergencia de una serie de prácticas para salvaguardar a los niños se crearon en la sociedad colombiana desde finales de la década de los 50's, varias instituciones como mecanismos de cuidado cuyo objeto era la protección del menor. Entre estas estaban aquellas dedicadas a la << rehabilitación >> de los niños, por un lado, víctimas de la violencia,

del desamparo o la mendicidad; aquellas como los centros materno infantiles y los centros de salud creados para salvaguardar la salud mental, física y psicológica de la infancia; los patios de los permanentes, a donde eran llevados los menores infractores de la ley, entre otros.

Todas ellas, con propósitos generales: por un lado el de brindar protección, resguardo, alimentación y “vivienda” a los niños; por el otro el de propender por la rehabilitación moral, física y mental de los menores, seguidamente, con el objeto de reprimir la delincuencia infantil, manifiesta en distintas problemáticas que azotaban a la nación y que se materializaron como un constante «peligro social» y, por último, con el fin de generar campañas de protección en materia de salud pública a nivel de la infancia.

4.3.1 Centros de salud creados por el Estado y la sociedad para favorecer a la infancia.

Debido a la creciente demanda a nivel nacional por la escasez de recursos sanitarios y médicos que brindaran protección en materia de nutrición, salud y enfermedad a los niños del país se fueron institucionalizando y generando una serie de planteles cuyo propósito era atenderlos en materia de alimentación, nutrición y salud «mental y física». Es por ello, que desde finales de la década de los 50's se crearon instituciones entre las que se nombran los centros materno infantiles, las fundaciones y los hogares, además de los hospitales infantiles, los internados de pediatría, etc. Así las cosas, innumerables prácticas fueron surgiendo en pro de la infancia y de los percances que se suscitaban en torno a ella y a su condición de desamparo. Muestra de ello fueron algunos de los esbozos que se presentan a continuación:

El domingo fue inaugurado con asistencia del ministro de salud pública, el Hogar Materno Infantil de San Bonifacio. El objeto de esta institución es propender por la rehabilitación moral, física y mental del niño tolimense en desamparo. La institución

brindará segura protección que va desde el embarazo de la madre hasta la edad preescolar del niño. Igualmente, se le dará protección médico-social. Entre las secciones en que se dividirá el Hogar están la de vigilancia prenatal, gota de leche, jardín infantil, vacunación, odontología, consulta externa, etc. (Corresponsal Especial. (1958, Enero 22). Ibagué: Inaugurado Centro Materno Infantil de San Bonifacio. *El Tiempo*, p. 9)

Como dejó entrever la sociedad estas instituciones u organizaciones, destinadas a brindarle a los niños un mejor futuro y bienestar, tenían también como objeto servirle a las madres, brindarles ayuda médica e higiénica durante el proceso del embarazo, que en la mayoría de los casos no llegaba a buen término debido a situaciones como la miseria, la pobreza y la falta de recursos económicos a los que se vieron expuestas diariamente.

Por tanto, la ayuda que se potenció desde estos organismos de control iba desde el momento de la gestación hasta el momento en que el niño entraba a la edad preescolar, marco en el que este debía ser controlado, disciplinado y resguardado de los vicios de la sociedad. Así mismo, estaban emergiendo hogares materno-infantiles que buscaban albergar a los niños y a las madres víctimas de la violencia, a la par que les ofrecían elementos para el hogar y desayunos. A este respecto, se planteó la inauguración de un nuevo centro de prevención a cargo de:

Las directivas de SAS [quienes] acaban de inaugurar un nuevo Hogar Materno-infantil en la ciudad de Ibagué, para 200 niños exiliados, muchos de los cuales han perdido sus padres por causa de la violencia. Al acto inaugural asistió el Obispo de Ibagué, Monseñor Duque Villegas, el gobernador del departamento, doctor Coronado, el cuerpo médico de la ciudad y las entidades asistenciales femeninas de la capital del Tolima. Durante esta reunión fue servido un desayuno a los niños y a las madres se les entregó un mercado y un equipo completo de útiles para el hogar. (Para Niños Víctima de la Violencia se Crea Hogar en Ibagué. (1958, Enero 23). *El Tiempo*, p. 9)

Ahora bien, para finales de los 50's se institucionalizó una nueva organización, «La Fundación Santa María», que tuvo como prioridad social asistir a la niñez desamparada del país, brindarle educación y resguardo además de lo requerido a nivel médico. Por tanto, de ese propósito surgió la iniciativa de continuar ampliando el servicio a fin que se pudiera extender hacia los sectores menos favorecidos de la nación que continuamente se acercaban ella solicitando auxilios médicos y/o protección para ellos y sus familias. Según se dijo, entonces, esta organización contó con el personal más capacitado, los recursos científicos de acuerdo a los adelantos del momento y la participación de un grupo de renombre a nivel nacional, así las cosas, se expuso que esa institución estaba:

(...) destinada al servicio de la niñez desamparada (...) El primer paso de sus fundadores lo constituyó la instalación de un pequeño local para consultorio, al lado de la escuela creada por doña Margarita Holguín y Caro. Más tarde se fue ensanchando en otros servicios, tales como consulta prenatal, dentistería, lactario, baño para pacientes y alumnos. (...) Los fines a que está destinada (...) la fundación son los de prestar ayuda médico-social con los requerimientos que exige la ciencia y con los aportes que ella ha dado en los últimos tiempos modernos. Para ello se cuenta con las capacidades económicas en que se halla la institución, que no permite ampliar el servicio para todas las gentes faltas de recursos que acuden en busca de auxilios y protección debida. (Otra Noble Institución al Servicio de la Niñez: La Fundación Santa María Presta Ayuda Médico-Social. (1959, Noviembre 25). *El Tiempo*, p. 13)

De esta forma, se constató la paulatina incidencia de creación de instituciones a beneficio del niño que le prestarían servicios médicos y educación, debido a la incidental situación de abandono y desamparo en la que se encontraban y a merced de los problemas sociales que agravaban aún más su situación. Consecuentemente con ello, se destacó para 1960 la notable acción del “Hospital Lorencita Villegas de Santos” que se concentró en albergar a los niños desamparados de la nación y de las distintas regiones del país a razón que algunas de estas no

contaban con un «hogar para el niño» que estuvieran al servicio de este. Lo más notorio de la creación de estas instituciones bajo el nombre de la fallecida señora Lorencita Villegas de Santos era que estaban destinadas a recibir niños «sanos» es decir, que no padecieran de alguna enfermedad como lo dejó ver el siguiente aparte:

La secretaria de asistencia social e higiene del departamento de Bolívar acaba de crear el Hogar del Niño Desamparado (...) La resolución por la cual se crea la entidad dice: (...) Que en la ciudad de Cartagena no existe ninguna entidad para protección de niños desamparados; Que el gobierno nacional tiene suscritos compromisos internacionales para la protección del niño desamparado que lo obliga a la creación de esta clase de organismos; (...) Artículo 4° **Esta Institución recibirá únicamente y exclusivamente niños sanos de un día de nacidos a 7 años.** Las entidades asistenciales dedicadas a la asistencia infantil que reciben auxilio de la Junta de Asistencia Social, están obligadas a prestar asistencia médica y hospitalización a los niños procedentes del Hogar del Niño Desamparado “Lorencita Villegas de Santos. (Ortiz, Corresponsal. (1960, Mayo 17). Hogar del Niño ‘Lorencita Villegas de Santos’, Fundado en Cartagena. *El Tiempo*, p. 7)²²

De acuerdo a lo mencionado anteriormente cabría hacerse la pregunta del por qué únicamente niños sanos serían recibidos en la institución, luego la intención por proteger a los niños no era un ámbito que abarcaba incluso a aquellos que presentaban algún tipo de enfermedad. Esta pregunta fue de notoria relevancia ya que debía pensarse en todos los niños y en el niño propiamente dicho sin desconocer su procedencia, condición y estado. Así pues, para agosto de 1960 surgió el discurso que señaló que “los niños siguen siendo en Colombia los grandes desheredados y los que mayores urgencias tienen de instituciones de beneficencia. (...) La nación entera está obligada a rescatar a sus niños de la miseria y de la muerte” (Zapata O, J. (1960, Agosto 13). A Través del País: La Casa del Niño Desamparado. *El Tiempo*, p. 5).

²² El resaltado es nuestro.

Por ello, la sociedad estimó que era necesario ahondar en los estudios concernientes a la pediatría porque se sostuvo que el país requería de médicos que comprendieran al niño en todas sus facetas y no sólo en su estructura somática. Debido a ello, a finales de los 60's se indicó que la pediatría estaba tomando auge en la nación y que ésta tuvo como objeto observar cómo se planteaba la evolución del hombre, su crecimiento y su desarrollo. Por ende se sostuvo que la pediatría era considerada el:

(...) conjunto de factores anatómicos, fisiológicos, nutricionales, psicológicos, pedagógicos, higiénicos y sociales que determinan la formación futura del individuo. Es por esto que Florencio Escardo ha llamado a la pediatría “medicina del hombre” porque cualquiera de estos factores que se perturbe en la esfera del niño repercutirá en su biosicología del porvenir con proyecciones que no pueden ser medidas. (...) [De igual manera] el país necesita a manos llenas médicos con un ancho conocimiento de la doctrina pediátrica que le sirva de guía para comprender al niño no tan solo en su estructura somática sino en la totalidad de sus intereses emocionales y mentales. Esto se lleva a cabalidad en el ajetreo cotidiano de los hospitales. (Zapata O, J. (1960, Noviembre 20). A Través Del País: Los Internados de Pediatría. *El Tiempo*, p. 5)

En contraste con lo anterior para 1965 se institucionalizó nuevamente la consolidación de este tipo de ayudas y prebendas para con los niños del país, a razón que en algunas de sus regiones estas instituciones de salud pública no contaban con los recursos (camas) para la asistencia correcta de los niños y su adecuado tratamiento. Debido a ello, se hizo hincapié en la construcción de nuevos hospitales infantiles dentro de la sociedad, con lo que se ratificó la ayuda del Estado y de la comunidad frente a las inclemencias de la infancia del país. Así las cosas, se mostró que la sociedad de pediatría:

(...) resolvió establecer una fundación para construir un hospital infantil en el norte de la ciudad, por cuanto en Barranquilla se cuenta solamente con 95 camas para la asistencia hospitalaria del niño, cuando debiera haber 700. (Blanco C., corresponsal. (1965, Marzo 16). Nuevo Hospital Infantil se Hará en Barranquilla. *El Tiempo*, p. 6)

No obstante, para los 80's se evidenció la consecución de este tipo de tareas a favor de la infancia y de la mujer en periodo de gestación, por lo que la sociedad tuvo que hacer una benemérita inversión para reabrir el materno infantil, después que se hubiese cerrado por falta de recursos materiales y financieros por tres años consecutivos. Esta situación condujo a que la sociedad comprendiera que era vital generar una ayuda para los niños y las madres gestantes que se acercaban a cualquier centro de salud y que debían ser remitidas a esta entidad, por tanto se aclaró para el común de la población que esta organización médico social sólo atendería a las madres y a los niños que fuesen remitidas por especialistas y que presentaban signos de gravedad o de alto riesgo, tal como lo dejó ver el siguiente aparte donde se explicitaron las razones para la apertura del Hospital Infantil:

El próximo 15 de febrero será reabierto el hospital Materno Infantil (...) El plan de rehabilitación fue emprendido por la primera dama Rosa Helena de Betancur y será director del centro médico Luis Santamaría, quien hace dos años estuvo al frente del hospital San Juan de Dios. En su nueva etapa el Materno Infantil contará con un total de 270 camas destinadas a pacientes: cien para madres embarazadas, cien cunas para niños recién nacidos y 70 camas para madres con complicaciones ginecológicas. El director Luis Salamanca afirmó que el hospital solo atenderá casos de extrema gravedad y de alto riesgo. Es decir, solo a pacientes que sean remitidos por especialistas, centros de salud y hospitales locales. (Reabren el materno infantil. (1984, Enero 20). *El Tiempo*, p. última C)

Además de una fotografía del momento donde se constató la apertura de esta institución y su costo a nivel nacional con el objeto de subsanar la crisis que se presentaba a nivel de salud pública en lo referido a la atención de la infancia y la madre:



Reabren el materno infantil. (1984, Enero 20). *El Tiempo*, p. última C.

En suma, estas unidades, centros médicos e instituciones materno-infantiles fueron objeto de muchas estrategias para reorientar las prácticas que en salubridad, pediatría y atención al menor se debían dar en la sociedad colombiana. Las que se nombraron hasta aquí fueron unas pero hubo cientos de ellas en todo el territorio nacional que se fueron generalizaron para beneficiar al niño, su cuidado, su continuidad y sobre todo su preservación ya que como se ha dicho en algunos apartes el niño representa el futuro de la humanidad. Lo que queda por ver es si el niño, como tal, no desaparece por la progresiva infantilización del mismo o por la continua "libertad" que se le da para favorecer su autocuidado, autodominio, autopreservación, autonomía, etc.

4.3.2 Centros de rehabilitación infantil, una práctica social emergente para prevenir las progresivas actitudes nocivas de los infantes en la sociedad colombiana.

Este tipo de instituciones que emergieron en Colombia nacieron con la finalidad de brindarle a los niños una asistencia técnico-laboral de rehabilitación que consistió en ofrecerles a los niños educación relacionada con las labores agrícolas y otros oficios, para que fueran devueltos a la sociedad como hombres útiles a ella. Según lo que se evidenció a finales de los 50's estos centros también fueron creados debido a la creciente ola de violencia que hubo enfrentado el país y que se masificó en algunas regiones de la nación con tal intensidad que hubo indicios de desplazamientos masivos de la población. Así las cosas, se mostró, entonces, que en estas instituciones serían recibidos aquellos niños que hubiesen sido víctimas de la violencia y que, por consiguiente, fueron expulsados de sus tierras, a este respecto se indicó que el centro de rehabilitación hacia:

(...) parte del plan que se viene desarrollando en la capital del Tolima y en algunas poblaciones que sufrieron fuertes impactos por la violencia desatada en ellas. Cerca de 150 muchachos entre los 10 y los 16 años fueron recibidos y allí aprenderán labores agrícolas, carpintería, etc.; luego de permanecer uno o dos años recibiendo esta clase de instrucción, serán reintegrados a sus parcelas. (Inaugurado Centro de Rehabilitación para Víctimas de la Violencia. (1958, Marzo 4). *El Tiempo*, p. 3)

Aunado a lo anterior también se sostuvo que las iniciativas enmarcadas en este marco tenían como sustento la alfabetización de los menores y su adecuada preparación para el trabajo a razón que con estas prácticas se favorecería la erradicación de la violencia y la intensiva participación de los niños en actividades delictivas que iban en detrimento de la sociedad. Por este motivo, la sociedad determinó que se debían crear escuelas, para el fomento del trabajo, para resguardar a los huérfanos y a los niños que no tenían la debida protección ya fuese del

Estado o de la unidad familiar y encontrándose en la situación del niño desvalido, por lo que se fijaron en el país, hacia finales del 58, cuatro alternativas entre las que se contó la atención a la niñez, como principal factor, el problema de las cárceles, de la vivienda y el plan de parcelación y colonización de las tierras abandonadas. Por tanto se expuso en relación a la infancia que:

La comisión ministerial de rehabilitación ha venido estudiando la manera de ampliar sus programas de revitalización de las regiones devastadas por la violencia, por medio de planes que contemplan diversos aspectos encaminados a la reconstrucción social y económica de las regiones. El comité ministerial estudió en días pasados (...) el nuevo cometido y determinó repartir el estudio de las diversas iniciativas en cuatro temas centrales: Primero: estudio de medidas encaminadas a reorientar y amparar a la niñez desvalida, para lo cual se prospeccionan varias iniciativas, como el establecimiento de escuelas para huérfanos y niños sin protección y prepararlos para el trabajo. (La Comisión de Rehabilitación Abrió Cuatro Nuevos Frentes. (1958, Diciembre 30). *El Tiempo*, pp. 1 y 15)

Como complemento de lo anterior, a finales de 1960 se proyectó en el país la constitución y el establecimiento de una Clínica para la Conducta de los menores. Este proyecto tuvo como foco el constante crecimiento del vandalismo en los niños y la gaminería del momento, tanto de las clases dirigentes como medias y pobres. Por lo que se indicó que el país carecía de amplias instituciones o programas que permitieran la rehabilitación, reeducación y readaptación de los menores que incurrieran en el oficio de la vagancia. Visto esto, la sociedad sostuvo que de acuerdo a lo que dictaba la declaración de los Derechos del Niño frente a la protección especial era su obligación luchar contra la «inadaptación» de los menores. Así que se estipuló como medio para obtener cambios significativos en relación con el niño difícil o niño problema la:

(...) creación de un instituto de carácter técnico que fortalezca la personalidad en el trabajo, forme la voluntad dentro de la disciplina y reforme la conducta

dentro de la libertad. (...) Candidatos: los menores que presentan trastornos de conducta que hacen presumir que son el “problema difícil” del hogar (...) Medio Social: Será para menores de la clase social dirigente y media que se llamarán “alumnos activos”. Prestarán sus servicios de cooperación en los trabajos, los menores de las clases pobres, abandonados o que se encuentren en peligro físico o moral o que necesiten reforma, entre los 12 y 16 años, que se llamarán “alumnos cooperadores”. Orientación: la orientación total será hacia la explotación “agrícola integral”. (...) Forma de trabajo: se constituirán grupos o patrullas de 6 a 10 menores de los “cooperadores”, dirigidos por un alumno “activo” con el fin de irles formando a éstos en todas las actividades dentro del espíritu scout. (...) Servicios: La Clínica de la Conducta tendrá los siguientes servicios: a) consultorio médico-siquiátrico; b) gabinete sicopedagógico (...) Nota: Todos los alumnos activos recibirán con especialidad las clases de inglés y contabilidad durante todo el año. Ningún servicio será gratuito (...) (Las Pandillas Juveniles: Una Clínica de la Conducta Proyecta el Juez de Menores. (1960, Noviembre 22). *El Tiempo*, p. 3)²³

Lo anterior ratificó que la sociedad se preocupaba por las crecientes conductas inapropiadas de los niños del país. Esta preocupación fue vista en el marco de la protección pero desde la forma del disciplinamiento, del control, de la readaptación, de la reeducación de los niños y de la reforma de estos en la sociedad a través del trabajo mancomunado o cooperativo y desde las prácticas orientadas al servicio de la tierra. Aquí cabría hacer un alto en el camino y reflexionar sobre el tipo de protección que se le estaba brindando a los niños del país; a qué llamamos protección y cómo debemos gestionarla en beneficio de la infancia colombiana.

Seguidamente, para mediados de los 60's se planteó la constitución de una entidad que buscaría la readaptación del preso y del menor. Esta institución tendría como finalidad brindarle a la familia de estas dos subjetividades asistencia en algunos de los requerimientos mínimos para la subsistencia de estos y del núcleo familiar. Debido a ello, se enmarcó la preocupación por

²³ El resaltado es nuestro.

apoyar y reorientar a las familias de los presos y de los niños que se veían expuestos a la desprotección y el desamparo. Muestra de ello, fue lo que se dijo en relación a la Fundación de readaptación del preso y el menor cuyo:

(...) patrimonio está constituido por la suma de 118.622.56, recolectados durante la meritoria campaña adelantada por doña Angelina de Araujo Grau, esposa del señor Ministro de Justicia (...) Los fines de esta importante fundación son los de buscar la readaptación del preso y del menor; obteniendo en favor de la familia del preso que quede desamparada, auxilios asistenciales, tales como: albergue, alimentación, vestuario, prevención y tratamiento de enfermedades y trabajo. Igualmente, esta institución ayudará al post-penado en su reintegración al medio social. (Fundación de readaptación para el preso y el menor. (1964, Febrero 14). *El Tiempo*, p. 9)

Bajo esta panorámica se continuó evidenciando en el país la emergencia de este tipo de centros de rehabilitación para el niño colombiano. Por lo que para finales de la década de los 60's se estableció en el país otro centro de rehabilitación pero con características totalmente distintas a las emanadas hasta el momento. Este instituto buscaba la rehabilitación física de los menores que se veían afectados por algún tipo de enfermedad a fin de contribuir a la «defensa de la raza y de la niñez». Esta organización tenía dentro de sus múltiples secciones internados y seminternados con el fin de albergar a los menores y darles una adecuada orientación en la enseñanza de distintos oficios y artes de acuerdo a las capacidades y conocimientos de los niños que allí ingresaban. A este respecto sobre los institutos de rehabilitación encargados de atender los problemas de los niños se dijo que:

(...) el “Instituto de Rehabilitación” que acaba de fundar en Chapinero la señorita Irma Rodríguez Hoffman quien (...) ahora va a aplicar sus vastos conocimientos (...) en el tratamiento de enfermedades que afectan a los niños, en lo cual se emplearán los métodos más avanzados de la ciencia moderna, lo cual representa una excelente

contribución a la defensa de la raza y de la niñez. Se tratará allí los casos de parálisis cerebral, mongolismo, casos de sordomudos, retardados mentales y se utilizarán los métodos modernos en sicología, fisioterapia, terapia del lenguaje, pedagogía, terapia ocupacional, meloterapia y etc., y se darán enseñanzas de pintura, cerámica, obras manuales y otros conocimientos que despiertan el interés y que obedezcan a la capacidad de los niños que se han de transformar en el instituto por medio de los procedimientos ya relacionados. El instituto tiene secciones de internado y seminternado. (Instituto de Rehabilitación para Niños se Ha Instalado. (1968, Febrero 6). *El Tiempo*, p. 12)

En suma, para las décadas de los 70's, 80's y 90's se empezaron a constituir centros de rehabilitación no solamente para aquellos menores que presentaban conductas inapropiadas frente a la sociedad sino para aquellos niños que empezaban a salir a la luz con problemas de orden físico, psicológico, neuronal, etc. Ya que de esta manera se buscaba alentar y aliviar su condición y brindarles un mejor futuro, en esa medida, se sostuvo que para 1985 aumentó el volumen de la población minusválida en edad preescolar, y que debido a ello, en Colombia existieron:

350 establecimientos dedicados a atender y rehabilitar las personas con problemas psicológicos, de aprendizaje, motores y fisiológicos, de las cuales 140 eran instituciones de educación especial y 210 de educación regular con educación especial. El 80% pertenecían al sector oficial y el 20% al sector no oficial. La población matriculada en ese año alcanzó la cantidad de 20 mil estudiantes en todas las áreas de atención. Si bien un número significativo de los 1800 docentes que atendían a los niños que tenían alguna limitación, les correspondía trabajar con niños en edad preescolar, la mayoría de estos nunca habían realizado estudios en esta área educativa. Las instituciones responsables de esta área educativa, están orientadas a atender las siguientes limitaciones: pérdida total o parcial de la visión, dificultades en el aprendizaje, limitaciones neuromusculares, ortopédicas y con casos especiales de salud. Problemas de conducta, comportamiento y rehabilitación psicosocial, retardo

mental, niños sobresalientes o excepcionales y niños sordos o con problemas de lenguaje. (Cerda, 1996, p. 84)

4.3.3 Hogares de prevención a favor del niño desamparado, víctima de la violencia y del gamín.

Este tipo de centros, llamados «hogares» o «casa-hogares», fueron constituidos bajo el ideal que consideraba que cuando se brindaba apoyo a los niños desamparados también debía ser objeto social de solidaridad y apoyo la preocupación por la madre, quien era en algunas ocasiones la responsable de dejarlos a su libre albedrío por la nación a raíz del infortunio que solían padecer. Por tanto, para finales de los 50's se sostuvo que “la tarea de ayudar a la joven madre es preocupación universal” (Calibán. (1958, Enero 16). Danza de Las Horas. *El Tiempo*, p. 4) queriendo decir con ello, que el país debía centrar sus ojos sobre estos seres para salvarlas y salvar a sus hijos. Así las cosas, se crearon estas instituciones de refugio para las jóvenes que se habían visto bajo los azares de la miseria o los atropellos, aclarándose de por sí que no eran instituciones de castigo sino centros destinados a la rehabilitación de estas mujeres y de los menores que traían consigo. Ejemplo de ello, fue la casa de Betania refugio a donde:

(...) van las jóvenes que han caído, víctimas de un amor engañoso o de la miseria o de atropellos inicuos. Allí encuentran hogar y asilo para sus niños menores de dos años. (...) Betania ha recibido más de mil jóvenes, de las cuales el 99 por ciento salieron rehabilitadas, dignificadas y capacitadas para vivir en sociedad, en forma honesta y provechosa. (...) en todas las grandes ciudades hay centros de rehabilitación y protección – que no de castigo -, gracias a los cuales millares de muchachas fatalmente destinadas al arroyo, se salvan, y salvan a sus hijos. Que de otro modo pagarían faltas a que son ajenos. (Calibán. (1958, Enero 16). Danza de las Horas. *El Tiempo*, p. 4)

De esta manera, la época mostró una nueva “racionalidad²⁴” que sumada a la preocupación por la infancia, develó la necesidad de proteger a la madre, con el fin de proporcionarle las herramientas necesarias para su supervivencia. Con ello, no solo la sociedad buscaba la regulación de la infancia sino también la disminución de los niños desamparados del país. Por consiguiente, para los 60’s se empezaron a institucionalizar hogares y centros de prevención «readaptación» para aquellos niños que se hallaban expuestos a la mendicidad infantil. Estos hogares tenían como sustento el apoyo de la comunidad entera quienes a través de la caridad hacían donativos de ropa, alimentación, medicinas, etc., para subsidiar a los niños del país. Tal como lo esbozó el siguiente fragmento donde se plasmó la fundación de la ciudad del Amparo Social, institución que:

(...) entró inmediatamente a solucionar el problema de la mendicidad y de las llamadas zonas negras, que últimamente se venían extendiendo en forma alarmante. (...) Los planes que se propone cumplir el Amparo Social son los siguientes: reducción de la mendicidad; rehabilitación social de los niños pordioseros e hijos de los mendigos hasta hacerlos útiles a la sociedad, y creación de centros de readaptación social. Estos programas se desarrollarán mediante la acción comunal y la colaboración de todas las entidades sociales y oficiales de la ciudad. Todas las personas que quieran contribuir se inscribirán en el Amparo y colaboraran con dineros, ropas, medicinas y toda clase de donaciones posibles. Los hijos de los mendigos serán distribuidos en distintas residencias de familias afiliadas. Después de exámenes médicos y de tratamientos para combatir la desnutrición y de haber recibido primera educación e instrucción de las familias albergantes, los muchachos irán a escuelas y colegios, gozando de becas que sostendrá el fondo y de las oficiales que se creen. (Rueda, corresponsal. (1960, Marzo 12). Amplía Cruzada Social se Inició en Bucaramanga. *El Tiempo*, p. 7)

²⁴ Entiéndase por racionalidad “el modo en que *funcionan* determinadas prácticas históricas”. (Castro, 2010, p. 31)

Aunado a lo anterior, para 1961 se sostuvo que el problema de los niños desamparados radicaba en la separación que se presentaba en relación a las madres y a sus hijos, razón por la cual muchos de los hogares de beneficencia creados, en la sociedad colombiana, constituyeron un lugar de apoyo tanto para ellas como para los niños quienes les representaban una carga, muchas veces odiosa, que mantener. Aunque se ratificó, entonces, que estos hogares no eran sinónimo de orfelinatos pues dicha acepción debía modificarse por hogares sustitutos.

De este modo, se planteó que la presencia de la madre y su comprensión eran elementos que potenciaban el reconocimiento de los problemas de la infancia a temprana edad. Por ello, surgió el hogar materno y mujer dedicado a favorecer tanto a los niños como a la madre quien en su afán por entrar en el mercado laboral dejaba a sus hijos bajo el cuidado de otros incluso más pequeños o a su libre albedrío, generalizando la frase que dice: “un hijo trae como consecuencia otro hijo” (Valencia D, G. (1961, Abril 19). Hay un Segundo Hogar para los Desamparados. *El Tiempo*, p. 15). Muestra de ello fue el resultado de los estudios que realizaron psicólogos y educadores al referir que:

(...) el orfanato debe ser reemplazado por el hogar sustituto, donde a la par que se brinde al niño el amparo de una familia, se evite el triste anonimato de los asilos, que los convierten en un número más de la vasta agrupación social. Porque la presencia de la madre, su comprensión de los simples y, a la vez complejos problemas de la niñez, es particularmente indispensable en los primeros años de vida como base para el normal desarrollo de todo ser humano. Y sin embargo, este amor materno se desconoce en un alto porcentaje de mujeres (...) para quienes los hijos representan una carga molesta y hasta odiosa. (...) (Valencia D, G. (1961, Abril 19). Hay un Segundo Hogar para los Desamparados. *El Tiempo*, p. 15)

Paralelamente a ello, para 1965 emergió en Colombia otra institución de “cuidado y protección al menor”, esta era la casa de «Observación del Niño», estamento que entró a

reemplazar en el país la antigua dependencia destinada a albergar a los menores que cometían algún ilícito contra la sociedad, y con el objeto de poder separarlos de los delincuentes de mayor edad. Según se sostuvo en la época, la Casa de Observación del Niño contaría con varias dependencias que le permitirían gestionar una labor más contundente respecto a la readaptación de la infancia. Entre estas dependencias se hallaban la de psiquiatría, medicina, odontología, salones de estudio y recreo. Frente a este particular la Señora Ospina de Mallarino expuso que:

La Casa de Observación del Niño tendrá capacidad para 150 reclusos y en ella funcionarán servicios médicos, psiquiátricos, odontológicos, lo mismo salones para estudio y campos de recreo. La Directora de la División de Menores proyecta establecer en la antigua casa de la calle 12 un juzgado permanente para menores, a fin de evitar el problema que actualmente se presenta, cuando los niños que han cometido algún ilícito tienen que ser conducidos a los juzgados permanentes, en donde no hay forma de aislarlos de los mayores. (Terminada la Casa de Observación del Niño. (1965, Julio 1). *El Tiempo*, p. 24)

Como complemento de lo que se venía insinuando en el país hasta hace algún tiempo, para finales de los 60's se evidenció el surgimiento de otro nuevo hogar, el «Hogar de los Niños», cuyas características nada tenían que ver con un reclusorio, asilo o internado. Esta entidad funcionó como guardería para aquellos pequeños que eran dejados por las madres que habían ingresado al mercado laboral. De forma tal que se explicó que el trabajo que se realizaba en el hogar de los niños solo se llevaba a cabo con la población infantil menor de los seis años debido a que después de esa edad los niños, ya podían valerse por sí mismo, como lo refirió su fundadora para el periódico *El Tiempo*:

(...) el Hogar de los Niños, una obra fundada (...) por doña Mercedes Corrales de Melo y que ella sostiene por su cuenta (...) [cumple una labor] verdaderamente admirable. A las seis de la mañana acompañados por sus mamás llegan los niños a la

guardería; ellas siguen para su trabajo y los recogen a las seis. (...) Como nació la obra: Semanalmente doña Mercedes de Melo visitaba como voluntaria el barrio Juan XXIII conversaba con las familias, les ayudaba en sus problemas, les llevaba mercados, ropa, remedios, según sus necesidades. Pero su principal atención eran los niños. La preocupaba especialmente su estado de desnutrición, de atraso, de miseria y se angustiaba al comprobar que niños de todas las edades, permanecían completamente solos durante el día, pues sus mamás tenían que trabajar y no había con quien dejarlos. (...) un caso más dramático (...) la decidió definitivamente a fundar un Hogar para Niños. (...) comenta que (...) solamente recibimos niños hasta los seis años, creo que después de esa edad ya pueden defenderse solos. (El Hogar de los Niños, Verdadero Modelo de Obra “Social – Privada”. (1969, Marzo 28). *El Tiempo*, p. 15)

Tal como lo dejó ver ese aparte, parecía ser que la atención que se le debía dar a los niños recaería exclusivamente en los más pequeños y no en los grandes, razón por la cual era ilógico pensar que los niños mayores de seis años pudieran defenderse solos en medio de un mundo tan complejo, de una sociedad que ha presentado altibajos, que no encontraba para ellos un lugar de juego ni de esparcimiento, pues eran niños de todas maneras que requerían del mismo cuidado, protección, resguardo y guía del Estado y de la familia o de cualquier otra institución que lo prevea. Sería esta la única forma de develar el sentido de la protección infantil, cobijando a unos y desconociendo a otros. Cuál era el centro de la llamada protección infantil en Colombia, es la pregunta que se hace evidente constantemente.

Más aún, para 1977 se mostró en la nación la formidable tarea emprendida por una institución de resguardo y asilo que albergaba de forma «democrática» a los niños gamines de la nación, era la «Ciudadela del Niño». Esta institución no pretendía ser uno más de los hogares donde los niños eran recluidos y tratados como reos o delincuentes, más bien se trató de una nueva experiencia donde los niños eran invitados a pasar por su propia cuenta y decisión, allí

eran recibidos con música, ambiente agradable y sano, con distintos servicios; su proceso de acogida según se evidenció duraba hasta los seis meses, lapso de tiempo en que el niño comprendía que no le iban a hacer daño o a encerrar sin su debida autorización. Allí cada uno era responsable de ejecutar alguna labor, pues no eran vistos como los culpables de muchos ilícitos pues se reconocía que en parte la culpa no era de ellos. Así las cosas, se dejó entrever que:

(...) las condiciones de miseria y de hambre que rodean a un buen porcentaje de colombianos y compatriotas tienen su origen en la serie de despiadadas injusticias que presenta el sistema económico y social, del cual algunos se ufanan ciega y descomedidamente. ¿Pero cómo no darle importancia a esta tarea –la “Ciudadela del Niño”- (...)? (...) Son muchas las personas que no entienden por qué no se agiliza el proceso de readaptación del niño que viene de la calle. Y la razón es que el sistema que aquí se utiliza no quiere ser de ninguna manera de represión o coacción. De lo que se trata es que el pelafustán desee, por su cuenta y riesgo, el ingreso, y el paso de una vida inhumana y desgarradora a otra donde el desarrollo de la persona humana juega un papel preponderante para su adecuado desenvolvimiento en sociedad. (...) Es un periodo que se lleva algo más de seis meses hasta cuando el “chinche” o el gamín grande comprenden que nadie quiere hacerles daño, que por el contrario se les quiere asistir o prestar alguna ayuda. (...) Nadie les critica o señala lo que han hecho o cometido. Al fin y al cabo la culpa no es de ellos. (La Ciudadela del Niño. Otra vida para el gamín. (1977, Noviembre 1). *El Tiempo*, p. 6B)

No obstante, para los 80's se encontró respecto a los hogares que manejaba por aquel entonces el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que iban a tomar otro rumbo a razón de que se iba a evitar a toda costa el que las madres y los padres desconocieran su labor en la crianza de los hijos, por ello se sostuvo que los hogares del Bienestar Familiar serían hogares alternos donde habrían niños en ambas jornadas, a fin de que los padres asumieran debidamente la paternidad responsable sobre los hijos que traían al mundo. Debido a ello, se indicó que habrían talleres, cursos y educación para que los padres aprendiesen a tratar a los niños cuando

estaban bajo su custodia. Pues se ratificó que la condición de desatención de los niños no radicaba en la pobreza sino en la falta de educación de los padres quienes no sabían qué hacer con sus hijos en el hogar y fuera de este. Así, la directora del ICBF de aquel momento señaló:

(...) “que el sistema actual de nuestros Hogares Infantiles no está ayudando mucho a la estabilización de la familia, pues les estamos quitando a las madres su primera y máxima responsabilidad que es la de cuidar a sus hijos”, dijo la funcionaria. “Por eso, hemos pensado en convertir estos centros en hogares alternos, de manera que haya grupos diversos de niños por la mañana y por la tarde” (...) “Este nuevo reordenamiento (...) obedece al propósito que tenemos de acabar con esa visión paternalista de que todo lo que debe hacer y dar es el instituto”, anotó. (...) “Las madres y los padres deberán aprender a darle amor al niño y no maltratarlo como ocurre ahora (...) [y] Señaló que el estado de abandono de los menores y en general todos los factores de desprotección en que se encuentran los niños colombianos, obedece más a falta de educación que a pobreza. “Porque la pobreza no es obstáculo para darles cariño a los hijos y velar por ellos” anotó la directora del Bienestar Familiar, y agregó: “la principal causa de esta situación es la falta de educación de los padres”. (ICBF anunció cambios en manejo de Hogares Infantiles. (1983, Marzo 3). *El Tiempo*, p. 7A)

Así mismo, en contraste a lo que se venía insinuando hasta la fecha en relación a los hogares de prevención tanto para los niños pobres, desamparados y gaminos que se gestaron en la capital y en el país a nivel nacional, se obtuvo que estos le sirvieron a más de uno de estos niños ya que pudieron regenerarse y salir adelante con la ayuda de terceros. Fue lo que dejó ver el Hogar Monserrate hacia 1989, lugar al que habían sido llevados centenares de niños gaminos recogidos por la gente o por el padre Acosta y a los que les brindaron una nueva oportunidad de reeducación y aprendizaje al servicio de la ciudadanía y la sociedad, alejados de los vicios, el pegante, la droga y el constante frío y la soledad de las calles. Muestra de ello fue el relato de algunos de estos niños que antes de ser enviados a este hogar relataron su historia como gaminos:

¿Quién empieza a hablar usted o yo?... Es la pregunta que le hace Luis Orlando Alarcón Cuervo a su hermano Víctor Alfonso, minutos después de ser interrogados sobre sus vidas. Es una historia larga de contar. Luis Orlando, con apenas diez años de edad, vivió parte de su infancia en las zonas negras de la capital, al lado de Víctor Alfonso, un año menor que él. Pero nunca se imaginaron que se encontrarían con la gallada en el Hogar Monserrate, y que dejarían las frías calles y sus frascos de pegante. En su nueva casa, frente a la laguna del Sisga, estaban Quemado, Calderón y Calimocho. Todos terminaron en las manos protectoras del Padre Bernardo Acosta. (...) [Esa] Es la historia de varios niños que ahora con ayuda de mucha gente de la capital, se regeneran y tienen metas de llegar muy alto en el Hogar Monserrate... (De las Calles al Hogar Monserrate: La “gallada” partió para el Sisga. (1989, Junio 24). *El Tiempo*, Edición Sectorial: Lago-Norte, p. 4F)²⁵

Seguidamente, permitieron la publicación y exposición de sus fotografías con las que denotaron esa cruda realidad de ser niños de la calle, que buscaban un reconocimiento debido a su condición y un aporte social más saludable y fructífero del que llevaban hasta ahora.



De las Calles al Hogar Monserrate: La “gallada” partió para el Sisga. (1989, Junio 24). *El Tiempo*, Edición Sectorial: Lago-Norte, p. 4F.

²⁵ Para ampliar en detalle este acápite, ver De las Calles al Hogar Monserrate: La “gallada” partió para el Sisga. (1989, Junio 24). *El Tiempo*, EDICIÓN SECTORIAL: Lago-Norte, p. 4F, donde se planteó inicialmente el relato de vida de los niños gamines antes de ir al Hogar del padre Acosta.

En suma, en varias investigaciones realizadas en torno a la infancia colombiana, se pudo observar que en Colombia existía un centenar de hogares, centros de prevención, orfanatos, casas-hogar de beneficencia, entre otras, cuyos objetivos estaban referidos a distintas modalidades respecto de lo que se asumió en el país como protección a la infancia. Así las cosas, la mayoría tenía como objetivo central atender, dar albergue, alimentación y en algunos casos educación a los menores hasta la edad de los 18 años, y eran muy escasas cuando se referían a la atención de los niños en edad preescolar. Visto esto en Colombia hacia los 90's:

Existían aproximadamente 300 centros de protección, pero solo 30 de ellos tenían responsabilidad de cuidar y albergar niños de preescolar, especialmente huérfanos y sin hogar. Este pequeño número de centros de protección a nivel preescolar, se debe al hecho que la mayoría de estas instituciones recibe a niños y jóvenes hasta los 18 años. (Cerde, 1996, p. 82)

Finalmente, cabe señalar que tanto los hogares de prevención como los centros de rehabilitación, además de las otras instituciones que tuvieron a bien recibir y orientar a la infancia tenían como fundamento acercar a los niños a la sociedad de forma tal que pudieran servirle como ciudadanos y como trabajadores, además de proveerlos del “hogar y del cariño” que no tuvieron ante sí dentro del núcleo familiar.

Por tanto, estas instituciones, de igual forma, le sirvieron al país para remediar y controlar la continua presencia de los niños en las calles pero no para cortarla de raíz. Ya que estas problemáticas se hicieron tan cotidianas y de todos los días que difícilmente el Estado pudo gerenciar una estrategia sólida y contundente para su erradicación. Así las cosas, se pudo afirmar que las estrategias hasta aquí señaladas para “proteger a la infancia” surgieron como un mecanismo de contención a las difíciles situaciones que se presentaban en relación al niño

colombiano. Potenciado así, la incursión de otro tipo de tecnologías cuyos fines estuvieron orientados a los aspectos educativos y familiares en relación al «gobierno» de la infancia.

Capítulo 5

Incursión de Mecanismos de Regulación Infantil como Sinónimo de Protección al Niño

Colombiano: la Educación, la Escolarización y la Familia

El abandono de la infancia produjo desde finales de los 50's en el país una inusitada preocupación que se materializó en la introducción de unas prácticas generalizadas en la sociedad, ya que se generó una serie de mecanismos que irrumpieron para transformar la «racionalidad» instalada en relación con el control del niño abandonado. Así, dentro de esa gama de dispositivos creados estaban la educación, la escolarización temprana, la pre-escolarización y algunos aspectos relacionados con la familia como soluciones próximas no sólo a ese estado de indefensión de los niños sino al problema de la delincuencia infantil que se empezaba a manifestar.

De este modo, la necesidad de proteger a los niños se instaló en la época como una práctica para garantizar la gestión, en particular, de una infancia que rondaba en las calles bajo sin el amparo familiar y estatal, que bajo el discurso de asegurar la preservación humana, consiguió regular aquellas situaciones de descuido y abandono que estaban afectando a la sociedad, como fueron, la mendicidad la vagancia, el trabajo infantil, la prostitución, entre otras., evitando con ello, que éstas no se transformaran en un riesgo social.

Entre los múltiples mecanismos que se introdujeron específicamente, a nivel de las prácticas educativas y de escolarización se encontraron: el tema de la educación como aspecto generalizado y preponderante para el desarrollo de la nación y como una práctica de gobierno y, la escolarización de los niños desde temprana edad tanto en locales y escuelas como en jardines, hogares infantiles y el preescolar, considerando que este último factor posibilitó la incursión

temprana de los niños menores de 7 años a la educación. Además de considerar los aspectos recurrentes en relación al tema familiar.

5.1 La Educación una Ruta para Acceder al Desarrollo de la Nación y como Mecanismo de Regulación de la Infancia

Desde finales de la década de los 50's se insinuó una preocupación sobre la infancia relacionada con el tema de la formación, que fue más allá del orden académico y de la construcción de las escuelas. Se trataba de la educación de los niños, en especial de aquellos que vivían en un país casi que, por no decirlo, analfabeta. Así las cosas, dónde estaban las escuelas y los libros para brindarles a esos pequeños un porvenir y al país su desarrollo.

Para responder ese interrogante hacia 1958 se expuso que en las instalaciones de la Organización Internacional de la Educación (OIE) reposaban imágenes de todos los rincones del mundo que mostraban el futuro de la humanidad a través de la educación, pero que ante tal eventualidad tan somera y llamativa, no aparecía Colombia. ¿Por qué? Porque los niños no tenían aún acceso a la educación y por tanto la sociedad se cuestionó sobre el por qué los niños del país no aparecían en ese muestrario, aludiendo que se hallaban en casa, entre la pobreza, la miseria y aprendiendo de la calle y del ocio, así pues, la época se cuestionó a este respecto aludiendo que:

¿Y los niños de Colombia? Puede decirse “entre casa”, y hay que decirlo: porque los niños colombianos, los del río Magdalena, los de las altas montañas, los morenitos del Pacífico, los de barrios miserables, crecen como plantas silvestre y, en veces, sólo aprenden el verbo “odiar”. Los de Bogotá parecen más afortunados: también aprenden a “echar la cuidadita” de automóviles... para que no se los roben quienes estudiaron en la misma escuela, la escuela de la “cuidadita” y de la calle. (Prospero.

(1958, Enero 8). Mirador De Prospero: La Casa del Ayer y Del Mañana. *El Tiempo*, p. 5)

Respecto a tan interesante comentario suscitado entonces en la sociedad colombiana surgió para 1959 un argumento que sostuvo que a los niños se les debería enseñar desde temprana edad a trabajar generándoles ese gusto por lo que hacen y desarrollan, a fin que potenciaran su personalidad y propendieran por la efectividad de la educación y de las campañas alfabetizadoras que se estaban movilizandando por aquel tiempo. Así pues, se indicó que esa sería la fórmula para que el hombre no se convirtiera en mendigo o maleante a razón de no saber desempeñar un oficio. Así las cosas, se planteó que el asunto consistió en:

(...) hacer efectiva la educación del pueblo y eficaz la campaña de alfabetización, bases fundamentales de toda cultura. Enseñar a trabajar a nuestros niños, darles el gusto de la obra ejecutada, iniciarlos desde temprano en la terapéutica laboral que modifica tan favorablemente las aristas agresivas de nuestra personalidad tropical, he allí nuestra mayor ambición. (Vasco, E. (1959, Mayo 30). Correo de El Tiempo: Sobre la Educación. *El Tiempo*, p. 20)

Más aun, para los 60's se hizo hincapié en dos componentes que fluctuaban en torno a la educación, también importantes y que debían considerarse paralelamente a ella, estos eran el de la nutrición y el vestido de los niños, esencialmente aquellos que acudían al sector distrital para su educación. Estos factores centraron la atención de la sociedad en la mirada de los menores de bajos recursos que se veían sumidos en la desventura por su mala alimentación y por la escasez de elementos como la ropa, el uniforme u overol que debían tener para ir a la escuela. Esta realidad la vivieron tanto los niños del campo como los de la ciudad. Incluso, se manifestó un interrogante referido a si los agentes del sector educativo conocían de estos percances contra la

infancia y más aún si realmente la escuela pública estaba al servicio de los más necesitados, frente a ello se sostuvo entonces:

¿Saben los ministros de educación que muchos niños están ausentes de la escuela porque sus padres no pueden afrontar la compra de un overol, siquiera, y huyen del gasto enorme del uniforme que se les exige para la primera comunión? (...) La educación primaria requiere consagración de esfuerzos y de dinero para sacarla del marasmo que viene. La circunstancia de que la hayamos reservado con el nombre de “escuela pública”, a la clase trabajadora, nos impone más el deber de elevarla en jerarquía y de construir, a su amparo, ese material humano que llega a ella hambreado, desnutrido, desnudo, descalzo y plagado de enfermedades. (...) Dejemos por un rato el mito de la deficiente alfabetización de adultos y dediquémonos a alfabetizar a los niños, a darles salud, alegría, nutrición y vestido al amparo de la verdadera instrucción y educación. (Bejarano, J. (1960, Junio 1). Comentarios Médicos: Viaje Alrededor de la Educación. *El Tiempo*, p. 4)

A ello, se sumó el hecho que para 1963 se hablara de los estragos que había generado la época de la violencia en el país frente al proceso de la educación, por lo que se dijo que los niños habían sido alejados de las escuelas por los actos de violencia y arrastrados a la práctica de valores antimorales, donde prevalecieron algunos de los que aquí se nombran como la deslealtad, el robo, la violencia y, por consiguiente el inicio y la preparación de los mismos dentro del vandalismo. Así pues, se explicó que a los niños había que devolverlos al camino del bien, que era una obligación social defender el futuro de la nación antes que cayera en el abismo, para lo cual se formuló como propuesta una escuela activa ya que a través de ella se encaminaría la actitud y la conducta de los niños por el camino del bien. Sobre este particular suceso se planteó que:

Toda una generación, cuando menos, está a punto de perderse. Hay que tomarla de la mano, entonces, antes de que llegue al borde del abismo y antes de que, por ley de

contagio, deforme y perversa a la que le sigue. Una capa social, con tales elementos dentro de su seno, sería tremendamente explosiva. Hay que obrar sabiamente, pedagógicamente, sobre el espíritu enfermo y estragado de los niños (...) Es irrenunciable la obligación de defender el futuro. Para lo cual es indispensable devolverles las pérdidas nociones de la bondad, de recato, de respeto a los hombres y a las cosas, y ese calor humano que ha desaparecido en sus relaciones con el prójimo, por medio de una escuela activa, de especialísima estirpe y condición. (La Educación y la Violencia. (1963, Abril 28). *El Tiempo*, p. 4)

Sobre este particular, para 1967 se denotó en la sociedad colombiana la importancia de ampliar los niveles de educación a las clases menos favorecidas que veían en la escuela la mejor oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, personales y laborales, por lo que se insinuó que después de la alimentación debía estar la educación, debido a un decreto expedido en aquel momento donde se reiteró que en la escuela se hallaba el porvenir de la humanidad. Con ello se quiso decir, entonces, que era relevante para los colombianos, que todos sus ciudadanos y sus niños pudieran educarse. De esta manera, se mostró lo que citado decreto promulgaba:

(...) el Decreto Ejecutivo No. 155, promulgado el sábado pasado por el señor Presidente Lleras y su Ministro de Educación, [establece] normas que contribuirán a extender los beneficios de la educación entre las clases más necesitadas. No hay duda de que el mayor anhelo del pueblo colombiano (...) consiste en la oportunidad de poder educarse él y educar a sus hijos. Después del pan, la educación. (...) En la escuela ha cifrado su gran esperanza, pues sabe que el mundo futuro será de los más capaces y aptos. (...) Este es el alcance del Decreto que acaba de expedir el gobierno, y que no será el único ni el último para hacer más accesible la educación a las agrupaciones humanas que golpean inútilmente a las puertas cerradas de las escuelas o esperaban un turno, una oportunidad que no les llegaba jamás. (Oportunidad de Educarse. (1967, Febrero 6). *El Tiempo*, p. 4)

Seguidamente, para finales de la década de los 60's se mostró una propuesta encaminada a generar un número específico de aulas para la enseñanza primaria del país con el fin de garantizar lo que dictaba la Constitución Nacional, de aquel entonces, en relación a la educación gratuita y obligatoria para todos los ciudadanos “art, 41: La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado, y obligatoria en el grado que señale la ley. (Acto legislativo núm. 1 de 1936, art. 14)” (Henaó, 1990, p. 29). A pesar de estos intentos, la falta de escuelas o locales educativos representaba uno de los serios obstáculos para erradicar los altos índices de analfabetismo del país y la creciente exigencia educativa de la niñez colombiana sobre el particular. De hecho, se planteó que para 1970, el gobierno podría ofrecerle a la población infantil una serie de cupos para subsanar las deficiencias educativas que se presentaban resultado precisamente, de la falta de locales escolares, de maestros idóneos y de materiales didácticos. Muestra de ello, fue lo que el Distrito Especial manifestó en relación a la construcción y finalización de las aulas escolares:

El Distrito Especial terminará en breve la construcción de 1.630 aulas para enseñanza primaria. Para la educación gratuita y obligatoria, como lo reza la Constitución Nacional. Esa cifra representa una duplicación del número de locales que la capital del país había alcanzado en toda su historia. Es una noticia, pues, no solo halagueña, sino la realidad de un esfuerzo superior a todo lo previsto. El déficit de aulas en el país, es una de las vallas más ostensibles para el cumplimiento de la desanalfabetización, en la medida, cada día más creciente por razones demográficas, que la niñez colombiana requiere. Con ello, al iniciarse el año de 1970, la administración Barco puede ofrecer, a la población infantil del Distrito, 255.000 cupos para subsanar las deficiencias educativas que forzosamente soportan nuestras urgencias más notorias en el campo de la docencia. (Cosas del Día: La Educación Gratuita En Bogotá. (1969, Julio 6). *El Tiempo*, p. 4)

De acuerdo al anterior señalamiento, para Colombia era indispensable iniciar una campaña que favoreciera la educación (en la forma de escolarización) desde la primaria en todos los sectores de la población y a su vez, que fuera asumida por la nación de forma gratuita y obligatoria. Este postulado entró en desavenencia con lo que se vivía en la sociedad colombiana de 1969, puesto que lo que se observó entonces, fue una recurrente falta de locales o escuelas para albergar al total de la población infantil de todos los rincones del país.

Visto esto, el gobierno nacional se concentró en definir una serie de políticas que vendría a subsanar dicha escasez y darían buen término a lo promulgado en la Carta Nacional de la Nación. Debido a ello, para 1970 se resaltó la emergencia del Primer Centro de Educación Diversificada que buscaba brindarle una educación a los niños del país considerando sus diferencias respecto a sus habilidades, aptitudes y preferencias. Sobre este asunto se mostró una manifestación donde los estudiantes, padres y demás personas de la comunidad decían:

“Queremos estudiar!”... gritaban a voz en cuello millares de jóvenes, al abrirse ayer las inscripciones para el presente año lectivo en el Instituto Nacional de Educación Media Diversificada Francisco de Paula Santander, ubicado en Ciudad Kennedy. Desde tempranas horas de la madrugada, miles de personas –niños, niñas y padres de familia- formaron largas “colas” en los andenes aledaños del Instituto, en busca de la inscripción de sus hijos. (...) La educación media diversificada es un sistema que consulta las diferencias individuales de los educandos, mediante planes y programas de estudios a través de los cuales se ofrecen al alumno varias ramas y modalidades de enseñanza para que escoja entre ellas, según sus habilidades, aptitudes y preferencias. (Castillo, M. (1970, Enero 9). Primer gran Centro de Educación Diversificada. *El Tiempo*, p. 2)

La preocupación por el ingreso a las escuelas fue tan reiterativa que muchas veces las personas se vieron obligadas a ingresar por la fuerza para adquirir un cupo escolar, tal como lo muestra la siguiente imagen de la época:



Benavides. (1970, Enero 9). Foto: Primer gran Centro de Educación Diversificada. *El Tiempo*, p. 2.

No obstante, para la década de los 80's se planteó la necesidad de establecer un nuevo currículo acorde a las nuevas condiciones educativas del momento, que sería implementado hacia 1984, constituido por como tres ejes centrales, por un lado el fomento a nivel nacional en materia educativa, por el otro, el acceso a la educación, y por último la eficacia administrativa además del mejoramiento de la calidad de la educación, para ello se propuso introducir cinco nuevas materias a nivel de la educación primaria para propender por la modernización del sistema educativo frente a la ejecución de seis políticas, entre las que se contaron con la actualización del sistema nacional de educación, la descentralización de la educación, etc., a este respecto, el ministro de educación dijo dentro de sus propuestas que en:

Materia educativa [habría]: 1) Un mayor acceso a la educación. 2) Una mayor eficacia en la Administración y 3) Una mejor calidad en la educación. “Aunque están pendientes una infinidad de materias para implantar el nuevo currículo en la

educación primaria y secundaria (...) Se han introducido cinco materias sencillísimas en el currículo de la educación primaria: Catedra Bolivariana, Catedra de Mutis, Educación para la Paz, la democracia y la vida social, el deporte y la cultura. En su exposición el ministro dividió el programa de modernización de la infraestructura del sistema educativo en 6 importantes políticas: Actualización del sistema educativo, creación del sistema nacional de educación, descentralización de la educación, fortalecimiento de la planeación educativa, modernización del sistema educativo, y creación del banco educativo. (Nuevo currículo escolar para 1984 anuncia Arias Ramírez. (1983, Marzo 14). *El Tiempo*, p. 3D)

En contraposición a lo que se estableció en materia educativa para ese entonces se publicó una caricatura que reflejó los altos costos para el ingreso a las escuelas y colegios además de la adquisición de los materiales educativos:



YAYO. (1989, Febrero 3). Caricatura. *El Tiempo*, p. 4A.

En suma, la educación como ruta para acceder al desarrollo de la nación y a la inclusión de los niños dentro del ámbito escolar y de la protección infantil sufrió durante el transcurso de la época una serie de transformaciones que moldearon los ideales iniciales propuestos para tal finalidad, entre ellos la introducción de nuevas áreas del saber, la no discriminación de los estudiantes, el reconocimiento de la diversidad y las habilidades del estudiante, etc. Aunque se observó que paulatinamente fue adquiriendo preponderancia el hecho que a los niños había que

educarlos y brindarles mayor acceso y calidad educativa para que así mismo encontrarán alternativas viables a sus problemáticas y dificultades futuras. De esa manera, se constató la incidencia de la educación en el marco de la regulación infantil, queriendo decir con ello que fue una manera de gobernar a la infancia desde la modelación de sus conductas y saberes.

5.1.1 La Educación como derecho, una emergente incidencia que potenció la campaña educadora de la nación en beneficio del país y del niño.

A finales de la década del 50 en Colombia se sostuvo que la educación del pueblo era una necesidad inalienable, de carácter público y de supervivencia a raíz de la crisis que se había evidenciado años atrás respecto al incremento de la violencia. Por consiguiente, se señaló que el país requería del empeño y de la exigencia del pueblo para hacer de esta empresa una estructura de la cultura. Así las cosas, se manifestó que “el derecho a la educación es el más esencial del pueblo, en el tipo de sociedad que ahora vivimos, así como la libertad individual o el derecho al pan elemental fueron signos de otros momentos históricos” (Cosas del Día: El Derecho a la Educación. (1959, Febrero 25). *El Tiempo*, p. 5).

Del mismo modo, para ese período se estableció que la educación debía ser un artículo de primera necesidad en todos los frentes nacionales pero se arguyó que esto no había sido posible debido al mal manejo que se le había dado a los recursos generados por el Estado para tal fin. Así mismo, se consideró que la educación no debía catalogarse como una empresa sujeta a la oferta y la demanda dentro del sector privado, sino que por el contrario debería tratársela de acuerdo con las necesidades de las clases media y baja, por lo que el ministerio sugería la congelación de las matrículas y las pensiones para estos dos sectores de la población, a este respecto, se mostró que en el país no se había podido cumplir con:

(...) el mandato constitucional de la educación gratuita y obligatoria, por muchas razones, algunas culpables, otras menos. No tenemos totalmente culpa de ser un país pobre, pero si la tenemos de haber administrado nuestros bienes a la manera del hijo pródigo. De todas maneras, hay que enfrentarse al hecho creado de que el Estado no puede dar ahora la educación que exigen sus propias leyes y por lo tanto la iniciativa privada tiene que llenar ese vacío. Pero no puede considerarse la educación como una industria más, sujeta simplemente a la ley de oferta y demanda. El ministerio de educación ha insistido, con toda razón, en la congelación de matrículas y pensiones para proteger la clase media y baja, del mismo modo como se congelan los arrendamientos y los artículos alimenticios esenciales. (La Educación, Artículo de Primera Necesidad. (1959, Noviembre 11). *El Tiempo*, p. 5)

Seguidamente, para los 60's se indicó que la educación debía tener unos pilares claros para su correcto desarrollo en cualquier país, dentro de éstos, la época se llegó a cuestionar por ¿Qué finalidades la mueven? y ¿Hacia dónde va? Considerando que muchas veces no hubo una directriz clara que definiera lo que se quería enseñar. Es más, se sostuvo que lo que se pedía era más educación y menos instrucción, es decir, que se enseñara a los niños a agudizar su criterio, a usar su mente, a pensar por su propia cuenta, convirtiendo dichos pensamientos en acciones y no dejándolos en simples palabras con el objeto de blandir los cimientos de la cultura. Frente a este aspecto, se planteó que en cuanto a la educación era necesario:

(...) saber si la [alentaba] un ideal determinado o ese propósito [estaba] todavía vacío. Todos estaremos de acuerdo en que no puede conducirse a ciegas a las nuevas generaciones ni señalarles caminos de anarquía. (...) no cabe duda que nuestra tarea primordial esta en iluminar su inteligencia y sus sentimientos, aguzar su criterio, ponerle de presente las fuerzas que crean y las que destruyen, el amor y el odio, el bien y el mal. Y estamos de acuerdo en que estos principios no deben reducirse a solo palabras sino que han de convertirse en acciones. (...) Así lo pide la humanidad entera. Educación y no sólo instrucción venimos repitiendo desde hace cincuenta

años. (Nieto C, A. (1960, Septiembre 2). Rumbos de la Cultura: La Educación: Finalidad Universal. *El Tiempo*, p. 4)

Sobre este particular, para ese momento, se suscitó en Colombia el discurso que señaló que no habría discriminación alguna sobre los niños, en particular de aquellos que desearan recibir una adecuada educación, a razón que esta había estado sólo al alcance de algunos cuantos y que por consiguiente, al hacerse explícita dicha consideración se abriría el camino para que todos los niños del país pudiesen tener las mismas garantías educacionales posibles. Así las cosas, se planteó que las naciones cuya organización ha sido democrática habían:

(...) querido poner al alcance de todos los hombres los medios adecuados para que se provean de los conocimientos indispensables para actuar en la vida, sin muchas desventajas, y la posibilidad de coronar estudios profesionales y académicos, si a ello los impulsa su ambición. Su realización estimula y garantiza el desenvolvimiento del progreso universal (...) [Así], A nadie se podrá negar matrícula por motivos de raza, de nacimiento ilegítimo, o diferencias sociales y religiosas. Estas prevenciones y otras de carácter económico demuestran el empeño de hacer accesible la educación a todos los aspirantes, sin discriminación alguna. Y son especialmente válidas y oportunas en relación con algunos planteles de provincias, que no se han liberado de ciertos vicios viejos, tendientes a imponer ominosas restricciones en la admisión del personal. (El Derecho de Estudiar. (1960, Noviembre 3). *El Tiempo*, p. 4)

De esta forma, una nueva manera de comprender la educación se fue introduciendo paulatinamente, es decir, se la empezó a considerar como un «derecho» al que todos los ciudadanos deberían tener acceso, en especial los niños quienes la mayoría de las ocasiones se veían expuestos a un sinnúmero de dificultades para lograr su ingreso a la educación dentro de estas se constató la falta de recursos económicos dentro del hogar a fin de subsidiarles uniformes, útiles, matrículas y pensiones, su procedencia, su color entre otras.

De hecho para 1964 se fijó que la educación primaria debía ser gratuita y obligatoria en toda la nación para los niños que se hallaban en edad escolar, como lo emanaba en aquel entonces la Carta Política del país. Con el objeto que dicho privilegio no lo tuvieran exclusivamente las clases económicas fuertes de la nación. Frente a ello, se sostuvo que la enseñanza básica debía estar al alcance de la mayoría de los ciudadanos, por lo que también se indicó que debía darse de igual manera en el sector rural de Colombia. Más aún, cuando la educación secundaria, por aquel momento, tenía sus cimientos en el orden no oficial pues debido a ello era difícil ampliarla o decretarla de manera gratuita. Así las cosas, se mostró que de acuerdo con la Constitución Nacional:

(...) la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en el grado que señala la ley. El año pasado el gobierno dictó el decreto reorgánico de la instrucción primaria, cuya meta fundamental es la de extender la escolaridad en las áreas rurales al mismo tiempo que tiene en las escuelas urbanas. (...) [Al] ser la enseñanza secundaria en gran parte de origen no oficial, hace más difícil la extensión de la gratitud a ese nivel. Sin embargo, en los colegios oficiales la enseñanza se imparte gratuitamente o con un costo muy bajo y en la actualidad se están estudiando medidas que tienden a reducir los costos de la enseñanza y a facilitar el acceso a ella de las clases menos favorecidas. (Pachón C, G. (1964, Enero 20). Realidad de la Educación en Colombia: “Que la Enseñanza Básica Llegue al Mayor Número de Gentes. *El Tiempo*, p. 30)

Respecto a lo anterior, volvió a indicarse la incesante preocupación de Colombia frente al hecho que todos los sectores de la nación fueran abrigados con la educación; que todos los niños, ciudadanos y gentes del área urbana y rural tuviesen acceso a ella de la misma forma en que las clases altas lo tenían. Pues según esto se vería el progreso de la nación, habría equidad e igualdad y todos los niños serían atendidos bajo los mismos dictámenes sin discriminación alguna. Por ello, se expresó entonces que la «educación era una necesidad, una urgencia y un derecho de la

persona humana», con lo que la educación se fue configurando de un modo distinto frente a los procesos de desarrollo social del país. Así hizo su aparición en este marco de referencia la escolarización temprana de los niños en las escuelas y locales de la nación destinados para dar gobierno a su conducta.

5.2 La Escolarización del Niño, una Manera de Controlar y Gobernar su Actuar en Sociedad.

De acuerdo a una serie de investigaciones frente al proceso de escolarización de los niños en Colombia, se obtuvo que la infancia del país había sido comprendida como un cuerpo “dócil, maleable, manipulable, rígido, disciplinado y obediente” (Cárdenas, Contreras & Navarro, 2011, p. 81) asociado a otro tipo de terminología que estableció su “fragilidad, debilidad y vulnerabilidad”. (Cárdenas, Contreras & Navarro, 2011, p. 81). Debido a ello, se llegó a la conclusión que los niños eran afectados por todo lo que se sucedía en la sociedad, en especial, ciertos males a los que se exponían en condición de abandono, y que para prevenirlos de ello debían ser escolarizados, es decir, recluirllos en recintos cerrados bajo el cuidado de un adulto que tenía la potestad de indicarle como debía portarse en sociedad y que debía aprender para relacionarse con el mundo. Más aún, la escolarización le significó al país una forma de controlar al niño y de evitarle la propagación de vicios, de actos contra la moral y de las múltiples desavenencias que tuvieron a fin manifestarse por la década de los 50’s al 90.

Así las cosas, a finales de los 50’s se vio la necesidad de ampliar la escolarización de la infancia a partir de la creación de un sinnúmero de escuelas y locales destinados para tal finalidad, ya que en el país había sido recurrente ver a los niños deambulando por las calles, sin oficio, sin tutela y sin ninguna obligación por parte de la familia o el Estado. Por tanto, la

escolarización de la infancia también entró a contribuir a la «erradicación» del problema de la delincuencia y de la desprotección infantil, de forma efectiva. Ante esto se evidenció que en algunas zonas del país el problema de la falta de escuelas aumentaba el desamparo de la infancia ya que no contaban con la capacidad suficiente para albergar tantos niños, tal como lo reflejó “la concentración José Acevedo y Gómez, cuya capacidad resultó deficiente para la gran cantidad de niños que hay en este barrio, y que se quedarán sin estudio un 70 por ciento”. (Urge la ampliación escolar en el Barrio San José Sur. (1958, Diciembre 26). *El Tiempo*, p. 12)

Visto esto, para 1959 se sostuvo en el país que la educación y la salud del pueblo eran dos aspectos vitales que requerían de la inversión financiera para mejorarlas por tanto se estipuló que a las escuelas del distrito entrarían, para ese instante, más de cincuenta mil niños y que se contaría con más escuelas, alquiladas o acondicionadas, a fin de brindarles debida atención respecto a lo educativo en especial en los sectores populares. De igual manera, se dijo que se contaba con un presupuesto para la ampliación y construcción de otras unidades escolares que albergarían un gran número de niños con lo que se procuró dar bienestar educativo a este sector de la población, así pues, se indicó que en el país

(...) entrarán a las escuelas del Distrito 51.631 alumnos, contra los 47.000 alternos que asistieron el 1958. Tendremos, además, sesenta escuelas nuevas. Claro que muchas de ellas alquiladas, acondicionadas. Pero que en todo caso dan albergue a un número crecido de niños, que así no se quedaran por fuera. A cincuenta de estas escuelas, administradas por religiosos algunas y por personal civil, les hemos suministrado solamente los maestros y así han querido colaborar en esta tarea fundamental de la educación de la niñez popular de Bogotá. (...) Tenemos disponibles dos millones quinientos mil pesos para la construcción de cincuenta nuevas escuelas (...) cada escuela tendrá cupo para ciento sesenta niños. Son escuelas modestas, desde luego, pero muy completas, en las cuales recibirán

instrucción 8000 niños. (51.631 Niños Entran el 9 de Febrero a Escuelas del D.E. (1959, Febrero 1). *El Tiempo*, p. 19)

En contraste con ello, para ese mismo periodo se arguyó que los establecimientos educativos dispuestos para satisfacer la necesidad básica de educación de la población infantil no eran suficientes, y que frente a los pocos que se tenían se dijo que estaban en condiciones de salubridad, de atención y de servicio mal dotados. Por lo cual, se empezó a instaurar el discurso que habilitaba a la nación a implantar la constitución de la escuela primaria con la cual se impulsaría una solución a los graves problemas educacionales que se estaban presentando en el país. Respecto a ello se manifestó el siguiente dato estadístico en el que se mostró como en la capital se habían:

(...) venido quedando sin acceso a las escuelas primarias una población escolar superior a 10.000 niños por año. La causa primordial de este hecho es, según las explicaciones suministradas, la inexistencia de locales escolares suficientes. Pero al margen de este problema central, ocurre también que las escuelas en funcionamiento están mal dotadas, y que el propio nivel de capacitación de los maestros es deficiente. Además, las cuestiones de higiene y salud han acusado igualmente muy hondas fallas. En presencia de índices tan alarmantes, el concejo distrital acogió con entusiasmo el plan de impulso a la escuela primaria en Bogotá, estableciendo así las bases para la solución de un problema cuya indefinida prolongación resultaría claramente inexcusable. (Escuelas para Bogotá. (1959, Diciembre 20). *El Tiempo*, p. 5)

De esta forma se observó que el surgimiento de la escuela primaria en la nación se consolidó debido a la falta de locales educativos que pudieran satisfacer el creciente aumento de la población infantil de la nación. Así pues, como una alternativa para consolidar esta idea, se fijó un plan para la construcción de un número amplio de escuelas que se llevarían a cabo durante un lapso de 15 años a partir de los 60's. De igual manera, se planteó la creación de más

aulas escolares en colaboración con entidades sin ánimo de lucro, en todos los departamentos de la nación. Ejemplo de ello, fue que esto le permitiría a Colombia:

(...) avanzar un poco en el plan de educación primaria en que se ha comprometido el gobierno nacional por conducto del Jefe de Estado, que ha reiterado tantas veces cómo la primera necesidad que tiene el país es la de convertir en realidad el principio constitucional que dice que la enseñanza primaria en Colombia será gratuita y obligatoria. (...) El plan de construcciones escolares para educación primaria es de un total de 35.000 aulas a lo largo de los 15 años, de 1960 a 1975. Para el año entrante los estudios de la Oficina de Planeamiento han señalado la construcción de 2.500 aulas que se harán, naturalmente, en colaboración con los departamentos y para lo cual contamos con las ofertas de cooperación de las organizaciones económicas. (2500 Aulas Escolares Construirá el Gobierno Nacional en Este Año. (1960, Enero 3). *El Tiempo*, p. 9)

Así mismo, para 1961 se reiteró que la nación requería de 751 aulas para albergar y dar educación a un número amplio de niños en edad escolar ya que la mayoría de estos escolares se hallaban asistiendo a unidades ubicadas en inquilinatos y que por esta razón la situación respecto a la educación primaria en la nación era un aspecto difícil, pues el país no contaba con el equipamiento institucional y de planteles educativos para esa finalidad. De esa manera, se planteó una muestra que recogía lo que había sucedido en relación con la escolaridad del país, señalando que:

Hasta el año 1960 la situación en materia escolar era la siguiente: demanda escolar, es decir, niños sin escuelas, 37.588, quienes requerirán un total de 751 aulas, con costo (la construcción) de \$45.105.600. En edificios arrendados en muchos de los cuales funcionan inquilinatos, hubo 52.185 niños que ocuparon 1.043 aulas con costo de \$63.622.000. Estos datos indican que 89.773 escolares necesitan 1.794 aulas con costo de \$107.727.600. Suma con la cual podría resolverse en el momento el grave problema escolar de la ciudad capital. (...) Si se calculan las necesidades de la

población escolar del Distrito para el año de 1965, los costos totales anteriores subirán en \$73. 803.600. Y se requerirán, así mismo, tres mil maestros adicionales. Sobre este particular se ha comentado que sería más útil la atención profesional a la instrucción escolar primaria, que a la formación universitaria propiamente dicha, por parte del Distrito Especial. (Bogotá Necesita 751 Aulas para 37.588 Niños en Edad Escolar. (1961, Enero 16). *El Tiempo*, p. 15)

Con lo anterior, se dejó entrever que la preocupación por la educación primaria y la profesionalización de los docentes en esta materia no era tan evidente y notoria como se hacía ver. Esta preocupación empezó a ser reiterativa debido a la falta de atención que se le daba a los niños en edad escolar quienes no tenían la posibilidad de acceder a un recinto escolar para garantizar su formación permanente, al mismo tiempo que eran dejados solos a su libre albedrío a causa del ingreso de la mujer al mercado laboral, entre otras cuestiones sociales. Sobre este particular se sostuvo en la sociedad colombiana del momento que era vital la constitución de dichas unidades escolares a fin de garantizarle al niño colombiano la redención que necesitaba frente a los problemas de analfabetismo y de desnutrición que presentaba, prueba de ello fue la inauguración de:

102 aulas más en diferentes puntos del país, que servirán para solucionar en parte la tremenda falta de locales para dar educación primaria al pueblo colombiano. (...) El ministro de educación está dando cumplimiento exacto a los planes por él enunciados (...) [y] al terminar su mandato (...) alumbrará en el horizonte una esperanza de redención para el niño colombiano víctima del analfabetismo y de la desnutrición en la mayor parte de las comarcas de la patria. (Más Aulas para el Pueblo. (1962, Junio 3). *El Tiempo*, p. 10)

5.2.1 La escuela primaria, primera forma de institucionalización y escolarización de los niños en Colombia.

Así pues, para los 50's se solidificó la constitución y consolidación de la escuela primaria como forma de escolarizar a los niños y de brindarles albergue en su calidad de desamparo y abandono, a fin de erradicar con ella los altos índices de analfabetismo que se presentaban en la nación en edades más avanzadas y que constituían una situación adversa frente a la organización social del país. De igual manera, ante esta materia se arguyó hacia 1959 que además de la consolidación de la escuela primaria debía ejercerse un tratamiento especial que planteara nuevas formas de implementar los materiales de enseñanza y el perfeccionamiento de las escuelas ya que esto constituiría la base de la cultura del pueblo. Ejemplo de ello fue lo que se afirmó al respecto de la escuela primaria:

Esta esfera educativa constituye la base insustituible para la elevación del nivel cultural del pueblo colombiano, cuya numerosa y creciente población infantil en edad escolar ha estado sujeta a la insuficiencia de los locales para enseñanza, a deficientes dotaciones y a muchas otras circunstancias adversas que influyen deplorablemente en la propia organización social colombiana. (...) No sólo en lo relativo a la creación de nuevas escuelas y al perfeccionamiento del material de enseñanza, sino en el equitativo mejoramiento de la aflictiva situación en que han venido ejerciendo su heroico apostolado los miembros del magisterio. El precepto constitucional de una educación primaria gratuita y obligatoria, cuyo primordial objetivo ha de ser el de extirpar el analfabetismo, debe alcanzar una realidad plena. (La Escuela Primaria. (1959, Febrero 14). *El Tiempo*, p. 5)

Efecto de ello, para ese mismo año se estableció el Primer Congreso Nacional de Educación Primaria que abriría el espacio para reorientar las necesidades, problemas y alternativas educacionales en relación a la enseñanza de las primeras letras en el país. Así pues,

se dijo que este congreso tendría como ejes fundamentales lo relacionado con el maestro y su labor y la forma en que los niños aprendían. Por esa razón, la junta organizadora del Congreso Nacional de Educadores de Educación Primaria estableció un trabajo que tenía como ejes centrales:

1. Estudio del estado actual de la educación primaria en el país.
2. Postulados del maestro dentro de la economía y de los principios morales colombianos.
3. Estudio del proyecto que será presentado por intermedio de un grupo de parlamentarios al congreso nacional sobre la carrera del magisterio.
4. Estudio del proyecto sobre jubilación y prestaciones sociales del trabajador en el orden de la enseñanza.
5. Creación de la Asociación Nacional de Educadores de primaria como urgencia inmediata para la defensa del gremio.
6. Peticiones al gobierno nacional y al ministerio de educación para mejorar el nivel de vida del educador colombiano general.
7. Recomendaciones al gobierno en relación al ajuste y elaboración de programas acordes con la ciencia moderna de la enseñanza y con la técnica empleada en los países más adelantados en estos temas. (En Marzo Habrá Congreso Nal. de Educación Primaria. (1959, Febrero 25). *El Tiempo*, p. 1 y 11)

Cabe señalarse que dentro de los puntos expuestos anteriormente poco énfasis se hizo en la educación propiamente dicha, respecto a cómo se debía abordar, qué necesidades se iban a prever como las más urgentes respecto a la alfabetización de los niños. Así pues, lo que se alcanzó a observar fue que los puntos a tratar en aquel congreso tenían que ver más con el orden administrativo y de gestión, además de la urgencia magisterial respecto a la situación del docente en materia laboral. Razón por la cual para 1962 se instó a que la escuela primaria fuera la segunda institución en la actividad correspondiente a la adquisición de los conocimientos, ya que la primera era la familia, puesto que a través de ésta se capacitaba al hombre para que se comportara en sociedad. Por consiguiente, se planteó que la instrucción y la educación eran fundamentos específicos de la escuela primaria, explicando con ello que:

Después de los jefes del hogar, el director de la escuela primaria y su grupo de colaboradores son las personas más influyentes en la formación de la conciencia de los párvulos y de su iniciación en la actividad inacabable de adquirir conocimientos, o sea en las empresas de educarlos e instruirlos. Que son dos cosas complementarias, pero muy diferentes. La educación capacita al hombre, cualquiera que sea su categoría en la escala social, para comportarse como persona de bien. (...) La instrucción dice relación con el acopio de conocimientos que conducen al estudiante a capacitarse para asegurar el éxito de sus actividades en la vida práctica, así para la ejecución correcta de los más elementales menesteres y de los oficios (...) Pero el fundamento de la instrucción y de la educación es la escuela primaria. De ahí el interés del Ministerio de Educación por revisar sus métodos y dotar a los maestros de la idoneidad indispensable, a fin de que actúen de conformidad con las solicitudes de la vida contemporánea. (Orientación de la Escuela Primaria. (1962, Febrero 17). *El Tiempo*, p. 4)

Como complemento, para 1963 emergió el decreto 1710 de 1963 en el que se dictaron los lineamientos que dirigieron el nuevo plan de estudios para la educación primaria considerando que hubo una discriminación en el tipo de educación impartida en este aspecto frente a la educación primaria de los campos y la de la ciudad. En consecuencia, fue necesario hacer referencia al primer artículo según el cual “la educación primaria es la etapa inicial del proceso educativo general y sistemático, a la que toda persona, sin discriminación alguna, tiene derecho a partir de los siete (7) años de edad” (Decreto 1710 de 1963). Al tiempo, que se fijaron como disposiciones alternas que la escuela primaria debía:

1º-contribuir al desarrollo armónico del niño y a la estructuración de su personalidad (...) 2º- Dar al niño una formación integral básica, mediante el dominio de los conocimientos y las técnicas elementales como instrumentos de cultura (...) 3º- formar en el niño hábitos de higiene, de protección de la salud, de utilización adecuada de los recursos del medio y de preservación y defensa contra los peligros a fin de lograr una elevación del nivel de vida. 4º- Proporcionar al niño oportunidades

para que mediante la observación, la experiencia y la reflexión, asuma actitudes que le permitan alcanzar una concepción racional del universo. (...) 5°- Preparar al niño para una vida de responsabilidad y de trabajo (...) 6°- Preparar al niño para el empleo adecuado del tiempo (...) 7°- Estimular en los educandos el sentido de apreciación de los valores estéticos (...) 8°- procurar el desarrollo de la conciencia de la nacionalidad, el espíritu de convivencia, de tolerancia y de respeto mutuo, y el sentido de solidaridad con todos los pueblos del mundo. (Nuevo Plan de Estudios para Educación Primaria. (1963, Julio 27). *El Tiempo*, p. 25)

A partir de allí, la escuela primaria se consolidó y se configuró en la sociedad colombiana como aquella institución a la cual los niños asistían para su escolarización y donde debían otorgársele los conocimientos básicos para su supervivencia y desarrollo, donde se la asumió como ese tránsito entre el hogar y la educación, donde se constató la modelación del niño a partir de los requerimientos sociales y donde se pudo decir que sería otro instrumento más para el “encierro temprano del niño que instituía una forma de nombrarlo, de infantilizarlo, como el niño de primaria” (Cárdenas, 2011, p. 81).

5.2.2 El preescolar, otra estrategia que amplía el halo protector de la infancia en sus primeros años de vida.

Esta nueva emergencia en relación a la protección del niño colombiano se instauró en la sociedad colombiana a partir de finales de los 50's cuando se sostuvo que en el país no había una directriz clara respecto de la educación de los infantes, considerando que lo dispuesto hasta la fecha lo cubría la educación primaria pero a partir de los 7 años de edad. Así pues, se señaló que se debían considerar algunas disposiciones que regularan la educación que se gestaba en los kínders en relación al tema infantil, ya que la escuela primaria se había planteado inicialmente como la primera forma de escolarización infantil, debido a ello, pensar en el preescolar había

sido algo que ilusorio. Por consiguiente se manifestaron las razones que orillaron a la época a hablar del preescolar como otra alternativa de escolarización temprana para la infancia colombiana, éstas fueron:

1) (...) se hace necesario dictar (...) algunas providencias que regulen y orienten de modo especial la enseñanza en el grado preescolar. 2) Hasta ahora no existe en el régimen que orienta la escuela colombiana una sola referencia al respecto de la enseñanza infantil. 3) La apertura continuada y creciente de establecimientos destinados a la enseñanza de párvulos (...) 4) Con el nombre de “kindergartens” han venido surgiendo en Colombia innumerables centros de enseñanza infantil donde (...) se desvirtúa de manera muy notoria la trascendencia de sus objetivos. 5) (...) tales centros constituyen únicamente oportunidades para un lucro irresponsable y perjudicial, pues como no se insinúa un programa, ni se determinan reglas, ha hecho carrera el concepto de que los “kínders” o “Jardines Infantiles” no tienen mayor mérito en el proceso de la educación. (Será Reglamentada la Enseñanza del Pre-Escolar en Todo el País. (1959, Noviembre 8). *El Tiempo*, p. 14)

Así las cosas, estos planteamientos condujeron a afirmar que en Colombia era urgente aunar los esfuerzos para potenciar la educación preescolar en todo el territorio nacional, como una condición de amparo temprano de los niños y a razón de mejorar la organización de la enseñanza infantil. Consecuentemente con ello, se buscó fortalecer los planes que se estaban generalizando sobre la escuela colombiana. De esto, se obtuvo para ese momento que la educación preescolar no debía tomarse como un pretexto para que los padres de familia se desentendieran de los niños por un periodo de tiempo específico, sino que por el contrario era deber procurar un trabajo conjunto con la escuela a fin de garantizar las bases de la educación y de la cultura. Así entonces, se mostró como habían sido entendidos y comprendidos por la sociedad los jardines infantiles señalando que eran:

(...) sitios de ambiente amable, regidos por personas con mayor instinto maternal que pericia pedagógica, y en donde los chiquillos que ya empiezan a volverse insoportables en la casa encuentran ocasión de adquirir, jugando con plastilina, barrito y palitos, un cúmulo insospechado de conocimientos elementales pero decisivos. Para los padres, el “Kínder” es (...) un alivio. Para los pedagogos realmente expertos, un periodo de importancia fundamental en la formación sistemática del niño. (...) Los padres de familia deberían ser los primeros en procurar la aplicación de estas iniciativas mediante una cooperación más efectiva y constante con los maestros. (...) Su labor es trascendental, como que implica el primer contacto del niño con la función docente. (Educación infantil. (1959, Noviembre 10). *El Tiempo*, p. 5)

Seguidamente, para la década de los 60's se instauró el discurso que señaló que los primeros cinco años de vida constituían en el niño el periodo de mayor vulnerabilidad, ya que este se veía expuesto a un sinnúmero de circunstancias que no le permitían su pleno desarrollo. Por esta razón se dijo que el niño debía ser protegido de forma permanente. Así pues, emergió el programa de protección al preescolar que tuvo como finalidad fijar en el país recursos para la recuperación nutricional de la población infantil de los sectores menos favorecidos y de todos los rincones del país. Muestra de ello, fue lo que se expuso alrededor de este argumento señalando que:

Podrían resumirse en tres los más urgentes aspectos para considerar durante este periodo: alimentación suficiente y equilibrada después del destete, protección contra las infecciones y adecuados estímulos socio-psico-afectivos que contribuyan al desarrollo mental del niño. Los niños colombianos, como aquellos de los países en vía de desarrollo, carecen al nacer de una halagueña perspectiva futura. (...) Así, el programa de protección al preescolar, organizado en Colombia por el Instituto Nacional de Nutrición en coordinación estrecha con el Ministerio de Salud Pública, ha recibido el apoyo económico indispensable (...) a través de los cuales se está llevando a cabo el tratamiento de casos avanzados de desnutrición infantil y la

prevención de nuevos casos (...) especialmente en las clases socio-económicas más bajas. (Rueda W, R. (1967, Marzo 11). Programa de Protección al Preescolar, para Todo el País. *El Tiempo*, 2da. Sección, p. 17)

De esa manera, para los 70's se arguyó en la sociedad colombiana que los jardines infantiles, una de las maneras como se constituyó la educación preescolar, no eran un pasatiempo en el que los niños iban a pasar el rato cuando los adultos no se los aguantaban en la casa, es decir, que los jardines vinieron a constituir otra alternativa para la protección y el cuidado de la infancia, que no reemplazaba a la escuela primaria ni mucho menos era el constitutivo del juego o el esparcimiento sin educación. Así las cosas, se generó un accionar por parte de la sociedad frente al hecho que se debía hacer ver a las gentes la importancia de los jardines y su transformación frente al proceso de educación infantil y de protección: Frente a este respecto se dijo que el país debía:

(...) divulgar las ideas sobre educación preescolar (...) ya que (...) Algunos piensan que el jardín infantil reemplaza la educación primaria, otros consideran que los niños o hacen sino jugar en el jardín y perder el tiempo. Es importante que la gente se entere de qué puede hacer el jardín infantil, qué colaboración deben brindar la familia y la sociedad a estos jardines y el valor que tiene para la formación general del niño el hecho de que pueda recibir una educación pre-escolar adecuada. (López P, Á. (1974, Enero 31). El Jardín Infantil: juegos y formación. *El Tiempo*, p. 4D)

Del mismo modo se amplió la perspectiva según la cual en un principio los niños eran llevados no a los jardines sino a guarderías con el objeto de ser dejados allí para que no estuviesen en el hogar generando dificultades o en casos muy extremos cuando se hallaban en situación de abandono. Así surgieron estas dependencias que, como su nombre lo indicó debían guardar a los niños sin que se les brindara algún tipo de atención en materia educativa y reduciendo el servicio únicamente a lo alimenticio y algunas ocasiones en cuanto a la salud.

Ejemplo de ello fue lo que se dijo en relación a las guarderías del país donde se manifestó que en un primer momento eran llevados los niños:

(...) con el ánimo de que no estuvieran en su casa, o en casos de abandono u orfandad. Los niños menores de 7 años ingresaban a unos centros en donde su nombre lo indica estaban únicamente para que los guardaran, sin que se les atendiera más que en la alimentación y algo en salud. (López P, Á. (1974, Enero 31). El Jardín Infantil: juegos y formación. *El Tiempo*, p. 4D)

Así mismo, se estableció que el ánimo que orientaba la educación del preescolar estaba determinado por una serie de valores que incluyeron el amor por los niños, la paciencia, la responsabilidad entre otros, que debían reflejarse en el trato con ellos, porque según los expertos un adulto se hacía niño con los niños. Así pues, se sostuvo además, que las actividades destinadas a la labor educativa en los jardines estaban orientadas sobre lo que el niño podía hacer de manera espontánea, razón por la cual fueron surgiendo los jardines infantiles ya que en los hogares el tiempo, el espacio y la unidad familiar no estaban acordes a las necesidades del niño debido a los cambios que sufría esta institución con el transcurrir del tiempo. Sobre este particular la época entendió que la:

(...) verdadera Kindegardnerina, (...) debe poseer el espíritu de apostolado, paciencia, consagración, responsabilidad, salud mental y física, amor a la niñez que se refleja en la dulzura del trato a los niños, dinamismo y alegría que le permita hacerse niño con los niños como lo dijo un notable pedagogo. (...) Respecto al aprendizaje debemos tener en cuenta que en un jardín infantil no se desarrolla una actividad artificial creada en forma arbitraria por pedagogos interesados en que los niños adquirieran un conocimiento nuevo. En realidad lo que ha hecho el jardín infantil es adaptar las actividades que los niños realizan espontáneamente. (...) La vida moderna ha hecho que cada familia viva aislada (...) no está hecha para que un niño de 3 a 6 años pueda jugar libremente. Para suplir esa necesidad pedagógica se fueron creando jardines

infantiles en los que se realizan esas actividades. (López P, Á. (1974, Enero 31). El Jardín Infantil: juegos y formación. *El Tiempo*, p. 4D)

Así, se mostró a través de una fotografía de la época el significado de la pre-escolarización del niño, su ingreso a los kínders o jardines donde se potenciaría con poca rigidez su conducta y actuar en sociedad.



López P, Á. (1974, Enero 31). El Jardín Infantil: juegos y formación. *El Tiempo*, p. 4D.

Paralelamente con ello, para 1978 se instó a reevaluar la perspectiva frente a la atención en materia del preescolar aludiendo que no se podía comparar al preescolar ni a los jardines infantiles con un colegio y escuela puesto que ello supondría que los niños alcanzarían un nivel de conocimientos de tipo escolar, por esta razón se planteó que se estaba impulsando una nueva metodología al interior de los jardines infantiles donde el niño tuviese la oportunidad de formarse sus hábitos y actitudes de manera independiente y con autosuficiencia. Así mismo se dedujo que para este efecto, como ya se afirmó, el juego era una de las actividades más importantes para el

niño ya que a través de éste tenía mayores oportunidades de conocer y conocerse a sí mismo. La tarea fundamental respecto a la atención en los jardines infantiles y el preescolar era que el niño jugara a fin de desarrollar su personalidad. Respecto a este aspecto se señaló entonces que la tarea fundamental de los jardines infantiles era:

(...) sustituir lo que era anteriormente la vida del barrio de familia con un carácter más amplio si se desea". (...) No se puede confundir un jardín infantil con un colegio porque ello significaría que el niño tendría que alcanzar una serie de conocimientos de tipo escolar que no es lo normal dentro de la educación preescolar. "Queremos impulsar (...) una metodología que implique la formación en el niño de hábitos y actitudes de independencia y autosuficiencia, de solidaridad, de afecto y respeto, de investigación e inventiva, de apreciación y creación de belleza, de amor a la naturaleza y al trabajo, de enfrentamiento constructivo y positivo de las dificultades". (El juego, base de la educación preescolar. (1978, Enero 26). *El Tiempo*, p. 6D)

Contrario a lo anterior, se insinuó para 1980 que el Estado no podía obligar la asistencia de los niños al preescolar puesto que esta tarea le correspondía a la familia, principal eje de la formación del niño. Por lo que la sociedad vio la necesidad de sugerir que había que educar a los padres para que a través de ellos se diera el proceso educativo, razón por la cual se estipuló que Colombia había creado una serie de instituciones con las que pretendió en su momento acabar con cierta serie de desavenencias en relación a la infancia colombiana pero que aún se continuaban presentando, dentro de estos estaba el ICBF y otro tanto de concentraciones infantiles para la «protección y resguardo» del niño. A este respecto se dijo entonces que el Estado no podía:

(...) asumir la total asistencia de todo niño de 3 a 6 años, edad preescolar; se entiende que, su función en esta materia es la de ayudar a los padres en su natural tarea de educarlo y asistirlo. Entonces es necesario estudiar (...) cuáles son las deficiencias en

su educación y nutrición y cuáles son las enseñanzas, que en la actualidad, se satisfacen por los padres. (...) si no se tiene en cuenta este planteamiento puede suceder lo mismo que ha pasado con la gamineria. El ex presidente Carlos Lleras Restrepo tuvo la magnífica intención de combatirla; se ideó el Instituto de Bienestar Familiar, pero la gamineria continua. Para eliminarla construyeron edificios monumentales con lo que no se ha terminado el abandono infantil. Sucedió que las soluciones no fueron precedidas de un estudio serio, que pudiera conducir a su eficacia. (...) La educación preescolar no debe hacerse en forma masiva (...) Creemos que educar a los padres, para que a través de ellos, se tamice la educación a los hijos, haríamos una labor más importante, de más trascendencia y perdurable. (La asistencia del preescolar. (1980, Enero 7). *El Tiempo*, p. 4A)

Finalmente, todas estas estrategias fueron llevadas y encaminadas a resguardar a la infancia de las vicisitudes que afrontaba a razón de su condición de desamparo. Así las cosas, también se dedujo de ello que la participación de la familia era vital para el desenvolvimiento del niño y de su pleno desarrollo.

5.3 La Familia, Primera Unidad de Resguardo, Protección y Educación del Niño Colombiano Asumido también como Mecanismo de Regulación Infantil

Como se aludió en apartes anteriores se dijo en Colombia que la familia como unidad social era vital para la formación y la constitución de los ciudadanos del mañana, pues en ella se hallaban las bases y los valores que le permitirían a la nación desarrollarse y alcanzar sus metas sociales. Así pues, la familia vino a tomar participación frente a los problemas que se presentaron en relación a la infancia ya que también se planteó que de su desintegración y malos hábitos resultaban los distintos problemas a los que se enfrentaba el niño en su momento. Debido a ello, se sostuvo a finales de los 50's que el abandono de la familia sería castigado por la ley de

acuerdo a un proyecto de ley que se estaba fijando por la continua irregularidad que se presentaba dentro de este órgano social, en ese sentido, se manifestó en relación a la familia que:

Artículo 1. El que con su conducta violare alguna de las obligaciones materiales o morales inherentes a la patria potestad o a la guarda legal sobre los menores de dieciocho años (...) incurrirá en arresto de dos a seis meses. Artículo 2. El que, sin justa causa dejare de suministrar medios de subsistencia a sus descendientes menores de dieciocho años (...) incurrirá en arresto de dos a seis meses. Artículo 3. El que eficazmente induzca a otro a que deje de proveer a la subsistencia del cónyuge, de los ascendientes o descendientes o a abandonar el hogar, incurrirá en arresto de uno a tres meses. (Hoy segundo debate sobre el Abandono de la Familia. (1958, Diciembre 9). *El Tiempo*, p. 8)

Por consiguiente para la década de los 60's, respecto a lo estipulado en ese debate relacionado al abandono de la familia se estableció un discurso que potenciaba la unificación de los lazos al interior de la familia que ésta como unidad de la sociedad forjaba los cimientos educacionales del país, ya que la tarea de fomentar su consolidación era muestra de la educación colombiana. Ya que se sostuvo que la educación propiamente dicha se daba al interior de este núcleo puesto que en las aulas solo se complementaba. Así pues se dijo que se requería de una enseñanza para los padres y jefes del hogar a fin que se evitara la desintegración de esta unidad dentro del país. Visto esto, se señaló entonces que la familia:

(...) entre nosotros, como en tantas otras partes ha soportado una disgregación espiritual que menoscaba su tradición y amenaza las raíces mismas de la sociedad. (...) Ya en algunas ocasiones hemos hablado de ello. La educación, no se hace realmente en los colegios o instituciones, ante todo principia en el hogar, en la familia, y las aulas solo completan o consiguen dar una forma más nítida a ese aprendizaje primordial. Pero en esta tarea, de revitalizar la familia, de fortalecer sus

lazos, se requiere también una enseñanza para los padres, para los jefes del hogar.
(La Familia, Núcleo Esencial. (1960, Diciembre 27). *El Tiempo*, p. 5)

Desde luego, para 1967 se explicó que la función de la familia consistía en guiar a ese cuerpo frágil que venía al mundo, que no era simplemente la de darle abrigo, alimentación, vestido, etc., que iba más allá de eso pues tenía que ver con fomentar en el niño esos valores, capacidades y destrezas para su vida futura y su desarrollo personal. En ese sentido, se mostró que los padres debían ser los guías de los niños a fin de que estos supieran como conducirse en sociedad a través del ejemplo. De hecho, se sostuvo que las normas que se establecieran en relación al niño no debían ser contradictorias puesto que esto le crearía al niño una confusión que irían en detrimento de su actuar. Ejemplo de ello fue lo que se explicó frente al mundo que rodea al niño, aludiendo que este:

(...) es un extraño. [que el niño] Antes de llegar a la edad adulta (...) debe formar los hábitos y adquirir los conocimientos necesarios para vivir en armonía (...) [Por ende] Procurar que ese débil organismo, recién llegado al mundo, logre esa meta, es función primordial de la familia. La cual debe ser apoyada en su tarea por todas las fuerzas de la sociedad a que pertenece. (...) De ahí podemos deducir toda la importancia que los padres tienen para la protección y educación de sus hijos. (...) Sus padres deben ser los guías para que el pequeño pueda aprender de ellos la forma de conducirse en la vida. Sin embargo (...) si los padres regularán su propia conducta, les sería más fácil regular la de sus hijos. (El Niño y la Familia. (1967, Abril 21). *El Tiempo*, p. 12)

Como se ve, para los 70's emergió un discurso que potenciaba la protección de la familia dentro de la sociedad colombiana como una estrategia para garantizar la su supervivencia y buena conducta, desde la necesidad de coordinar todas las campañas que para sus efectos se estaban gestando a nivel público y privado. Así fue como se dio paso a la constitución de la

Primera Conferencia Nacional sobre Familia, Infancia y Juventud donde se trataron temas relativos a la unidad familiar y a su fundamento social; al niño en especial aquel infante con problemas de orden físico y psicológico, además de lo concerniente a su desarrollo integral, entre otros. Su objeto central era definir una política que tuviera un significado social profundo para la nación. Ante este factor se sostuvo que los principales asuntos a desarrollar en este estamento tenían que ver con:

(...) los temas del desarrollo económico y social, la conducta individual y colectiva, de la educación y la salud física, de la nutrición, la vivienda, los aspectos asistenciales y jurídicos [de la familia], etc. Complementariamente (...) habrán de analizar el problema de la educación de niños con anomalías físicas o síquicas, el del desarrollo integral de la personalidad y el de la capacitación personal para el desenvolvimiento de las tareas propuestas (...) [lo] que constituye por su propia índole la culminación del más acertado esfuerzo para normalizar una autentica campaña nacional de protección y vitalización de la familia. (Sobre la Familia (1970, Marzo 1). *El Tiempo*, p. 4)

Además, de institucionalizarse el logo que encaminó este certamen y que promovió la incidencia del reconocimiento de la familia como núcleo social, garante de los derechos de los niños y del desarrollo del país.



Sobre la Familia (1970, Marzo 1). *El Tiempo*, p. 4.

Resultado de este acontecer, para 1977 se estableció en Colombia la II Semana de la Familia con el objeto de velar por su integridad a nivel nacional y promover la no desintegración de la misma al grado en que se estaba presentando en la sociedad colombiana. Durante esta semana se llevaron a cabo una serie de conferencias referidas al tema de la comunicación entre padres e hijos, las relaciones humanas, sexuales, conyugales, como también la importancia de la vida de la familia. Entre los objetivos que se intentaron establecer con la II Semana de la Familia estuvo por ejemplo, lograr una mayor integración de los miembros de la unidad familiar en actividades que se realizarían propiamente en su seno. Así pues, se mostró que la parte fundamental de esta celebración tenía como ejes:

(...) temas relacionados con la familia como: Incomunicación de Padres e Hijos, Relaciones Humanas dentro de la familia, Educación Sexual, Dialogo Conyugal, Importancia de la Vida de Familia y la Familia Educada en la Fe. (...) se trata de enfocar las actividades sociales aisladas, hacia la esfera de la familia. (...) [Estas] “son actividades que deben ser promovidas en la II Semana de la Familia, organizada para evitar la desintegración familiar tan frecuente hoy día”. (Se organiza Semana de la Familia. (1977, Octubre 4). *El Tiempo*, p. 3B)

Seguidamente, para los 80's se fijó en Colombia el Año Interamericano de la Familia que fue declarado por la resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en donde se constató que la familia era el eje central de la sociedad, debido a ello se dio en el país una singular prelación a los temas relacionados con ella. Por tanto, dentro de lo establecido hacia 1980 con la familia se sostuvo que el plan que se llevaría a cabo estaría basado en los programas propuestos por la CIM en lo relativo a la política de atención integral a la familia. Visto esto, se manifestó la forma en que el gobierno colombiano dictaminó que 1983 sería el año de la familia:

El gobierno declaró a 1983 como “el año de la familia colombiana y para la coordinación de celebraciones que se llevarán a cabo durante este lapso creó un comité que será presidido por la primera dama de la nación, doña Rosa Helena Álvarez Betancur. De esta forma, se asocia el gobierno a la resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), que declaró a 1983 como “el año interamericano de la familia”. En cumplimiento de este propósito, se adoptará un plan de acción acorde con el diseñado por la CIM, dentro del marco de los programas formulados por la administración en su política de atención integral a la familia. (1983, año interamericano de la familia colombiana. (1983, Febrero 23). *El Tiempo*, p. 7A)

En concordancia con lo expresado hasta el momento, la educación, la escolarización y la familia resultaron para Colombia hechos congruentes y generalizados frente a la protección de la infancia, primero porque a través de ellos se intervendría a los niños, se gestionarían los malestares provocados por el estado de descuido, pero además, porque se evitarían desmanes y ultrajes en los menores. Y segundo porque representaron mecanismos de gobierno infantil porque normatizaron como debía ser el niño colombiano. Así mismo, estos dos factores fueron decisivos en múltiples políticas que abarcaron la iniciativa propuesta por el Estado en relación a la protección de la infancia.

Capítulo 6

A Modo de Reflexión Final: La Protección Infantil en Colombia, una Sospecha por el Cuidado de la Infancia

Al hablar de infancia en Colombia surgen diversos cuestionamientos relacionados con su existencia, reconocimiento y el cambio de status que tuvo en la sociedad, que conllevan a sospechar sobre por qué en cierto momento se hizo necesaria su protección, la intervención sobre su bienestar, la preocupación por su condición social y la normalización de su comportamiento, actitudes e intereses. Adicionalmente a esto, cabría preguntarse acerca de las condiciones de existencia que condujeron a que en Colombia se enmarcaran diversos discursos y prácticas sobre la protección infantil que se convirtieron en apuestas por desplegar una política de seguridad infantil que garantizara la preservación de este sector de la población colombiana, en particular aquella en condiciones económicas y educativas desfavorables, desprotegida y sin amparo.

En relación con ello, cuáles fueron sus efectos, cómo se protegió o posiblemente qué acciones de «resguardo» emergieron como formas de aligerar las inclemencias que se suscitaron producto de la indefensión de los niños colombianos; esto significa examinar si la infancia en el marco del país ha sido siempre reconocida como subjetividad a la que se debía salvaguardar, o, por el contrario, ha permanecido en algún momento invisibilizada. Por último, es interesante reflexionar si la necesidad de proteger al niño fue el resultado de la aparición de una serie de condiciones que se instalaron en cierta época o fue más bien la intención del Estado o de la sociedad por intervenir ciertas problemáticas que afectaban lo social la cotidianidad de entonces.

Estos cuestionamientos, que emanan de la «racionalidad» que comenzó a insertarse desde finales de los 50's en el país, develaron la intención por describir las circunstancias históricas

que permitieron la emergencia de una nueva condición en la que a través de interminables campañas se favoreció el bienestar de cierto sector de la infancia, cuyo estado de indefensión provocó el surgimiento de continuos problemas como por ejemplo: la mendicidad, el trabajo, la prostitución, la delincuencia, la vagancia infantil, entre otros.

Sin embargo, la protección infantil fue establecida en el país como un «dispositivo» que funcionó para reconocer la importancia, aparición, emergencia e institucionalización de una serie de prácticas (sociales, legales, de salud, educativas y familiares) que operaron para intervenir los problemas relacionados con el niño y que constituyeron el surgimiento de innumerables aspectos que iban en detrimento de lo social y de lo humano, queriendo decir con ello, que los niños habían empezado a representarle a la nación un serio problema que había que controlar y reprimir a razón de sus conductas negativas y delictivas y, de su estado de precariedad en el que se hallaban sumidos por la miseria, el abandono, el hambre, la pobreza y la indiferencia social. En síntesis, se trató de buscar un medio ambiente que permitiera la actividad y la movilidad de los niños en la sociedad pero dentro de unos «límites aceptables²⁶» (Castro, 2010, p. 77).

De esta manera, la protección infantil en Colombia se instaló como una condición que permitió procurarle un mundo distinto a la infancia vulnerada y desvalida de la nación; discurso que se aceptó para regular los problemas que se desprendían del niño, y, que han sido objeto de estudios, análisis, interpretaciones, resignificaciones y/o transformaciones por mucho tiempo. Precisamente, haciendo un recorrido por los estudios hasta ahora realizados en relación con la infancia, aparecen entre muchas otras, dos perspectivas que enmarcan las discusiones

²⁶ Quiere decir esto que “la cuestión pasa ahora por crear un *milieu*, un medio ambiente que permita la actividad y movilidad de los súbditos pero dentro de ciertos límites aceptables. En lugar de imponerles una ley, “dejarlos hacer”, permitiendo su iniciativa individual; en lugar de disciplinar sus rutinas, “dejar pasar” aquellas conductas que puedan romper con lo establecido y abrir campo a la creatividad económica. “Dejar” entonces que las cosas se muevan, conjurando al mismo tiempo los peligros que esa circulación conlleva. (Castro, 2010, p. 77)

contemporáneas sobre este tema, por un lado la visión de Philippe Ariès (1987, p. 27) que considera que la infancia no siempre ha existido y que es una invención reciente, pues, según su criterio “hasta aproximadamente el siglo XVII, el arte medieval no conocía la infancia o no trataba de representársela; nos cuesta creer que esta ausencia se debiera a la torpeza o a la incapacidad. Cabe pensar más bien que en esta sociedad no había espacio para la infancia”.

Más aún, Ariès (1987) señala que la infancia fue asumida como una invención de la sociedad a razón que en un principio a los niños se los había visto como «adultos en miniatura», que no tenían rasgos propios de infantes, que eran representados iconográficamente con un tamaño menor al de los adultos pero con algunos rasgos físicos de este último, distinción que solo denotaba la talla y no lo que realmente eran para el común de la sociedad. De este modo, se apreció un reconocimiento distinto alrededor del niño como infante puesto que se sostuvo que la infancia “era una época de transición, que pasaba rápidamente y de la que se perdía enseguida el recuerdo” (Ariès, 1987, p. 28), aspecto que señaló la desaparición de la misma, ya que no era reconocida como un asunto importante para la sociedad.

Por otro lado, a diferencia de Ariès, aparece el enfoque de Lloyd DeMause (1984), quien sostuvo que la infancia debía ser vital para el estudio de los acontecimientos referidos al hombre y la humanidad, por ello indicó que si “el niño es el padre del hombre, conociendo el pasado de un individuo o de un grupo ha de ser posible formular un juicio más inteligente sobre su comportamiento” (Langer, en DeMause, 1984, p. 9). Como efecto de esto, se pudo decir que la historia de la infancia en DeMause devela al niño como una realidad natural, y que es la sociedad la que reconoce su importancia, razón por la cual se inician los procesos de cuidado y protección y, se buscan mejorar sus condiciones de existencia. De ese modo, DeMause (1984), explicó que

cuanto más se buscaba escudriñar, en el pasado, la historia del niño más rápido se daba cuenta el Estado que lo había vulnerado, así las cosas dijo que:

La historia de la infancia ha sido una pesadilla y que cuanto más se retrocede en el pasado, más bajo es el nivel de la puericultura y más expuestos están los niños a la muerte violenta, al abandono, los golpes, el terror y los abusos sexuales. (p. 15)

De acuerdo con lo anterior, con esta investigación se ha buscado penetrar en la historia y en el pasado para determinar los vestigios de la infancia considerando que en DeMause esta ha sido una condición natural, existente y permanente de la sociedad, por la que hay que abogar a razón de las vicisitudes y fenómenos sociales que se le ponen de manifiesto y de frente. En consecuencia, paralelo al reconocimiento de un niño diferente al que se debía amparar surgió la necesidad de extender acciones para protegerlo.

Es por ello, que se puede decir que la asistencia a la llamada expansión o despliegue de medidas referentes a la protección infantil en Colombia devino en un reconocimiento distinto de la infancia que se materializó en campañas, estrategias, instituciones y sujetos que desplegaron un «halo de protección» que «gobernó»²⁷ a los niños. Pero, que ante todo buscó colocarlo en un intervalo de control que permitió la regulación de los fenómenos suscitados en relación con la infancia en el territorio nacional, y que posibilitaron, a su vez, que se institucionalizaran «verdades», discursos y prácticas no discursivas en relación con ellos, como por ejemplo que «el niño debía ser protegido» porque:

²⁷ La palabra gobernar en Castro (2010) hace referencia a un nuevo conjunto que se diferencia de las tecnologías de dominación porque no buscan simplemente determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, ya que presuponen la capacidad de acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas. Pero también se diferencian de las tecnologías del yo, pues aunque los objetivos del gobierno son hechos suyos libremente por los gobernados, no son puestos por ellos mismos sino por una racionalidad exterior. En ese sentido Foucault dice que las tecnologías de gobierno se ubican en una zona de contacto entre dos familias tecnológicas distintas: aquellas que determinan la conducta de los sujetos (sujeción) y aquellas que permiten a los sujetos dirigir autónomamente su propia conducta (sujetivación). (p. 39)

(...) con esa nube de pordioseros y vagabundos menores de quince años, que dan el espectáculo permanente más impresionante, no solo de miseria, sino de indolencia. Sabemos que hay instituciones estatales que deben afrontar el problema (...) [y] comprendemos que ellas no son suficientes. Más es útil conocer qué falta y cómo puede remediarse pronto una situación social desesperada y cada día más grave. (Castellanos, M. (1961, Febrero 27). *El Drama de Todos los Días. El Tiempo*, p. 5)

No obstante, estas ideas instaladas subjetivaron una nueva infancia en innumerables aspectos que la configuraron en un nuevo tipo de subjetividad infantil: «el niño protegido y vulnerado». Lo que dio paso a la desaparición de un niño desprotegido para permitir el advenimiento de un niño amparado y su respectiva institucionalización en la sociedad que hizo necesario cobijarlo, resguardarlo y garantizar de esa manera su continuidad y preservación en el mundo, en concordancia con lo que se solicitaba en algún momento de la historia del país respecto a la protección de la infancia, pues se lo consideró “el porvenir de Colombia” (Castellanos, M. (1961, Febrero 27). *El Drama de Todos los Días. El Tiempo*, p. 5), aludiendo además, que:

Mientras la base social esté viciada de miseria e irredención moral, el hombre que de ellas resulte no será factor de progreso ni de tranquilidad. No es lo mismo recoger gamines, sino sanear y enaltecer el medio social en que se incuban. (Hogar en los suburbios. (1961, Abril 25). *El Tiempo*, p. 4)

Así pues, diversos estudios han reconocido al niño de diversos modos lo que les ha permitido situarlo y caracterizarlo bajo preceptos de orden sociológico, pedagógico, psicológico e histórico, como por ejemplo, en ciertos trabajos de investigación, el niño fue visto como un elemento constitutivo de lo social, como un «sujeto de educación y escolarización» y como un sujeto en desarrollo. Aspectos que se han diferenciado, significativamente, de la historia que lo

ha hecho de manera incidental, pues parece ser que para esta disciplina la infancia no representaba un hecho relevante a considerar (Álzate, 2003, p. 21-22).

De esa manera, la infancia se insertó y se convirtió en objeto privilegiado de distintas transformaciones sociales que buscaban orillar las condiciones de existencia del niño en Colombia. Visto esto, desde finales de la década de los 50's se reconoció al niño bajo términos que catalogaron e inscribieron su situación social, cultural, familiar y educativa. Dentro de estos reconocimientos en relación a la infancia se denotaron el «niño vago», que representó a aquel niño que deambulaba por las calles, sin oficio y sin futuro. «El niño delincuente», producto de la vagancia y el abandono; educado en las calles para actividades delictivas como «el hurto, el raterismo y la violencia». «El niño gamín o pelafustanillo», fruto del desamparo y el abandono familiar y estatal, que fue marginado a vivir en las calles y a pedir limosnas.

De igual manera, hicieron su aparición, «el niño trabajador», condición que se suscitó como necesidad de sustento e ingreso económico familiar y como producto de la explotación infantil en determinados momentos. «El niño», propiamente dicho, con el que se constató su desconocimiento social en algunos momentos de la historia colombiana, etc. Con estas denominaciones infantiles se evidenció, entonces, la condición de desamparo en la que se encontraba el niño, haciendo posible, a su vez, el reconocimiento del mismo en la sociedad como requerimiento de conservación humana.

En contraste, estos reconocimientos alrededor de la existencia del niño y sus múltiples subjetivaciones fueron las promotoras de la emergencia e instalación de ciertas pautas de

gobierno infantil²⁸, como garantía de su supervivencia. Es más, todo ello marcó el camino en la sociedad colombiana para percibir, observar, conocer y atender a la infancia de una manera distinta, lo que conllevó a la época a que el niño dejara de ser pensado como un «sujeto heterónimo» visibilizando la condición de abandono en la que se encontraba y gestando una nueva subjetividad: el niño vulnerado, que debía ser protegido y amparado por la sociedad.

Como efecto de ello, a finales de los 50's se establecieron, entre otras cosas, múltiples convenciones, congresos, seminarios, encuentros, campañas, instituciones y discursos en los que el niño se abordó como objeto de conocimiento y de discusión, entre ellos estuvieron: la Convención Nacional de los Derechos del Niño de 1959 con la que se adoptaron políticas sociales destinadas a promover la protección de esta subjetividad en el marco de los derechos. Y, el XI Congreso panamericano del niño, fijado a finales de la década de los 50's en Colombia, como un organismo sobre el cual centró sus funciones el Instituto Interamericano del Niño en el país y, con el que se promovió la lucha contra el abandono infantil, además del impulsó de experiencias y conocimientos a nivel de Latinoamérica respecto de sus problemas a fin de formular recomendaciones para gestionar una oportuna solución para ellos.

Paralelamente con lo anterior, se apreció un reconocimiento distinto de la infancia en cuanto a las campañas sociales que se generaron en Colombia, ya que estas fueron movilizadas por la caridad, la solidaridad y el apoyo de la ciudadanía con el objeto de regalarles a los niños «alegría, juguetes, ropa y alimentos». De esta manera, se sustentaron algunos centros de prevención que habían sido institucionalizados en el país, como garantes del cuidado de los niños

²⁸ Entiéndase por gobierno infantil aquellas prácticas, que en palabras de Castro (2010), que buscaron en la sociedad colombiana dirigir la conducta de los niños de un modo eficaz, a través de diversas tecnologías y dispositivos de seguridad que fueron instalados en la época para salvaguardar a la infancia.

«abandonados, enfermos o desvalidos», puesto que no contaban con apoyo gubernamental que subsidiara las políticas de atención a la infancia.

No obstante, se instauraron en el territorio nacional instituciones de reclusión para los niños con el fin de vigilar, encauzar y moldear sus conductas, lo que señaló el fomento de actos de dominación, represión y sometimiento («tecnologías de poder»²⁹), que tuvieron como objeto subyugar la conducta, la actitud y las acciones de los menores frente a la sociedad en pro de su beneficio, tómesese como ejemplo de este particular, la «Clínica de la Conducta» establecida por la década de los 60's en Colombia cuyo fin específico fue «la observación, orientación y formación» de los menores delincuentes o difíciles de la sociedad y las familias colombianas.

Más aún, la articulación de esa gama de discursos que se establecieron a finales de la década de los 50's en relación a lo que se debía hacer con los niños, la forma de criarlos y de educarlos dieron cuenta de esa «racionalidad», es decir, del cambio y la transformación de una manera de ser de la época respecto a la atención y el cuidado del infante. Así pues, se instó a comprender que los niños debían ser inicialmente instruidos en prácticas y hábitos sociales del buen trato, de la conducta, de la salud y la alimentación, además de ser educados en lo moral y en la libertad, ya que se consideró que por su falta de orientación familiar debían ser encaminados por el buen camino, señalando, de esa forma, que había que saber mirar al niño con «humildad y con ternura»; que había que hablarle en su «lenguaje» porque lo tenía y, porque así aprendía de la «experiencia, el juego y la motivación».

²⁹ Entiéndase por «tecnologías de poder» aquellas que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación y consisten en una objetivación del sujeto. Aquí es importante entender que no se trata de poder en general, sino de la dominación, es decir, de aquellas prácticas que buscan someter la conducta de otros por la fuerza y con base en el cálculo racional. (Castro, 2010, p. 37)

Con estas disposiciones discursivas de la época se procedió a darle otro valor al niño, puesto que lo estaba observando como un sujeto cuyos potenciales le permitirían al país crecer y desarrollarse cultural, económica, políticamente etc., además de brindarle una gama de garantías que posibilitarían su pleno desarrollo físico, psicológico, educativo y moral. De hecho, la época sostuvo que de no hacerlo así se incurriría en una de las «fallas sociales más graves de la nación» - el descuido de la humanidad. De ahí que se hablara de protección infantil como mecanismo de gobierno a la infancia colombiana y de sus conductas delictivas, negativas y de carencias físico-motoras, de lenguaje y psicológicas, etc. A este respecto, Gergen (2007) señaló que el diálogo transformativo³⁰ es la herramienta planteada para abordar desde el lenguaje la realidad de la diferencia y el conflicto desde una perspectiva que no lleve “a la agresión, la opresión o al genocidio” (p. 333).

Con ello, se estableció que en Colombia la infancia no había sido reconocida del mismo modo en que se empezó a percibir por la década de los 50's, razón por la cual permaneció invisibilizada en la nación, constituyéndose en objeto de reeducación a partir de los discursos médicos y religiosos que se habían planteado años atrás, bajo la idea de que había que corregir y transformar a la infancia considerada bajo el concepto de peligro social³¹. Quizo decir esto que había niños en Colombia, sí. Pero que su existencia no fue garantía para tenerlos en cuenta, para apreciarlos, para ampararlos.

³⁰ Entiéndase por “diálogo transformativo cualquier forma de intercambio que tenga éxito para transformar la relación entre quienes se encuentran comprometidos con realidades separadas y antagónicas (y sus prácticas relacionadas), en otra en la que se comiencen a construir realidades comunes y solidificantes”. (Gergen, 2007, p. 333).

³¹ Para ampliar mejor esta visión sobre la infancia antes de la década de los 50's consultar Mancera C, A. (2012, Abril). Niños Expósitos y Menores en Bogotá: 1791-1920. Revista Nómadas No. 36. Universidad Central, pp. 225-237, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105124264015.pdf>, donde se expone la situación de los niños bajo la perspectiva de derecho, corresponsabilidad y protección integral de la niñez.

Por el contrario, los conductos que permitieron su eventual regulación en la sociedad como garantía de la existencia de los niños y de la infancia, fueron los constantes problemas que le representaron al país, dentro de ellos, la pobreza y la miseria, que orilló a las familias al desplazamiento y al abandono de los niños porque no tenían como alimentarlos y vestirlos, la desnutrición, como factor predominante en la sociedad que conllevó al incremento de la mortalidad infantil y que también condujo a la implementación de estrategias que propendieran por el bienestar físico y emocional del niño.

Más aún, la delincuencia, como factor eventual que le representó a la sociedad un riesgo y un peligro que había que remediar creando centros e instituciones de permanencia donde fueran reclusos los niños, además de ser objeto de reeducación, re-instrucción y manejo del trabajo con el objeto de servirle a la nación productivamente, la vagancia, como repercusión suscitada del abandono, de la desintegración familiar y de la explotación infantil, la explotación laboral de los niños, aspecto que en un principio fue asumido por la sociedad como mecanismo para subsidiar a las familias de escasos recursos y que luego se tornó en un problema de hondas consecuencias, ya que los niños menores de 7 años se veían expuestos a trabajos que no correspondían a su edad física ni mental, entre otros. A este respecto se señaló en investigaciones recientes que “la historia de la infancia cobraría fuerza como un tema necesario frente a las problemáticas contemporáneas asociadas a los niños y las instituciones tradicionalmente delegadas para su cuidado” (Cárdenas P., 2009, p. 1).

Así pues, la infancia colombiana tuvo ante sí una serie de estudios, investigaciones y análisis que buscaron centralizarla y concentrarla como objeto de vital resonancia latinoamericana y nacional (Álzate, 2003, Noguera, 2003, Rojas, 2001 & Tejeiro, 2005). De ahí que se proyectaran tantos proyectos y campañas para tratar de consolidar una subjetividad sólida

y consecuente con lo que requería la nación ante los cambios que le suscitaba el mundo moderno y contemporáneo.

Por ello, se dedujo que las inclemencias a las que fueron sometidos los niños por un espacio prolongado de tiempo (abandono, orfandad, vagancia, delincuencia, trabajo, prostitución, mendicidad, etc.,) fueron producto de la irresponsabilidad de las familias, de la falta de paternidad responsable, de la descomposición familiar, de la situación económica de los padres, del ingreso de la madre al mercado laboral, de la negligencia de las instituciones que tenían bajo su cuidado la «redención», la vigilancia y el control de los niños, además del desinterés y la indiferencia de algunos sectores de la población y del Estado frente a la continuidad de las campañas instaladas para prevenir dichos desmanes contra la infancia.

En síntesis, se puede afirmar que la protección infantil en Colombia fue efecto de la intención de la época por intervenir ciertas problemáticas que se presentaron en relación con los niños, que afectaron lo social y que le representaron serias repercusiones que había que entrar a contener de alguna manera para evitar su proliferación extrema dentro de la población. Ante estas medidas emergentes para contener las vicisitudes fomentadas por la indefensión de la infancia se consolidaron, legitimaron e instituyeron varias instituciones que tuvieron distintas finalidades respecto a la atención de los niños. Dentro de estas estaban las instituciones referidas al tema de la salud, como los centros materno-infantiles que buscaron potenciar mecanismos de bienestar físico, psicológico, psiquiátrico, emocional y alimenticio para los menores y las madres de familia que a ellas ingresaban.

También se contó con instituciones de prevención entre las que se nombraron los «hogares y casas de asilo» para los niños abandonados, quienes podían acudir a ellos pero que

no eran obligados a quedarse de forma permanente. «Las granjas», cuyo propósito consistía en «resguardar, reformar y educar» a los niños frente al trabajo de la tierra y otros oficios como la carpintería, la mecánica, la tapicería, etc. Los «centros de rehabilitación» a donde acudían los niños, víctimas de la violencia, delincuencia, maltrato, etc., con el objeto de ser reeducados y así mismo poder encauzar su conducta, en concordancia con lo que solicitaba la sociedad «fortalecimiento de la personalidad en el trabajo, formación de la voluntad dentro de la disciplina y control de la conducta dentro de la libertad».

Más aún, hubo instituciones encargadas de brindar una solución al problema de la mendicidad, entre ellas estaban los «amparos infantiles», sitios donde eran readaptados socialmente tanto los niños mendigos y huérfanos como sus futuros hijos. La «casa de observación del niño» con la que se buscaba remediar los impases que se presentaban a nivel jurídico y legal con los niños que cometían algún tipo de delito contra la población o la sociedad misma. El «hogar de niños» como ejemplo del surgimiento y consolidación de las primeras guarderías del país donde eran dejados los niños cuyas madres habían entrado al mercado laboral. La «ciudadela del niño» institución abierta a atender a la población infantil que laboraba como mendiga y que era reconocida socialmente como «gamina» por el común de la población. Además de los centros, hogares e instituciones creados por el ICBF para atender a la población infantil que se hallaba en situación irregular.

Como complemento de lo anterior, también se dieron en el país otras disposiciones de orden administrativo y académico que movilizaron la incursión de los niños hacia la escolarización. Dicha movilización, a finales de los 50's fue encaminada porque se sostuvo que la vagancia infantil, la delincuencia y la mendicidad se debían a tanto niño sin escuela, sin educación y sin formación. Otras razones que sustentaron esta postura, fueron la escasez de

escuelas y locales que no garantizaban el ingreso del común denominador de la población infantil en edad escolar lo que favorecía muchos niños en las calles de las ciudades colombianas. Sumado a ello, también estuvo presente la falta de recursos, de personal docente capacitado y de una infraestructura que posibilitara la formación integral de los niños del país.

A este respecto, en investigaciones recientes se demostró que la sociedad buscaba la regulación del niño desde lo integral con el objeto de legitimar y aceptar ciertas prácticas y discursos de atención a la infancia. Visto esto, se buscaba que la infancia fuese “autorregulada, responsable de sus prácticas, comportamientos y rutinas; que se autocorriga, autoevalúa y autodisciplina” (Cárdenas et al, 2011, p. 88) debido a ello, se generalizó en el país la idea que en los primeros años de vida el niño adquiere todos los conocimientos y experiencias que pueden acercarlo al medio a través de la experiencia. Que en esa etapa se “determinaba no sólo la supervivencia sino el momento en que se adquiriría el potencial básico, mental y afectivo que condicionaba el futuro del ser humano” (Cárdenas et al, 2011, p. 89).

Así las cosas, a finales de los 50's se instaló un dispositivo de gobierno infantil desde la educación como una ruta para acceder al desarrollo de la nación que ubicó a la escuela en como un eje nominal en el que los niños debían ser atendidos, instruidos y formados para beneficio de la sociedad y del mundo en constante cambio y transformación. Igualmente, esta tecnología de gobierno entró a configurar una nueva forma de regulación infantil que abogaba por “prever en qué dirección se movía el niño para amonstarlo, tomar precauciones, hacerlo maleable, legitimar modos de proceder, determinar los caminos y el accionar coercitivo, como medio que impulsaba el comportamiento correcto” (Cárdenas et al, 2011, p. 90).

En correlación con lo anterior, se estableció en el país que la educación era un derecho y que cobijaba a todos los sectores de la nación, que debía ser gratuita y obligatoria para todos los ciudadanos del territorio nacional de acuerdo a lo establecido en la Carta Política, así pues, se mostró a la educación primaria como obligatoria y gratuita para todos los niños del país que posicionaba el discurso que instaba a la no discriminación de los establecimientos educativos de los niños por cuestiones de «raza, religión, nacimiento ilegítimo y diferencias sociales».

Sumado a ello, surgió el preescolar como otra alternativa para gobernar a la infancia a temprana edad ya que se consideró fundamental su emergencia como mecanismo que aseguraba “la adquisición de normas, comportamientos y disciplinas que la sociedad demandaba” (Cárdenas et al, 2011, p. 92), ante los inconvenientes que mostraba la escolarización en la forma de la escuela primaria. Así pues, con la incursión de diversos discursos y prácticas singulares se asistió a una nueva manera de regulación infantil temprana que consolidó la «infantilización de la sociedad.

Del mismo modo, la sociedad colombiana introdujo la educación preescolar al prever que no existía en el país un parámetro claro que orientara la enseñanza de los niños menores de 6 años dentro de las llamadas guarderías, jardines y kínderes de la nación, pues se llegó a decir que estos surgían con demasiada premura y que en ellos se desvirtuaba la trascendencia de sus objetivos.

Así las cosas, se advirtió que estos parámetros de introducción de la educación preescolar no eran razón contundente para que los padres de familia dejaran de lado sus obligaciones y se desentendieran de los niños. Ya que, se reconoció que:

La concepción de niño de preescolar de la educación pública en Colombia, es un «descubrimiento» propio de la contemporaneidad, «un devenir que se escapa a la historia», cuyas condiciones de existencia empezaron a configurarse recientemente, distintas a las que configuraron al niño de la educación primaria. (Cárdenas et al, 2011, p. 92)

De otra parte, se planteó en el país que la familia frente al ámbito social era la unidad a la que le competía la formación y la constitución de los hombres del mañana, puesto que en ella se hallaban las bases y los valores que le permitían a cualquier nación alcanzar sus metas. Así pues, se mostró que la educación no se consolidaba solamente en las escuelas, colegios o jardines sino que era ante todo razón fundamental de ese núcleo social y de los padres principalmente. Por ello, surgieron discursos en los que se invitaba a los padres a guiar las conductas de los niños, a ser sus modelos a seguir, a ser corresponsables con la manera de pensar y actuar puesto que se indicó que cuando los padres asumían conductas negativas y corregían a sus niños estos quedaban expuestos a la duda, la incertidumbre y el desconcierto de saber cómo actuar.

De esta manera, la familia se asumió como otro eje relevante en la concepción que se instaló en la sociedad colombiana referida a la protección infantil, ya que se mostró como su incidencia generalizó el nacimiento de múltiples factores que fueron en detrimento de lo social y que marcaron la gubernamentalidad de la infancia del país, en tanto que se constataron ciertas «condiciones de aceptabilidad»³² con las que se movilizaron la protección de la infancia.

Es de advertir que esta exploración es intento por mostrar cómo en un momento determinado se hizo necesario proteger a la infancia en condición de descuido como una estrategia de preservación humana que desembocó en el reconocimiento de una subjetividad

³² Lo que hacen precisamente las tecnologías gubernamentales es coadyuvar a crear y mantener unos estados de inequidad que son tenidos como “racionales” (y, por tanto, aceptables) (Castro, 2010, p. 40)

infantil distinta. Por ende, no se pretende describir el panorama completo de la protección infantil dentro de la sociedad sino describir territorios olvidados para configurar un nuevo modo de comprensión histórica sobre la infancia. Es más, con esta breve exposición respecto de la protección infantil en Colombia se procura reconocer que basta para inquirir que la racionalidad de una época ha sido transfigurada por la instrumentalidad con la que los objetivos que propendieron por su instauración han sido impuestos, queriendo decir con ello, que a través de estas tecnologías de gobierno los individuos, es decir, los niños en este caso se subjetivan y adquieren una experiencia concreta del mundo. Por tanto el gobierno de la infancia presupone “conducir la conducta de otros mediante la intervención regulada sobre su campo de acciones presentes y futuras” (Castro, 2010, p. 44).

Visto esto se llegó a la conclusión que la protección a la infancia en Colombia fue producto de una campaña generalizada por regular las acciones presentes y futuras de los niños del país, a razón de las constantes eventualidades a las que fueron expuestos por padres, familiares, extraños, familia, sociedad y Estado. Debido a ello, se puede argüir que la normalización de la infancia aún no se ha llevado a cabo en su totalidad porque a medida que se avanza en la historia, en los vestigios, en los rastros del presente se observó que las medidas dispuestas para favorecer a la infancia han sido medidas de contención, medidas que conllevan a dirimir una que otra alternativa para prevenir someramente los infortunios de la infancia.

Esto no quiere decir que los mecanismos empleados por una época, finales de los 50's hasta los 90's hayan desaparecido, por el contrario siguen y continúan su vigencia y progresiva representación. Lo que se ha movido en ellos, era el eventual interés que los condujo a ser lo que eran en un principio, es decir, que han mutado, transfigurado sus ideales, y cambiado sus fines a

razón de la época en que se vive, de los sujetos con los que se mueven y de los recursos con los que se cuentan. Así pues, de lo que se trató fue de indagar por:

Un tipo de racionalidad gubernamental que, a partir de esa experiencia histórica concreta (el negarse a ser gobernados de cierto modo), propone un juego de poder que toma en cuenta la libertad de los jugadores y establece límites a la gubernamentalidad del Estado. (Castro, 2010, p. 90)

Con ello, se instauró una nueva visión en la que la población infantil se asumió como un «conjunto de procesos (no de personas)» frente a la protección de la infancia condición aceptada como el «arte de gobernar a los niños» ya que se los asumió en términos de peligrosidad y como resultado de esa peligrosidad se comprendió que los «dispositivos de seguridad», llámense campañas, instituciones, leyes, decretos, discursos y sujetos establecidos por la sociedad colombiana para contrarrestar las dificultades generadas por los niños en la sociedad fueron movidos por un eje de “riesgo-población (regulación)” (Castro, 2010, p. 80).

Referencias

Fuentes primarias

Cerda G, H. (1996). Educación Preescolar. Historia, Legislación, Currículo y Realidad Socioeconómica. Bogotá-Colombia. Editorial Magisterio.

Artículos De Prensa

Prospero. (1958, Enero 8). Mirador de Prospero: La casa del ayer y del Mañana. *El Tiempo*, p. 5.

Hijos de la violencia. (1958, Enero 9). *El Tiempo*, p. 5.

Calibán. (1958, Enero 16). Danza de las Horas. *El Tiempo*, p. 4.

Contra el Control de la Natalidad habló el Papa. (1958, Enero 22). *El Tiempo*, p. 6.

Corresponsal Especial. (1958, Enero 22). Ibagué: Inaugurado Centro Materno Infantil de San Bonifacio. *El Tiempo*, p. 9.

Registro: Infantil y Tuberculosis. (1958, Enero 23). *El Tiempo*, p. 3.

Para Niños Víctima de la Violencia se Crea Hogar en Ibagué. (1958, Enero 23). *El Tiempo*, p. 9.

Inaugurado Centro de Rehabilitación para Víctimas de la Violencia. (1958, Marzo 4). *El Tiempo*, p. 3.

Ofensiva contra la delincuencia en Bogotá se prepara. (1958, Noviembre 30). *El Tiempo*, p. 24.

Calibán. Danza de las horas. (1958, Noviembre 30). *El Tiempo*, p. 4.

Se Presenta Per-arne Quarsebo en el Colón a beneficio del “árbol del niño pobre”. (1958, Noviembre 30). *El Tiempo*, p. 20.

Hoy se ponen a la venta las tarjetas navideñas de “UNICEF”: la indispensable ayuda al fondo de protección de la infancia. (1958, Diciembre 1) *El Tiempo*, p. 2.

Mejía E. Corresponsal. Represión de la delincuencia infantil inician en Pereira. (1958, Diciembre 2). *El Tiempo*, p. 10.

Te pro aguinaldo del niño pobre ofrece hoy la colonia samaria. (1958, Diciembre 2). *El Tiempo*, p. 22.

Tarjetas. (1958, Diciembre 3). *El Tiempo*, p. 5.

Calibán. (1958, Diciembre 7). Danza de las horas. *El Tiempo*, p 4.

Aguinaldo para los Niños Indígenas de Puerto Asís. (1958, Diciembre 9). *El Tiempo*, p. 3.

Hoy segundo debate sobre el Abandono de la Familia. (1958, Diciembre 9). *El Tiempo*, p. 8.

Grande éxito se espera del té a beneficio del árbol del niño. (1958, Diciembre 10). *El Tiempo*, p. 15.

El día 15 comienza la campaña a favor del niño abandonado. (1958, Diciembre 11). *El Tiempo*, p. 3.

Severa reglamentación para la campaña a favor de la infancia. (1958, Diciembre 19). *El Tiempo*, p. 2.

García, corresponsal. (1958, Diciembre 20). Grave problema educacional se prevé en Antioquia

para 1959. *El Tiempo*, p. 8.

Olaya Y. (1958, Diciembre 23). Campaña contra la vagancia infantil se iniciará en Enero. *El Tiempo*, p. 7.

Amplio plan de acción oficial en la justicia se adelanta: El problema de los menores delincuentes (1958, Diciembre 26). *El Tiempo*, p. 9.

Urge la ampliación escolar en el Barrio San José Sur. (1958, Diciembre 26). *El Tiempo*, p. 12.

Lista ya la organización de la campaña de protección infantil. (1958, Diciembre 27). *El Tiempo*, p. 16.

La Comisión de Rehabilitación Abrirá Cuatro Nuevos Frentes. (1958, Diciembre 30). *El Tiempo*, pp. 1 y 15.

La gran campaña de protección infantil en el distrito. (1959, Enero 3). *El Tiempo*, p. 14

Caicedo. (1959, Enero 3). Foto: La gran campaña de protección infantil en el distrito. *El Tiempo*, p. 14.

Del 40% al 60% es el déficit de la familia colombiana. (1959, Enero 22). *El Tiempo*, p. 19.

Prado, H. (1959, Enero 24). Correo del Tiempo: Problemas de la educación. *El Tiempo*, p.16.

51.631 Niños Entran el 9 de Febrero a Escuelas del D.E. (1959, Febrero 1). *El Tiempo*, p. 19.

La Escuela Primaria. (1959, Febrero 14). *El Tiempo*, p. 5.

Calibán. (1959, Febrero 22). Danza de las Horas. *El Tiempo*, p. 4.

Cosas del Día: El Derecho a la Educación. (1959, Febrero 25). *El Tiempo*, p. 5.

En Marzo Habrá Congreso Nal. de Educación Primaria. (1959, Febrero 25). *El Tiempo*, p. 1 y 11.

Calibán. (1959, Marzo 13). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4.

More, A. (1959, Marzo 22). Delincuencia Juvenil en Latinoamérica. *El Tiempo*, p. 21.

Impunidad y Vagancia. (1959, Mayo 26). *El Tiempo*, p. 5.

Vasco, E. (1959, Mayo 30). Correo de El Tiempo: Sobre la Educación. *El Tiempo*, p. 20.

Huyke, corresponsal. (1959, Junio 4). Rara epidemia infantil hay en Santa Marta. *El Tiempo*, p. 6.

Todo listo para el Té canasta a beneficio del hospital infantil. (1959, Noviembre 3). *El Tiempo*, p. 15.

Será Reglamentada la Enseñanza del Pre-Escolar en Todo el País. (1959, Noviembre 8). *El Tiempo*, p. 14.

González, R. (1959, Noviembre 9). Correo de El Tiempo: La delincuencia juvenil. *El Tiempo*, p. 18.

Ramírez, A & Vallejo M, G. (1959, Noviembre 9). Correo del Tiempo: Una Obra Social. *El Tiempo*, p. 18.

Educación infantil. (1959, Noviembre 10). *El Tiempo*, p. 5.

La desnutrición es un grave problema que tiene el país. (1959, Noviembre 10). *El Tiempo*, p. 11.

Gómez M, P. (1959, Noviembre 10). Correo de El Tiempo: La Mendicidad. *El Tiempo*, p. 18.

Cosas del Día: El Trabajo Infantil. (1959, Noviembre 11). *El Tiempo*, p. 5.

La Educación, Artículo de Primera Necesidad. (1959, Noviembre 11). *El Tiempo*, p. 5.

La Violencia Originó otra Forma de Abandono de Nuestra Infancia. (1959, Noviembre 23). *El Tiempo*, pp. 1 y 14.

Congreso del Niño: Los expertos exponen criterio sobre el problema: Torres U, C. (1959,

Noviembre 25). Colombia. El abandono como causa de desnutrición del niño. *El Tiempo*, p. 11.

Otra Noble Institución al Servicio de la Niñez: La Fundación Santa María Presta Ayuda Médico-Social. (1959, Noviembre 25). *El Tiempo*, p. 13.

Bejarano, J. (1959, Diciembre 12). López, el pueblo, la universidad y el niño. *El Tiempo*, p. 4.

Escuelas para Bogotá. (1959, Diciembre 20). *El Tiempo*, p. 5.

Faresco. (1959, Diciembre 22). Foto: Aguinaldo para los niños enfermos. *El Tiempo*, p. 6.

2500 Aulas Escolares Construirá el Gobierno Nacional en Este Año. (1960, Enero 3). *El Tiempo*, p. 9.

Goenaga. (1960, Marzo 8). 100 huérfanos del Tolima enviados a la costa atlántica. *El Tiempo*, p.

9.

Caballero C, E. (1960, Marzo 12). Problemas de Educación. *El Tiempo*, p. 4.

Rueda, corresponsal. (1960, Marzo 12). Amplía Cruzada Social se Inició en Bucaramanga. *El Tiempo*, p. 7.

Rocha C, C. (1960, Marzo 20). Cosas del Día: Los hijos de la violencia. *El Tiempo*, p. 5.

Una Solución Inaplazable. (1960, Marzo 21). *El Tiempo*, p. 4.

Bejarano, J. (1960, Marzo 23). Por los niños hambreados. *El Tiempo*, p. 4.

Pérez A, E. (1960, Marzo 30). Natalidad o represión. *El Tiempo*, p. 5.

Camacho G. (1960, Abril 29). En Colombia muchos niños tienen hambre. *El Tiempo*, p. 4.

Ortiz, Corresponsal. (1960, Mayo 17). Hogar del Niño 'Lorencita Villegas de Santos', Fundado en Cartagena. *El Tiempo*, p. 7.

Bejarano, J. (1960, Junio 1). Comentarios Médicos: Viaje Alrededor de la Educación. *El Tiempo*, p. 4.

Villareal, J. (1960, Julio 2). Los Bandidos más Temidos Hoy en Colombia son Adolescentes. *El Tiempo*, p. 23.

García. (1960, Julio 7). 73 Niños Mueren en Heliconia a Causa de la Gastroenteritis. *El Tiempo*, p. 6.

Baños para los Gamines. (1960, Julio 10). *El Tiempo*, p. 4.

Los Niños de Heliconia. (1960, Julio 13). *El Tiempo*, p. 5.

El Gran Problema de la Infancia Abandonada. (1960, Agosto 10). *El Tiempo*, p. 5.

Zapata O, J. (1960, Agosto 13). A Través del País: La Casa del Niño Desamparado. *El Tiempo*, p. 5.

García. (1960, Agosto 14). Acción Conjunta en Heliconia para Proteger a la Infancia. *El Tiempo*, p. 7.

Rueda. (1960, Agosto 16). No Podemos Dejar a la Niñez Abandonada a su Propia Suerte. *El Tiempo*, p. 6.

Bejarano, J. (1960, Agosto 20). Comentarios Médicos: ¿Hay Familia y Niños en Colombia? *El Tiempo*, p. 4.

Hazard, P. (1960, Agosto 21). Los Niños se Defienden de los Hombres. *El Tiempo*, Lecturas Dominicales, p. 2.

La Niñez Abandonada. (1960, Agosto 22). *El Tiempo*, p. 4.

El Niño Desvalido. (1960, Agosto 29). *El Tiempo*, p. 5.

Nieto C, A. (1960, Septiembre 2). Rumbos de la Cultura: La Educación: Finalidad Universal. *El Tiempo*, p. 4.

Calibán. (1960, Septiembre 21). Danza De las Horas. *El Tiempo*, p. 4.

Chapete. (1960, Octubre 2). Caricatura. De domingo a domingo. *El Tiempo*, p. 12.

Delincuentes Juveniles. (1960, Octubre 14). *El Tiempo*, p. 5.

El Derecho de Estudiar. (1960, Noviembre 3). *El Tiempo*, p. 4.

Zapata O, J. (1960, Noviembre 20). A Través del País: Los Internados de Pediatría. *El Tiempo*, p. 5.

Las Pandillas Juveniles. Una Clínica de la Conducta Proyecta el Juez de Menores. (1960, Noviembre 22). *El Tiempo*, p. 3.

Alarmante Crecimiento de la Delincuencia Infantil en Buga. (1960, Diciembre 1). *El Tiempo*, p. 8.

De Emilia (1960, Diciembre 21). Los Niños. *El Tiempo*, p. 5.

La Familia, Núcleo Esencial. (1960, Diciembre 27). *El Tiempo*, p. 5.

Mateus, corresponsal. (1961, Enero 2). La Falta de Locales, el Más grave Problema Educativo. *El Tiempo*, p. 11.

Bogotá Necesita 751 Aulas para 37.588 Niños en Edad Escolar. (1961, Enero 16). *El Tiempo*, p. 15.

Franco, F. G. (1961, Febrero 11). Los gamines bogotanos también quieren ser aviadores y

bomberos. 2da. Sección, *El Tiempo*, p. 19.

Valencia D, G. (1961, Febrero 15). Vagancia, primer paso en el camino del delito. 2 sección, *El Tiempo*, p. 1.

Benavides. (1961, Febrero 24). Fotos de *El Tiempo*, p. 23.

Castellanos, M. (1961, Febrero 27). El Drama de Todos los Días. *El Tiempo*, p. 5.

Cosas del Día: Semana de la Caridad. (1961, Febrero 27). *El Tiempo*, p. 5.

Calibán (1961, Marzo 21). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4.

Valencia D, G. (1961, Abril 19). Hay un Segundo Hogar para los Desamparados. *El Tiempo*, p. 15.

La Limosna que se da a los Niños estimula la Vagancia. (1961, Abril 24). *El Tiempo*, p. 15.

Hogar en los suburbios. (1961, Abril 25). *El Tiempo*, p. 4.

Calibán. (1961, Mayo 28). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4.

Valencia D, G. (1961, Junio 17). La infancia abandonada, uno de los problemas más graves. *El Tiempo*, p. 16.

La niñez desamparada: La crisis de los hogares, uno de los orígenes del problema. (1961, Julio 22). *El Tiempo*, p. 4.

Perico R, M. (1961, Noviembre 19). Lecturas Dominicales: Un Mundo Viejo: La Infancia. *El*

Tiempo, p. 8.

Segura A, G. (1962, Enero 9). Correo de El Tiempo: Niños sin Dios ni ley. *El Tiempo*, p. 4.

Chapete. (1962, Enero 9). Caricatura: Lin Yutang. *El Tiempo*, p. 4.

Lozano, J. (1962, Febrero 5). Correo de El Tiempo: Cuadrilla de gamines. *El Tiempo*, p. 4.

Orientación de la Escuela Primaria. (1962, Febrero 17). *El Tiempo*, p. 4.

Vagancia Infantil. (1962, Abril 11). *El Tiempo*, p. 4.

La desnutrición infantil. (1962, Junio 3). *El Tiempo*, p. 4.

Más Aulas para el Pueblo. (1962, Junio 3). *El Tiempo*, p. 10.

Contra la delincuencia infantil. (1962, Junio 5). *El Tiempo*, p. 4.

Gutiérrez, E. (1962, Junio 5). Los hijos del azar. *El Tiempo*, p. 5.

Ramírez, corresponsal. (1962, Junio 23). Graves caracteres reviste la delincuencia infantil en
Cali. *El Tiempo*, p 6.

Rodríguez G, A. (1962, Junio 24). Dolor y miseria del gamín. *El Tiempo*, p. 5.

Rodríguez, A. (1962, Junio 28). Correo de El Tiempo: Por los niños desamparados. *El Tiempo*, p.

4.

A 1200 Ascenden los Niños Vagos en la Capital del País. (1962, Julio 17). *El Tiempo*, p. 24.

Vagancia Infantil. (1962, Julio 19). *El Tiempo*, p. 4.

González G, J. (1962, Agosto 17). Ayudará a Resolver el Caso de los “Gamines” la UNICEF. *El Tiempo*, p. 23.

Rodríguez, L. M. (1962, Agosto 28). Correo de El Tiempo: Tres Oprobios Nacionales. *El Tiempo*, p. 4.

“En la Delincuencia Juvenil, los Padres Tienen la Mayor Culpa”. (1962, Agosto 30). *El Tiempo*, p. 23.

Montoya M, F. (1962, Septiembre 21). Temas Libres. Algo Hay que Hacer por la Niñez. *El Tiempo*, p. 5.

Camacho C, P. (1962, Octubre 9). Correo de El Tiempo: La Agresividad Juvenil. *El Tiempo*, p. 4.

Camacho C, P. (1962, Octubre 13). La Vagancia Infantil. *El Tiempo*, p. 4.

Cabrera L, C. A. (1962, Octubre 26). Las Mesas Redondas de la Alcaldía: Colombia, Primer Lugar en Mortalidad Infantil. *El Tiempo*, p. 21.

De Zea, B. (1963, Enero 7). Correo de El Tiempo: El árbol del niño. *El Tiempo*, p. 4.

La Educación y la Violencia. (1963, Abril 28). *El Tiempo*, p. 4.

Pinzón F, J. (1963, Mayo 14). Los hijos de los cautivos. *El Tiempo*, p. 5.

Asamblea de la Unión de Ciudadanas: sobre Divorcio, la Familia, y la Delincuencia se discutió.

(1963, Mayo 28). *El Tiempo*, p. 16.

Después de la salud del pueblo, el máximo problema es la educación. (1963, Junio 19). *El Tiempo*, p. 20.

Nuevo Plan de Estudios para Educación Primaria. (1963, Julio 27). *El Tiempo*, p. 25.

La Niñez Abandonada, el Máximo Problema. (1963, Octubre 15). *El Tiempo*, p.1 y 16.

Bejarano, J. (1963, Octubre 26). Comentarios Médicos. ¿A Dónde Va Nuestra Infancia? *El Tiempo*, p. 4.

Rueda W, R. (1963, Octubre 30). También los Niños... Mueren más de Mil Terneros Cada 4 Días. *El Tiempo*, p. 4.

Las Pandillas Juveniles. (1963, Diciembre 1). *El Tiempo*, p. 5.

Pachón C, G. (1964, Enero 20). Realidad de la Educación en Colombia: “Que la Enseñanza Básica Llegue al Mayor Número de Gentes. *El Tiempo*, p. 30.

Los niños la pagan. (1964, Febrero 2). *El Tiempo*, p. 4.

El Drama de la niñez. (1964, Febrero 12). *El Tiempo*, p. 4.

Fundación de readaptación para el preso y el menor. (1964, Febrero 14). *El Tiempo*, p. 9.

Amplia Discusión sobre Control de Natalidad. (1964, Mayo 24). *El Tiempo*, p. 12.

Hay Control de Natalidad en los Campos. (1964, Junio 16). *El Tiempo*, p. 2.

Colombiano Tenía en Venezuela Empresa de Mendicidad Infantil. (1964, Junio 25). *El Tiempo*, p. 3.

Gómez, J. A. (1964, Julio 2). Natalidad y nivel de vida. *El Tiempo*, p. 5.

Camacho G, J. (1965, Enero 28). El control, la natalidad y el niño. *El Tiempo*, p. 4.

El drama de la Educación. (1965, Febrero 2). *El Tiempo*, p. 5.

Romero O, F. (1965, Febrero 16). Los Verdaderos Responsables de la Delincuencia Juvenil: los Adultos. *El Tiempo*, pp. 5A y 25.

Fernández S, H. (1965, Febrero 18). Delincuencia Juvenil. *El Tiempo*, p. 5.

Blanco C., corresponsal. (1965, Marzo 16). Nuevo Hospital Infantil se Hará en Barranquilla. *El Tiempo*, p. 6.

La infancia “desaparecida”. (1965, Abril 5). *El Tiempo*, p. 4.

La protección infantil. (1965, Abril 10). *El Tiempo*, p. 5.

Bejarano, J. (1965, Mayo 8). Los Niños y el Alcohol. *El Tiempo*, p. 4.

A través del país: Niñez Abandonada y Delincuente. (1965, Mayo 12). *El Tiempo*, p.7.

Ramírez C, A. (1965, Mayo 21). Mendicidad Infantil. *El Tiempo*, p. 5.

Terminada la Casa de Observación del Niño. (1965, Julio 1). *El Tiempo*, p. 24.

Mendoza V, E. (1965, Junio 4). Entre dos infancias. *El Tiempo*, p. 5.

Samper P, D. (1965, Julio 11). El Bogotá del Sur (II). Una Niñez que Trabaja, Juega y Vive

Descalza. *El Tiempo*, pp. 5 y 23.

Los niños delincuentes: En la alcaldía de menores se niegan a recibirlos. (1966, Abril 3). *El*

Tiempo, p. 3.

Gómez, J. A. (1966, Marzo 28). Desventajas culturales: la condición de la mujer y el niño. *El*

Tiempo, p. 4.

Misericordias humanas. (1967, Enero 18). *El Tiempo*, p. 4.

Catolicismo critica el control de la natalidad. (1967, Enero 19). *El Tiempo*, p. 19.

Caballero C, E. (1967, Enero 20). Una cuestión social: Natalidad y Control. *El Tiempo*, p. 4.

Oportunidad de Educarse. (1967, Febrero 6). *El Tiempo*, p. 4.

La Minoría Delincuente. (1967, Marzo 11). *El Tiempo*, p. 5.

Rueda W, R. (1967, Marzo 11). Programa de Protección al Preescolar, para Todo el País. *El*

Tiempo, 2da Sección, p. 17.

No hay ninguna epidemia en nuestra población infantil. (1967, Marzo 21). *El Tiempo*, p. 6.

Guerrero G, A. (1967, Marzo 21). Correo de El Tiempo: Delincuencia infantil. *El Tiempo*, p. 5.

Baltodano, B. (1967, Abril 9). Lecturas dominicales: Vagancia y Desamparo, Delincuencia y

Prostitución. *El Tiempo*, p. 1.

López P, A. (1967, Abril 14). Salud mental del niño. *El Tiempo*, p. 12.

El Niño y la Familia. (1967, Abril 21). *El Tiempo*, p. 12.

Bernal J, R. (1967, Abril 30). Lecturas Dominicales: El drama de la Infancia: Delincuencia, escándalo, desesperanza. *El Tiempo*, p. 7.

Por la Niñez Abandonada (1967, Mayo 8). *El Tiempo*, p. 4.

Carrasco de Gómez, I. (1967, Mayo 8). La niñez, porvenir de Colombia. *El Tiempo*, p. 12.

Bernal J, R. (1967, Mayo 11). Delincuencia, vagancia y escolaridad. *El Tiempo*, p. 4.

Niña de 10 años Abandona a su Hermanito Recién Nacido. (1967, Junio 1). *El Tiempo*, p. 3.

El aborto es la primera causa de la mortalidad en Colombia. (1967, Junio 8). *El Tiempo*, p. 26.

Gómez, J. A. (1967, Junio 16). Un Problema Vital: la Niñez Desamparada. *El Tiempo*, p. 4.

Mañana se Inicia la Semana de la Liga Pro Niño Quemado. (1967, Junio 22). *El Tiempo*, p. 7.

Instituto de Rehabilitación para Niños se Ha Instalado. (1968, Febrero 6). *El Tiempo*, p. 12.

Cosas del día: También los gamines (1968, Febrero 7). *El Tiempo*, p. 4.

González T, F. (1969, Enero 13). Por qué se Pierden los Niños. Causas y edades. *El Tiempo*. p.

7A.

Pulecio, G. (1969, Febrero 18). El control de la natalidad, responsabilidad universal. *El Tiempo*, p. 16.

Campaña de promoción del niño en Bogotá: entrevista al Departamento de Bienestar Social del

Distrito. (1969, Febrero 23). 2 sección, *El Tiempo*, p. 23.

López P, A. (1969, Febrero 26). Temas médicos y sociales: El Gamín y su Familia. 2da Sección.

El Tiempo, p. 20.

Foto: Protección a la Niñez Desamparada. (1969, Marzo 28). *El Tiempo*, p. 1.

El Hogar de los Niños, Verdadero Modelo de Obra “Social – Privada”. (1969, Marzo 28). *El*

Tiempo, p. 15.

Cosas del día: en defensa del niño. (1969, Marzo 30). *El Tiempo*, p. 4.

Cosas Del Día: La Educación Gratuita En Bogotá. (1969, Julio 6). *El Tiempo*, p. 4.

Lucy. (1970, Enero 7). Cosas que Pasan. *El Tiempo*, p. 12.

Martínez, F. (1970, Enero 8). Niñez y alcoholismo. *El Tiempo*, p. 5.

Castillo, M. (1970, Enero 9). Primer gran Centro de Educación Diversificada. *El Tiempo*, p. 2.

Benavides. (1970, Enero 9). Foto: Primer gran Centro de Educación Diversificada. *El Tiempo*, p.

2.

Abreu, J.C. (1970, Febrero 10) Mueren 250 niños al día en el país. *El Tiempo*, p. 12.

Sobre la Familia (1970, Marzo 1). *El Tiempo*, p. 4.

La operación social. (1970, Marzo 3). *El Tiempo*, p. 28.

No se tolerarán más paros, Dice Lleras “El primer problema del país es la familia” (1970, Marzo

3). *El Tiempo*, pp. 1 y 28.

El problema de la deserción escolar (1970, Julio 11). *El Tiempo*, p. 4.

Foto de Caicedo, C. (1970, Agosto 27). *El Tiempo*, p. 2.

Asturias, M.A. (1970, Agosto 27). El niño, ese desconocido. *El Tiempo*, p. 4.

Aguinaldo internacional este año en el Roosevelt. (1971, Junio 2). *El Tiempo*, p. 15.

López P, Á. (1974, Enero 31). El Jardín Infantil: juegos y formación. *El Tiempo*, p. 4D.

Valencia D, G. (1975, Junio 11). El Episcopado estudiará la problemática de la familia. *El Tiempo*, p. 1A-6A.

Control Natal. (1976, Enero 3). *El Tiempo*, p. 4.

Hernández Pardo, R. (1977, Septiembre 10). La delincuencia infantil. *El Tiempo*, p. 4A.

Se organiza Semana de la Familia. (1977, Octubre 4). *El Tiempo*, p. 3B.

La Ciudadela del Niño. Otra vida para el gamín. (1977, Noviembre 1). *El Tiempo*, p. 6B.

Educación colombiana está en crisis: ICFES. (1978, Enero 14). *El Tiempo*, p. 9A.

El juego, base de la educación preescolar. (1978, Enero 26). *El Tiempo*, p. 6D.

Samper P, D. (1978, Diciembre 31). Niños sin Infancia. *El Tiempo*, p. 5A.

Por desnutrición: 110 niños mueren cada año. (1979, Marzo 2). *El Tiempo*, última D.

La asistencia del preescolar. (1980, Enero 7). *El Tiempo*, p. 4A.

Sánchez, C. A. (1980, Febrero 5). Más Abandono Infantil. *El Tiempo*, p. 4B.

Dice el ICBF: Un millón de niños abandonados. (1980, Febrero 6). *El Tiempo*, p. última A.

120 Niños a la Calle (1980, Febrero 10). *El Tiempo*, p. 15C.

Psicología: Niños sobreprotegidos y niños abandonados. (1980, Marzo 14). Revista Carrusel de
El Tiempo, p. 17.

Samper de Medina, L. (1980, Marzo 16). Y Después del Año Internacional del Niño... ¿Qué?:

Maltrato Infantil, Problema que Crece. *El Tiempo*, p. última B.

Samper de Medina, L. (1980, Abril 13). Sesenta mil Casos de Delincuencia Juvenil. *El Tiempo*,
p. última B.

Gómez, L. (1980, Abril 27). En Bogotá: prostitución desde los ocho años. *El Tiempo*, p. última
A.

Campo P, A. (1980, Mayo 4). Por el niño abandonado. *El Tiempo*, p. 4A.

Niños para reclamar. (1980, Mayo 9). *El Tiempo*, p. última A.

Deprimente Cuadro de Angustia y Niñez Trabajadora (1981, Enero 5). *El Tiempo*, p. 15A.

Cosas del Día: Trabajo para Menores. (1983, Enero 4). *El Tiempo*, p. 4A.

1983, año interamericano de la familia colombiana. (1983, Febrero 23). *El Tiempo*, p. 7A.

ICBF anunció cambios en manejo de Hogares Infantiles. (1983, Marzo 3). *El Tiempo*, p. 7A.

Nuevo currículo escolar para 1984 anuncia Arias Ramírez. (1983, Marzo 14). *El Tiempo*, p. 3D.

La Mendicidad: ¿Un Subempleo? (1983, Abril 15). Revista Carrusel. No. 244. *El Tiempo*, pp. 10 y 11.

Reabren el materno infantil. (1984, Enero 20). *El Tiempo*, p. última C.

Niños Explotados: Entre el Trabajo y la Mendicidad. (1986, Enero 6). *El Tiempo*, p. 1B.

Torres, A. (1986, Enero 7). Correo de El Tiempo: Tres Problemas Urbanos. *El Tiempo*, p. 5A.

Castillo, C. (1986, Enero 18). El Menor trabajador: No hay Ley para el Menor de Doce Años. *El Tiempo*, p. 7B.

Dramática historia en Zipaquirá: Secuestran Niños para Enviarlos a Mendigar. (1986, Enero 18). *El Tiempo*, p. 3A.

900 niños carecen de aulas para iniciar el año lectivo. (1986, Febrero 8). Sector Lago – Norte. *El Tiempo*, p. 5.

Cosas del Día: Mendigos 1986. (1986, Febrero 20). *El Tiempo*, p. 4A.

Hay que espaciar los hijos para evitarles la muerte. (1987, Junio 17). *El Tiempo*, p. 4B.

Laverde H, A. (1988, Enero 20). Los hijos de los ambulantes: Víctimas de la otra infancia... *El Tiempo*, p. 10A.

Torres, W. (1988, Enero 20). Foto. Los hijos de los ambulantes: Víctimas de la otra infancia. *El Tiempo*, p. 10A.

Leche materna, al ataque contra la desnutrición. (1988, Enero 27). *El Tiempo*, p. 2C.

Lesmes, J. (1988, Febrero 29). Niños con Problemas de Aprendizaje: De la Incomprensión al Castigo. *El Tiempo*, p 8C.

Echeverry, J. (1988, Abril 23). Población de Menores Trabajadores. Cuando la Ley no Protege a los Niños. *El Tiempo*, p. 2D.

Espinosa P, R. (1988, Abril 25). Cada vez hay más Menores Abandonados. Los N.N: un Mal Social Incurable. *El Tiempo*, p. última E.

En casetas prefabricadas y a la jornada doble. Nueva Zelanda: una educación deficiente. (1988, Mayo 14). Edición Sectorial, Lago-Norte. *El Tiempo*, p. 1F.

Figuroa, C. (1988, Mayo 23) ¿Se acabarán injusticias con infantes? Cárcel a quienes exploten niños. *El Tiempo*, pp. 1 y 8A.

Díaz, M. (1988, Junio 3). Foto: Los traumas en la niñez. Revista Carrusel de *El Tiempo*, No. 503, p. 9.

Rojas, S. (1988, Junio 3). Los traumas en la niñez. Revista Carrusel de *El Tiempo*, No. 503, p. 9.

Santos C, F. (1989, Enero 31) ¿Quién busca a los niños? *El Tiempo*, p. 5A.

Yayo. (1989, Febrero 3). Caricatura. *El Tiempo*, p. 4A.

Tarditi, P. Redactora de El Tiempo. (1989, Mayo 15). Los niños especiales: Con amor pueden rehabilitarse. *El Tiempo*, p. 2C.

Hijo de “metedor” de droga...termina “metiendo”. (1989, Junio 16). Revista Carrusel de *El Tiempo*, No. 555, p. 18.

Moanack, G. (1989, Junio 19). Otra cara de la violencia cotidiana. Sexo y niños: ¿Dónde esta ley? *El Tiempo*, pp. 1E y 2E.

De las Calles al Hogar Monserrate: La “gallada” partió para el Sisga. (1989, Junio 24). *El Tiempo*, Edición Sectorial: Lago-Norte, p. 4F.

Artículos de revista

Cárdenas F, O. L.; Contreras A, M. & Navarro B, D.L. (2011). La preescolarización del niño en la educación pública colombiana. (1960-1994). IDEP: Revista educación y ciudad: Investigación en formación docente. No. 20. Bogotá-Colombia.

Mancera C, A. (2012, Abril). Niños Expósitos y Menores en Bogotá: 1791-1920. Revista Nómadas No. 26. Universidad Central. Bogotá – Colombia.

Noguera R, C. E. (2003). Reflexiones sobre la desaparición de la infancia. Revista Pedagogía y Saberes. No. 18. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Pp. 75-82.

Rojas F, J. (2001). Los niños y su historia. Un acercamiento conceptual y teórico desde la

historiografía. Revista Electrónica de Historia. No. 1.

Leyes, decretos

Henao H, J. (1990). Constitución Política de Colombia (Comentada). Editorial Temis. Octava Edición, Bogotá-Colombia.

Fuentes secundarias

Álvarez G, A. en Zuluaga G, O. L. (2000). Historia de la Educación en Bogotá Tomo II: Los Niños de la Calle: Bogotá 1900-1950. Bogotá D.C-Colombia. Panamericana Formas e Impresos S.A.

Álvarez G, A. (2003). XII Congreso de Historia de Colombia: La Genealogía y la Arqueología como Herramientas para leer la hipótesis sobre la sociedad educadora. Popayán, Colombia.

Álzate P, M. V. (2003). La Infancia. Concepciones y Perspectivas. Pereira: Papiro.

Castro G, S. (2010). Historia de la gubernamentalidad: Razón del Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Colombia. Siglo del Hombre Editores.

Cárdenas P, Y. (2009). Historia de la Infancia: Lecturas desde el campo de la historia de la educación en América Latina.

DeMause, L. (1984). Historia de la Infancia. Alianza Editores.

Gergen, K. (2007). Construcción social, aportes para el debate y la práctica. Bogotá:

Ediciones Uniandes.

Rodríguez, P. & Mannarell, M. E. (2007). Historia de la Infancia en América Latina.

Universidad Externado de Colombia. Bogotá. I edición.

Tejeiro L, C. E. (2005). Teoría general de niñez y adolescencia. Bogotá. Abril. Segunda Edición.

Fuentes Electrónicas

Ariès, P. (1987). El Niño Y La Vida Familiar En El Antiguo Régimen. CAPÍTULO II: El

descubrimiento de la infancia. Recuperado de Doi:
<http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1346/Texto%2015.pdf?sequence=1>.

Convención de los derechos del niño. (1989).

Declaración de los derechos del niño. (1959). Recuperado de

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/4/pr/pr20.pdf>.

Decreto 1710 de 1963. Por el cual se adopta el Plan de Estudios de la Educación Primaria

Colombiana y se dictan otras disposiciones. DIARIO OFICIAL NUMERO 31169.
 Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103714_archivo_pdf.pdf.

El mundo de los ASÍ (2011, Septiembre 16). Mafalda y la Declaración de los Derechos del Niño.

No. 2, recuperado de <http://www.elmundodelosasi.org/2011/09/16/mafalda-y-la-declaracion-de-los-derechos-del-nino/>.